

**BIBLIOTECA DEL
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP**

**TOMO
IV**

**LA DISCUSIÓN
DEL PUNTO 4**

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

07 NOV. 16 MAY.
2013 AL 2014

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

TOMO
IV

**LA DISCUSIÓN
DEL PUNTO 4**

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

© Oficina del Alto
Comisionado para la Paz

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Suecia y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Esta publicación es el resultado del trabajo de compilación y selección de la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, responsable de dar soporte técnico a la Mesa de Conversaciones con la FARC-EP. Los contenidos, por tanto, reflejan la posición de cada uno de los autores citados y no la de Suecia ni la de la OIM.

La información contenida en este tomo puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. -- Bogotá : Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

12 v.

Contenido: T. 1. El inicio del proceso de paz : la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general, (07 ago. 2010 al 17 oct. 2012) -- t. 2. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1 : hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, 18 de oct. 2012 al 31 may. 2013 -- t. 3. La discusión del punto 2 : participación política: apertura democrática para construir la paz, 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013 -- t. 4. La discusión del punto 4 : solución al problema de las drogas ilícitas (07 nov. 2013 al 16 may. 2014) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 1. (17 may. 2014 al 15 dic. 2015) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 2.-- t. 6. La discusión del punto 3 : fin del conflicto y la discusión del punto 6 : implementación, verificación y refrendación (07 jun. 2014 al 24 ago. 2016) -- t. 7. Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) -- t. 8. De la refrendación al acuerdo del Colón : el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación (25 ago. 2016 al 1 dic. 2016) -- t. 9. Marco jurídico del Proceso de Paz y otros desarrollos normativos : actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010-2016) -- t. 10. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz (23 jun. 2016 al 31 may. 2018) -- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016)

ISBN 978-958-18-0453-5 (Colección)

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Acuerdos de paz 2. Procesos de paz - Colombia - 2012-2016 3. Acuerdos de paz - Colombia 4. Paz - Colombia

CDD: 303.66 ed. 23

CO-BoBN- a1022481

BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

TOMO IV

LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

07 NOV. 2013 AL 16 MAY. 2014

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República (2010-2018)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP)

SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz (2012-2017)

RODRIGO RIVERA SALAZAR
Alto Comisionado para la Paz (2017-2018)

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN
Directora del Fondo de Programas Especiales para la Paz (1998-2017)

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN
Director del Fondo de Programas Especiales para la Paz (2017 a la actualidad)



OFICINA DEL ALTO
COMISIONADO PARA LA PAZ



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Dirección editorial

DIRECCIÓN TEMÁTICA (DT-OACP)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ
CAROL BARAJAS RAMÍREZ

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

WWW.PUNTOAPARTE.COM.CO
ANDRÉS BARRAGÁN MONTAÑA
PILAR PARDO HERRERO
JUAN CARLOS RUEDA AZCUÉNAGA
SERIFA

DISEÑO Y DIRECCIÓN DE ARTE

WWW.RZM.COM.CO
María Andrea Santos



FOTOGRAFÍA

JUAN PABLO BELLO
JAVIER CASELLA
OMAR NIETO
ANDRÉS PISCOV

ISBN

COLECCIÓN | 978-958-18-0453-5
TOMO IV | 978-958-18-0456-6

IMPRESIÓN

IMPRESO EN BOGOTÁ
POR LA IMPRENTA NACIONAL
DE COLOMBIA

Presidente de la República

JUAN MANUEL
SANTOS CALDERÓN
(2010-2018)

Equipo de trabajo

Plenipotenciarios

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA
Jefe del Equipo Negociador

SERGIO JARAMILLO CARO
*Alto Comisionado para la Paz
Plenipotenciario*

GENERAL (RA) ÓSCAR ADOLFO
NARANJO TRUJILLO
Plenipotenciario

GENERAL (RA) JORGE
ENRIQUE MORA RANGEL
Plenipotenciario

FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ
Plenipotenciario

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
*Plenipotenciario (hasta el 26
de noviembre de 2013)*

MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑAS
*Plenipotenciaria (desde el 26
de noviembre de 2013)*

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
*Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre
de 2013 hasta el 23 de octubre de 2014)*

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
*Ministra de Relaciones Exteriores
Plenipotenciaria (desde el 27 de mayo de 2015)*

GONZALO RESTREPO LÓPEZ
Plenipotenciario (desde el 27 de mayo de 2015)

ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Plenipotenciario (desde el 20 de abril de 2016)

ELENA AMBROSI TURBAY
Negociadora alterna – Directora temática OACP

LUCÍA JARAMILLO AYERBE
*Negociadora alterna (hasta el
20 de diciembre de 2013)*

JAIME AVENDAÑO LAMO
Negociador alterno

ALEJANDRO EDER GARCÉS
*Negociador alterno (hasta el
6 de noviembre de 2013)*

Delegados especiales

ENRIQUE SANTOS CALDERÓN
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS
RAFAEL PARDO RUEDA
GUSTAVO BELL LEMUS

Apoyo Técnico de la Oficina del
Alto Comisionado para la Paz

Dirección Temática

ELENA AMBROSI TURBAY
Directora temática (hasta el 3 de marzo de 2017)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ
Director temático (desde el 1 de junio de 2017)

ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO
MARÍA CAROLINA VARELA RICO
MARÍA DEL PILAR BARBOSA SALAMANCA
JULIÁN ARÉVALO BENCARDINO
JUANA ACOSTA LÓPEZ
MARIO PUERTA OSORIO
LINA GARCÍA DAZA
CARLOS ANDRÉS PRIETO HERRERA
CAMILO SÁNCHEZ MEERTENS
DAVID APONTE CASTRO
ANDREÉ VIANA GARCÉS
JOANNA ROJAS ROA
JOHANNA PAOLA FORERO ACOSTA
CAROL BARAJAS RAMÍREZ
ENRIQUE RIVAS GORDILLO
DAYANA CELY CALVETE
LORENA ARÉVALO CHÁVEZ
PABLO EMILIO GONZÁLEZ ZAMBRANO
PAOLA FERNANDA MOLANO AYALA
CORONEL (RA) CARLOS IGNACIO
GONZÁLEZ JARAMILLO
RAFAEL ALEJANDRO ALARCÓN ARIAS
DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHÓN
ALEJANDRO REYES LOZANO
ORIANA ALFONSO VINASCO
ANA LEONOR ALFONSO RODRÍGUEZ
DIEGO MALDONADO

Grupo Jurídico

MÓNICA CIFUENTES OSORIO
(Coordinadora del Grupo Jurídico)

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
(Coordinadora del Grupo de Justicia Transicional)

ANDRÉS UCRÓS MALDONADO
SILVIA DELGADO MALDONADO
NATALIA ARBOLEDA NIÑO
HUGO ALCIDES PEÑAFORT SARMIENTO
LILIANA BOHORQUEZ SÁNCHEZ
ELSA GALERA GELVEZ
MÓNICA SÁNCHEZ CHAUX
ÁNGELA PAOLA MEDINA JIMÉNEZ
CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA
VANESSA LORELEY MOLINA GÓMEZ
MARTHA LIGIA REYES RODRÍGUEZ
ANDRÉS NAVARRO ORTEGA
MARIANA OTOYA CASASFRANCO

Grupo de
Comunicaciones

MARCELA DURÁN FIELD
(Coordinadora)

ANDREA PEÑA VARGAS
LEONARDO VARGAS SOTO
JENNY CAROLINA GONZÁLEZ CAMACHO
LAURA CLAVIJO MANTILLA
JESSICA STELLA CÁCERES ROJAS
JAVIER FLÓREZ OCHOA
MARÍA DEL PILAR ACOSTA VARGAS
CARLOS ALBERTO ARANGO ORTIZ
BEATRIZ HELENA GALLEGU GUZMÁN
JOHANNA CÁRDENAS BELTRÁN

CLAUDIA PATIÑO PALAU
OMAR ALBERTO NIETO REMOLINA
CAMILO JOSÉ GALEANO CARRANZA
JOSUÉ DAVID CORREDOR MORENO
JESSICA MONSALVE NOREÑA
ANDRÉS GUZMÁN MORALES

Grupo de Participación
y Pedagogía

DIEGO CAMILO BAUTISTA RÍOS

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

MARÍA LUCÍA MÉNDEZ LACORAZA

MARÍA PRADA RAMÍREZ

CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS
JUAN SEBASTIÁN OSPINA MARTÍNEZ
MILENA PERALTA GONZÁLEZ
TEYLOR VALBUENA MENDOZA
HAROLD MARTÍNEZ ROJAS
CARLOS NAVARRETE DUQUE
ISABEL RESTREPO JIMÉNEZ
ALEJANDRA OLMOS MOLARES
MARÍA MÓNICA HERRERA
PAULA GUTIÉRREZ YEPES
ÁNGELA CAICEDO MOGROVEJO
JUAN MANUEL PÉREZ ASSEFF
SERGIO CUERVO ESCOBAR
LINA IBÁÑEZ VALERO
JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ
ANA MILENA GIRALDO GONZÁLEZ
ANDRÉS BERMÚDEZ LIÉVANO

Despacho

ANA MARÍA FERNÁNDEZ
MARTHA MAYA CALLE

ALICIA ALFARO CASTILLO
ISABELITA MERCADO PINEDA
CATALINA TORO SILVA
ANA MARÍA GONZÁLEZ
ESPERANZA REYES DE GONZÁLEZ

Grupo de Archivo
y Apoyo Administrativo

ANDREA CAMACHO CORREA
ELMER BARBOSA TORRES
HOLMAN PULIDO GONZÁLEZ
JAIR NIÑO RODRÍGUEZ
DIEGO ARMANDO BALLÉN NAVARRETE
DAVID ANDRÉS TREJOS MONTOYA
ANDREY NICOLÁS JIMÉNEZ LEUDO
DIEGO ANDRÉS CIFUENTES RODRÍGUEZ
EDUARDO GARAVITO TOCARRUNCHO
NORMA CONSTANZA GARCÍA MERCHÁN

Enlaces con la Fuerza Pública

CORONEL VICENTE SARMIENTO VARGAS
(Ejército Nacional)

TENIENTE CORONEL JANET BEJARANO DÍAZ
(Policía Nacional)

CAPITÁN DE FRAGATA ROBERTO
BONILLA ARIAS
(Armada Nacional)

MAYOR MAURICIO PATIÑO GALVIS
(Policía Nacional)

TENIENTE DE NAVÍO JUANITA
MILLÁN HERNÁNDEZ
(Armada Nacional)

CAPITÁN SANDRA LILIANA
VILLAMIZAR FLÓREZ
(Ejército Nacional)

SARGENTO MAYOR JUAN OCTAVIO
HERNÁNDEZ ALFONSO
(Ejército Nacional)

SUBINTENDENTE NAILA NAVARRO PABÓN
(Policía Nacional)

TENIENTE CORONEL (RA)
CARLOS ANDRÉS VALENCIA
(Ejército Nacional)

CAPITÁN (RA) CÉSAR AUGUSTO
CASTAÑO RUBIANO
(Ejército Nacional)

Equipo administrativo de apoyo en La Habana

NELSON ORLANDO CARREÑO BERNAL
LEYLA PATRICIA MOSCOSO MARTINEZ
ERNESTO GÓMEZ HOYOS
EDWARD ANDRÉS CONVERS SÁNCHEZ

Asesores externos del Gobierno para el Punto 4

ÁLVARO BALCÁZAR VANEGAS
GENERAL (RA) RAFAEL COLÓN TORRES
ALBERTO LOZANO VILA
RICARDO SANTAMARÍA SALAMANCA

Agradecimientos especiales para el Punto 4

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DEL DERECHO

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO
DE CULTIVOS ILÍCITOS (SIMCI)

Países garantes

REINO DE NORUEGA
REPÚBLICA DE CUBA

Países acompañantes

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
REPÚBLICA DE CHILE

Agradecimientos especiales

COMITÉ INTERNACIONAL DE
LA CRUZ ROJA (CICR)

DIRECCIÓN NACIONAL
DE INTELIGENCIA

ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

Nota aclaratoria sobre la publicación de las Actas de la Mesa de Conversaciones

Desde el Ciclo 1 de Conversaciones, llevado a cabo en noviembre de 2012, hasta el Ciclo 35, realizado en abril de 2015, las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones acordaron suscribir actas conjuntas firmadas por los plenipotenciarios de ambas delegaciones. Durante los tres primeros años de Conversaciones, las actas usualmente se suscribieron al final de cada ciclo, sin embargo, en algunos de ellos no se firmaron actas.

En las actas incluidas en esta Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP, a modo de facsímil, se consignan los principales avances y discusiones de la Mesa, se relacionan los acuerdos y desacuerdos, y se listan los documentos que se intercambiaban. Conforme a lo establecido, las dos delegaciones suscribieron actas cuando lo consideraron conveniente y necesario.

Durante el último año de Conversaciones, dada la dinámica de la Mesa y la simultaneidad de los temas tratados, las dos delegaciones no suscribieron actas.

Carta de los editores

Los textos del Proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP recogidos en el presente tomo reproducen los documentos originales de los distintos actores involucrados en el mismo. Tal y como ocurre en proyectos de esta naturaleza, dichos documentos fueron objeto de un proceso básico de edición, que no incidió en el propósito esencial de dejar un registro fidedigno y minucioso de las conversaciones, los consensos, las discrepancias, las complicaciones y los logros que tuvieron lugar durante estas históricas jornadas, las cuales quedarán, así, plasmadas para la lectura de todos los colombianos y del mundo entero.

Como editores, hemos enfrentado esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que un evento de esta naturaleza exige, pero también con plena consciencia de la complejidad que planteaba a nivel lingüístico. A pesar de que nuestro quehacer muchas veces resulta intrincado, ciertos aspectos particulares de este material exigieron decisiones delicadas, que enumeramos a continuación. En primer lugar, si bien el objetivo era registrar los documentos del Proceso de Paz de la manera más fiel posible, muchos de ellos contenían errores ortográficos, gramaticales o sintácticos, que, de haberse mantenido, habrían generado distracciones innecesarias en el momento de la lectura. En segundo lugar, muchos comunicados, entrevistas o declaraciones fueron tomados de intervenciones orales, en las cuales los diferentes actores ocasionalmente incurrieron en descuidos propios de la lengua hablada. En estos últimos casos, como en los primeros, se intervinieron los textos de la manera menos perceptible posible y siempre buscando emular su sentido original. En tal medida, se corrigieron la ortografía y la gramática siguiendo

las normas actuales de la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española en casos de error y en casos específicos donde la oralidad quedaba pobremente reflejada en la palabra escrita (circunloquios, repeticiones, etc.).

Cabe añadir, finalmente, que el hecho de que los documentos fueran elaborados por más de una decena de actores no solo planteaba un reto de homogeneización de estilos, sino un problema adicional: el uso de mayúsculas. La decisión de escribir, o no, con mayúscula ciertos términos (Gobierno, Patria, Nación, por ejemplo) no solo responde a las reglas del lenguaje, sino a una mirada sociopolítica específica, como bien lo reflejan los textos elaborados por las FARC-EP. Aunque todos los documentos de la colección fueron objeto de un proceso de unificación del uso de mayúsculas, en aquellos redactados por los miembros de las FARC-EP solo se intervinieron casos muy específicos de usos lingüísticos (se homogeneizaron la nomenclatura de los puntos negociados y los temas que abarcaban, por ejemplo), mientras que el grueso de los términos se dejó a merced de sus redactores, muchos de los cuales tenían usos distintos entre sí. Esto con el fin de no desvirtuar la intención original de sus autores y respetar su postura ideológica. Si bien, en consecuencia, la edición no resulta homogénea en su totalidad, pues, como se explicó, presenta discrepancias en los documentos de las FARC-EP, se consideró que no reconocer estos matices habría sido incongruente con el espíritu dialógico y conciliatorio del propio Proceso de Paz, que, se espera, haya quedado plasmado con creces en las siguientes páginas.

Tabla de convenciones



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MESA DE CONVERSACIONES



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL



FARC-EP



ACTORES IMPORTANTES



ACUERDO FIRMADO



ACUERDO ALCANZADO



REUNIONES CON VOCEROS DEL SÍ Y DEL NO,
Y MARCHAS DE APOYO AL PROCESO DE PAZ



PLEBISCITO



VISITAS DE EXPERTOS Y RESULTADOS DE LOS FOROS



FOROS Y DIFUSIÓN

Tabla de contenido

Material introductorio

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas | *El aporte del Acuerdo sobre el Punto 4 a la solución del problema de los cultivos ilícitos, la lucha contra el narcotráfico y una nueva política frente al consumo de drogas*
.....Pág. 33

Línea de tiempo | *Proceso de Paz*
.....Pág. 44

Línea de tiempo | *Discusión del Punto 4*
.....Pág. 46

Registro cronológico



17-11-2013
Comunicado Conjunto | *Razones para posponer el inicio del Ciclo 17 de Conversaciones en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*
Mesa de Conversaciones
.....Pág. 51



19-11-2013
Declaración | *Balance del Proceso tras un año de negociaciones*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno
.....Pág. 52



26-11-2013
Declaración | *Presentación de las nuevas integrantes del Equipo Negociador del Gobierno en La Habana*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
.....Pág. 56



27-11-2013
Declaración | *Inicio de las conversaciones en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno
.....Pág. 61



29-11-2013
Comunicado Conjunto | *Entrega de las conclusiones de los foros realizados por la Oficina de las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional en torno al Punto 4*
Mesa de Conversaciones
.....Pág. 69



29-11-2013
Contornos de una discusión | *Consideraciones a propósito de los cultivos ilícitos y la «guerra contra las drogas»*
Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 70



01-12-2013
Documento de trabajo | *Temas de discusión del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*
Delegación del Gobierno
.....Pág. 76



02-12-2013

Política antidrogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo:

Diez propuestas mínimas | *Diez propuestas*

a propósito del Punto 4 de la Agenda, Solución al

Problema de las Drogas Ilícitas

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 78



08-12-2013

Comunicado Conjunto | *Anuncio del Segundo Informe*

Conjunto con los acuerdos en torno al Punto 2 de la Agenda y

avances en la discusión del Punto 4, Solución al Problema de las

Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 80



08-12-2013

Cese de fuegos y hostilidades | *Sobre el gesto del cese al*

fuego y de hostilidades durante la época navideña y cómo la

voluntad de paz persiste a pesar de las acciones del Gobierno

Secretariado Nacional de las FARC-EP

.....Pág. 82



10-12-2013

Intervención en la clausura del XXXV Foro Anual

Parlamentario: Construyendo una Paz Estable

y Duradera | *Los avances del Proceso y el impacto*

internacional de la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 85



12-12-2013

Intervención durante la ceremonia de ascenso de oficiales de la Policía Nacional | *El aporte de*

la Policía Nacional y de la Fuerza Pública a la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 90



12-12-2013

Intervención durante la ceremonia de ascensos del

Ejército Nacional | *El agradecimiento de los colombianos a*

las Fuerzas Militares y el beneficio que supone la paz para ellas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 96



16-12-2013

Documento de trabajo: Antecedentes para la discusión

del Punto 4 | *Elementos del acuerdo sobre cultivos ilícitos*

para la región del Catatumbo

Delegación del Gobierno

.....Pág. 100



20-12-2013

Comunicado Conjunto | *Finalización del Ciclo 18 de*

Conversaciones y los aportes hechos por académicos,

mujeres, líderes comunitarios y campesinos al Punto 4,

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 104



20-12-2013

Declaración | *Reflexión en medio de la época de*

Navidad y de Fin de Año sobre la importancia

de avanzar en el camino hacia la paz

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 106



12-01-2014

Declaración | Inicio del primer ciclo de conversaciones del año 2014, las bases del Proceso y su importancia para construir y consolidar la paz de Colombia

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 112



15-01-2014

A propósito del fin del cese al fuego unilateral | La ofensiva del Gobierno contra las FARC-EP durante el cese al fuego

Secretariado del Estado Mayor

Central de las FARC-EP

Pág. 123



22-01-2014

Intervención en la tertulia Los Dividendos de la Paz | Respuestas a las preguntas de José

Manuel Calvo, subdirector del diario El País

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 126



23-01-2014

Sobre el proceso de paz: mitos y mitomanías |

Las falsas creencias en torno al Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 135



04-02-2014

Declaración | La decisión de investigar las denuncias de interceptaciones ilegales efectuadas contra el Equipo Negociador

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 144



13-02-2014

Acta Nro. 15 | Discusiones sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, intercambio de documentos y avances en los mecanismos de participación y comunicación

Mesa de Conversaciones

Pág. 152



13-02-2014

Comunicado Conjunto | Construcción de los primeros acuerdos en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en particular el subpunto sobre programas de sustitución

Mesa de Conversaciones

Pág. 156



13-02-2014

Declaración | Fin del Ciclo 20 de Conversaciones y el compromiso del Gobierno con la búsqueda de la paz

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 158



24-02-2014

Los tiburones de la corrupción | Sobre las interceptaciones ilegales y cómo estas afectan el Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 161



24-02-2014

Declaración | La importancia del trabajo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y la necesidad de mantener aparte las Negociaciones y el acontecer nacional

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 164



06-03-2014

Acta Nro. 16 | *Discusiones sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, intercambio de documentos y avances en la Comisión de Redacción*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 168



06-03-2014

Declaración | *Lo inaceptable de los pronunciamientos de las FARC-EP sobre el Ministro de Defensa, y cómo esos pronunciamientos se convierten en obstáculos para la paz*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

..... Pág. 172



06-03-2014

Rueda de prensa de fin de ciclo | *Propuestas de las FARC-EP para abordar el tema Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*
Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 174



13-03-2014

Conferencia: La paz territorial | *La importancia de que la visión de paz del Gobierno complemente el enfoque de derechos con un enfoque territorial*
Sergio Jaramillo
Delegación del Gobierno

..... Pág. 178



22-03-2014

Comunicado | *Las muertes del Mayor Germán Méndez Pabón y el patrullero Edílmer Muñoz Ortiz de la Policía Nacional en Tumaco*
Secretariado del Estado Mayor
Central de las FARC-EP

..... Pág. 188



26-03-2014

Intervención en el Encuentro con Gobernadores: Hechos y Derechos | *La idea de revivir la Comisión Nacional de Paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

..... Pág. 190



30-03-2014

Acta Nro. 17 | *La discusión sobre los programas de sustitución de cultivos ilícitos, el trabajo en la Comisión de Redacción y el seguimiento a los mecanismos de comunicación y participación, entre otros*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 193



30-03-2014

Comunicado Conjunto | *Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*
Mesa de Conversaciones

..... Pág. 198



30-03-2014

Declaración | *Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4 y propuesta para la conformación de una Comisión de la Verdad*
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

..... Pág. 199



01-04-2014

Declaración tras la reunión con el Vice Primer Ministro de Irlanda del Norte, Martin McGuinness | *Las enseñanzas del Proceso de Paz de Irlanda y la importancia del apoyo de la comunidad internacional al Proceso de Paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República

..... Pág. 204

	02-04-2014 Intervención en los sesenta años del diario <i>La República</i> y la entrega del Premio Empresario del Año El crecimiento económico y los beneficios económicos de la paz Juan Manuel Santos Presidente de la República Pág. 208		11-04-2014 Acta Nro. 18 Avances en la discusión en torno a los programas de sustitución de cultivos ilícitos, avances en la Comisión de Redacción y comparación del borrador del Punto 1, entre otros Mesa de Conversaciones Pág. 225
	08-04-2014 Intervención durante la presentación de cien agentes a la Policía Nacional La importancia de las Fuerzas Militares para conseguir la mayor victoria posible en Colombia: la paz Juan Manuel Santos Presidente de la República Pág. 211		11-04-2014 Comunicado Conjunto Visiones compartidas sobre cómo la solución definitiva al problema de las drogas debe estar enmarcada en el Punto 1 del Acuerdo sobre Reforma Rural Integral Mesa de Conversaciones Pág. 229
	08-04-2014 Documento de trabajo Temas pendientes del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, y propuestas tanto del Gobierno como de las FARC-EP Delegación del Gobierno Pág. 214		11-04-2014 Sin verdad no habrá justicia La creación de una Comisión para el Esclarecimiento del Conflicto Interno y el papel central de la verdad en la construcción de la paz Delegación de Paz de las FARC-EP Pág. 230
	10-04-2014 Intervención durante la instalación del seminario Las Víctimas le caminan a la Paz La importancia de darles voz, justicia, verdad y reparación a las víctimas, y los trabajos adelantados para sacar adelante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Juan Manuel Santos Presidente de la República Pág. 217		16-04-2014 Declaración al término de la reunión con líderes de las comunidades indígenas del Cauca Reunión con los voceros y líderes de las comunidades indígenas del Cauca, la importancia del Punto 4 de la Agenda para estas comunidades y los cambios que les traería la paz Juan Manuel Santos Presidente de la República Pág. 233
			23-04-2014 Declaración Avances en la construcción de acuerdos sobre el Punto 4 y las mentiras de los enemigos del Proceso de Paz Humberto de la Calle Delegación del Gobierno Pág. 235



24-04-2014

Comunicado | *El inicio del Ciclo 24 de Conversaciones y la injerencia del Departamento de Estado de Estados Unidos en el Proceso de Paz*

Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 237



28-04-2014

Documento de trabajo: Impulso a un nuevo debate internacional sobre la lucha contra las drogas ilícitas |

Pronunciamientos del Presidente Santos, en varios eventos alrededor del mundo, sobre la lucha de Colombia contra las drogas y la necesidad de reformular los esfuerzos a futuro

Delegación del Gobierno

..... Pág. 239



04-05-2014

Acta Nro. 19 | *Avances en la discusión del Subpunto 4.3, intercambio de documentos y trabajo en la Comisión de Redacción, entre otros*

Mesa de Conversaciones

..... Pág. 243



04-05-2014

Comunicado Conjunto | *Finalización del Ciclo 24 de Conversaciones y las consultas que cada delegación hará por separado*

Mesa de Conversaciones

..... Pág. 248



04-05-2014

Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP |
Comentarios a propósito de las palabras de Luis Carlos Villegas, Embajador de Colombia en Estados Unidos, a propósito de la extradición y los cultivos ilícitos
Delegación de Paz de las FARC-EP

..... Pág. 250



08-05-2014

Intervención durante la visita al Parque Educativo de Vigía del Fuerte | *La importancia de la educación y de iniciativas como la de Vigía del Fuerte para la paz de Colombia*

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

..... Pág. 253



12-05-2014

Documento de trabajo: Pendientes del Punto 4 | *Temas pendientes a tratar entre las delegaciones sobre la gradualidad de la erradicación de los cultivos ilícitos, la aspersión aérea, la implementación del PNIS, entre otros*

Delegación del Gobierno

..... Pág. 261



13-05-2014

Declaración al término de una videoconferencia con unidades militares y de policía de todo el país |

Por qué la paz es, en realidad, un éxito para las Fuerzas Armadas y los nuevos beneficios para soldados y policías

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

..... Pág. 267



15-05-2014

Documento de trabajo | *Los compromisos que deben cumplir el Gobierno, las FARC-EP y la sociedad, en lo relacionado con la producción y comercialización de drogas ilícitas, para construir la paz*

Delegación del Gobierno

..... Pág. 270



15-05-2014

Documento entregado por los países

garantes | *Propuestas de redacción de los países garantes sobre los compromisos que deberán cumplirse tras la firma del Acuerdo Final*

Gobiernos de Noruega y Cuba

Actores importantes

Pág. 271



16-05-2014

Acta Nro. 20 | *Acuerdo de borrador conjunto del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, temas pendientes para las FARC-EP, entre otros*

Mesa de Conversaciones

Pág. 273



16-05-2014

Comunicado Conjunto | *Los acuerdos en torno al Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

Mesa de Conversaciones

Pág. 278



16-05-2014

Declaración | *La importancia de lo pactado en el Punto 4 en el camino hacia la paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 293



16-05-2014

Alocución sobre avances de las Conversaciones para poner fin al conflicto armado | *Lo discutido*

hasta el momento en los primeros tres puntos de la Agenda del Proceso de Paz y el nuevo ritmo que tendrán los ciclos de conversaciones pendientes

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 299

Material complementario

Propuesta de Informe Conjunto sobre el Acuerdo del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en Colombia

El Acuerdo Final como una oportunidad de construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas bajo una nueva visión

Pág. 306

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Las siguientes notas explican, desde el punto de vista del Gobierno, algunos aspectos del Acuerdo al que se llegó con las FARC-EP en La Habana sobre el problema de las drogas ilícitas. Estas notas no sustituyen el Comunicado Conjunto del 16 de mayo de 2014 de la Mesa de Conversaciones, al que hay que remitirse para cualquier referencia a lo acordado y al que corresponden las citas en comillas.

1. Consideraciones generales

- Si bien el conflicto antecede el problema de las drogas, no es posible la construcción de una paz estable y duradera si no se resuelve este problema, o, al menos, su expresión territorial: el problema de los cultivos ilícitos y las economías ilegales asociadas a ellos, así como la amenaza de las redes territoriales de crimen organizado dedicadas al narcotráfico. Por eso, lo incluimos en la Agenda del Acuerdo General de 2012: el Gobierno no estaba dispuesto a ignorar la relación entre el conflicto y las drogas, como ocurrió en procesos recientes con otros grupos.
- Pero para resolver el problema no podemos seguir haciendo más de lo mismo. Es necesario reconocer que hay que transformar las condiciones de «pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico». Es decir, es necesario poner a la gente y a los territorios en el centro de la solución.
- A la vez, el Gobierno y las FARC-EP consideran que «el cultivo, la producción y la comercialización de las drogas ilícitas también han atravesado, alimentado y financiado el conflicto interno». Este es un reconocimiento

importante por parte de las FARC-EP. Resolver el problema de la droga en los territorios es también una medida de no repetición del conflicto.

- Ante todo, «el fin del conflicto debe representar una oportunidad para construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas». Sin la amenaza del conflicto, es posible dar un tratamiento distinto al problema de las drogas y «diseñar una nueva visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno».
- Si se acaba el conflicto y se rompe el vínculo entre drogas y violencia política, será más fácil «diferenciar en su tratamiento el fenómeno del consumo y el problema de los cultivos de uso ilícito, del problema de la criminalidad organizada asociada al narcotráfico». Es decir, sin conflicto —sin el asedio de los grupos armados y el peligro de las minas— debería ser posible crear un nuevo modelo para la solución del problema de los cultivos, basado en la recuperación de esos territorios y en la participación ciudadana, así como un tratamiento del consumo con un enfoque de salud pública, a la vez que la política criminal se concentra en el problema del crimen organizado.

2. Compromisos

- El Gobierno Nacional asumió el compromiso de «poner en marcha las políticas y programas de este punto, de intensificar y enfrentar de manera decidida la lucha contra la corrupción en las instituciones causada por el problema de las drogas ilícitas, y de liderar un proceso nacional eficaz para romper de manera definitiva cualquier tipo de relación de este flagelo con los diferentes ámbitos de la vida pública». Se trata no solo de atacar la corrupción en nuestras propias filas, sino de exhortar a toda la sociedad a rechazar decididamente cualquier relación con

el narcotráfico. No podemos pretender menos si logramos terminar el conflicto e instaurar un ambiente de paz.

- Por su parte, las FARC-EP se comprometieron a «contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas y mediante acciones prácticas, con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y en un escenario de fin del conflicto, a poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno». Esta es una garantía de enorme importancia para la sociedad y un paso concreto de las FARC-EP hacia la paz.
- Ambos, Gobierno y FARC-EP, manifestaron «su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas».
- Y ambos también se comprometieron «a contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos derivados de este fenómeno, para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país». De nuevo: el Gobierno no está dispuesto a pasar por encima del problema de la financiación del conflicto, sino todo lo contrario. Y las FARC-EP dan una garantía importante con su disposición a contribuir al esclarecimiento de la principal fuente de financiación del conflicto.

3. La sustitución de los cultivos ilícitos

- El primer subpunto del Acuerdo es el problema de los cultivos de uso ilícito. La solución se basa en un nuevo «Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo», en cabeza de la Presidencia, que «como parte de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral» acordada en el Punto 1, busca «generar condiciones [...] de bienestar y buen vivir

para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito [...] y de esa manera encontrar también una solución sostenible y definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y a todos los problemas asociados a ellos en el territorio».

- Colombia no ha tenido hasta ahora un verdadero programa de desarrollo alternativo de largo plazo y de alcance nacional como este, que sea además parte de una reforma del campo colombiano. Esa es la primera innovación de este enfoque.
- Pero, sobre todo, no se trata simplemente de erradicar los cultivos ilícitos o de pagar a los campesinos por erradicarlos, aunque el Programa tiene como meta, por supuesto, lograr un país libre de coca. Se trata de trabajar con las comunidades para resolver el problema de los territorios y de los cultivos, en una lógica de integración territorial e inclusión social. Ese es el objetivo mayor del Programa.
- La clave de la solución es el enfoque territorial y la participación ciudadana: «hemos acordado que para construir soluciones sostenibles, garantizar los derechos de los ciudadanos y el no resurgimiento del problema, la política que se emprenda debe tener un enfoque territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento [...] especialmente de las instituciones responsables de la atención social y de las responsables de la seguridad y protección de las comunidades». Hay entonces un reconocimiento explícito de que la solución requiere tanto la participación como el fortalecimiento de la presencia de las instituciones en esos territorios, incluyendo las responsables de la seguridad. La Fuerza Pública estará en todo el territorio nacional.
- Pero es más que eso. Se trata de forjar una nueva alianza en el territorio alrededor de la «construcción conjunta y participativa entre estas [las comunidades] y las autoridades nacionales, departamentales y municipales, de la solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la superación de las condiciones de pobreza». Se trata de poner en marcha

procesos de planeación participativa «para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo».

- Estos planes se construyen desde abajo, entre comunidades y autoridades: «acordamos que las diferentes propuestas de las asambleas comunitarias serán la base para la construcción de los Planes Municipales Integrales de Sustitución [...] los cuales se elaborarán e implementarán con la participación activa de las comunidades, incluidas sus organizaciones sociales territoriales [...]. Tanto los planes municipales como los comunitarios se construyen entre las comunidades, las autoridades nacionales, departamentales y municipales, y el Programa, como autoridad nacional competente».
- En el fondo, la ambición del programa es mucho mayor que la solución al problema de los cultivos. Se trata de integrar esos territorios y esas poblaciones a la vida nacional, de garantizar sus derechos —no solo de los cultivadores y cultivadoras, sino de todos quienes habitan en esas zonas—, en especial sus derechos políticos, y de superar las desconfianzas históricas en esos territorios entre autoridades y comunidades. Cuando las personas se entienden como sujetos activos de derechos y ven que su participación es efectiva en los programas de gobierno, no solo se logran soluciones sostenibles, sino que se instaura un modelo nuevo de construcción institucional y convivencia pacífica en los territorios.

4. La erradicación

- El Programa busca resolver el problema de los cultivos mediante la sustitución voluntaria. Esa es su esencia: «un fundamento indiscutible de la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito se encuentra en el carácter voluntario y concertado, y, por tanto, en la manifiesta voluntad de las comunidades de transitar caminos alternativos a los cultivos de uso ilícito, y el compromiso

del Gobierno de generar y garantizar condiciones dignas de vida y de trabajo para el bienestar y buen vivir».

- Eso supone que cada quien cumpla su parte: «las medidas de apoyo por parte del Programa estarán condicionadas al cumplimiento del cronograma de compromisos adquiridos por los cultivadores en el marco de los acuerdos de sustitución y no resiembra. Lo anterior en el entendido de que el proceso de sustitución y su sostenibilidad requieren del apoyo del Gobierno en los términos acordados con las comunidades. En todo caso deberá existir un compromiso pleno de no cultivar ni de estar involucrado en labores asociadas al cultivo, ni de participar en la comercialización ilegal de las materias primas derivadas de los cultivos de uso ilícito».
- La experiencia demuestra que, desafortunadamente, siempre hay algunos que quieren beneficiarse de un programa integral sin renunciar a los cultivos, ya sea porque no suscriben acuerdos o porque los incumplen. En esos casos procederá la erradicación manual: «en los casos donde, en el marco de la suscripción de los acuerdos con las comunidades en el marco del Programa, haya algunos cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor a pesar de los esfuerzos del Programa y de las comunidades de persuadirlos, el Gobierno procederá a su erradicación manual, previo un proceso de socialización e información con las comunidades».
- En cualquier otro caso, la erradicación también será manual, salvo si las circunstancias no lo permiten (por ejemplo, si hay riesgos de seguridad): «en los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual donde sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente

y el buen vivir. Las FARC-EP consideran que en cualquier caso en que haya erradicación esta debe ser manual».

- En resumen: la aspiración del Programa es que toda la sustitución sea voluntaria; en los casos donde los cultivadores no quieran participar o incumplan los compromisos, la erradicación será manual; y en cualquier otro caso también, salvo si las circunstancias en ese lugar no lo permiten. Es decir, la aspersión será un recurso excepcional y residual de la estrategia, que bien puede no ser necesario utilizar.

5. El desminado

- Un obstáculo mayor para la sustitución voluntaria de los cultivos, y en general para la implementación de los acuerdos, es la presencia de minas en los territorios. Por eso el Gobierno acordó que «pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal y municiones sin explotar». Tanto el Gobierno como las FARC-EP se comprometieron a contribuir «por diferentes medios y en lo que le corresponda a cada cual, incluyendo el suministro de información». Esta es una muestra importante «del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera».

6. El consumo

- El consumo de drogas ilícitas es un problema cada vez mayor en Colombia. Dentro de la «nueva visión» que contiene el acuerdo, hay que separar su tratamiento de la persecución del crimen organizado, y desarrollar más bien una «política nacional frente al consumo de drogas ilícitas», que «tendrá un enfoque diferencial y de género, se fundamentará en la evidencia y se construirá e implementará con participación de las comunidades».

- Este es un problema que hay que abordar entre todos. Cualquier solución requiere entonces «del compromiso y el trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia en torno a una política de promoción en salud, prevención, atención integral e inclusión social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes».
- El Gobierno, por su parte, se comprometió a darle la prioridad necesaria a este problema, fortaleciendo «las capacidades, tanto nacionales como territoriales, en el marco del sistema de protección social», lo que incluye «poner en marcha un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social».
- Adicionalmente, «el Gobierno creará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas como una instancia de alto nivel, para articular las instituciones con competencia en la materia y coordinar un proceso participativo de revisión, ajuste y puesta en marcha de la política frente al consumo».
- El Programa direccionará, articulará y fortalecerá las «capacidades de las autoridades locales y las apoyará en la formulación y ejecución participativa de planes de acción departamentales y municipales frente al consumo, de acuerdo con las particularidades de los territorios y diferentes grupos poblacionales». Se trata de articular un gran esfuerzo en todo el territorio nacional de la mano de autoridades y de los ciudadanos para darle un tratamiento más sensato, más efectivo y más respetuoso al tema del derecho al consumo.

7. El narcotráfico

- Pocos problemas le han causado tanto daño y tanto dolor al país como el narcotráfico. Un acuerdo para la terminación del conflicto no acabará con todas las

expresiones del crimen organizado, pero sí romperá la relación que pueda haber habido entre el narcotráfico y la violencia política; y al resolver el problema de los cultivos, le quitará parte del combustible al narcotráfico y por tanto a la violencia. Reducir sustancialmente las fuentes de financiación es también una medida de no repetición.

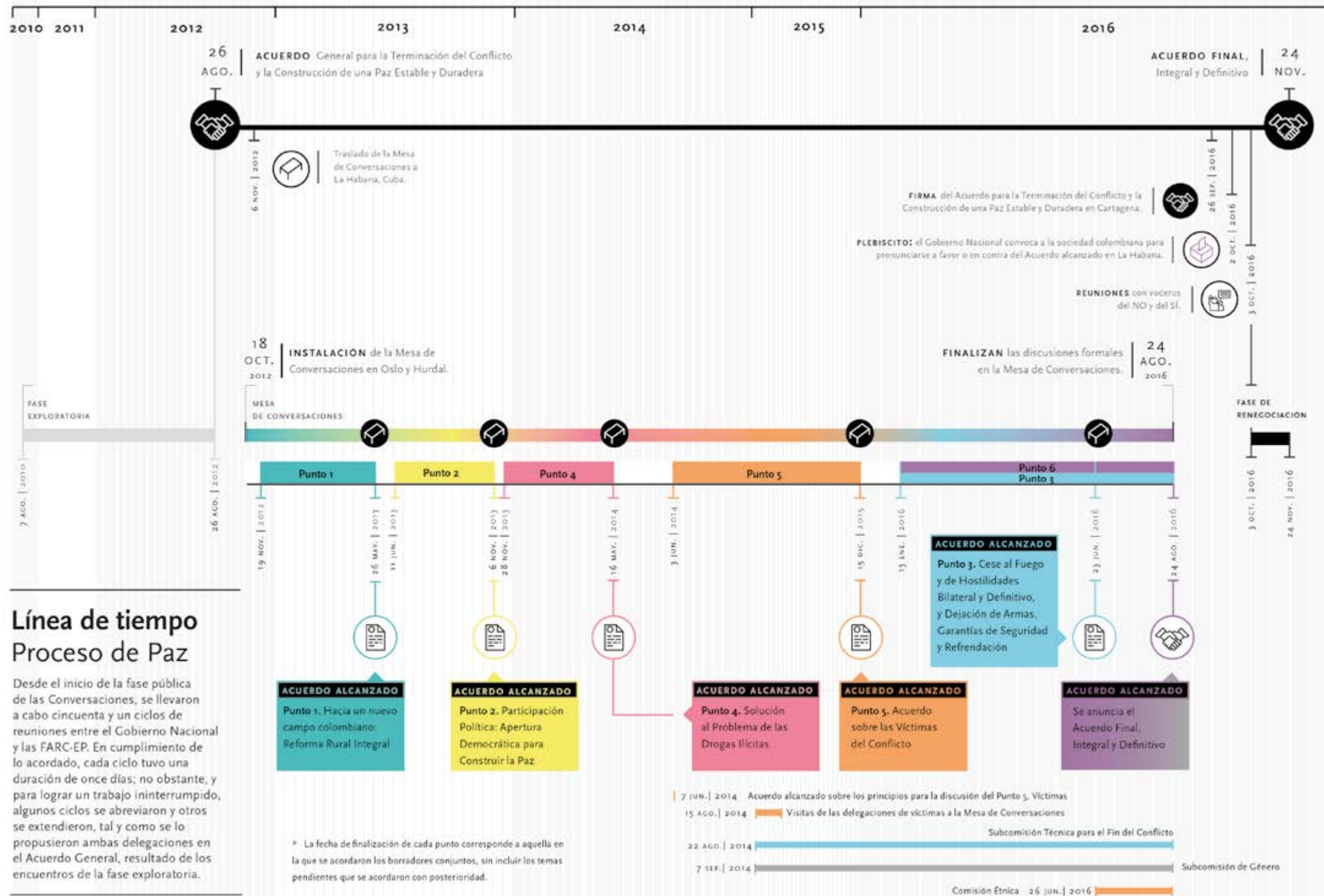
- En el Acuerdo el Gobierno se compromete a «intensificar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto y con el objetivo de proteger tanto a las comunidades y el buen desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, como la implementación de los acuerdos en el territorio de la amenaza del crimen organizado, y en general de desarticular las redes de estas organizaciones», para lo cual pondrá en marcha una estrategia de política criminal que «concentre sus capacidades en la investigación, judicialización y sanción de los delitos asociados a cualquier organización o agrupación criminal relacionados con la producción y comercialización de drogas ilícitas».
- Aquí hay varios mensajes importantes. Con el fin del conflicto, la única amenaza que quedará es el crimen organizado, sobre el que el Gobierno concentrará todos los recursos posibles (que serán más: dispondremos de los que actualmente están comprometidos en el conflicto). Si no atacamos decididamente esa amenaza, pondremos en riesgo no solo el programa de sustitución, sino toda la implementación de los acuerdos y la misma seguridad de las comunidades.
- El segundo mensaje es, de nuevo, el enfoque territorial. Colombia ha dado pasos enormes en la desarticulación de los grandes carteles del narcotráfico. La clave ahora está en lograr ese mismo efecto en el nivel territorial, desmantelando las mafias enquistadas en las regiones que ponen en riesgo la construcción de la paz.
- El país también ha avanzado mucho en el control del lavado de activos. Pero siempre hay campo para mejorar, y sobre todo

para asegurar que no solo las instituciones encargadas de vigilar el sistema financiero, sino todas las que ejercen vigilancia sobre diferentes aspectos de la economía actúen en contra del lavado.

- Para ello, acordamos, entre otros, «la puesta en marcha de una nueva estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos que incluye la identificación de la cadena de valor del narcotráfico mediante un proceso de mapeo del delito por parte de un grupo de expertos, y la formulación de un nuevo estatuto de prevención y lucha contra las finanzas ilícitas que permita, entre otros, adecuar donde sea necesario, o definir y articular la normatividad referida a esta materia, la cualificación y el fortalecimiento y donde sea necesario el rediseño o creación de instancias de investigación, supervisión o control financiero y de lavado de activos».
- Esas medidas contra el lavado serán complementadas con «la puesta en marcha de una nueva estrategia para garantizar la aplicación efectiva de la extinción de dominio, y, por último la implementación de una nueva campaña nacional que promueva valores, alerte sobre nuevas modalidades de lavado y fomente la participación y capacidad ciudadanas». Se trata no solo de identificar y controlar el lavado, sino de aplicar decididamente la extinción de dominio sobre esos bienes.
- También se acordó que «el Gobierno Nacional revisará y establecerá estrictos controles estatales sobre la producción, importación y comercialización de insumos y precursores químicos».
- Por último, el Gobierno acordó que «en el marco de la estrategia integral de lucha contra la corrupción se desarrollará una estrategia específica de lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico, sobre la base de las recomendaciones de expertos, que incluya el establecimiento de grupos interinstitucionales para atacar las distintas expresiones de la corrupción y sus responsables y contribuir a mejorar el desempeño institucional». Esta es una expresión concreta del compromiso de lucha contra la corrupción mencionado anteriormente.

8. La dimensión internacional

- Las medidas acordadas en este punto pretenden transformar los territorios con cultivos ilícitos, dar un nuevo enfoque y una mayor atención al consumo, y atacar decididamente el crimen organizado, para crear bienestar, garantizar derechos y reducir la violencia. Sin embargo, está claro que una solución definitiva —o al menos una solución más sensata— al problema de las drogas no es posible sin un consenso entre las sociedades y una cooperación más estrecha entre las naciones.
- Con ese fin, acordamos que «el Gobierno promoverá una Conferencia Internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para reflexionar, hacer una evaluación objetiva de la política de lucha contra las drogas y avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia, así como la perspectiva de los países consumidores y productores, en especial las experiencias y las lecciones aprendidas en Colombia e identificando buenas prácticas basadas en la evidencia».



Línea de tiempo

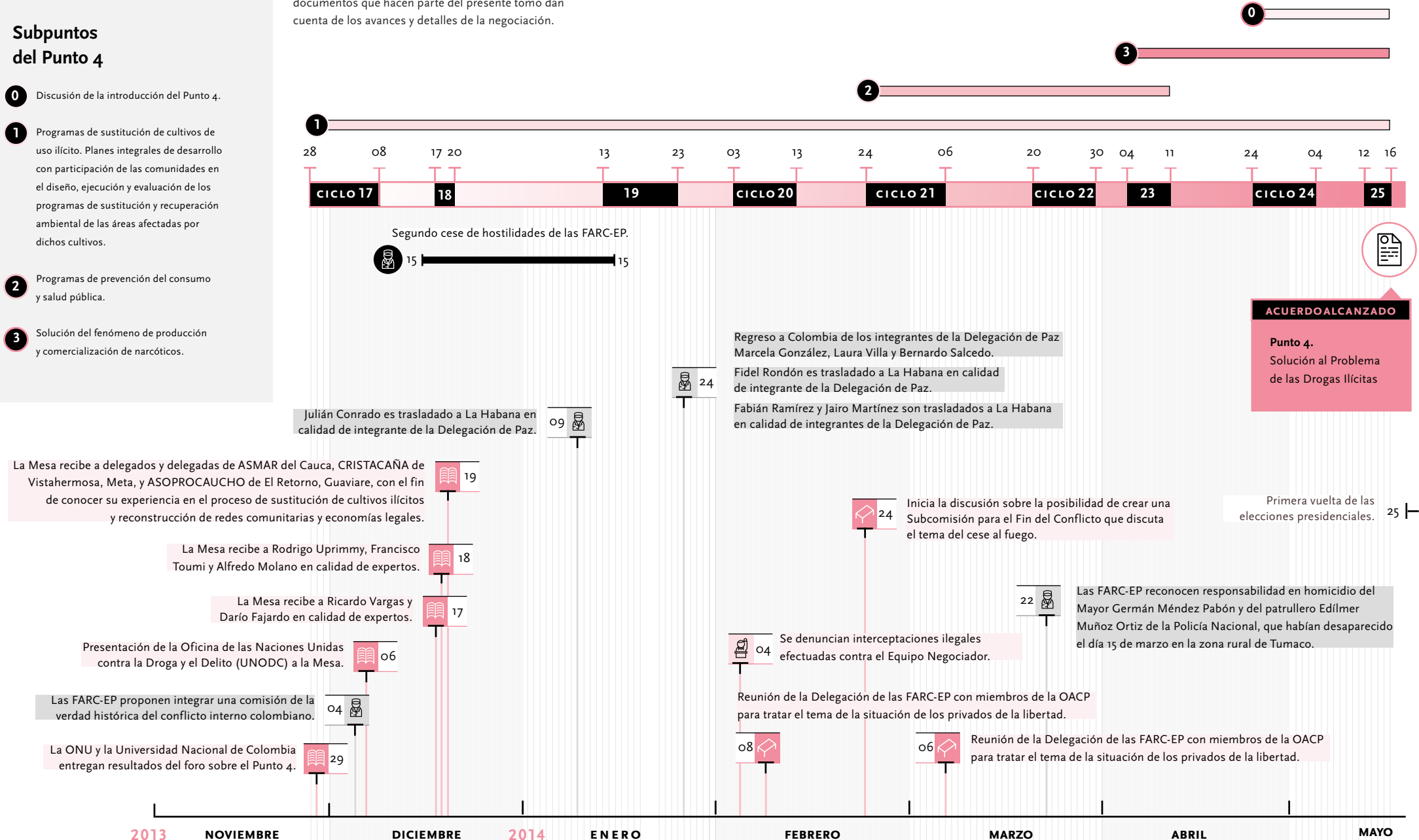
Discusión Punto 4

Subpuntos del Punto 4

- 0 Discusión de la introducción del Punto 4.
- 1 Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
- 2 Programas de prevención del consumo y salud pública.
- 3 Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

La discusión del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se desarrolló a lo largo de nueve ciclos de conversaciones. Durante este periodo de seis meses, la Mesa de Conversaciones produjo seis actos y nueve comunicados conjuntos. Estos y otros documentos que hacen parte del presente tomo dan cuenta de los avances y detalles de la negociación.

* La fecha de finalización de cada punto corresponde a aquella en la que se acordaron los borradores conjuntos, sin incluir los temas pendientes que se acordaron con posterioridad.



ACUERDO ALCANZADO

Punto 4.
Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Primera vuelta de las elecciones presidenciales.

LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

«Las medidas acordadas en este punto pretenden transformar los territorios con cultivos ilícitos, dar un nuevo enfoque y una mayor atención al consumo, y atacar decididamente el crimen organizado, para crear bienestar, garantizar derechos y reducir la violencia».

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones han decidido aplazar el inicio del próximo ciclo de conversaciones para el jueves 28 de noviembre, para tratar el tema de la Agenda Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Esto con el propósito de afinar visiones, intercambiar documentos y analizar las diferentes propuestas recibidas de distintos sectores de la sociedad.

En dicho ciclo, además, se escuchará a expertos y se recibirán las conclusiones de los foros organizados por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional.



Comunicado Conjunto

Razones para posponer el inicio del Ciclo 17 de Conversaciones en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de
Conversaciones
LA HABANA, CUBA

51

NOV
2013

17-11-2013

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



19-11-2013

Declaración

*Balance del Proceso
tras un año de
negociaciones*

**Humberto
de la Calle**
*Jefe de la
Delegación
del Gobierno*

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

*

Hace un año iniciamos en La Habana, en su fase pública, los Diálogos con las FARC-EP para buscar el fin del conflicto.

Meses antes, delegados del Gobierno y este grupo guerrillero habían suscrito el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que sirve de marco para el Proceso, y en el cual se acordó la Agenda de seis puntos sobre la cual se desarrollan estas Conversaciones.

Estamos en un Proceso serio y bien encaminado, construido sobre bases sólidas y realistas.

Nunca antes en una negociación con las FARC-EP habíamos avanzado tanto como lo hemos hecho hasta ahora.

El Acuerdo sobre el Punto 1, Desarrollo Rural Integral, contiene una verdadera transformación de la vida y la economía del campo. Hay allí una visión integral de transformación del campo, capaz de crear un entorno de bienestar en el sector rural. El corazón del acuerdo es la reafirmación de la dignidad de la familia campesina para lograr un cambio profundo, un renacimiento del campo colombiano.

Y lo acordado en el punto de Participación Política representa una nueva apertura democrática para Colombia, la cual abrirá el camino para arraigar definitivamente la paz luego de la terminación del conflicto. Para lograr una paz duradera, es necesario ampliar y robustecer nuestra democracia, para hacerla más fuerte, participativa y transparente. La nueva apertura democrática para la paz requiere cumplir el anhelo de consolidar los derechos de la oposición; tramitar pacíficamente la irrupción de los movimientos sociales;

abrir la puerta a nuevos partidos e introducir mayor equidad en la regulación de los mismos; generar una cultura de tolerancia y respeto; brindar seguridad y dignificar el ejercicio de la política; y acentuar el pluralismo y combatir los vicios que aún tiene el sistema electoral.

Pensemos por un momento en la terminación del conflicto.

¿Se imaginan a Colombia sin guerra, sin noticias de asesinatos, ataques, bombas y emboscadas?

¿Se imaginan a Colombia en paz, dándole toda su atención a los verdaderos desafíos del progreso y del bienestar?

¿Se imaginan todo lo bueno que podríamos hacer en un país en paz?

Hacer realidad este sueño es lo que nos mueve.

Llegó la hora de hacer todos los esfuerzos por la paz.

No le estamos entregando el país a los terroristas, como algunos dicen.

Estamos buscando acuerdos razonables y buenos para el país, que respeten nuestras tradiciones democráticas y el espíritu de nuestra Constitución, para terminar la guerra e iniciar

una fase de construcción de la paz, en la que deben participar todos los colombianos sin distinciones.

Todos: hombres y mujeres; jóvenes y viejos; empresarios y sindicalistas. Cada colombiano, desde donde se encuentre, podrá aportar a la paz de su país.

Pero para llegar a ese punto, debemos antes ponerle fin al conflicto, que es el objetivo de las Conversaciones que hoy llevamos a cabo en Cuba.

En un año, los plenipotenciarios del Gobierno y el Equipo Técnico y Asesor que nos acompaña hemos trabajado con lealtad y compromiso, poniendo cada uno lo mejor de nosotros, dejando nuestra rutina profesional y alejados de nuestras familias.

Les voy a dar unos datos relevantes. Hemos estado en dieciséis ciclos de conversaciones con las FARC-EP, cada uno en promedio de once días, lo que da ciento setenta y seis días, que son casi seis meses. El resto del tiempo, hemos tenido decenas de reuniones con altos funcionarios del Gobierno y el Estado, con dirigentes políticos nacionales e internacionales. Hemos atendido citas con organizaciones sociales, campesinas y gremiales, con periodistas y directores de medios, además de

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

reuniones académicas con profesores y estudiantes universitarios. Todo ello en varias ciudades de Colombia.

Desde la instalación de los Diálogos en Oslo, Noruega, en octubre del año pasado, he dado cerca de treinta declaraciones a la prensa y la Mesa de Conversaciones ha emitido veintisiete comunicados conjuntos, un informe extenso y otro que está en preparación y será público en breve.

Cada día que estamos en La Habana, sin excepción, los plenipotenciarios y el Equipo Técnico hacemos una reunión interna, y cuando regresamos a Bogotá, nos reunimos siempre con el Presidente Santos, sus funcionarios más cercanos y los Ministros que son relevantes para los temas en discusión. Además, realizamos varias reuniones internas con el equipo y los asesores.

En cuanto a las propuestas de los ciudadanos y las organizaciones de diversa índole, en la Mesa de Conversaciones hemos recibido cerca de diecisiete mil, a través de la página web que tenemos habilitada para tal efecto, los formularios físicos que están disponibles en las alcaldías y gobernaciones, los cuatro foros organizados por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia en asocio con la Universidad Nacional y las que nos llegaron a través de las reuniones impulsadas en varias

ciudades por las Comisiones de Paz del Congreso de la República.

Dichas propuestas las hemos digitalizado y están a disposición de las dos delegaciones como valiosa fuente de inspiración para las discusiones. Valoramos mucho esta participación.

Ya que estamos en este balance, permítanme recordar la Agenda de seis puntos alrededor de la cual giran las Conversaciones con las FARC-EP:

1. Política de Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. *Fin del Conflicto, Dejación de Armas y Reincorporación de las FARC-EP a la Vida Civil*
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas
5. Víctimas y Justicia Transicional
6. Implementación, Verificación y Refrendación

En respetar la Agenda pactada, la Delegación del Gobierno ha sido celosa y lo seguirá siendo. Por fuera de los temas acordados, no discutiremos con las FARC-EP.

Ellos lo saben bien, al igual que todos los colombianos, porque lo hemos dicho varias veces en público.

Creemos que la oportunidad de terminar el conflicto es aquí y ahora. Los colombianos lo entienden bien. Esperamos que las FARC-EP compartan este anhelo, que estén dispuestos a renunciar definitivamente al uso de la violencia. No hay espacio para el magnicidio ni para el atentado personal. Eso debe quedar claro. Estamos entusiasmados y tenemos confianza en el liderazgo del Presidente Santos. Con visión de futuro, celo democrático, realismo y determinación, él orienta la enorme labor que nos ha encomendado.

Desde nuestra generación, los colombianos no hemos tenido un momento de sosiego. Es la hora de entregar a nuestros hijos y a nuestros nietos una Colombia en paz.



*

Declaración

Presentación de las nuevas integrantes del Equipo Negociador del Gobierno en La Habana

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Como es bien sabido, el doctor Luis Carlos Villegas ya se posesionó como nuevo Embajador de Colombia en Washington. Está en esa ciudad preparando la visita presidencial que se va a hacer la semana entrante. Como Embajador, ha dejado de formar parte del Equipo Negociador permanente del Gobierno en La Habana. Él va a continuar como parte del Equipo en forma virtual. Si en algún momento se requiere, viajará a La Habana o viajará aquí a Bogotá para participar en cualquier decisión o en cualquier negociación —si se requiere su presencia—.

Hoy quiero anunciar el ingreso de dos nuevas personas que reforzarán el equipo como negociadoras. Ellas, como todos los negociadores, son nombradas —más que en representación de un grupo determinado— por sus méritos y por el aporte positivo y constructivo que pueden dar al Proceso. Y estoy seguro de que así ocurrirá, porque conozco muy bien a estas dos grandes personas. Se trata de las doctoras María Paulina Riveros y Nigeria Rentería.

María Paulina Riveros es abogada. Tiene una Maestría en Derecho, es conciliadora en derecho y tiene una muy destacada trayectoria en el sector público en temas de derechos humanos y de interlocución con diversas comunidades, con las minorías. Trabajó en la Presidencia, ha trabajado en el Ministerio del Interior y ha trabajado conmigo muy de cerca. Conozco muy bien sus capacidades. Ella va a reforzar nuestro equipo de plenipotenciarios en la Mesa, en temas que tienen que ver con sustitución de cultivos ilícitos, en el tema de las víctimas —es un tema que ella conoce muy bien— y en aspectos territoriales, que es también otro tema en el que ella tiene una amplia experiencia.

En cuanto a Nigeria Rentería, es nuestra actual Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, es también abogada y ha sido jueza; ha sido Secretaria de Gobierno en la capital del Chocó, en Quibdó; ha sido Secretaria General y Asesora de la Mujer de la Alcaldía de Cali; y fue también —o ha sido— Asesora de Enfoque Diferencial, Directora de la regional del Chocó y Subdirectora Técnica de Familia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Nigeria va a velar porque se siga manteniendo un enfoque de género, de equidad, en las Conversaciones —esto es muy importante— y estará yendo y viniendo entre La Habana y Bogotá, sobre todo para establecer un adecuado canal de comunicación con las organizaciones de mujeres, que tienen tanto que aportar. Entre otras razones, su presencia es importante porque más de la mitad de las víctimas en este conflicto son mujeres. Eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Me siento muy contento y muy honrado de reforzar nuestro Equipo Negociador con estas dos colombianas, que tienen tanto talento y que tienen tantas capacidades. Y que, estoy seguro, van a generar mucha confianza: sobre todo las personas que las conocen pueden dar fe de esto.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle y reconocer el trabajo

de todo el equipo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Y quiero resaltar que esto está dirigido enteramente por mujeres. El trabajo de estas mujeres ha sido piedra angular en estas Negociaciones. O sea que los que están diciendo que falta la presencia de la mujer no están en lo correcto. En todo el Proceso, desde el inicio, han estado jugando un papel muy, muy importante; en la planeación de este Proceso y en el desarrollo del mismo.

Está Elena Ambrosi, que está a cargo del Área Temática. Está Mónica Cifuentes, que está a cargo del Área Jurídica. Está Marcela Durán, que ha estado a cargo del Área de Comunicaciones. Está María Inés Restrepo, que dirige Fondopaz y se encarga de toda la logística. Desde el comienzo, está una persona muy importante, Lucía Jaramillo Ayerbe —inclusive, desde mucho antes, hablamos con ella sobre esta posibilidad de lograr la paz—. Ella ha estado presente desde el primer momento, como parte del Equipo Negociador.

Y también está Juanita Goebertus. Juanita es una persona muy —muy— importante, que ha aportado sus conocimientos jurídicos. Es experta en justicia transicional, en derecho internacional y también ha sido una pieza clave en todo este Proceso. Y es gracias al trabajo de



26-11-2013

El Presidente Juan Manuel Santos nombra a María Paulina Riveros y a Nigeria Rentería como plenipotenciarias del Equipo Negociador del Gobierno en los Diálogos de Paz en La Habana.

Javier Casella

estas mujeres que hemos podido llegar al punto al que hemos llegado.

Como ha dicho el doctor Humberto de la Calle, estamos frente a una verdadera oportunidad, pero tenemos un optimismo moderado, porque todavía falta mucho camino por recorrer. Hace un año, cuando lanzamos los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género, que hoy es una realidad, con la presencia precisamente de la ex-Presidenta de Chile Michelle Bachelet, y quien posiblemente vuelva a ser Presidenta —en ese entonces era Directora de ONU Mujeres—, yo dije que tendríamos más mujeres acompañando las Conversaciones de Paz. Y hoy estamos confirmando que así es y así será.

De manera que, bienvenidas, María Paulina y Nigeria, a este esfuerzo por el país, tal vez el esfuerzo más importante, porque se trata, ni más ni menos, de terminar un conflicto de más de cincuenta años, que lo ha desangrado. Si logramos terminar ese conflicto, este será otro país.

Por eso, les deseo mucha suerte. Estoy seguro de que su aporte será muy importante. Todos juntos seguiremos trabajando por alcanzar la paz.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

*

Viajamos en la tarde de hoy a La Habana para iniciar con las FARC-EP la discusión de un nuevo punto de la Agenda. Será el tercero en discusión, a pesar de ser el numeral 4 del Acuerdo que sirve de marco para estas Conversaciones.

A la letra, dice lo siguiente:

«Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos».

Como se ve, el tema está bien delimitado en este texto ya convenido.

Queremos, como ya lo dije en otra oportunidad, una Colombia sin coca y que en ese propósito logremos acuerdos con las FARC-EP para ser aplicados una vez pactemos el fin del conflicto.

Este objetivo no solo es importante para nuestro país, sino para el hemisferio y la comunidad internacional en general.

Queremos profundizar y mejorar los programas de sustitución de cultivos ilícitos, en concordancia con



Declaración

Inicio de las conversaciones en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

27-11-2013

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



27-11-2013

Humberto de la Calle, Jefe de la Delegación del Gobierno, acompañado de Nigeria Rentería y María Paulina Riveros, nuevas integrantes del Equipo Negociador, antes de salir hacia La Habana.

Omar Nieto

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

lo ya acordado en el Punto 1 sobre Desarrollo Agrario Integral.

Ambos puntos se interrelacionan y complementan.

No hay mejor escenario para impulsar estas iniciativas que el del fin del conflicto, un conflicto que se ha alimentado, precisamente, del narcotráfico.

Queremos un campo sin coca, queremos que nuestros campesinos dejen atrás definitivamente estos cultivos, que lo único que han dejado en estas regiones es violencia, pobreza y marginalidad.

Pero también queremos poner sobre la mesa el tema del procesamiento y la comercialización de drogas, que son el combustible que alimenta el conflicto y la criminalidad.

¿Quién puede dudar que se requiere dejar atrás el narcotráfico, con todas sus secuelas negativas y teniendo en cuenta todos sus componentes?

No habría un fin del conflicto verdadero sin atacar de fondo este fenómeno, como tampoco haríamos la tarea completa del desarrollo agrario integral sin una solución al problema de las drogas ilícitas.

Queremos, además, encontrar nuevas maneras de reforzar los programas de salud pública y prevención del consumo de estas drogas.

Finalmente, quiero darles la bienvenida al Equipo del Gobierno a dos destacadas profesionales que están aquí a mi lado, María Paulina Riveros y Nigeria Rentería, quienes viajan hoy con nosotros a La Habana para incorporarse al trabajo en la Mesa de Conversaciones.

Luego de la presentación que de ellas hizo el Presidente Santos el día de ayer, solo me resta agradecerles su disposición y decirles a ellas y a todos los colombianos que nos llena de entusiasmo este refuerzo del Equipo Gubernamental.

Nos animan también los avances alcanzados hasta el momento en las Conversaciones, pero sabemos que el camino y el reto que tenemos por delante son aún muy grandes.

Nuestro compromiso de servicio es total.

El sueño de cada colombiano por alcanzar la paz es lo que nos impulsa a perseverar en este camino.

«No habría un fin del conflicto verdadero sin atacar de fondo [el] fenómeno [del narcotráfico], como tampoco haríamos la tarea completa del desarrollo agrario integral sin una solución al problema de las drogas ilícitas».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



28-11-2013

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, y Humberto de la Calle, Jefe de la Delegación del Gobierno, entran al Palacio de Convenciones de La Habana, acompañados por María Paulina Riveros y Nigeria Rentería, nuevas integrantes de la Delegación.

Omar Nieto

«En los dos foros sobre el tema Solución al Problema de las Drogas Ilícitas participaron más de mil trescientas personas de más de quinientas cincuenta organizaciones sociales de todo el país».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP, en la Mesa de Conversaciones, informan que:

En el día de hoy recibieron a los representantes de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, quienes hicieron entrega formal de las conclusiones de los dos foros sobre el tema Solución al Problema de las Drogas Ilícitas que se celebraron en Bogotá y San José del Guaviare, durante los meses de septiembre y octubre pasados.

En dichos eventos, según lo informaron los voceros de las Naciones Unidas y de la Universidad Nacional, participaron más de mil trescientas personas de más de quinientas cincuenta organizaciones sociales de todo el país.

Las delegaciones agradecieron la llegada a la Mesa de Conversaciones de estas propuestas, que enriquecerán las discusiones que se iniciaron en este ciclo de conversaciones sobre este punto de la Agenda.



Comunicado Conjunto

Entrega de las conclusiones de los foros realizados por la Oficina de las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional en torno al Punto 4

Mesa de
Conversaciones
LA HABANA, CUBA

69

NOV
2013

29-11-2013
DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



*

Contornos de una discusión

Consideraciones a propósito de los cultivos ilícitos y la «guerra contra las drogas»

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

La construcción de acuerdos sobre el Punto 4 de la Agenda, tercero en la discusión, demanda esfuerzos por superar caracterizaciones simplistas del problema, que pretendan reducirlo a un asunto de campesinos productores de «cultivos ilícitos» frente a los cuales debe imponerse la política criminal del Estado. Con miras a ello, la delegación de las FARC-EP propone algunos contornos necesarios para una discusión que vaya a la raíz del problema y contribuya de esa manera a la formulación de propuestas comprensivas y ajustadas a la realidad de la problemática social que hay en la trasescena, en la búsqueda de un necesario acuerdo político en esta materia.

1. El problema de las llamadas drogas ilícitas debe abordarse como algo consustancial al modo de producción capitalista y, en especial, a sus formas criminales. Se trata de un negocio corporativo transnacional, cuya mayor expansión se origina en las demandas crecientes por nuevas fuentes de acumulación y rentabilidad en el contexto de la crisis capitalista mundial de 1974-1975. El negocio cubre todas las fases del proceso de producción (producción, circulación, distribución y consumo); se encuentra estimulado por un creciente consumo proveniente de los países del capitalismo central, en especial, de Estados Unidos y Europa, y sobre todo por su carácter ilegal, el cual le confiere altísimas tasas de rentabilidad; se sustenta en una división internacional capitalista del trabajo, en la que los eslabones más fuertes y de mayores dividendos se encuentran en el lavado de dinero, sea a través de «alianzas estratégicas» con empresas capitalistas legales productivas y de prestación de servicios o de su incorporación en los circuitos financieros. Las políticas neoliberales se han convertido en un importante estímulo al negocio transnacional, al haber reducido de manera significativa e incluso eliminado los controles

estatales a los flujos de capital. En atención a lo anterior, el narcotráfico debe considerarse esencialmente como una empresa capitalista transnacional de carácter criminal.

2. La llamada «guerra contra las drogas» es en lo fundamental el producto de un diseño geopolítico imperialista, que adquiere mayor sentido y contenido luego del derrumbe del «socialismo realmente existente» en la Unión Soviética y en Europa Oriental. Como lo demuestran múltiples documentos de la inteligencia estadounidense, tras la desaparición del «enemigo comunista», se hizo necesaria la invención de un nuevo enemigo que justificara la persistencia de los elevados gastos en seguridad y defensa, y posibilitara nuevas formas de la injerencia y la intervención militar, así como de la dominación y el control social. La invención del nuevo enemigo se acompañó en nuestro país de operaciones ideológicas de producción lingüística dirigidas contra la guerrilla revolucionaria, orquestadas por los grandes conglomerados de las comunicaciones: primero se habló de narcoguerrilla, y luego —cuando se instaló el discurso terrorista— apareció el término de narcoterrorismo. La «guerra contra las drogas» no ha combatido los componentes más lucrativos del negocio, sino que se ha erigido contra los más débiles.

En el caso de la cocaína, se ha encauzado contra los cultivadores de la hoja de coca, los procesadores primarios de la pasta de coca y los consumidores de cocaína, al tiempo que sus principales beneficiarios —grandes narcotraficantes, altos funcionarios del Estado, incluidas sus fuerzas militares y de policía, empresarios capitalistas y banqueros transnacionales— amasan gigantescas fortunas que son reinvertidas en el proceso de acumulación o destinadas al consumo extravagante.

3. Como lo demuestran numerosas investigaciones científicas, dentro de las que se destacan los trabajos del profesor Andrew Weil de la Universidad de Arizona, que reafirman y amplían los conocimientos ancestrales de nuestras comunidades originarias, la coca no es la mata que mata. Por el contrario, la hoja fresca o seca alimenta como verdura, harina, infusión o mascándola; sirve como medicina para la diabetes, la obesidad, la gingivitis, inhibe células cancerígenas, atenúa la hipertensión; y se considera como fertilizante natural. Los cultivos de coca no son más que otra de las modalidades de la producción agrícola, con raíces ancestrales y culturales indiscutibles. Lo que los ha hecho ilícitos son los usos capitalistas que los terminaron convirtiendo, en la mayoría de los casos, en componentes esenciales de un proceso capitalista de producción

de altísima rentabilidad: el de cocaína. En efecto, de la hoja de coca, luego de un procesamiento primario, resulta la pasta de coca; esta, sometida a tratamientos químicos, arroja la cocaína, producto de alta demanda en los mercados internacionales.

4. Sectores del campesinado colombiano y de algunas comunidades indígenas fueron empujados por la dinámica de la acumulación capitalista al cultivo de la hoja de coca. La imposibilidad de acceder a la tierra por la alta concentración de la propiedad latifundista y por el ejercicio secular de la violencia contra el campo, además de ser una de las causas del surgimiento de las guerrillas revolucionarias, propició procesos de colonización a lo largo y ancho del territorio nacional. Decenas de miles de familias de labriegos desposeídos, expropiados y desplazados fueron obligadas a ocupar tierras inhóspitas y a adecuarlas para producir el sustento diario, en condiciones no solo de total abandono estatal, sino sometidas incluso a su continua persecución. Las tierras fértiles fueron reservadas para la agricultura capitalista de plantación o para la ganadería extensiva del latifundio improductivo. La producción campesina emergida de los procesos de colonización, aunque logró garantizar la subsistencia, lo hizo en condiciones de precariedad, pobreza y miseria. Cuando se tuvo la capacidad de producir excedente, este

no pudo ser realizado en el mercado por las inexistentes condiciones de comercialización, incluida la falta de vías y de medios de transporte. En ese contexto, frente al creciente consumo de cocaína en Estados Unidos y Europa, y el consecuente mayor estímulo a la producción de esa droga, la demanda por hoja de coca se incrementó igualmente de manera significativa. Entre tanto, la «guerra contra las drogas» en Bolivia y Perú había generado, a lo largo de la década de 1980, un desplazamiento de los cultivos hacia el territorio colombiano. Los campesinos encontrarían en la hoja de coca un cultivo alternativo que, además de no perecedero gracias a un tratamiento básico, les brindaría la posibilidad de mejorar relativamente sus precarias condiciones de vida y de ingreso.

5. En muchos de los territorios campesinos en los que se han desarrollado los cultivos de hoja de coca, ha habido una presencia histórica de la guerrilla. En ellos avanzamos hacia la construcción de un nuevo poder y sentamos las bases de un Estado guerrillero en formación, en medio de la más intensa confrontación con las fuerzas militares del Estado. Nuestro Comandante Timoleón Jiménez ha dicho con razón que «... no teníamos ni el derecho ni la vocación de volvernos contra la población con miras a prohibirle la única alternativa de que

se derivaba su pírrica subsistencia». Nos vimos obligados a establecer un régimen de tributación y de regulación a las transacciones realizadas por los campesinos, siempre pensando en sus derechos, protegiéndolos frente a abusos de intermediarios y narcotraficantes, sin desatender nuestro propósito político mayor: la toma del poder y la construcción de la Nueva Colombia.

6. Las clases dominantes y sus gobiernos de las últimas décadas, en lugar de enfrentar las causas estructurales que dieron origen a los cultivos campesinos de hoja de coca usados con fines ilícitos, esto es, de poner en marcha la realización de una reforma agraria integral, se allanaron por completo a la estrategia imperialista estadounidense de la «guerra contra las drogas». Al tiempo que sectores de ellas se lucraban con sus altísimos rendimientos económicos, encontraron en esa guerra nuevos argumentos para dar continuidad a la estrategia contrainsurgente iniciada desde la heroica resistencia de Marquetalia, promovieron alianzas con el narcotráfico, contribuyeron directa e indirectamente a la creación de estructuras mafiosas, desarrollaron nuevas formas del terrorismo de Estado al participar activamente en la conformación de organizaciones narcoparamilitares, y activaron toda una maquinaria de destrucción, persecución,

estigmatización y criminalización contra el campesinado, así como de depredación socioambiental a través de fumigaciones aéreas indiscriminadas con glifosato, que han producido daños de difícil —pero necesaria— reparación sobre la vida humana, vegetal y animal. Todo ello, con el continuo apoyo y financiación del gobierno de Estados Unidos. Expresión de ello ha sido el fracasado Plan Colombia, con todos sus relanzamientos y nuevas denominaciones.

7. Es indiscutible que se está frente a un incremento del consumo de drogas psicoactivas a nivel mundial y de manera especial en los países del capitalismo central. Son múltiples las causas que lo explican, pero en lo esencial, más allá de situaciones particulares, estas se encuentran en la naturaleza misma de la sociedad capitalista, que no ofrece una perspectiva humana y humanista frente a la vida y el trabajo, especialmente para las nuevas generaciones. Las rentabilidades espectaculares que produce el consumo han desatado múltiples fuerzas para estimularlo y ampliarlo a través de los más variados mecanismos, constituyendo organizaciones empresariales criminales orientadas a ese propósito. El prohibicionismo es una fiel representación de la doble moral promovida por la formación capitalista. Al tiempo que se estimula el consumo

por los rendimientos que este produce, se persigue, estigmatiza y criminaliza a los consumidores, convirtiéndolos en foco de las políticas de «seguridad ciudadana»; en sentido estricto, en objeto de políticas de dominación y control social. En lugar de tratos en términos de salud pública, la «guerra contra las drogas» resulta útil en este aspecto para promover el proceso de militarización de la vida social.

8. Tras décadas de «guerra contra las drogas», sus beneficiarios saltan a la vista, y no han sido precisamente los campesinos ni los consumidores ni las guerrillas revolucionarias. La presencia e intervención militar estadounidense se ha intensificado hasta poner a disposición gran parte del territorio nacional al servicio de sus intereses geopolíticos; la desocupación forzada de territorios ha generado desplazamientos internos y producido alistamientos para la explotación de la riqueza natural minero-energética por parte de empresas transnacionales, el desarrollo de megaproyectos infraestructurales y la promoción de cultivos de larga duración para la producción de agrocombustibles; el negocio financiero se ha visto incentivado por la incorporación de los capitales ilícitos en sus circuitos. La vinculación obligada de sectores del campesinado a la empresa capitalista transnacional de las drogas ilícitas no ha sido para su provecho. De ahí el interés

por desarticularse de ella, como se ha visto a lo largo de la historia reciente en recurrentes movilizaciones campesinas en las que se ha demandado la atención estatal frente a este problema social y se han formulado numerosas propuestas para un tratamiento alternativo.

9. De nuestra parte, desde la Octava Conferencia Nacional realizada en 1993, hemos insistido en que este problema, de naturaleza social, no puede ser resuelto por la vía militar. Esta posición la reafirmamos en los diálogos de San Vicente del Caguán, en los que nuestro Comandante Manuel Marulanda Vélez presentó los fundamentos de una propuesta de desarrollo alternativo, que continúa vigente en aspectos esenciales y sirve de referente para ser complementada y rediseñada en la Mesa de Conversaciones. La inclusión de este tema en la Agenda pactada por las partes es un reconocimiento del fracaso de la política antidrogas y de la necesidad de encontrar, también en este campo, una salida que contribuya a poner fin a la profunda injusticia a la que han sido sometidas las comunidades campesinas. Las propuestas que presentaremos reconocen no solo las aspiraciones inmediatas del campesinado en esta materia, sino aquellas con las que nos hemos comprometido a lo largo de nuestra lucha. También expresan nuestra preocupación por

considerar el consumo de drogas psicoactivas desde la perspectiva de la salud pública. Aspiramos a un país sin coca a la que se le den usos ilícitos; aspiramos a un país con coca para usos alimenticios, medicinales e industriales, y de reconocimiento pleno y respeto a los usos culturales que nos enseñan nuestras comunidades indígenas ancestrales. Deseamos un país sin cocaína, aunque somos conscientes de que ello depende más bien de regulaciones y definiciones de alcance global por parte de todos los Estados que de manera directa o indirecta se encuentran involucrados en la organización de esta empresa capitalista transnacional de carácter criminal. Dado el reconocimiento en múltiples sectores de la opinión pública mundial del fracaso de la «guerra contra las drogas» y de las políticas prohibicionistas, en la actualidad existen condiciones para abordajes de la solución al problema de las drogas ilícitas más ceñidos a la realidad, incluidos los enfoques de salud pública y las políticas contra el lavado de dinero.



Documento de trabajo

Temas de discusión del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Delegación del Gobierno

*

Nuestra generación ha estado marcada por el conflicto armado y por la violencia del narcotráfico.

- Tenemos claro que no son la misma cosa: el conflicto antecede el problema de violencia generado por el fenómeno del narcotráfico.
- El fin del conflicto es una oportunidad, primero, para intervenir territorialmente la economía de las drogas, que ha financiado a los grupos armados ilegales y ha condenado a una parte de la población colombiana a vivir bajo el yugo de la violencia del narcotráfico.
- Buena parte de los elementos necesarios para transformar estos territorios los acordamos en el Punto 1, para lo cual acordamos poner en marcha unos programas de desarrollo con enfoque territorial. Se trata de asumir compromisos para transformar los territorios y las comunidades afectados por los cultivos ilícitos y la economía ilegal.
- Tenemos que lograr un doble objetivo: cumplir con las metas de lo que hemos llamado Reforma Rural Integral en estos territorios, y asegurar la incorporación de los cultivadores a la economía legal. Este proceso requiere no solo poner en marcha programas de sustitución de cultivos, sino también impedir que las estructuras criminales amenacen el buen desarrollo de estos programas.
- El fin del conflicto es también una oportunidad para concentrar recursos en la lucha contra el crimen organizado, justamente para proteger a esas comunidades de esa amenaza y para crear las condiciones de estabilidad en los territorios que permitan avanzar en la construcción de la paz.

• La solución al problema de los cultivos ilícitos demanda una estrategia con enfoque de derechos humanos, con el objetivo de lograr territorios libres de cultivos ilícitos y garantizar la vigencia plena del Estado Social de Derecho: no se trata simplemente de tener territorios sin coca, sino de dar garantía plena para el ejercicio de derechos y libertades a las comunidades, poniendo en marcha la Reforma Rural Integral.

- Compartimos con ustedes [FARC-EP] que la discusión no es sobre el problema mundial de las drogas, sino sobre su expresión territorial en Colombia y sus efectos para la construcción de la paz. No es una discusión sobre la legalización del consumo.
- Estamos de acuerdo con que el enfoque que surja del Acuerdo debe dar a los consumidores un tratamiento digno, a la luz de una política de salud pública. En relación con los cultivadores, consideramos que la respuesta del Estado debe ser integral, para ofrecer alternativas para su transición hacia un modelo de economía lícita.
- Coincidimos en la necesidad de mantener e intensificar los esfuerzos institucionales contra las estructuras de crimen organizado.



Política antidrogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo: Diez propuestas mínimas

Diez propuestas a propósito del Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

En desarrollo del Punto 4 de la Agenda de conversaciones, correspondiente a la «Solución al problema de las drogas ilícitas», las FARC-EP presentan las siguientes diez propuestas mínimas:

1. Política antidrogas integral, soberana, democrática y participativa, orientada a los pobres del campo y a los consumidores.
2. Condiciones estructurales para la superación de los usos ilícitos de los cultivos de hoja de coca, marihuana y amapola.
3. Reconocimiento y estímulo a los usos alimenticios, medicinales, terapéuticos, artesanales, industriales y culturales de los cultivos de coca, marihuana y amapola.
4. Sustitución de los usos ilícitos de los cultivos de coca, marihuana y amapola, y programas de desarrollo alternativo.
5. Suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato y reparación integral de sus víctimas.
6. Desmilitarización de la política antidrogas, no intervencionismo imperialista y descriminalización de los pobres del campo.
7. Tratamiento del consumo de drogas psicoactivas como problema de salud pública y descriminalización de los consumidores.
8. Política antidrogas centrada en el desmonte de estructuras narcoparamilitares, criminales y mafiosas entronizadas en el Estado.

9. Política antidrogas centrada en la persecución a los capitales involucrados en el proceso económico del narcotráfico.

10. Responsabilidad de los Estados del capitalismo central, compromisos regionales y requerimientos para la implementación de una política antidrogas de carácter global.



Comunicado Conjunto

*Anuncio del Segundo
Informe Conjunto
con los acuerdos en
torno al Punto 2 de la
Agenda y avances en la
discusión del Punto 4,
Solución al Problema
de las Drogas Ilícitas*

**Mesa de
Conversaciones**
LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno y las
FARC-EP informan que:

Damos a conocer hoy a los colombianos el Segundo
Informe Conjunto de la Mesa de Conversaciones,
que contiene aspectos importantes sobre los avances
y acuerdos alcanzados, entre el 11 de junio y el 6 de
noviembre de 2013, en torno al Punto 2 de la Agenda,
Participación Política. El mismo será entregado a
los medios de comunicación para su difusión.

Tal como ya lo hemos expresado, lo convenido
contribuirá a la ampliación y a la profundización
de la democracia, lo cual es necesario para
lograr bases sólidas para forjar la paz.

El robustecimiento de la democracia incluye la
ampliación de los derechos y garantías para la
oposición, los espacios de participación política
y ciudadana, así como el marco de acción de
las organizaciones y movimientos sociales.

Busca y promueve el pluralismo político, la inclusión
política y social, la participación y promoción
de la transparencia en los procesos electorales,
así como el fortalecimiento de una cultura
política democrática de paz y reconciliación.

Creemos que la construcción de la paz es un asunto
de la sociedad en su conjunto y que requiere de
la participación de todos sin distinción, en especial
en los territorios más afectados por el conflicto
y el abandono, y en particular en el marco de
la implementación del Acuerdo Final.

Queremos recordar que este Acuerdo debe aplicarse en
el contexto del fin del conflicto, una vez finalicemos

las Conversaciones y logremos un
pacto total sobre todos los puntos
de la Agenda, teniendo en cuenta el
principio de que «nada está acordado
hasta que todo esté acordado».

Informamos igualmente que a lo
largo de este ciclo de conversaciones,
cada una de las delegaciones presentó
su visión general sobre el Punto 4,
Solución al Problema de las Drogas
Ilícitas, y se estudiaron propuestas en
torno al Subpunto 1, denominado
«Programas de sustitución de
cultivos de uso ilícito. Planes
integrales de desarrollo con
participación de las comunidades
en el diseño, ejecución y evaluación
de los programas de sustitución y
recuperación ambiental de las áreas
afectadas por dichos cultivos».

Recibimos a los representantes de
la Oficina de las Naciones Unidas
en Colombia y del Centro de
Pensamiento y Seguimiento al
Diálogo de Paz de la Universidad
Nacional, quienes hicieron entrega
formal de las conclusiones de los dos
foros que se realizaron en Bogotá
y San José del Guaviare los pasados
meses de septiembre y octubre
sobre el tema de drogas ilícitas.

Igualmente, en la Mesa de
Conversaciones escuchamos
a varios expertos sobre el
tema que hoy discutimos.

Agradecemos a Cuba y Noruega,
países garantes, y a Chile y
Venezuela, países acompañantes,
por su permanente apoyo a lo
largo de estas Conversaciones.

Nos volveremos a reunir para un
nuevo ciclo de conversaciones
el próximo 17 de diciembre.



Cese de fuegos y hostilidades

Sobre el gesto del cese al fuego y de hostilidades durante la época navideña y cómo la voluntad de paz persiste a pesar de las acciones del Gobierno

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑASDECOLOMBIA

*

El 9 de diciembre de 1990, el gobierno de César Gaviria Trujillo desató una enorme operación militar contra el campamento principal del Secretariado Nacional de las FARC-EP en Casa Verde. Una comisión enviada por el Presidente había visitado nuestra comandancia días atrás, con el propósito de explorar la voluntad de paz de nuestra organización, y expedido posteriormente un comunicado público reconociendo nuestra entera disposición al diálogo.

El comienzo de la operación Casa Verde coincidió con las elecciones populares para miembros de la Asamblea Constituyente, saldando así la posibilidad de nuestra participación en ella, pese a los previos ofrecimientos oficiales de un par de curules. Con el sorpresivo ataque, que puso fin a los diálogos de paz iniciados siete años antes con el Presidente Betancur, se pretendió absurdamente nuestra aniquilación por la fuerza, para sumarla al exterminio ya iniciado contra la Unión Patriótica y el conjunto del movimiento popular en todo el país.

Veintitrés años después, con decenas de miles de muertos de por medio, amén de la infinitud de horrores que esta confrontación ha dejado a Colombia, la administración de Juan Manuel Santos adelanta con nosotros un proceso de conversaciones en busca de la paz. Contrariamente a nuestro anhelo de adelantar dichos diálogos sin los sobresaltos de los combates, el gobierno nacional sigue insistiendo en su fórmula de negociar en medio de la confrontación, para lo cual se rearma y aumenta el pie de fuerza sin reparar en costos.

Las que el Presidente Santos denomina reglas del juego significaron de entrada el asesinato del Comandante Alfonso Cano, y han implicado el refuerzo permanente y creciente de la actividad militar del Estado contra todas

nuestras unidades. Soldados y policías derraman también innecesariamente su sangre, frente a una opinión nacional que observa con perplejidad el extraño coctel de diálogos y muerte con el que el gobierno nacional concibe la reconciliación. La voluntad de paz no puede nacer de la soberbia militarista.

Mucho se habla y exige de gestos que envíen señales positivas al país y la comunidad internacional. Pero por toda Colombia arrecian las operaciones de exterminio por cuenta de las tropas gubernamentales. Desde Nariño y Cauca hasta Arauca y el Catatumbo, así como de la Guajira al Putumayo, los bombardeos, los ametrallamientos, los desembarcos y la ocupación, con todas sus secuelas de crímenes, aumentan y se agudizan con fanatismo sanguinario, poniendo de presente la voluntad real que anima al gobierno nacional.

Al alznarnos sabíamos bien el tratamiento que recibiríamos del Estado terrorista colombiano. Por eso hemos sobrevivido durante medio siglo y nos sentimos en condiciones de resistir otro tanto si fuere necesario. Pero creemos con sinceridad que nuestra patria no se merece este desangre. Y es por eso que, así sea de manera unilateral, procedemos a ordenar a todas nuestras unidades guerrilleras y milicianas un cese al fuego y hostilidades por treinta días a partir de las 00:00 horas del próximo 15 de diciembre,

correspondiendo así a un hondo clamor nacional. Simultáneamente ordenamos permanecer alerta ante cualquier operación enemiga, la cual deberá ser respondida sin dilación alguna. Aún abrigamos la esperanza de que el gobierno nacional corresponda a nuestro gesto ordenando un alto en su ofensiva.

Los colombianos y el mundo han de estar atentos a la segura embestida difamatoria y propagandística que desde muy altas esferas del Estado y las fuerzas armadas se lanzará contra nosotros como consecuencia de esta declaratoria. Además de tener claro quiénes somos en realidad quienes le apostamos con honestidad a la paz en nuestro país, la opinión nacional e internacional podrá leer en las declaraciones oficiales y en las operaciones militares de provocación ordenadas desde el ministerio de defensa, la verdadera condición del régimen colombiano, una democracia falsa, violenta, excluyente y cínica.

No han cambiado mucho las cosas desde los tiempos de Gaviria. También él ensayó un proceso de paz con nosotros en Caracas y Tlaxcala, tras el cual declaró la guerra integral para acabarnos en dieciocho meses. Su gobierno inició la aplicación rigurosa de las políticas neoliberales que exigían la liquidación de la lucha popular en Colombia, las mismas que hoy profundiza al extremo

y con igual violencia la llamada Prosperidad para Todos. Una oscura sombra asoma en el horizonte de la patria al confluir estas dos vertientes en las aspiraciones reeleccionistas.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

*

Un saludo cordial a los parlamentarios del mundo, quienes se han congregado durante dos días para este XXXV Foro Anual Parlamentario, para tratar, con generosidad y altura, el tema de la paz, que es hoy, sin duda, el principal desafío de nuestro país. «Construyendo una paz estable y duradera». Ese es el lema de este foro y ese es el objetivo del Gobierno que presido.

Nada hay más importante que la paz. Nada debe convocar más la voluntad de los colombianos. No existe —estoy seguro— otra tarea más urgente que esta. Ustedes, parlamentarios, han escuchado las historias de las víctimas, el clamor de un pueblo que ha visto morir a más de doscientos veinte mil compatriotas en el último medio siglo, sin entender bien las razones. Parece inconcebible, pero sucedió. Y lo peor es que sigue sucediendo.

Mientras hablo —probablemente— alguien muere, alguien resulta herido, alguien pierde sus piernas, por causa de un drama al que no hemos podido ponerle fin. Eso no lo podemos permitir. Dejar que esto continúe, que la violencia siga cobrándose la vida, la salud y la tranquilidad de hijos de una misma nación, no puede ser una opción. No es —en todo caso— una opción de humanidad. Lo primero que entendimos, por eso, es la urgencia de la paz, la importancia de terminar este conflicto lo más pronto posible. Y hablo de terminarlo, no de suspenderlo para que luego se avive y se haga peor. Todo lo que hacemos, todo nuestro esfuerzo, va destinado al fin definitivo del conflicto interno, para que nunca más —¡nunca más!— vivamos otro medio siglo de muerte y destrucción.

Aquí hay congresistas de El Salvador, del Congo, de Irlanda, de Uganda, que han compartido sus experiencias de dolor y de reconciliación. Cada caso es



Intervención en la clausura del XXXV Foro Anual Parlamentario: Construyendo una Paz Estable y Duradera

Los avances del Proceso y el impacto internacional de la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

10-12-2013

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

diferente, cada contexto es único y particular, pero en la mayoría de los procesos de paz del mundo hay un factor común: la paz, a la larga, no se impone por las armas. Una paz genuina, una paz que garantice la no repetición, una paz que construya un entorno de reconciliación y que sane las heridas de la confrontación es siempre el resultado de un acuerdo.

Y los acuerdos de paz —lo sabemos bien— se firman con los enemigos, no con los amigos. Por eso son difíciles, por eso las negociaciones son complicadas, son arduas, por eso hay que andar con mucho cuidado y evitar caer en las trampas. Pero, al final —cuando se logra, y aquí están los testimonios del mundo para demostrarlo—, la paz que se alcanza es —repito— genuina, es inspiradora, es fuente de confianza y base firme para la felicidad del pueblo. No se construye la paz sobre la sangre, por heroica que esta parezca. Se construye la paz sobre el concierto de las voluntades de quienes no piensan igual. Algunos dicen que es inútil hablar de paz si los líderes de los grupos armados ilegales no adoptan una actitud más consecuente. Yo espero que lo hagan y creo que podemos ayudarlos a que lo hagan. Y valoro —hay que valorar— que estén sentados frente a los delegados del Gobierno discutiendo desde orillas opuestas y logrando acuerdos.

Existe, es lógico, un abismo entre nosotros; es una realidad, es cierto. Pero es precisamente porque existe ese abismo que estamos conversando, y me resisto a creer que no seamos capaces, como sociedad, como nación, de construir un puente para salvarlo. Tenemos que encontrar un punto en común, como seres humanos, y ese debe ser el cansancio de la guerra y el deseo de la paz, porque la paz —al fin y al cabo— es una aspiración general.

Y ya hemos avanzado, mucho más que nunca en cualquier otro proceso con las FARC. El Acuerdo sobre el Punto 1 de la Agenda acerca de Desarrollo Rural Integral —trasciende lo que habíamos imaginado y es importante su aplicación—, no es otra cosa que el compromiso de dar al campo colombiano y a la población rural la prioridad que les ha sido negada por décadas. Nuestro Gobierno ya viene trabajando en el mejoramiento de las condiciones de nuestros campesinos: estamos construyendo, entre todos, un Acuerdo Nacional por el Campo. ¡Cuánto más podremos hacerlo sin el conflicto atravesado en el camino!

Hace un mes se logró en la Mesa de Conversaciones de La Habana un nuevo acuerdo sustancial, esta vez sobre el Punto 2 de nuestra Agenda, relacionado con las garantías para el ejercicio de la oposición política y la participación ciudadana. Este es

otro tema importante —muy difícil también—, en el que logramos ponernos de acuerdo sobre algo fundamental para nuestra nación; una mayor apertura democrática, un fortalecimiento de nuestra democracia para la construcción de la paz.

Entendemos que —luego de la terminación del conflicto— será necesario abrir aún más nuestra democracia: abrirla a voces nuevas, a nuevos proyectos políticos que enriquezcan el debate, que tengan todas las garantías de transparencia y equidad en las reglas del juego.

Muchos se rasgan las vestiduras ante la posibilidad de que quienes empuñaron un arma contra el Estado puedan alguna vez hacer política dentro del Estado. Pero, señores: ¡de eso —de eso— se trata la paz! De cambiar las balas por los votos y de que quienes tomen esa decisión tengan las suficientes garantías para participar en la democracia. Por supuesto, habrá que buscar la forma de lograr un balance entre la aplicación de la justicia a quienes infringieron la ley y su posibilidad de reinsertarse a la sociedad: habrá que garantizar la verdad, esa verdad que nos libera a todos. Y habrá que garantizarles, también, los derechos a las víctimas.

Pero nada de esto nos debe distraer del propósito esencial: cambiar balas por

votos y que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas. La paz —como ustedes bien saben, señores parlamentarios— está íntimamente ligada al ejercicio de la democracia. Es el debate democrático —el debate libre y respetuoso de las opiniones contrarias como el que se da cada semana en este recinto— el que permite encauzar de manera productiva las tensiones de la sociedad y asegurar que los conflictos se resuelvan de manera pacífica, de modo que primen los argumentos y no la coerción de las armas.

Por eso, les digo: la democracia es el mejor instrumento para consolidar la paz. Y por eso los acuerdos a los que hemos llegado con las FARC en La Habana sobre Participación Política los hemos llamado: «Apertura democrática para construir la paz». Porque mientras más impulsemos el pluralismo político, mientras más rico y más amplio sea el debate entre diferentes partidos y movimientos, mayor representación y mayor voz tendrán nuestros ciudadanos, y en especial aquellos que por cuenta del conflicto han visto reducida o incluso impedida su capacidad de participar en la política.

El filósofo estadounidense John Rawls dijo que el ejercicio de los derechos políticos en condiciones de igualdad incrementa la autoestima y el sentido de capacidad política del ciudadano. Además, dijo que el ejercicio de esos

derechos, sin esperar a cambio ningún beneficio material, desarrolla las capacidades intelectuales y morales de cada quien, y constituye, nada más y nada menos, que la base de su concepción de la sociedad. Porque quien ejerce sus derechos políticos no piensa tan solo en sus propios intereses, sino en los de todos: en los intereses de la sociedad. Ese es el verdadero valor de la participación política y por eso hemos llegado a los acuerdos a los que hemos llegado en La Habana, incluída la creación de Circunscripciones Especiales Transitorias en las regiones más afectadas por el conflicto, precisamente para que los ciudadanos de esas regiones puedan ejercer plenamente sus derechos.

La paz tiene, así mismo —y es bueno decirlo en este escenario de diálogo mundial por excelencia— una importante dimensión internacional. Somos conscientes de esto, y por eso agradecemos y valoramos tanto su apoyo a este Proceso, amigos parlamentarios del exterior. Ahora bien: así como mi obligación constitucional como Presidente es buscar la paz, también es cierto que nuestra Carta Política establece que «corresponde al Presidente de la República, como Jefe de Estado, dirigir las relaciones internacionales». La Constitución es tajante al respecto y no establece ninguna excepción a este principio fundamental, cuyo respeto es esencial

para defender los intereses vitales de nuestro país, por ejemplo, en materia de paz; por ejemplo, en materia de valoración del funcionamiento de nuestra administración de justicia. Ni siquiera las cabezas de las otras ramas del poder público, de los entes de control y fiscalización, o de los demás órganos constitucionales —a quienes respeto profundamente— representan la posición de Colombia ante otros estados o ante organismos o cortes internacionales. Es bueno que esto quede claro, para evitar distorsiones en el mensaje de nuestro país frente a la comunidad global y sus instituciones.

Apreciados parlamentarios del mundo: el Congreso colombiano que hoy los acoge es un Congreso valiente, que se la ha jugado —como este servidor— por la paz. De este Congreso han salido leyes y reformas tan importantes como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, o el llamado Marco Jurídico para la Paz, que abre la puerta a la aplicación de los mecanismos de la justicia transicional. Por eso, podemos decir que la paz es una política de Estado, que ha contado con el concurso generoso y patriótico del legislativo. Y hoy quiero reconocerles, apreciados congresistas, con toda gratitud, ese compromiso que los engrandece.

En Colombia podríamos proseguir la guerra, sin hacer el esfuerzo de la paz, y en algunos años —después de muchos

miles de muertos más, de muchos miles de heridos más— nos impondríamos totalmente sobre el enemigo. Pero creo que hablo en nombre de la inmensa mayoría de los colombianos cuando les digo lo siguiente: no queremos esperar algunos años, no queremos esperar miles de muertos más, no queremos que se sigan produciendo más víctimas. Queremos el fin del conflicto y, si lo podemos lograr por el diálogo —sin renunciar mientras tanto a la ofensiva militar—, es necesario —es imperativo— intentarlo.

Yo siempre he dicho que no hay que resignarse a la fatalidad. Los problemas que el hombre genera, los puede resolver el hombre. «Siempre parece imposible hasta que se hace», decía Mandela. Y yo creo que es posible la paz. No existe una receta infalible para lograr esta paz y así lo confirman los invitados internacionales que han contado sus experiencias. ¡Ojalá la hubiera! Por eso, buscar la paz implica riesgos, unos riesgos que son en todo caso menores a continuar la guerra sin esperanza. En nuestro caso, los hemos minimizado: no hemos despejado un centímetro de nuestro territorio; no nos hemos distraído de la gestión de Gobierno; no hemos acordado agendas maximalistas; no hemos dejado de combatir a la guerrilla. En nuestro país tenemos fe en la paz, apreciados parlamentarios, y su presencia hoy aquí nos la reafirma.

Porque Colombia no está condenada a cien años de soledad —ya lo dijo Gabo—. Y tampoco está condenada —¡mucho menos!— a otros cincuenta años de conflicto.



Intervención durante la ceremonia de ascenso de oficiales de la Policía Nacional

El aporte de la Policía Nacional y de la Fuerza Pública a la paz

Juan Manuel

Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

*

[...] Quiero comenzar por felicitarlos a todos. Por supuesto, a nuestro Director de la Policía, General [Rodolfo] Palomino. Felicitar y agradecer a todos los ascendidos y a todos los condecorados el día de hoy por ese gran servicio que le han prestado a nuestro país. No solo a título personal, como Presidente —en nombre de mi Gobierno—, sino en nombre de los cuarenta y siete millones de colombianos que viven agradecidos con el trabajo diario de nuestros soldados de tierra, mar y aire, y de nuestros policías, por la seguridad y por el bien de la Patria.

Esta ceremonia la hacemos en un momento muy especial, porque estamos cerrando este año 2013. Un año que ha sido bien productivo, lleno de éxitos. Éxitos que han venido acumulando nuestras Fuerzas Armadas y nuestra Policía. Éxitos en todos los frentes. Éxitos que han sido reconocidos nacional e internacionalmente. Todos los días vemos resultados que nuestra Policía obtiene en su lucha permanente por la seguridad de los colombianos, contra el crimen de todo tipo: contra los delitos de todo tipo.

En estos últimos días hemos visto cómo han capturado a miembros de las bandas criminales, a miembros de las organizaciones criminales, a líderes de las organizaciones ilegales, de las FARC, del ELN; a redes de delincuentes, como la que capturaron recientemente en Cartagena, que estaba dedicada a robar a los turistas que llegaban en los cruceros. Además, todas las capturas que lograron recientemente de ese clan, allá en el Urabá, de los Úsuga, como es el caso de una de las hermanas de ese bandido alias Otoniel. Varios de ellos con solicitud de extradición.

Hoy mismo —hoy— se están extraditando dieciocho delincuentes a Estados Unidos y a España, en un solo

día. Recordaba hace unos días cómo la extradición —se cumplieron veinte años de la muerte de Pablo Escobar la semana pasada— se ha convertido en un emblema de los narcotraficantes para luchar contra el Estado, contra la Policía. Y hoy, en un solo día, extraditamos a dieciocho delincuentes. Cómo han cambiado las circunstancias, cómo ha progresado el país y cómo ha progresado nuestra Fuerza Pública, nuestra Policía.

[...] Estamos ya posicionándonos para el posconflicto. Estamos viendo cómo vamos a trabajar después de que firmemos la paz. Que ojalá firmemos. Pero esa firma también depende de que no bajemos la guardia. El pan demasiadas veces se quema ahí en la puerta del horno. Y por eso no podemos bajar la guardia hasta que tengamos los acuerdos firmados.

Vamos por el camino correcto, pero todavía nos queda mucho camino por recorrer, muchos obstáculos, muchas dificultades, muchos enemigos. Y las instrucciones a nuestra Fuerza Pública han sido clarísimas: continuamos con nuestra ofensiva, continuamos con nuestro trabajo hasta el momento en que se firmen los acuerdos, porque si bajamos la guardia antes, esos acuerdos peligran. Si bajamos la guardia antes, se posponen indefinidamente.

Pero yo espero que logremos lo que todo el país quiere. Que llegue la paz, y llegue lo más pronto posible.

Ya estamos pensando en cómo va a ser ese posconflicto. Cómo va a ser ese país. Cuál va a ser el papel de la Policía, que va a ser cada vez más importante en ese país en paz. Porque la misión de la Fuerza Pública no es solamente alcanzar la paz. La misión de la Fuerza Pública va mucho más allá. En el caso de la Policía, será preservar la paz. Como también será la de las Fuerzas Militares, preservar la paz y proteger la soberanía de los colombianos: proteger la seguridad de los ciudadanos. Y en ese orden de ideas, también participar en misiones en el exterior: Colombia ya está en proceso de negociar un acuerdo con la Unión Europea para poder participar en sus misiones en terceros países, acuerdos que tiene solamente firmados con Nueva Zelanda, con Chile y con Estados Unidos. El cuarto país sería Colombia.

De manera que el país evoluciona. Mucho hemos avanzado desde esos años terribles cuando Pablo Escobar estaba siendo perseguido por la Policía y cuando finalmente fue abatido. Hemos avanzado y seguiremos avanzando para hacer de Colombia ese país ideal, ese país en paz, ese país próspero, ese país con justicia social, ese país respetado y respetable por la comunidad internacional, al que,

por fortuna, cada vez nos acercamos más. Y todo esto gracias al papel, al sacrificio, al trabajo de nuestra Fuerza Pública, de nuestra Policía. ¿Y cómo agradecerles a nuestros soldados de tierra, mar y aire, a nuestros policías, su trabajo, su sacrificio para que Colombia haya progresado en la forma en que ha progresado, y que siga progresando? Nosotros hemos identificado tres áreas donde podemos trabajar mucho más en favor de nuestra Fuerza Pública.

La primera, por supuesto, es su bienestar. Y ahí hemos hecho avances importantísimos. Ustedes recordarán que cuando asumí el Ministerio de Defensa lo primero que hice fue crear la Dirección de Bienestar. Y desde ese momento hasta hoy, hemos avanzado en forma muy importante para darles cada vez más bienestar a los miembros de nuestra Fuerza Pública y a sus familias. Y eso también se ha traducido en presupuesto, presupuesto nunca antes visto, dedicado exclusivamente al bienestar de nuestras Fuerzas.

Un segundo objetivo en el que estamos empeñados es en seguir trabajando en el tema de seguridad jurídica. Es algo que además no debería ser ni siquiera un tema de discusión, porque debería ser algo que el país le tiene que entregar y garantizar a la Fuerza Pública. Que, por las acciones en favor de la ciudadanía, del país, no sean el día mañana juzgadas de forma indebida

y que paguen justos por pecadores. Y ahí no vamos tampoco a bajar la guardia, para que nuestra Fuerza Pública tenga seguridad jurídica. Y en este Proceso de Paz, ese tema de la seguridad jurídica para nuestra Fuerza Pública será un tema fundamental. No como tema de negociación. La seguridad jurídica de nuestra Fuerza Pública es una acción del Gobierno y del Estado, no es negociable, pero será garantizada durante este proceso de negociación, dentro de este Marco de Justicia Transicional.

No obstante, al mismo tiempo, estamos haciendo esfuerzos adicionales para fortalecer la Justicia Penal Militar y Policial. Ayer no más se aprobaron —gracias, señor Presidente de la Cámara de Representantes [Hernán Penagos]— dos leyes importantes que tienen que ver con estos temas. Una tiene que ver con el fondo que se creó, o que se está creando, para defender a los miembros de nuestra Fuerza Pública en cualquier acusación que tengan por actos del servicio. Que sean defendidos por los mejores abogados, con los bufetes más reconocidos, porque hasta ahora infortunadamente no ha sido así. Y también se aprobó una ley para dar beneficios especiales a los discapacitados que han tenido y que han sufrido las consecuencias de luchar contra el crimen, contra los delincuentes, contra el terrorismo.

Son dos leyes que se aprobaron ayer mismo, pero que están dentro de todo un conjunto de esfuerzos que seguiremos haciendo. Porque no va a haber ni acciones ni recursos suficientes para pagar la deuda, la deuda infinita que tiene este país, con los miembros de nuestra Fuerza Pública, con nuestros soldados y nuestros policías, con ustedes, por el trabajo que hacen todos los días. Por eso, este año que cerramos, todos, todos los miembros de la Policía —empezando por su Director, el General [Rodolfo] Palomino, y de ahí hasta el último miembro del personal civil—, todos pueden sentirse muy orgullosos, muy orgullosos porque cada vez demuestran por qué el pueblo colombiano los quiere, por qué el pueblo colombiano los admira, por qué en todas las encuestas salen nuestras Fuerzas Armadas como las instituciones más reconocidas y más apreciadas por el pueblo colombiano.

Ese reconocimiento no es solo nacional, sino que ahora comienza a ser internacional. La presencia del señor Ministro del Ecuador aquí, la presencia de varios mandatarios, aquí en el mismo campo de paradas, este año, hace unos meses, como agradecimiento por el trabajo de ustedes, es algo que nos enaltece a todos los colombianos y por lo cual también les agradecemos.

De manera que, muchas felicitaciones, muchos éxitos a ustedes, a todas sus

familias. Les decía a las señoras de los generales que hoy ascendimos que ellas también son merecedoras de esas estrellas. Como son merecedoras de nuestra gratitud todas las familias de nuestros soldados y nuestros policías. El apoyo familiar, el amor de su familia es muy importante para que nuestra Fuerza Pública mantenga esa ofensiva, mantenga esos resultados, mantenga esa moral que tanto bien le ha hecho a nuestra Patria.

A sepia-toned photograph of President Juan Manuel Santos of Colombia. He is shown from the chest up in profile, facing right, speaking into a microphone. He is wearing a dark suit and a white shirt. His right hand is raised, with his index finger pointing upwards. In the background, a large group of people, likely military personnel in uniform, are standing in formation on a field. The background is out of focus.

12-12-2013

El Presidente Juan Manuel Santos durante la ceremonia de ascensos efectuada en la Escuela José María Córdoba, en donde afirma que, gracias a la tarea cumplida por la Fuerza Pública, existen posibilidades reales de paz.

Andrés Piscov



Intervención durante la ceremonia de ascensos del Ejército Nacional

El agradecimiento de los colombianos a las Fuerzas Militares y el beneficio que supone la paz para ellas

Juan Manuel

Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

*

[...] Este curso tiene el nombre del coronel Édgar Javier García Nieto. Yo lo conocí personalmente cuando era Ministro de Defensa. Al poco tiempo de haberme posesionado como Presidente, fue vilmente asesinado, mientras le servía a su comunidad. En ese momento estaba en el Batallón de Ingenieros construyendo carreteras, ayudando al desarrollo, ayudando a que el país progresara, y cayó asesinado este héroe de la Patria. Aquí tenemos a sus dos hijos, están delante de nosotros. Les ofrecemos nuevamente nuestras condolencias.

Tantos héroes de la Patria que han caído sirviéndole al país como este Coronel. Llevamos en este año más de doscientos cuarenta —doscientos cuarenta y tres, para ser exactos— miembros de nuestras Fuerzas Militares que han caído. Menos que el año anterior y, a su vez, menos que el anterior, y así sucesivamente. Pero lo que quisiéramos es que no cayera uno solo de nuestros hombres, que no tuviéramos que ver a sus hijos llorando, a sus padres, a sus familias, llorando a nuestros héroes que lo dieron todo por la Patria. Nunca habrá palabras de agradecimiento suficientes para todas esas familias que han entregado sus seres queridos por la Patria y a la Patria.

Queremos que a futuro no haya ni uno solo. Y eso solo lo puede lograr la paz que estamos buscando, esa paz que para nuestros soldados es la victoria: esa paz para Colombia sería despejarle el camino a un mejor futuro, esa paz que traería la reconciliación de los colombianos. Esa paz es posible gracias al esfuerzo, al sacrificio, al patriotismo de los miembros de nuestras Fuerzas Militares y de nuestra Policía. Es gracias a ellos que estamos en este momento viendo una luz al final del túnel después de más de cincuenta años

de guerra. Es gracias a su tenacidad y a su coraje que hoy estamos hablando de la posibilidad de paz.

Y esa posibilidad hoy es cierta. Somos optimistas de que esa paz se pueda lograr. Pero, para lograrla, necesitamos continuar con la ofensiva, necesitamos mantener la presión hasta el último día. Porque todavía el camino por recorrer es un camino largo, lleno de obstáculos, lleno de enemigos. Y nuestras Fuerzas deben continuar con un solo objetivo: la ofensiva, presionar, obtener resultados hasta el último día. De no hacerlo así, posiblemente no lleguemos a ese destino que todos queremos, que es la paz.

Aquí han dicho muchos críticos que las Fuerzas Militares están en contra de la paz. Se equivocan de cabo a rabo, pues son los soldados los más interesados en la paz, porque ellos son los que ponen los muertos. Ellos son los que ponen el pecho, ellos son los que están en primera línea de cualquier guerra. Eso decía el general MacArthur: «¿Quién ha dicho que a los militares nos guste la guerra? No, la hacemos y con éxito para defender a nuestros países, nuestras instituciones, porque es nuestra obligación». Pero, por supuesto, a ningún soldado le gusta la guerra. Lo que quiere es conquistar la paz, como ustedes la están conquistando.

Porque, repito, es gracias a ustedes que estamos viendo la posibilidad de paz.

[...] Hoy podemos decir, General [Leonardo] Barrero, General [Juan Pablo] Rodríguez, que tenemos las mejores Fuerzas de nuestra historia. Con los resultados más contundentes de nuestra historia. Respetadas aquí, en Colombia, por los colombianos, y respetadas en el exterior, cotizadas en el exterior. Cada vez que me reúno con un mandatario me pide colaboración de nuestras Fuerzas: como lo que hoy sucedió con el Presidente de la Comunidad Europea, como sucedió hace unos días con el Presidente de Estados Unidos, como sucede a diario con los presidentes de Centroamérica y con los presidentes y primeros ministros de las islas del Caribe.

Ustedes, los miembros de nuestras Fuerzas, nuestros soldados de tierra, mar y aire son un orgullo para la Patria y lo seguirán siendo, porque ustedes han sido formados para servir a la Patria, para servirle a sus instituciones, y para que el resto de los colombianos nos sintamos orgullosos de ustedes. Y esa labor del posconflicto requerirá de cada vez mejores oficiales, de unas Fuerzas Militares modernas, unas Fuerzas Militares capaces de desenvolverse no solo en Colombia, sino en el

mundo entero. Y, por fortuna, esa es la Fuerza que estamos hoy formando en nuestras escuelas, y la muestra son estos subtenientes que hoy ascendieron. En ese posconflicto, en ese proceso, estamos buscando, también, que nuestras Fuerzas estén siempre tranquilas y que vean el futuro cada vez con más esperanza y más tranquilidad.

Si hay algo que podamos hacer por nuestras Fuerzas para pagarles la deuda a quienes han sacrificado todo por su Patria y podemos retribuirles en alguna forma, ahí estaremos. Por eso, desde que asumí el Ministerio de Defensa, ya hace casi ocho años, lo primero que hice fue crear la Dirección de Bienestar: el bienestar de nuestras Fuerzas ha sido siempre una prioridad y seguirá siéndolo.

Creo que nunca antes se ha invertido tanto dinero en el bienestar de nuestras Fuerzas como se ha invertido en mi gobierno. Pero también hay otro aspecto muy importante, que sé que es motivo de preocupación: la seguridad jurídica de los miembros de nuestra Fuerza hacia el futuro. Y en eso quiero decirles que también les daremos toda la tranquilidad. En la negociación que estamos haciendo; en las reformas que estamos aprobando en el Congreso, en la reforma, por ejemplo, del Marco Jurídico para la Paz, ahí se introduce el concepto de justicia transicional. Y tengan ustedes la seguridad de que

al aplicar esa justicia transicional las Fuerzas Militares estarán ahí con un trato diferenciado [...]. Eso no va a ser negociado en La Habana. Eso no va a ser motivo de transacción. Es producto de la convicción de un Gobierno, de un Estado y de un pueblo de no negarles esa seguridad jurídica a quienes lo han dado todo por la Patria, y a quienes en el fondo son los responsables de lograr la paz. Ayer no más, en el Congreso de la República se aprobaron dos leyes en esa dirección: una ley que les da beneficios adicionales a todos los miembros de nuestras Fuerzas que han sido heridos en combate, que han resultado discapacitados. Y otra mediante la cual se creó un fondo especial para darles las mejores garantías de defensa a quienes resulten acusados por «actos del servicio», para que tengan derecho a la mejor defensa y así tengan la tranquilidad de que no serán acusados ni condenados injustamente. Y ahí seguiremos, porque, repito: la deuda del país, la deuda de los colombianos con sus Fuerzas, es infinita, esa deuda nunca dejaremos de pagarla.

Yo los felicito a ustedes, nuevos subtenientes, y felicito a sus familias, y les agradezco a estas familias y a las familias de todos los miembros de nuestras Fuerzas Militares y de Policía. El apoyo de esas familias ha sido también fundamental en los resultados que todo el mundo aplaude, admira y respeta, de nuestras Fuerzas a través

de estos años de triunfos, de éxitos y de resultados contundentes. Hoy, a Colombia la miran en el mundo entero como una democracia ejemplar.

Si nos suben las calificaciones, como lo hicieron esta semana en las calificadoras de riesgo a nuestra economía —señalan a Colombia como la economía más exitosa en la creación de empleo, con la inflación más baja y una reducción de la pobreza más alta que la de cualquier otro país de América Latina—, eso se la debemos a que hay, cada vez, más seguridad. Esa mayor seguridad se la deben a nuestros soldados de tierra, mar y aire, y a nuestros policías, a ustedes. Por eso, la responsabilidad que ustedes asumen hoy al entrar a ese grupo selecto de colombianos que pueden, con orgullo, llamarse Oficiales de nuestro Ejército es una inmensa responsabilidad, que estoy seguro que van a llevar siempre con orgullo. Cumpliéndole a su institución, como les enseñaron en esta Escuela, amando a esa institución, con esos principios y esos valores que en momentos difíciles les sirven a ustedes para tomar las decisiones.

Ustedes serán ciudadanos ejemplares, oficiales ejemplares, orgullo de sus familias y orgullo de la Patria. Les deseo lo mejor, porque si a ustedes les va bien, a Colombia le irá mejor.



Documento de trabajo: Antecedentes para la discusión del Punto 4

Elementos del acuerdo sobre cultivos ilícitos para la región del Catatumbo

16-12-2013

Delegación del Gobierno

*

El acuerdo firmado en Catatumbo sobre cultivos ilícitos está dirigido a los campesinos y recolectores de hoja de coca que hayan sido objeto de erradicaciones forzosas ejecutadas entre marzo y septiembre de 2013. Esta intervención se realizó en los municipios de Tibú y Sardinata. Es un acuerdo para la sostenibilidad económica de un grupo limitado de familias afectadas por la erradicación del Estado a través de Grupos Móviles de Erradicación.

Algunos aspectos a considerar de este acuerdo:

Secuencia de intervención: Son acciones puntuales de generación de ingresos rápidos para estabilizar a un grupo limitado de familias. Por ejemplo, la asistencia alimentaria que responde a remesas será entregada a partir del mes once y los incentivos iniciales serán entregados en efectivo por tres meses.

Intervención individual: Beneficia a un grupo específico de familias (máximo cuatrocientas) involucradas con cultivos ilícitos, en actividades de siembra o de recolección. Campesinos dedicados a otras actividades no acceden a esta oferta.

Participación comunitaria y de las entidades territoriales: Los beneficiarios son postulados por una organización social. El rol de las alcaldías y la Gobernación está por definirse.

Compromiso comunitario: Acuerdos individuales no comunitarios. La participación en las acciones del acuerdo es voluntaria. El equipo verificador encontró cultivadores y recolectores en terreno que no accedieron a participar porque es más rentable, dada la dinámica actual, no suscribir los acuerdos.

Lucha integral contra el narcotráfico y seguridad: Es un acuerdo que se implementa en el marco de una dinámica de narcotráfico compleja. Queda pendiente establecer acciones para desestructurar dicha dinámica y para darles garantías de seguridad a los participantes.

Ejecución de recursos: Se busca la transferencia de recursos directamente a las comunidades.



16-12-2013

*Iván Márquez y Pablo Catatumbo,
acompañados por integrantes de la
Delegación de Paz de las FARC-EP,
durante su ingreso al Palacio
de Convenciones.*

Omar Nieto



Comunicado Conjunto

Finalización del Ciclo 18 de Conversaciones y los aportes hechos por académicos, mujeres, líderes comunitarios y campesinos al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

**Mesa de
Conversaciones**
LA HABANA, CUBA

✱

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

Finalizamos el día de hoy el Ciclo 18 de Conversaciones. A lo largo de estos días, escuchamos las intervenciones de varios expertos independientes de distintas instituciones académicas, así como de líderes campesinos y organizaciones comunitarias y de mujeres, sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Estos valiosos aportes, al igual que los recibidos a través de los foros y la participación directa de ciudadanos y organizaciones sociales que nos han enviado sus propuestas, enriquecen la discusión en la Mesa de Conversaciones sobre este punto de la Agenda.

Igualmente, intercambiamos visiones sobre este tema. Esperamos a partir del próximo 13 de enero de 2014, fecha en la cual iniciamos un nuevo ciclo de conversaciones, retomar la discusión de este tema con miras a construir acuerdos.

Invitamos una vez más a todas las colombianas y colombianos y organizaciones sociales, a enviarnos sus propuestas sobre este y todos los puntos de la Agenda, a través de la página web www.mesadeconversaciones.com.co o de los formularios disponibles en las alcaldías y gobernaciones de todo el país.

Agradecemos a Cuba y Noruega, países garantes, y a Chile y Venezuela, países acompañantes, por su permanente apoyo a lo largo de estas Conversaciones.

«Finalizamos el día de hoy el Ciclo 18 de Conversaciones. A lo largo de estos días, escuchamos las intervenciones de varios expertos independientes de distintas instituciones académicas, así como de líderes campesinos y organizaciones comunitarias y de mujeres, sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones



Declaración

Reflexión en medio de la época de Navidad y de Fin de Año sobre la importancia de avanzar en el camino hacia la paz

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

En plena época navideña, en la cual los colombianos se recogen en descanso y en familia, no quiero extenderme con detalles sobre las Conversaciones en curso. Ya tendremos oportunidad de hablar sobre ello más adelante.

Quiero, dentro de ese espíritu navideño que invita a la meditación serena sobre los temas fundamentales de la vida y de la sociedad, compartir con ustedes precisamente eso, un par de reflexiones sobre el camino que estamos transitando hacia la paz.

¿Es posible que los colombianos vivamos en paz?

¿Es posible dejar atrás los horrores de la guerra?

Con toda responsabilidad y sin transmitir falsas expectativas puedo decir que los resultados hasta ahora alcanzados en materia de acuerdos en la Mesa de Conversaciones con las FARC-EP son importantes y esperanzadores.

Nos muestran que soñar con un país en paz es posible. Nos muestran que alcanzar el fin del conflicto sí es posible.

Nos muestran que podemos cambiar la historia de Colombia, aquí y ahora, para entregarles a nuestros hijos y a las nuevas generaciones de colombianos un país distinto, en el cual los dolores y sufrimientos de la guerra ya no sean las noticias del día a día.

¿Y qué se necesita para alcanzar este anhelo supremo de la paz?

Permítanme que cite las palabras que hace poco pronunció el Papa Francisco en una invocación por la paz. Dijo: «La búsqueda de la paz es larga, requiere paciencia y perseverancia».

Así es, y requiere también mantener viva la esperanza. Sin ella, sin la esperanza, quedamos estancados en un pasado violento.

Para hacer posible este sueño de la paz, para llevarlo a la práctica, se necesita también coraje y determinación. El coraje y la determinación que tiene el Presidente Juan Manuel Santos, quien lidera este Proceso en nombre de todos los colombianos.

Coraje para superar los obstáculos que se presentan todos los días y determinación para mantener el rumbo.

Coraje y determinación para afianzar la seguridad en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo, para darle una oportunidad a la solución política, al entendimiento civilizado que haga posible un pacto para el fin del conflicto y el inicio de la construcción de una paz estable y duradera.

Esa construcción de la paz involucra a todos los colombianos sin distingo.

Un anhelo común como nación —la paz—, pero también una responsabilidad de cada uno para hacerla posible, para darle una oportunidad real a la reconciliación.

Se requiere del apoyo de todos los colombianos. Debemos prepararnos para la paz.

Nada pondrá más a prueba la madurez democrática de nuestra sociedad que un Acuerdo para el Fin del Conflicto. Por supuesto, reclamar de los alzados en armas el cese total de la violencia y la intimidación, pero también rodearlos de garantías para su reincorporación plena a la sociedad. Derechos, pero también deberes. Garantías en ambas vías.

Nunca antes habíamos avanzado tanto en materia de acuerdos con las FARC-EP como en esta ocasión.

Todo lo acordado sobre los temas de desarrollo agrario integral y participación política es bueno para Colombia y, además de abrirnos el camino del fin del conflicto y de la paz, nos permitirá hacer más fuerte y participativa nuestra democracia, nuestras instituciones y nuestro sistema de partidos. También nos permitirá darle una oportunidad real de progreso a nuestros campesinos y a todo el sector agrario colombiano.

Lo acordado está enmarcado dentro del espíritu de nuestra Constitución y representa avances para Colombia y todos los colombianos, más allá de hacer parte de un Acuerdo con las FARC-EP para el fin del conflicto.

Cerramos un año de trabajo intenso y productivo en la Mesa de Conversaciones de La Habana.

Habríamos querido mayores resultados, pero avanzamos.

Registramos complacidos a lo largo de este año las declaraciones de apoyo al Proceso de cerca de cincuenta jefes de Estado, gobiernos, líderes mundiales e instituciones y organismos multilaterales. Esto nos da confianza en el camino que estamos recorriendo.

Así mismo, la Delegación del Gobierno fue reforzada por el Presidente Santos con la designación de dos destacadas mujeres, que, además de aportar con sus capacidades, trayectoria y conocimiento, nos recuerdan el enfoque de género en el trabajo que realizamos día a día en la Mesa de Conversaciones.

Iniciaremos con renovado entusiasmo un nuevo ciclo de conversaciones el 13 de enero de 2014. Esperamos construir acuerdos sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que es el que nos ocupa actualmente.

Seguiremos adelante con los tres restantes de la Agenda de Conversaciones: Fin del Conflicto, Víctimas y Refrendación. Tomando el conjunto de los seis asuntos incluidos en la Agenda de Conversaciones, allí están todas y cada una de las

materias relevantes para pactar el fin del conflicto con las FARC-EP.

El tema agrario, donde nació y se desarrolló el conflicto.

La apertura democrática y el imperativo de que nunca más vayan juntas armas y política, de manera que las FARC-EP encuentren terreno para defender y luchar por sus ideas de paz con justicia social.

La transformación de este grupo guerrillero en movimiento político legal, luego de hacer dejación de sus armas y de reincorporarse a la vida civil, con el pleno de sus derechos, pero también de sus deberes democráticos.

El reconocimiento de todas las víctimas del conflicto; justicia, verdad y reparación.

La posibilidad de un país sin cocaína con la recuperación social de las familias atadas a los cultivos ilícitos. Tenemos que ser capaces como país de resolver un problema que afecta a poco más de sesenta mil familias campesinas, y esperamos hacerlo en un escenario de fin del conflicto: proscribir las economías y organizaciones criminales y enfrentar con renovada energía a los que persistan en el narcotráfico.

Y, por último, la refrendación de los acuerdos, que significa que la última

palabra la tienen los colombianos, que deben decidir si los aceptan o no.

Si logramos acuerdos sobre todos y cada uno de estos puntos, la esperanza de una paz cierta y real, palpable y duradera, podrá convertirse en una certeza.

Será el camino que nos permitirá pasar del conflicto a la reconciliación.

Muchas gracias, feliz Navidad y feliz Año Nuevo para todos.

La paz es posible; preparémonos para la paz.



20-12-2013

*Humberto de la Calle, Jefe del Equipo
Negociador del Gobierno, en el Palacio
de Convenciones al término del último
Ciclo de Conversaciones del año 2013.*

Omar Nieto



Declaración

Inicio del primer ciclo de conversaciones del año 2014, las bases del Proceso y su importancia para construir y consolidar la paz de Colombia

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

12-01-2014

*

Iniciamos a partir de mañana, en La Habana, el primer ciclo de conversaciones del año 2014.

El 2013 fue un año de trabajo ininterrumpido y fructífero en la Mesa de Conversaciones. Logramos acuerdos con las FARC-EP en dos puntos de la Agenda —los temas de desarrollo agrario y de participación política y ciudadana— e iniciamos las discusiones y el intercambio de propuestas sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Abrimos el Proceso a la participación de todos los colombianos para que nos hicieran llegar sus propuestas a través de foros, de la página web habilitada para este propósito y de los formularios que están a disposición de todos en las alcaldías y las gobernaciones de todo el país.

Me parece oportuno hoy, al comienzo del nuevo año, recordar las bases sobre las cuales está construido este Proceso. Lo dijo el Presidente Juan Manuel Santos: «Este es un Proceso serio, digno, realista y eficaz».

Serio, porque trabajamos sobre la base de una Agenda previamente acordada, que contiene todos los temas relevantes para pactar el fin del conflicto e iniciar la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Digno, porque la Mesa se rige por el respeto a la contraparte y a las reglas de juego. Por cierto, en relación con hechos recientes acabo de hablar con el Presidente y recibir sus instrucciones. Las FARC-EP pueden proponer y llevar a cabo cambios en su delegación. El mismo Gobierno ha llevado nuevas personas a La Habana. En el caso de alias Julián Conrado, mediaron consideraciones humanitarias. En todo caso, la situación jurídica de los miembros de la Delegación de las FARC-EP será objeto de

examen posterior a la luz de los criterios sobre justicia transicional.

Realista, porque todo lo que hacemos está enmarcado dentro del espíritu de nuestra Constitución y respeta nuestras instituciones y tradición democrática. No se trata de aceptar soluciones inviables simplemente por salir del paso o por suscribir un acuerdo imposible de llevar a la práctica.

Y eficaz, porque tenemos el norte claro: buscar resultados concretos para pactar un Acuerdo para el Fin del Conflicto que incluya, por supuesto, la desmovilización de la guerrilla y su reincorporación a la vida legal, previa dejación de sus armas, con la aplicación de las debidas garantías por parte del Estado.

Es un Proceso de Conversaciones edificado sobre bases sólidas y sin crear falsas expectativas. Creemos que tenemos una oportunidad cierta para hacer, construir y consolidar la paz de Colombia y estamos haciendo todos los esfuerzos para lograr este propósito, bajo el liderazgo y la orientación del Presidente Juan Manuel Santos.

Si me permiten, quisiera contar dos breves anécdotas que expresan de mejor manera lo que estoy diciendo.

En estos días de descanso familiar, un amigo cercano me preguntó:

«Humberto, ¿usted no está ya aburrido de esas Negociaciones, no quisiera un día decir no voy más a Cuba, me quedo en mi casa?» La verdad, mi amigo me tomó por sorpresa, y después de reflexionar unos segundos le dije con toda certeza: «Han sido muchas las preocupaciones y no tantas, como quisiera, las satisfacciones. Pero no hay un solo día en que no esté motivado para cumplir con esta tarea».

Así lo siento. Creo que tenemos una oportunidad concreta para ponerle fin a cincuenta años de dolor y violencia, de muertes absurdas. Este logro sería tan grande que justifica todos los sacrificios. Nunca en una negociación con las FARC-EP habíamos avanzado tanto como en esta ocasión.

Y la otra anécdota es la siguiente: en noviembre del año pasado estuve en Bucaramanga atendiendo un compromiso oficial. En un momento dado, mientras entraba al salón donde daría una conferencia sobre el tema de justicia y paz, se me acercó un hombre y me dijo: «Doctor De la Calle, a mi hijo se lo llevó la violencia, lo mataron, y yo estoy criando a mi nieto. No quiero venganza. Quiero la paz con la guerrilla para que a mi nieto no le pase lo mismo que a su papá».

Esta, lamentablemente, es la historia de muchas familias

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

colombianas. Llegó la hora de hacer todos los esfuerzos por la paz.

A partir de mañana retomaremos las discusiones sobre el Punto 4 de la Agenda, tercero en discusión, el cual está perfectamente delimitado y textualmente dice lo siguiente:

«Solución al Problema de las Drogas Ilícitas:

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

2. Programas de prevención del consumo y salud pública.

3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos».

Ya escuchamos durante el ciclo de conversaciones pasado las exposiciones y testimonios de expertos, académicos y líderes campesinos sobre el tema. También, como lo informamos en los comunicados conjuntos, intercambiamos visiones sobre el tema.

De manera que esperamos trabajar de lleno con la Delegación de las FARC-EP en la construcción de

acuerdos sobre este punto clave para alcanzar el fin del conflicto.

Es indiscutible que para redimir y transformar el campo colombiano se requiere dejar atrás el fenómeno de los cultivos ilícitos y el narcotráfico con todas sus secuelas negativas y considerando todos sus componentes.

No tendríamos éxito en la tarea del Desarrollo Agrario Integral sin una solución al problema de las drogas ilícitas.

Igualmente, para alcanzar verdaderamente el fin del conflicto, debemos atacar de fondo y con decisión este fenómeno.

Si bien las Conversaciones mantienen la confidencialidad necesaria para avanzar en discusiones y acuerdos, cada paso importante que damos lo comunicamos a la opinión pública.

Y al final, cuando hayamos logrado acuerdo sobre los seis puntos de la Agenda y tengamos un Acuerdo para el Fin del Conflicto, serán los colombianos quienes dirán si lo aceptan o no.

Ustedes los colombianos conocerán en su integridad todo lo acordado, desde la primera hasta la última letra, y dirán si lo acogen o lo rechazan. No habrá nada oculto.

Somos conscientes de que algunos colombianos se oponen a estas Conversaciones. Recibimos las críticas con respeto. Entramos ahora en un periodo electoral en el que la controversia sobre lo que ocurra en La Habana se agudizará. Estamos preparados para eso. Pero queremos una discusión leal. Una discusión seria y responsable sobre temas vitales para Colombia. Sin inventar mitos ni tejer falsedades. Tenemos que ser capaces de construir el camino de Colombia sobre la base del disenso, pero teniendo claro que por encima de los puntos de vista individuales, debe prevalecer el bien de Colombia. La paz no es del Gobierno, como lo ha dicho el Presidente. La paz es de todos.

Y será el momento también donde todos, sin distingo, podremos aportar a la paz de Colombia. Desde ya debemos prepararnos.

Conocemos bien nuestros deberes y límites democráticos, y avanzamos en estas Conversaciones de cara a los colombianos, con la esperanza de entregarles a nuestros hijos un país en paz.

Nuestro derrotero para 2014 es el mismo que nos orientó a todo lo largo del año pasado y es muy simple y concreto a la vez: trabajar sin descanso para alcanzar un Acuerdo

que le ponga fin al conflicto y nos abra definitivamente, y de una vez por todas, las puertas de la paz.

Hacer realidad el sueño de la paz de Colombia es lo que nos impulsa todos los días.



13-01-2014

Las plenipotenciarias Nigéria Rentería y María Paulina Riveros al inicio del Ciclo 20 de Conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en La Habana.

Omar Nieto



14-01-2014

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, y Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, acompañados por los plenipotenciarios durante su ingreso al Palacio de Convenciones.

Omar Nieto



15-01-2014

Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, y Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, en conversación informal durante el Ciclo 19 de Conversaciones.

Omar Nieto

«Entramos ahora en un periodo electoral en el que la controversia sobre lo que ocurra en La Habana se agudizará. Estamos preparados para eso. Pero queremos una discusión leal. Una discusión seria y responsable sobre temas vitales para Colombia. Sin inventar mitos ni tejer falsedades».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Llegado el momento final del cese al fuego unilateral, las FARC-EP damos parte al pueblo de Colombia, y al mundo, del cumplimiento cabal de nuestra palabra empeñada, por encima de las permanentes agresiones y provocaciones de las fuerzas armadas gubernamentales.

No obstante la campaña de guerra psicológica y la manipulación mediática empleadas por la cúpula militar, el alto gobierno y algunas organizaciones funcionales a su propaganda, podemos aseverar que los escasos hechos de guerra en los que se vieron involucradas unidades nuestras durante el mes de cese al fuego correspondieron a acciones de legítima defensa producidas ante la persecución y asedio delirantes que tropas y unidades policiales practicaron sin tregua durante el mes que se cumple.

Contrasta la actuación del gobierno, que, previa la entrada en vigencia de nuestro cese al fuego, dispuso una incesante campaña de exterminio contra unidades guerrilleras en el país. Estructuras del Frente 34 en Murindó, del Frente 53 en Cubarral, del Frente 6 en el Cauca, del Frente 29 en Nariño, del Frente Policarpa Salavarrieta y la Compañía Darío Bonilla en el Meta, entre otras, incluida una fuerza del ELN en el Catatumbo, fueron objeto de alevos bombardeos nocturnos, complementados con ametrallamientos y desembarcos de tropas profesionales. Algunas de estas brutales agresiones consiguieron parcialmente sus objetivos, en tanto que en la mayoría, pese a las dificultades, nuestros guerrilleros superaron con éxito la embestida homicida del gobierno de Juan Manuel Santos.

Empezando el 16 de diciembre, helicópteros artillados ametrallaron hasta destruir la vivienda del campesino Segundo Pascual Angulo, privado de la libertad un



A propósito del fin del cese al fuego unilateral

La ofensiva del Gobierno contra las FARC-EP durante el cese al fuego

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

MONTAÑASDECOLOMBIA

15-01-2014

NOV 2013

DIC

ENE 2014

FEB

MAR

ABR

MAY

año atrás, en Corriente Grande, Tumaco. Dos semanas después, la banda terrorista que se hace llamar Comando Específico del Caguán destruyó otra vivienda en la vereda Jordán, de Puerto Rico, Caquetá, asesinando tres civiles que fueron presentados como guerrilleros de las FARC-EP.

Las operaciones militares se incrementaron en todos los departamentos del país, al tiempo que el ministro de defensa alentaba a las fuerzas armadas a avanzar en su Plan Espada de Honor II, produciendo más y mejores resultados, y en últimas la victoria final sobre el terrorismo en 2014. También anunció los propósitos de adquirir setenta vehículos blindados y cuatro buques, modernizar los helicópteros AH-60 Arpia y aumentar en quince mil hombres el pie de fuerza policial.

Del mismo modo, el Presidente Santos, al incorporar el 3 de enero nuevos helicópteros y unidades fluviales a la Armada Nacional, afirmó contar con las Fuerzas Armadas mejor capacitadas y mejor equipadas de la historia, las cuales continuarán fortaleciéndose en todos los frentes, repitiendo lo expresado en su saludo de Año Nuevo en el sentido de que era gracias a su accionar militar y represivo

que Colombia se había convertido en el país de las mil maravillas.

En ese país de Jauja que predica el Presidente, organizaciones sociales y populares hicieron un balance al fin de año del asesinato impune de veintiséis dirigentes sindicales de la CUT y de veinticinco integrantes de la Marcha Patriótica, solo en el 2013, ramillete coronado este comienzo de año por los crímenes contra Ever Luis Marín Rolong en Soledad y Giovany Leyton en San José del Palmar, así como con el nuevo montaje de la inteligencia militar contra el profesor Francisco Tolosa, en prueba del afán del régimen colombiano por descabezar una y otra vez el movimiento social de inconformidad y protesta.

También en ese breve lapso, tribunales y jueces del país anunciaron la vinculación de personal militar al proceso por el crimen del humorista Jaime Garzón, ordenaron la detención de un mayor de la Policía por su responsabilidad en la masacre de Mondoñedo, acusaron a un mayor del Ejército, un sargento y seis soldados por un falso positivo en Vista Hermosa y condenaron a la Nación por la detención ilegal y arbitraria de dos docentes de Antioquia por elementos de la Policía Nacional. Se conoció además del asesinato del soldado profesional Edinson Camelo por parte de su superior jerárquico en

Villavicencio, y fueron sindicados un oficial de la Policía y un patrullero por la golpiza y asesinato de un joven detenido en Medellín. Son el tipo de hechos por los que el ex-Presidente [Álvaro] Uribe considera que no deben ser privados de la libertad los que llama héroes de la patria.

El denunciado por crímenes de guerra y contra la humanidad, exgeneral Fredy Padilla, aspirante al Senado en las listas apoyadas por el Presidente Santos, tuvo a bien confesar el propósito oficial de materializar el fin del fin del conflicto con los diálogos de La Habana, en aplicación de la vieja lógica lopista de derrotar militarmente a la guerrilla antes de obligarla a la rendición en la Mesa, estrategia de la que se siente protagonista principal. Eso explica la actitud gubernamental ante nuestro cese al fuego y pone en evidencia lo que realmente significa la paz para el actual gobierno.

Cincuenta años de guerra continua prueban que el fin del conflicto y la paz no podrán alcanzarse mediante la represión y la fuerza bruta del Estado, causas fundamentales de la confrontación que la alimentan en un círculo infinito. Percibimos que cada vez es mayor el número de colombianos que se hace consciente a ese respecto y lo manifiesta abiertamente. Solo ellos, unidos, organizados y movilizados, podrán conseguir que la oligarquía

colombiana y el militarismo se detengan y acepten examinar y solucionar las verdaderas razones por las que el pueblo colombiano se rebela.

Este 2014 será un año definitivo en esa dirección. Las FARC-EP seguiremos apostando a las vías del diálogo y la reconciliación, sin que ello signifique jamás que recogeremos nuestras banderas de soberanía, democracia y justicia social para Colombia. Creemos, como Jorge Eliécer Gaitán, en la conciencia del pueblo colombiano, y decimos como él: «Seremos superiores a la fuerza cruel que habla su lenguaje de terror a través del iluminado acero letal».



Intervención en la tertulia Los Dividendos de la Paz

Respuestas a las preguntas de José Manuel Calvo, subdirector del diario El País

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

MADRID, ESPAÑA

*

José Manuel Calvo: Presidente Santos, usted aprendió a derrotar a los grupos armados como Ministro de Defensa del segundo gabinete de [Álvaro] Uribe, antes de aprender a negociar la paz como Presidente. Eso es, precisamente, lo que le permite repetir un par de frases, un par de mantras que tiene usted muy claras, lo que le permite decir que hay que seguir luchando como si no hubiera Negociaciones, que hay que negociar como si no se estuviera peleando.

Juan Manuel Santos: Eso se lo aprendí a [Yitzhak] Rabin, que decía, cuando estaba negociando con [Yasir] Arafat: «Vamos a negociar como si no hubiese terrorismo y vamos a combatir a los terroristas como si no hubiese negociación de paz [sic.]». Me pareció que era un buen ejemplo y esa fue una de las condiciones que pusimos desde el principio en este Proceso: no va a haber cese al fuego sino hasta que lleguemos a los acuerdos. Eso tiene, además, otro tipo de razones y explicaciones. Es difícil, a veces, entender esa dicotomía, porque la gente se pregunta: «¿Cómo así que están allá negociando en La Habana y se están matando aquí en Colombia?», o viceversa. Pero creo que es, a la larga, el mejor camino para acortar el Proceso y lograr la paz lo más pronto posible.

JMC: Presidente, recuérdenos o díganos, como si no hubiéramos leído la entrevista publicada hace tres días en *El País*, entrevista que surgió de una conversación que tuvo con Javier Moreno hace un par de semanas en Bogotá, lo que se ha avanzado en estos doce meses y lo que está pendiente.

JMS: Pues, este ha sido un Proceso difícil. Yo sabía que estaba lleno de riesgos, de obstáculos, pero creo que la historia no me hubiera perdonado si encontraba las condiciones para ensayar llegar a unos acuerdos

y no lo hubiera intentado. Los riesgos siempre han estado ahí.

Es mucho más fácil hacer la guerra, mucho más popular, y hubiera podido perfectamente seguir como veníamos. Yo fui Ministro de Defensa, logramos los golpes más contundentes en ese Ministerio y ahora en el Gobierno que presido, contra las FARC. Lo que dice [el ex-Presidente] Felipe [González] es totalmente cierto: si no hubiesen existido esos golpes y no hubiésemos avanzado en materia de seguridad, pues no habría habido negociación.

Pero creo que toda guerra tiene que terminar en algún tipo de acuerdo, en algún tipo de negociación, y por eso iniciamos este Proceso. Al principio fue una negociación secreta. Logramos acordar una Agenda. Eso, ya de por sí, es un avance muy importante. Generalmente, las negociaciones se frustran es en ese momento de acordar los puntos que van a ser negociados para finalizar el conflicto. Eso se logró. Se hizo después pública esa negociación en un evento en Oslo, porque Noruega nos está ayudando. Y, a partir de ese momento, de los puntos de la Agenda hemos logrado evacuar dos muy importantes.

El Punto 1 tiene que ver con lo que hemos denominado el Desarrollo Rural Integral. ¿Por qué es tan importante este punto? Porque

las FARC son una guerrilla rural. Su razón de ser, su motivación principal, ha sido siempre que el campo colombiano sea un campo más justo, la tenencia de la tierra y todo lo que tiene que ver con el desarrollo rural. Que hayamos llegado a unos acuerdos sobre ese punto es un avance muy importante.

El Punto 2 tiene que ver con lo que llamamos la participación política: cómo es que vamos a dar garantías para que otros grupos, incluyendo las FARC, puedan participar en la política colombiana, con las reglas de juego que les permitan jugar en igualdad de condiciones. También creo que es un punto importantísimo, porque de hecho están aceptando que ese es un escenario al cual inexorablemente tendrán que llegar. Porque de eso se trata el Proceso: que dejen las armas, dejen la violencia y continúen persiguiendo sus ideales, pero por las vías democráticas. El haber llegado a acuerdos sobre esos dos puntos es un avance que nunca en la historia de los intentos que Felipe mencionaba, que han tenido todos los presidentes —porque todos los presidentes en una u otra forma han ensayado llegar a un acuerdo con las FARC— se ha conseguido. Creo que eso nos da razones para ser optimistas.

Estamos en este momento negociando un tercer punto, que pusimos en la

Agenda porque creo que es un punto fundamental. Felipe mencionaba, hace muchos años —no sé si lo recuerda—, él decía —y yo uso esa frase muchísimo— que «el conflicto colombiano ha estado atravesado por una flecha venenosa que es el narcotráfico». Si sacamos esa flecha venenosa, ese veneno que ha financiado tanto la violencia en Colombia de todos los grupos violentos, también nos va a facilitar la paz hacia adelante. Que sea una paz realmente sostenible, que sea una paz viable. Por eso incluimos el punto del narcotráfico, que es el que estamos negociando en este momento.

José Manuel, imagínese usted a Colombia, que ha sido el mayor proveedor de cocaína del mundo durante cuarenta años, que de pronto deje de ser ese país proveedor de cocaína. Lo que eso significaría para Colombia, para su situación interna, pero también para el resto del mundo: para España, para Europa, para Estados Unidos. Eso es algo de marca mayor.

JMC: De marca mayor, creo que se queda corto. Es una cosa bestial. Pero ¿cómo se hace? ¿Cómo se saca la flecha venenosa? ¿Cómo se va a avanzar en ese tercer punto?

JMS: Simplemente imagínese a las FARC. Ellos dicen que no son narcotraficantes, que usan los mecanismos capitalistas: a un negocio le

aplican esos mecanismos, a un negocio que ellos consideran que es un negocio promovido por los consumidores, por el mundo capitalista. Entonces, siempre la culpa —siempre— es de otros. Pero imagínense que ellos —que han defendido cada vez que vamos detrás de los cultivos ilícitos o detrás de las rutas del narcotráfico en las selvas de Colombia—, ellos están defendiendo a los cultivadores: ponen minas por todos lados, entonces hacen mucho más difícil —y han hecho mucho más difícil— la lucha nuestra contra el narcotráfico.

Entonces, si ellos cambian de bando —en cierto sentido—, de modo que, en lugar de estar defendiendo los cultivos, se asocian con el Estado para reemplazar esos cultivos por cultivos lícitos, lo que eso significaría es que ya no estarían defendiendo las rutas del narcotráfico, sino que estarían permitiendo combatir las con más efectividad. Eso es lo que eso significaría. Habría un cambio fundamental en las reglas de juego, que significaría, no que desaparezca el negocio del narcotráfico de un día para otro, porque eso no es realista, pero sí que se disminuya en forma considerable. Yo creo que sí.

JMC: [...] Eso hasta el final no es reversible, imagino. Pero hay un momento —el punto tercero y acercarse al cuarto— en el que nos acercamos seguramente al círculo

virtuoso, de que se precipiten las cosas positivamente. ¿Este orden, este criterio de la negociación, es aquello que le lleva a decir a alguna gente que en esta ocasión no se van a cometer errores?

JMS: Yo he dicho que hoy soy más optimista que lo que era hace un año, porque he visto cómo hemos avanzado. El punto que Felipe González acaba de decir me parece importantísimo. Y la verdad es que es así. Llevamos dos puntos fundamentales para ellos; además, para la sociedad colombiana son puntos que deberán ser acogidos con beneplácito. Porque, por un lado, es darle al campo colombiano la importancia que tiene. Allí están concentradas las desigualdades, la pobreza. Si hemos llegado a acuerdos que no significan expropiar a los que están legalmente cultivando el campo, sino darle al campo, que tiene un enorme potencial, la importancia que debe tener, pues eso debe poner contento a todo el mundo. Y el Punto 2, que otorga garantías para su participación política —pero que al mismo tiempo significa fortalecer y profundizar nuestra propia democracia que, como toda democracia, tiene sus limitaciones—, pues eso es algo que a todo el mundo le va a convenir. Y si eso, a su vez, genera un proceso de irreversibilidad, porque la verdad es que, siendo muy pragmáticos, cualquier excusa para no continuar el Proceso sería vinculada directamente como

por un interés personal o espurio de quien está negociando, entonces ahí quedan muy mal políticamente.

Entonces, ojalá sea así, porque eso nos anima a acelerar las Negociaciones y a llegar a unos acuerdos lo más pronto posible. Por eso digo que soy más optimista hoy que lo que era hace un año. Siendo también realista, todavía falta mucho camino por recorrer. No estamos negociando con unos ángeles. Han sido nuestros enemigos de cincuenta años. Y de eso se trata: de negociar con los enemigos, no con los amigos.

JMC: Este Proceso, en el camino largo o corto, con unas elecciones, con una reelección por medio, ¿complica o facilita?

JMS: Yo digo que inexorablemente el tema de la paz va a estar, quíerase o no, en el centro de las elecciones, de la campaña. Y no me parece malo que así sea. Las elecciones son para eso: para que el pueblo se manifieste sobre los temas que le conciernen. Y al pueblo colombiano le interesa muchísimo este tema porque, al fin y al cabo, cambiaría su vida. Colombia cambiaría muy positivamente si logramos la paz y es bueno que eso se discuta. Hay otras personas que no les gusta que estemos negociando la paz. Que no les gusta que estemos hablando de un Proceso que pueda

significar que la guerrilla deje las armas y participe en política legalmente. Pero la democracia es para eso. Es para discutir esos problemas. Si estamos negociando en medio del conflicto y estamos combatiendo en medio de la negociación, ¿qué de malo tiene que también discutamos políticamente el tema en medio de unas elecciones?

JMC: Dígame: ¿en este Proceso qué le llega, qué mensaje, qué información, qué gestos que antes no había habido y ahora sí, qué música le llega que apoye su optimismo? Pero también al revés: ¿con qué está más en guardia, qué le preocupa más, qué le quita el sueño?

JMS: Me llega una actitud, lo que me informan los negociadores en La Habana, lo que hemos avanzado. Por ejemplo, que hayan decretado un cese al fuego durante las Navidades: que hayan cumplido, con algunas excepciones, pero la violencia se redujo sustancialmente, son señales positivas. Y lo que hemos avanzado. Es que solamente ese hecho, lo que hemos avanzado, ya de por sí es algo muy importante.

¿Qué me preocupa? Pues que cometan algún acto de irracionalidad que vuelva imposible continuar: algún atentado a alguna figura muy importante. Algo que realmente haga explotar en mil pedazos el Proceso. Pero yo espero que eso no suceda. Tenemos que estar

pendientes para que no suceda. Y hay que perseverar. En eso sabemos que hay situaciones difíciles: ataques de la guerrilla. La gente y los enemigos del Proceso dicen: «Esa es la demostración de que estamos entregando el país al terrorismo». Pues no estamos entregando el país al terrorismo, porque nunca antes habíamos combatido la guerrilla con tanta efectividad como en mi Gobierno.

Dimos de baja al número uno, al número dos y a cuarenta y siete cabecillas. Ayer no más dimos un golpe a doce miembros de las FARC, que fueron neutralizados. Y hacía dos días, a dieciséis. La ofensiva continúa. Pero al mismo tiempo estamos buscando esa negociación para que toda esta violencia, que nos ha desangrado durante cincuenta años, la pongamos a un lado y continuemos en desarrollo del país sin violencia.

JMC: De toda esta violencia, ¿cómo cicatrizan las heridas en el cuerpo social, en las gentes, en las víctimas, en la opinión pública? ¿Cómo no se reabren heridas que parecían cerradas en el Proceso?

JMS: Ese es un punto muy importante. Por eso, nosotros desde el comienzo del gobierno estamos pensando en las víctimas. Tal vez ningún proceso de esta naturaleza ha tenido las víctimas como el centro de la

solución del conflicto. Nosotros quisimos poner a las víctimas en el centro de la solución del conflicto. Aprobamos en el Congreso una ley, creo que histórica, de reparación de víctimas y restitución de tierras. Inclusive, fue el propio Secretario General de las Naciones Unidas a la sanción de esa ley. Y comenzamos a reparar a las víctimas en medio del conflicto. Eso nunca había pasado. Ningún otro país había hecho eso.

¿Por qué lo hicimos? Porque cincuenta años de guerra abren muchas heridas. Y si queremos tener paz a largo plazo, esas heridas hay que sanarlas. Eso va a durar mucho tiempo. Hay que tener mucha paciencia, mucha capacidad de perdonar, mucha capacidad de reconciliación. Eso hay que alimentarlo todos los días. Por eso, iniciamos ese proceso de reconciliación a través de la reparación de las víctimas. Este año, habremos reparado a más de trescientas cincuenta mil víctimas. Reparar víctimas quiere decir sanar heridas. Y eso es un proceso que tenemos que continuar por mucho tiempo, porque esas heridas tampoco se van a cerrar de la noche a la mañana.

[...] La justicia no puede ser nunca un obstáculo para lograr el valor supremo de una sociedad, que es la paz. Colombia va a ser el primer país que está negociando un conflicto bajo el paraguas del Tratado de Roma,

de la Corte Penal Internacional. Por eso nos están viendo con lupa. Y hay todo tipo de intereses, todo tipo de posiciones. Aquí tenemos que ser realistas: no podemos negociar algo que, primero que todo, no apruebe el pueblo colombiano, porque yo prometí que algún tipo de refrendación va a tener este Proceso, para que el pueblo colombiano se pueda expresar. Y el pueblo colombiano no va a aceptar lo que algunos enemigos del Proceso están advirtiendo —y me están acusando a mí—: estar negociando total impunidad. No va a haber esa impunidad.

Tiene que haber algo dentro del marco, que también negociamos en el Congreso, una reforma constitucional, de lo que Felipe mencionó ahora: la justicia transicional, el derecho de las víctimas, el derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación, a la no repetición, eso tiene que estar presente. ¿Cuánto de justicia? Ese es el meollo del problema. ¿Dónde traza uno la raya entre justicia y paz? Ese es el problema. Y tenemos que ser prácticos y realistas: no puede irse uno ni demasiado a un lado, porque no lo aceptaría ni el pueblo colombiano ni la comunidad internacional; ni puede irse uno demasiado al otro lado, porque no hay paz. Entonces, ese es un gran desafío, y la comunidad internacional va a jugar un papel muy importante en su percepción, ojalá muy realista,

para facilitar que logremos unos acuerdos que lleven a la paz, pero que no se sacrifique la justicia, porque algo de justicia tendrá que haber.

JMC: Cómo es de difícil esta explicación donde hay producto interno bruto y hay turismo y desarrollo y hay un dolor que hay que reparar. ¿Qué les dice a los escépticos, a los que eran escépticos y ya no lo son, a los contrarios, a los entusiastas también?

JMS: Usted hablaba, José Manuel, de algo de las víctimas: que pusimos a las víctimas en el centro de la solución del conflicto por primera vez. Las víctimas para mí han sido una fuente de entusiasmo e inspiración. ¿En qué sentido? En que cuando uno está en procesos como este, difíciles, y a veces está uno como desanimado y con cantidad de dificultades, uno escucha a las víctimas y, en lugar de desanimarse, se anima. Por un lado, entendiendo el sufrimiento que han tenido, pero al mismo tiempo expresando su infinita capacidad de perdonar y su apoyo para que el Proceso continúe.

Les cuento una anécdota: estuve entregando unas viviendas. Tenemos una política de vivienda para los más pobres de los pobres de Colombia, que ha sido muy exitosa. Y venía a la entrega de unas viviendas una persona que le faltaba una pierna. Entonces le pregunté: «¿Qué le pasó?». Me dijo:

«La guerra, el conflicto, se llevó mi pierna». Le dije: «Bueno, pero ahora va a poder gozar con su familia la casa». Y le entregué las llaves de su nueva residencia. Y me dijo: «Presidente, infortunadamente la guerra también se llevó a mi familia, a mi señora y mis tres hijos». Yo quedé totalmente desarmado. Pero me dijo: «Presidente, continúe. La paz la necesitamos. Y yo soy el primero en estar ahí apoyándolo». Eso me dio a mí un entusiasmo impresionante. Y así todos los días escucho a esas víctimas. Y eso es muy importante para continuar.

Entonces, si las víctimas mismas están dispuestas a sacrificar parte de su propia justicia, ellas que son las que tienen más derecho a reclamar más justicia, ¿por qué no el resto de la sociedad? Y las futuras víctimas también tienen que ser tenidas en cuenta. Porque uno le pregunta a una víctima que cuánto de justicia está dispuesta a sacrificar y dice que no mucho. Pero uno le pregunta a una futura víctima, para que no sea víctima, y dice: «Yo estoy dispuesto a sacrificar mucho más».

[Intervención del ex-Presidente Felipe González sobre la esperanza y la desconfianza en los diálogos].

[...] Esa desconfianza no es gratuita. Es el resultado de varias experiencias en las que las FARC han engañado al país en otros procesos, han jugado

sucio, se han aprovechado del cese al fuego o de algunas situaciones para fortalecerse y continuar. Por eso, hoy las condiciones son diferentes. Y hemos aprendido de otros procesos para no repetir los mismos errores. Por eso, estamos negociando en el exterior. Por eso, no hemos despejado un solo centímetro de nuestro territorio. Por eso, no hay cese al fuego. Por eso, acordamos que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

Todo eso es producto de experiencias pasadas y de experiencias en otros países. Hay una serie de personas que nos han venido ayudando desde el comienzo. Aquí está presente el profesor, que tiene una gran experiencia en negociaciones de este tipo. Otras personas que desde el principio nos han venido indicando ejemplos de la historia, que podemos utilizar para aprender de ellos y no cometer otros errores. Eso ha sido muy positivo, muy productivo.

[...] Felipe mencionaba un país que ha sido muy violento. Yo no he vivido un solo día, de mis sesenta y dos años, en paz. Ni uno solo. Antes de la guerrilla, recuerdo la violencia liberal-conservadora. Yo, desde muy pequeño, iba a dormir en la casa de mi abuelo y a veces me tocaba dormir con un señor. ¿Y ese señor quién era? Guadalupe Salcedo, un guerrillero liberal, que se escondía

en la casa de mi abuelo. Yo quiero que mis hijos vivan en una Colombia en paz. Por eso estoy tan apasionado por sacar este proyecto adelante.

JMC: [...] ¿La paz de los valientes no se utiliza porque hace falta coraje; con los amigos, con los que fueron amigos, con los que ahora se enfrentan, con los que se trabajó en algún momento y ahora ya no se trabaja...?

JMS: Esos amigos que fueron amigos y que ahora son candidatos, hay que dejarlos que hagan su política. Uno tiene que mantener su rumbo.

JMC: Ojalá vuelvan a ser amigos...

JMS: Ojalá. Porque lo que queremos en el país es que todos nos unamos, tener un país unido, un país reconciliado. Si nos estamos reconciliando con las FARC, ¿cómo no me voy a reconciliar con [Álvaro] Uribe el día de mañana?

[...] Les cuento algo: yo aprendí o me copié de Abraham Lincoln algo que ha sido muy útil y que fue una de las razones por las cuales Uribe se alejó. Una de las muchas. Invité a mis antiguos rivales en la campaña [presidencial] a hacer parte del Gobierno y los invité a hacer parte del gabinete. [...]. Eso nos ha permitido aprobar unas reformas muy progresistas que están teniendo unos

efectos sociales muy importantes en el país. Nos ha permitido generar una gobernabilidad, que hoy tiene a la economía colombiana en una solidez como nunca antes la habíamos tenido. Nos ha permitido avanzar en lo social como nunca antes habíamos avanzado. O sea que vale la pena ese intento de reconciliar a un país que ha tenido tanto sufrimiento como Colombia. Y creo que con esa actitud vamos a continuar. Ojalá lleguemos a esa reconciliación con quienes han sido nuestros enemigos cincuenta años, sin que vayamos a tener que pensar igual. No creo que yo vaya nunca a pensar como piensan las FARC, ni creo que ellas vayan a pensar nunca como pienso yo.

Esa fue la forma como hicimos las paces con el Presidente [Hugo] Chávez. Un día, cuando me eligieron Presidente, dije: «No, hombre, nosotros no podemos seguir a punto de una guerra, insultándonos por televisión todos los días. Eso es irracional». Lo invité y nos sentamos, como estamos sentados hoy ustedes y yo, y le dije: «Presidente Chávez, usted y yo nos hemos dicho hasta de qué nos vamos a morir, nos hemos insultado en todas las formas, pero tenemos una obligación: usted es Presidente de Venezuela y yo soy Presidente de Colombia. Usted tiene una responsabilidad con sus ciudadanos y yo con los míos. ¿Por qué no hacemos un ensayo para

respetarnos nuestras diferencias? Yo nunca me voy a convertir en un revolucionario bolivariano, como usted quisiera, ni voy a pretender que usted piense como pienso yo. Pero respetemos las diferencias. Si hay algún conflicto, resolvámoslo diplomáticamente, civilizadamente, y no a través de los insultos públicos. Y trabajemos juntos por aquello que nos conviene a los dos». Y desde ese momento tuvimos una gran relación, hasta el día en que se murió.

Lo mismo hicimos con [Rafael] Correa [Presidente de Ecuador]. Hoy tenemos las mejores relaciones de nuestra historia. Así lo dijimos hace poco, cuando nos reunimos los gabinetes ecuatoriano y colombiano. Eso es lo civilizado, es lo que toca, es lo que nos genera las oportunidades de progresar. Porque la polarización, la división, lo que hacen es estancarnos y no nos dejan progresar.

*

Las recientes declaraciones de Juan Manuel Santos en Europa parecen más un delirio lleno de jactancias innecesarias que la expresión de una política coherente que brinde garantías para adelantar el proceso de paz. No se puede distorsionar la realidad creyendo que es correcto escalar la guerra como si no hubiese conversaciones, o que se pueda adelantar un diálogo simulando que el país no está sufriendo los estragos de la confrontación.

No es sensato solazarse con la muerte, como lo está haciendo Santos en España, y al mismo tiempo sabotear alocuciones conjuntas de reconciliación en La Habana, porque la contraparte aseste golpes militares. No se puede mantener al país incendiado y darle destino de carne de cañón a centenares de soldados humildes, y al mismo tiempo amenazar con que, si atentan contra una figura importante, explotará el proceso en mil pedazos. Esta discriminación entre vidas que tienen valor y otras que no lo tienen, porque simplemente no pertenecen a la clase de los pudientes, es lo más repugnante que se le pueda escuchar a un mandatario que pregona estar comprometido con la reconciliación del país.

Desde la contraparte se ha hablado de los mitos del proceso de paz, utilizando el concepto peyorativamente, en sentido de falsa creencia extendida; en la misma línea podemos precisar que no estamos en la Mesa de Diálogos como consecuencia de una presión militar y en el camino del sometimiento. Este sería el primer mito a desmontar, porque equivoca causas y rumbos.

La paz es un propósito estratégico de las FARC-EP y por eso estamos en La Habana. Todos los eventos anteriores de diálogo han estado ceñidos a ese principio. Por eso, se equivocan Juan Manuel Santos y Felipe González creyendo que, con una concepción militarista



Sobre el proceso de paz: mitos y mitomanías

Las falsas creencias en torno al Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

23-01-2014

o con la exaltación de la criminal estrategia sionista contra Palestina, van a convencer al mundo de que el terrorismo de Estado, respaldado por el poder bélico del imperio, es la clave para alcanzar la paz.

Vergüenza debiera tener Santos de permitir sin recato alguno subordinarse a la CIA y permitir un intervencionismo de potencias extranjeras en el conflicto interno colombiano. Pues además de Estados Unidos, contra las FARC-EP y el movimiento popular también actúan la inteligencia británica, la misma España de Felipe González e Israel. Es inadmisibles que el gobierno colombiano reconozca con tontivano orgullo que desde el Comando Sur se dirige la guerra contrainsurgente, pues es eso lo que significa la presencia de la tecnología de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) y el gasto de nueve mil millones de dólares, que fuera de lo que costó el Plan Colombia, es lo que han invertido en la ejecución de bombardeos cobardes contra los campamentos de las FARC-EP.

El segundo mito del gobierno es creer que la agenda de paz se puede interpretar sin atender al preámbulo, que es el espíritu del Acuerdo General de La Habana. Tan importante es este que de él deriva el necesario compromiso de discutir aspectos nodales como la política económica

y los graves problemas de miseria urbana y exclusión política.

Las FARC-EP tienen unidad y coherencia entre lo que dicen públicamente y lo que hacen en cada escenario, incluyendo el de la mesa de conversaciones; por eso el tercer mito es pensar que nuestro discurso ante los medios es solo retórica y engaño de galerías. Las propuestas de cambio social que el pueblo agita en las calles son banderas nuestras que no arriaremos en el escenario del diálogo.

El cuarto mito es creer que en Colombia hay una democracia y que los representantes del establecimiento son sus defensores. Lo que existe realmente es terrorismo de Estado, y, por ello, nuestros planteamientos dirigidos a fortalecer la participación política popular y establecer la verdadera democracia no son devaneos o distracciones. Nuestros argumentos en defensa de las mayorías van en serio, de lo que se desprende que no cesaremos en insistir en resolver los problemas esenciales que han causado la miseria y la desigualdad. Por eso, coincidimos con Juan Manuel Santos en que los acuerdos parciales, hasta ahora logrados, son casi nada. Es obvio que lo fundamental está por debatirse.

Nunca el gobierno ha pactado con las FARC-EP dejar por fuera de discusión el asunto de las Fuerzas Armadas,

su gigantismo y su doctrina. Así, el quinto mito es creer que se puede llegar a la paz sin la desmilitarización de la sociedad y el Estado y manteniendo vigentes factores inhumanos como la Doctrina de la Seguridad Nacional, la concepción del enemigo interno y el paramilitarismo.

Por otro lado, es impensable que en un proceso, como el que adelantamos, se pueda pasar por alto que es necesario devolverle la función social a la propiedad. De ahí que el sexto mito es ilusionarse con que la paz estable y duradera podría ser posible sin acabar el latifundio y sin frenar la extranjerización de la tierra.

Es importante tener en cuenta que el país no está conforme con las informaciones fragmentadas y parciales que se dan sobre los resultados del proceso. Como está señalado en la agenda, las partes solo pactaron mantener confidencialidad sobre los debates internos, pero no sobre las conclusiones. Entonces, el séptimo mito es confundir confidencialidad con secretismo, pensar que las salidas a la guerra se pueden buscar a espaldas de la ciudadanía, y que luego un mecanismo de refrendación que requiere de la plena participación del soberano se puede imponer unilateralmente, restringiéndola a los términos de una consulta recortada y desinformada.

El octavo mito es pensar que, en un escenario de décadas de guerra sucia institucional, el Estado puede ser juez y parte, y erigir de su cuenta normativas y mecanismos de transición, pensando, además, que en un proceso que debe favorecer a las víctimas se le puede hacer el quite a la conformación de la Comisión de esclarecimiento de la verdad de la historia del conflicto interno colombiano.

Nunca nos hemos proclamado figuras angelicales, pero tampoco puede el régimen pretender que somos el propio Belcebú y que las élites gobernantes constituyen una corte de querubines celestiales. Es un mito pensar que la insurgencia es la máxima responsable de los hechos de la confrontación y que el Estado no está incurso en crímenes internacionales. Recordamos que las FARC-EP no han venido a La Habana a pactar impunidades. Debe quedar claro que, por acción o por omisión, el Estado es el máximo responsable. De nada les valdría mantener esa tendencia morbosa a desfigurar la realidad.

Finalmente, es un hecho que sin reforma rural integral y sin participación política, es decir, sin fundar elementos esenciales para la democracia, no se podría concertar y construir la paz. Pero esta búsqueda en La Habana no es tan sencilla, porque acá no se trata de un asunto de repartición de «mermelada». Las

DIC

FARC-EP no tienen delegados que se compran o se vendan y por eso se requieren argumentos, políticas, sensatez, y verdadera voluntad de cambio y reconciliación.

ENE
2014

No nos resignamos a que mientras se desarrollan los diálogos tengamos que contemplar la persecución, la criminalización y la muerte de muchos dirigentes populares y de oposición, y que tengamos que observar, especialmente, la fragilidad de las garantías que se nos ofrecen para la Participación Política. Ser testigos de la forma como se reparten los recursos públicos como «mermelada» corruptora para alinear parlamentarios, magistrados, funcionarios y jefes de colectividades políticas, de una forma tan descarada, nos mueve el espíritu para decir que esa no es la «democracia» que queremos y que estamos buscando.

FEB

MAR

ABR

MAY

Desde La Habana hacemos un llamamiento a abrir un debate sobre estos imperdonables asuntos de la vida nacional. Y llamamos también a hacer valer el inmenso deseo de paz que palpita en el corazón de Colombia. La paz no es de pertenencia de partidos, mandatarios o personalidades; la paz es un bien supremo que pertenece a todos.

«Para hacer posible este sueño de la paz, para llevarlo a la práctica, se necesita coraje y determinación. Coraje para superar los obstáculos que se presentan todos los días y determinación para mantener el rumbo. Coraje y determinación para afianzar la seguridad en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo, para darle una oportunidad a la solución política, al entendimiento civilizado que haga posible un pacto para el fin del conflicto y el inicio de la construcción de una paz estable y duradera».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



02-02-2014

*Sesión de trabajo del Equipo
Negociador durante el vuelo
Bogotá-La Habana, previo al inicio
del Ciclo 20 de Conversaciones.*

Omar Nieto



02-02-2014

El General (RA) Jorge Enrique Mora, plenipotenciario, y Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, durante el vuelo Bogotá-La Habana.

Omar Nieto



Declaración

La decisión de investigar las denuncias de interceptaciones ilegales efectuadas contra el Equipo Negociador

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

DIC

ENE
2014

FEB

04-02-2014

MAR

ABR

MAY

*

[...] La Inteligencia es una obligación del Estado, del Gobierno. Hacer Inteligencia en forma lícita contra los enemigos del Estado es una obligación; enemigos del Estado como son el terrorismo, como lo son las FARC, el ELN, el narcotráfico, los secuestradores, el crimen organizado. Además, es necesaria. La forma de poder combatir el crimen organizado y las diferentes modalidades de delincuencia es más efectiva si se hace con una buena Inteligencia.

Lo que no es aceptable, bajo ningún punto de vista, es que esa Inteligencia se haga contra los ciudadanos legítimos, comunes y corrientes, contra la oposición política, y mucho menos contra funcionarios del propio Estado. La información que ha surgido de una operación de Inteligencia donde aparentemente se les estaba haciendo Inteligencia a funcionarios del Estado, específicamente los negociadores del Proceso de Paz en La Habana, es algo totalmente inaceptable.

En mi vida política, en mi vida pública, he sido tajante cada vez que compruebo que hay algún tipo de manejo irregular de la Inteligencia. Procedí así como Ministro de Defensa cuando descubrimos que aquí en la Policía se estaba haciendo una labor irregular de Inteligencia frente a ciertos personajes y a ciertos ciudadanos, y actuamos con total contundencia. Así procedí cuando descubrimos lo del DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], que inclusive ustedes recordarán que propuse desde Washington que se eliminara el DAS —que el DAS dejara de existir— porque nos habíamos dado cuenta de que había llegado casi que a un punto de no retorno, iniciativa por la cual en cierta forma fui reprendido en ese momento, pero que después resultó que era la medida más conveniente. O sea que no me ha temblado la mano para combatir el uso ilegal de la Inteligencia, porque sé muy bien que el uso ilegal

mina, debilita, el uso legal de la misma, y el uso legal de la Inteligencia es absolutamente necesario para cualquier Estado, para defenderse de sus enemigos.

Por eso, en este caso específico, le he dado instrucciones perentorias al señor Ministro de la Defensa [Juan Carlos Pinzón] y a los señores comandantes de las Fuerzas Militares y del Ejército, para que investiguen hasta el fondo esta situación; hasta dónde ha podido llegar este uso ilícito de la Inteligencia; quién está detrás de esto; quién puede estar interesado en investigar, en grabar y en interceptar a nuestros negociadores de paz. ¿Qué fuerzas oscuras están detrás de esto? Si hay ruedas sueltas dentro de la Inteligencia del Ejército, ¿a quién le están informando? ¿Quién filtró la información? Tengo entendido que el allanamiento fue hecho hace diez días. ¿Por qué se demoraron diez días? ¿Por qué súbitamente anoche, tarde, se divulgó esta información, y quién la filtró y con qué objetivo? Si la información que se filtró fue toda o fue escogida. Todo eso es lo que quiero que se investigue para llegar al fondo de este asunto, y hasta dónde cabe responsabilidad y a quién le cabe esa responsabilidad. Estas fuerzas oscuras que están tratando de sabotear procesos como el Proceso de Paz, ¿están involucradas en esto?, ¿tienen contactos internos?, ¿qué buscan? Eso es lo que quiero que se investigue a fondo y le he dado instrucciones perentorias al señor Ministro [de Defensa] para que proceda en esa dirección.

Algo parecido —y quiero hacer referencia a eso— surge de las denuncias de Aída Avella, de la UP [Unión Patriótica], sobre las amenazas que ha recibido, los panfletos y los mensajes a través de internet. Le he pedido al General [Rodolfo] Palomino, Director de la Policía Nacional, que investigue este asunto hasta el fondo. ¿Quién está detrás de eso?, ¿serán Los Rastrojos? Porque lo que me dicen a mí es que Los Rastrojos, primero que todo, no tienen hoy en día la capacidad para ejecutar este tipo de amenazas, que Los Rastrojos nunca han utilizado estos procedimientos. De manera que, ¿quién está detrás de lo que aquí se ha denunciado?

Al mismo tiempo, le he pedido, no solamente al General Palomino, sino al doctor [Andrés] Villamizar, Director de la Unidad Nacional de Protección, que protejan a esas personas que están siendo supuestamente amenazadas. Me dicen que quince de los dieciocho ya tienen esquemas de seguridad personal. Pero aquí más vale pecar por exceso que por defecto y he dado las instrucciones precisas para que a Aída Avella y a todas estas personas les tengan una protección especial.

¿Qué fuerzas oscuras están detrás de eso? No sabemos. Pero es lo que hay que investigar.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



05-02-2014

Los plenipotenciarios reciben una llamada del Presidente Juan Manuel Santos.

Omar Nieto



05-02-2014

Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador, y los plenipotenciarios el General (RA) Jorge Enrique Mora y Nigeria Rentería, durante una sesión de trabajo en la sala de los plenipotenciarios del Gobierno Nacional en el Hotel Palco, en La Habana.

Omar Nieto



12-02-2014

Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador, y los plenipotenciarios el General (RA) Jorge Enrique Mora y María Paulina Riveros estudian documentos para la sesión de la Mesa.

Omar Nieto

**Acta Nro. 15**

Discusiones sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, intercambio de documentos y avances en los mecanismos de participación y comunicación

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

13-02-2014

MAR

ABR

MAY

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Acta No. 15

La Habana, Cuba, 13 de febrero de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 3 y el 13 de febrero de 2014, en el marco del ciclo 20 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a los objetivos y principios de acuerdo del punto 4 de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas", particularmente en lo relativo a su primer aparte referente a los cultivos de uso ilícito, identificándose puntos de encuentro y diferencias. Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 6 Propuestas "Sustitución de cultivos de usos ilícitos de coca, amapola y marihuana y planes de desarrollo alternativo". 4 de febrero.
- 4 propuestas "Suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato y reparación integral de sus víctimas". 5 de febrero.
- 4 propuestas "Desmilitarización de la política antidrogas, no intervención imperialista, y descriminalización de los pobres del campo". 7 de febrero.
- Documento con propuestas sobre los 3 primeros elementos del Programa en respuesta a la propuesta del Gobierno del 02.02.2014. 12 de febrero.

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

- "Documento de trabajo 2.02.2014.". 2 de febrero.
- "Documento de trabajo 13.02.2014.". 13 de febrero.

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante ocho jornadas en la comisión de redacción con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Al respecto, se lograron avances en lo referente a objetivos y principios. En materia de principios se acordaron algunos y otros siguen pendientes de discusión. Se acordaron los siguientes principios: "Integración a la Reforma Rural Integral", "Construcción conjunta participativa y concertada", y "Respeto y aplicación de los principios y las normas del estado social de derecho y convivencia ciudadana". Se avanzó en la discusión y redacción de los principios "Enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio" y "Sustitución voluntaria", pero aún se mantienen disensos.

1 DE 3

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

sm

Las FARC-EP insisten en la pertinencia del principio de Soberanía y del de Sustitución gradual de los cultivos susceptible de uso ilícito, posición no compartida por el Gobierno, que argumentó su disenso. Al respecto se intercambiaron opiniones y se mantiene el debate abierto.

Hasta el momento se han acordado 9 objetivos. Para las FARC-EP, son objetivos pertinentes el Reconocimiento de las diversas propiedades lícitas de los cultivos, así como lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito, evitando el deterioro del medio ambiente que generan las aspersiones aéreas. El gobierno no comparte el primero de estos objetivos en los términos propuestos por las FARC-EP, y no considera necesario que el segundo deba incluir la referencia al medio ambiente ya que por una parte la protección del medio ambiente es otro de los objetivos del Programa, y por otra el tema de las aspersiones aun no ha sido discutido. En todo caso se trata de aspectos sobre los que las partes están buscando puntos de entendimiento.

Las FARC-EP sustentó en la Mesa el 12 de febrero una propuesta sobre posible redacción de los tres primeros elementos del Programa, el Gobierno entregó el 13 de febrero su respuesta.

4. Seguimiento compromisos mecanismo de participación y comunicación:

De acuerdo con los compromisos adquiridos para la difusión de los informes conjuntos sobre los puntos 1 y 2 del Acuerdo General, la oficina de comunicaciones del Alto Comisionado para la Paz, previo consenso con la delegación de las FARC-EP, diseñó, produjo y coordinó la difusión del impreso. De la producción total, 230 mil circularon en los siguientes periódicos nacionales y regionales: El Tiempo, El Espectador, El Universal, El Herald, Crónica del Quindío, Diario del Huila, El Mundo, El Colombiano, Hoy Diario el Magdalena, La Opinión, La Tarde, Meridiano de Córdoba, Meridiano de Sucre, El País, Vanguardia Liberal, Boyacá 7 Días, Diario del Sur, Llano 7 días, Diario del Otún, El Nuevo Día, El Pilón, La Patria, Diario de Occidente, Desde Abajo y semanario Voz.

De igual forma, se coordinó la publicación de un banner con el informe en las páginas digitales: Las Dos Orillas, Confidencial Colombia y La Silla Vacía. A la delegación de las FARC-EP, le fueron entregados en La Habana, mil ejemplares.

5. Actas anteriores:

Durante los ciclos 17 al 19 no se suscribieron actas por que no se llegó a un acuerdo sobre su contenido.

6. Países acompañantes:

Los Embajadores de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile, y Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, tuvieron reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibieron en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, por su respaldo como acompañantes al mismo.

2 DE 3

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

8. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 24 de febrero de 2014.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

General Oscar Naranjo

Sergio Jaramillo

General Jorge Enrique Mora

Maria Paulina Riveros

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Zulán Popa

Diosdado Belgado

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nago

Ingrid Kvammen Ekker

3 DE 3



Comunicado Conjunto

*Construcción de los
primeros acuerdos en
torno al Punto 4,
Solución al Problema
de las Drogas Ilícitas,
en particular el
subpunto sobre
programas de
sustitución*

**Mesa de
Conversaciones**
LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

13-02-2014

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP
en la Mesa de Conversaciones informan que:

Hemos trabajado sin pausa a lo largo de este ciclo de
conversaciones e iniciamos la construcción de acuerdos
sobre el Punto 4, Solución al Problema de las
Drogas Ilícitas, concretamente en el Subpunto 1,
«Programas de sustitución de cultivos ilícitos. Planes
integrales de desarrollo con participación de las
comunidades en el diseño, ejecución y evaluación
de los programas de sustitución y recuperación
ambiental en las áreas afectadas por dichos cultivos».

Estamos comprometidos en el propósito de
encontrar una solución definitiva al problema de los
cultivos de uso ilícito. Por el momento, podemos
decir que tenemos los primeros borradores sobre
los lineamientos o las bases de esa solución.

Estamos de acuerdo en que la esencia de cualquier
solución se enmarca en la Reforma Rural Integral
(Punto 1 de la Agenda), y que la solución definitiva
debe surgir de una construcción conjunta que
involucre a las comunidades en el diseño, ejecución,
seguimiento, control y evaluación de los planes.

Un elemento importante es el fortalecimiento de la
presencia institucional del Estado en los territorios
afectados, promoviendo el desarrollo integral y la
satisfacción de los derechos de todos los ciudadanos,
garantizando la seguridad, la convivencia y la
observancia y protección de los derechos humanos, de
tal manera que se asegure el respeto y la aplicación de
los principios y normas del Estado Social de Derecho.

Somos también conscientes de que, dada la diversidad
que caracteriza las regiones de Colombia, cualquier

intervención debe tener un enfoque
diferencial, reflejado en los planes que
se construyan con las comunidades
de tal forma que se reconozcan
las necesidades, características
y particularidades económicas,
culturales y sociales de los territorios
y las comunidades garantizando la
sostenibilidad socioambiental.

Otro objetivo es contribuir al cierre de
la frontera agrícola, a la recuperación
de los ecosistemas y al desarrollo
sostenible, para lo cual se apoyarán
los planes de desarrollo de diferentes
formas de organización y asociación
como las Zonas de Reserva Campesina
constituidas o las que se constituyan,
cuando coincidan con los territorios
afectados por cultivos ilícitos.

Sobre estos lineamientos estamos
elaborando soluciones.

Esperamos continuar avanzando en los
acuerdos a partir del próximo 24 de
febrero, día en que iniciaremos un
nuevo ciclo de conversaciones.

Entretanto, analizaremos por separado
las distintas propuestas que cada
delegación ha presentado en la Mesa.

Recibimos a los voceros de los
gobiernos de Chile y de Venezuela,
países acompañantes del Proceso,
a quienes informamos sobre la
marcha de las Conversaciones y

escuchamos sus planteamientos.
Agradecemos su presencia.

Agradecemos a Cuba y Noruega,
países garantes, por su permanente
apoyo y acompañamiento
en las Conversaciones.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



Declaración

*Fin del Ciclo 20 de
Conversaciones y
el compromiso del
Gobierno con la
búsqueda de la paz*

**Humberto
de la Calle**

*Jefe de la
Delegación
del Gobierno*

LA HABANA, CUBA

*

Finalizamos hoy un ciclo de conversaciones.

Hemos iniciado ya, tal como lo informamos en el Comunicado Conjunto, la construcción de acuerdos en uno de los temas más sensibles de la Agenda de Conversaciones, como lo es la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

El narcotráfico alimenta y ha alimentado el conflicto en Colombia a lo largo de las últimas décadas.

Se trata, como lo estamos haciendo, de buscar con las FARC-EP compromisos claros y realistas para encontrar una solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito, esto es, para acabar con estos cultivos.

Un aspecto central que está mencionado en el Comunicado Conjunto se refiere al fortalecimiento de la presencia institucional del Estado en los territorios afectados, en un marco de intensa participación de las comunidades en dichos territorios, para impulsar acciones conjuntas que permitan superar las condiciones de pobreza y hacer el tránsito hacia la economía legal.

De eso se trata: de llevar al Estado, con todas sus instituciones sociales, de justicia y de seguridad, para que, con la activa participación y coordinación de las comunidades afectadas, se puedan aplicar los programas de sustitución.

Más adelante abordaremos los otros dos temas incluidos en este punto, Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública, y Solución al Fenómeno de Producción y Comercialización de

Narcóticos. Este último tiene relación directa con lo que comúnmente se conoce como narcotráfico.

Todo el Equipo del Gobierno en la Mesa de Conversaciones de La Habana está trabajando con la convicción, la disciplina y el entusiasmo de siempre.

Nuestro trabajo está, y ha estado inspirado, desde un principio, en el liderazgo del Presidente Santos, y es fiel reflejo de la política del Gobierno, unificado alrededor de la búsqueda de la paz.

Aún dentro del marco de confidencialidad pactado, de forma permanente y oportuna nos reunimos en Bogotá con los voceros de todas las instancias del Gobierno interesadas y comprometidas con el curso de estas Conversaciones, al igual que con aquellos voceros de los sectores sociales, políticos y periodísticos representativos del país.

A todos ellos informamos sobre la marcha de los Diálogos, y recogemos opiniones y posiciones valiosas para nuestro trabajo.

Recientemente publicamos en la prensa de circulación nacional y regional un informe conjunto que recoge la esencia de lo acordado hasta el momento. El informe también está disponible en la página web de la Mesa

de Conversaciones. Invitamos a todos los colombianos a leerlo con atención porque allí está la esencia de lo acordado hasta el momento.

La confidencialidad necesaria de la Mesa no impide el compromiso de transparencia que tiene el Gobierno.

Somos conscientes de las discusiones en curso sobre actividades atribuidas por algunos medios de comunicación a la Inteligencia del Ejército. Sobre el particular, nuestra actitud es confiar en que los mecanismos institucionales en marcha esclarezcan la verdad de lo ocurrido, tal como lo planteó el Presidente Santos. Por nuestro lado, seguimos trabajando arduamente día a día en la construcción de acuerdos.

A nombre de la Delegación del Gobierno, queremos reiterar ante la opinión pública nuestro compromiso supremo con la culminación exitosa de un acuerdo que ponga fin al conflicto interno que padece Colombia. Ese objetivo está por encima de cualquier consideración personal.

Trabajamos con la certeza de que el acuerdo que buscamos para el fin del conflicto debe

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

13-02-2014

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

abrir un camino para la paz de Colombia, que le pertenece a todos.

No es la paz del Gobierno, sino la paz de todos los colombianos.

No es la paz de las FARC-EP, sino la paz para Colombia.

Es un momento decisivo para todos nosotros, para todos los colombianos. El momento de comprometernos para aportar a la paz, la unión en medio de disensos. No se trata de abandonar la crítica, es con esta. No se trata de acallar la voz de aquellos que no comparten este Proceso, es con ellos y para ellos también. Es la paz para todos.

Se trata de imaginarnos un país sin conflicto armado, con la mira en la reconciliación; qué puede hacer cada uno para lograr ese objetivo, para construir ese camino.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

*

Iniciamos este nuevo ciclo de diálogos de paz arrastrando una gran desconfianza por el espionaje absurdo de la inteligencia militar y la policía de Colombia, dirigidos por la CIA, para afectar el proceso de paz.

Como las fuerzas militares y de policía fundamentan su actuación en la Doctrina de la Seguridad Nacional y la concepción del enemigo interno, para ellos, la búsqueda de la paz, la solución política del más prolongado conflicto del hemisferio, es subversión, y por lo tanto, debe ser espiada a través de fachadas ilegales de inteligencia, como «Andrómeda», pero transfigurando aviesamente el anhelo nacional de paz en peligrosa amenaza a la continuidad de sus negocios lucrativos y corruptos.

Por eso, pretenden a través de sus escuchas o chuzadas ilegales a la Delegación de Paz de las FARC-EP —contraparte del Estado en la mesa—, disuadir la búsqueda del entendimiento a través de asesores y amigos de la reconciliación, a los que el gobierno ha pretendido judicializar, y sobre los que seguramente ya tienen montados escándalos artificiales, sin importar que actúan conforme a cláusulas del Acuerdo General de La Habana para la terminación del conflicto, y en subordinación al mandato constitucional que conceptúa que la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento.

El derecho a la paz, que es un derecho síntesis, sin el cual ningún otro derecho es posible, debe ser defendido por la nación en masa.

No vale, no paga, prolongar la guerra para que unos militares, más que guerrilleros: corruptos y mafiosos, se enriquezcan a través de jugosos contratos a costa de la tragedia nacional. Ese militarismo *sui generis* que le apuesta a la injusta prolongación de la guerra,



Los tiburones de la corrupción

Sobre las interceptaciones ilegales y cómo estas afectan el Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

24-02-2014

acicateado por la corrupción y el enriquecimiento, debe ser frenado sin apelaciones por la conciencia nacional.

Hoy el escándalo de la corrupción en las fuerzas militares está focalizado por los medios en las rémoras y no en los tiburones.

Los grandes negociados están en las alturas, en la adquisición de maquinaria bélica y tecnología militar de punta, en los millones de dólares de la maldita ayuda militar estadounidense y en los veintisiete billones de pesos que el presupuesto nacional de 2014 destina para la guerra, en los jugosos e insondables fondos secretos que alimentan la guerra sucia que hoy enluta a Colombia y en los grandes sobornos de las trasnacionales a quienes han regido los destinos del país. Imaginémonos qué no habrán hecho personajes como [Álvaro] Uribe.

Se desenmascara a las rémoras, que solo se alimentan de los desperdicios y sobrados de la depredación, y se deja quietos a los voraces tiburones.

¿Habrán analizado bien los recambios militares en la cúpula y pueden acaso asegurarnos que ninguno de ellos está untado o libre de pecado?

Nadie entiende cómo sigue nadando orondo el ministro Pinzón en ese agitado mar de corrupciones. ¿Dónde

estaba el pendenciero ministro mientras las ratas se robaban el queso y los depredadores de la venalidad saltaban a la yugular del erario?

Estaba disparando, siempre, contra el Proceso de Paz de La Habana. La opinión siente que ese personaje todavía debe una explicación, y ojalá así lo entienda el Presidente.

Para desviar la atención ahora han armado un debate ficticio con el cuento peregrino de que en La Habana se está negociando al ejército. Es preciso remarcar que el tema de justicia y máximos responsables del conflicto aún no se ha abordado en la mesa de conversaciones. Sin duda, este será un tema crucial porque debe arrojar satisfacciones fundamentalmente a las víctimas del conflicto, a las partes contendientes y al país, y del manejo inteligente que le demos entre todos dependerá la reconciliación y la paz de Colombia. Necesariamente habrá que inmovilizar la guerra sucia y el proyecto delirante de extender las sospechosas «bacrim» por todo el territorio nacional.

Finalmente, registramos con preocupación el atentado contra la candidata de la UP Aída Avella ayer, en el departamento de Arauca, porque eso equivale a balear la credibilidad del proceso de paz de La Habana. Debe haber una investigación con resultados inmediatos y el gobierno

lanzar una señal poderosa en el sentido de que las garantías políticas no quedarán reducidas a la garantía de un balazo a quienes se opongan por vía legal al sistema político vigente.



Declaración

La importancia del trabajo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y la necesidad de mantener aparte las Negociaciones y el acontecer nacional

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

Estamos en La Habana trabajando y discutiendo con las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones para lograr un acuerdo que permita ponerle fin al conflicto armado que vive Colombia, en un marco de respeto y compromiso que permita avanzar en los Diálogos. Para eso y para nada más estamos aquí.

Sobre todo, no estamos aquí para comentar el acontecer diario en Colombia. Desde el comienzo de este Proceso el Gobierno ha insistido en la necesidad de separar lo uno de lo otro.

Por eso, no aceptamos que desde este espacio donde buscamos construir un acuerdo de paz que lleve a la reconciliación de los colombianos, las FARC-EP, como lo han hecho el día de hoy, se presenten como si fueran los jueces de las instituciones de Colombia y en particular de nuestras Fuerzas Militares.

Nuestros problemas los resolverán nuestras instituciones, en democracia. Los inaceptables señalamientos de las FARC-EP, con su dedo acusador, en nada contribuyen a los esfuerzos de paz; por el contrario, nos alejan de este propósito.

Las permanentes descalificaciones a personalidades y expresidentes tampoco son el propósito de estos Diálogos y crean un pésimo ambiente entre los colombianos para avanzar en los esfuerzos de paz.

Nosotros también podríamos hacerlo, pero no queremos, ni vamos a caer en ese juego: esa no es nuestra función como Delegación en la Mesa de Conversaciones. No nos parece ni útil ni serio proceder de esa manera.

Si las FARC-EP quieren participar del debate público, lo que deben hacer es avanzar rápidamente

hacia un acuerdo para terminar el conflicto y dar muestras concretas de compromiso con los valores y los procedimientos de la democracia.

Queremos aprovechar esta oportunidad para hacerle un reconocimiento a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional de Colombia por su sacrificio y compromiso diario con la seguridad de los colombianos; y también por su respaldo al camino del diálogo que estamos transitando, en busca del fin del conflicto.

Como ha dicho el Presidente Santos, son los soldados y policías de Colombia los más interesados en que llegue la paz a nuestro país. No pasa un día en La Habana sin que nosotros, los delegados del Gobierno, pensemos en ellos. Porque es también por ellos y para ellos que estamos aquí.

Por último, queremos aclarar, como lo hemos dicho tantas veces, que ni la estructura ni las funciones de nuestras Fuerzas Militares hacen parte de la Agenda del Acuerdo General, y no las vamos a discutir en La Habana. Serán el Gobierno y los colombianos quienes, de llegar a un Acuerdo Final, decidan, en democracia, qué Fuerzas Militares requiere el país para el posconflicto.

Como lo dije en la última declaración que hice aquí en La Habana al final del pasado ciclo de conversaciones,

nuestro trabajo está inspirado en el liderazgo presidencial, que es fiel reflejo de una política de Gobierno unificada alrededor de la búsqueda del fin del conflicto, la construcción de la paz y el anhelo supremo de la reconciliación.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



24-02-2014

*Marco León Calarcá, Jesús Santrich
y Rodrigo Granda, integrantes de la
Delegación de Paz de las FARC-EP,
realizan una declaración a los medios
de comunicación.*

Omar Nieto

**Acta Nro. 16**

*Discusiones sobre el
Punto 4, Solución
al Problema de
las Drogas Ilícitas,
intercambio de
documentos y avances
en la Comisión
de Redacción*

**Mesa de
Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

06-03-2014

ABR

MAY

Acta No. 16

La Habana, Cuba, 06 de marzo de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 24 de febrero y el 06 de marzo de 2014, en el marco del ciclo 21 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto al punto 4 de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas", particularmente en lo relativo a su primer aparte referente a sustitución de los cultivos de uso ilícito, identificándose puntos de encuentro y diferencias. Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

25-02-14: "Política anti-drogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo. Tratamiento del consumo de drogas psicoactivas como problema de salud pública y descriminalización de los consumidores".

25-02-14: Propuesta de carta para UNASUR.

25-02-14: "Construcción participativa e implementación de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo (PISDA)".

26-02-14: Ampliación de la propuesta número 8 de las 10 propuestas mínimas entregadas el 2 de diciembre de 2013 "Política antidrogas centrada en el desmonte de las estructuras narcoparamilitares, criminales y mafiosas entronizadas en el Estado".

01-03-14: respuesta a la propuesta del Gobierno sobre la construcción participativa de los PISDA(A) (Ver anexo).

06-03-14: cinco propuestas mínimas para una "política antidrogas centrada en la persecución a los capitales involucrados en el proceso económico del narcotráfico"

06-03-14: tres propuesta mínimas sobre "responsabilidad de los estados del capitalismo central, compromisos regionales y requerimientos para la implementación de una política antidrogas de carácter global"

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

24-02-2014: "Comisión Técnica Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas"

25-02-14: "4.1.3.3. Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos".

1 DE 3

01-03-14: Nueva propuesta sobre la "Construcción participativa y desarrollo de los planes integrales municipales de sustitución y desarrollo (alternativo) PISD(A)".

04-03-14: Documento de trabajo "04.03.2014: 4.1.3.6 Componentes de los planes integrales de sustitución".

06-03-2014: Documento de trabajo propuesta 4.2

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante nueve jornadas en la comisión de redacción con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Al respecto, se lograron avances en lo referente a la estructura, mecanismos de conformación y alcances del mismo.

Al respecto se acordó que el papel protagónico en el diseño e implementación del Programa está en las comunidades rurales, que actuarán junto con las autoridades locales, departamentales y nacionales en la construcción conjunta de planes integrales municipales y comunitarios. La instancia primaria para la construcción de este Programa, son las Asambleas Comunitarias, de las que han de salir las propuestas de inversión y desarrollo alternativo que permitan una sustitución efectiva. Las Asambleas Comunitarias elegirán delegados que las representarán e interactuarán en las Comisiones Municipales de Planeación Participativa, y en los Consejos Municipales de evaluación y seguimiento, manteniendo siempre la autonomía de las asambleas comunitarias de constituir a dichos delegados en la forma de organización que consideren.

Igualmente, se avanzó en los lineamientos principales de lo que podría ser un Plan de Atención Inmediata.

4. Países acompañantes:

El Embajador de Chile, país acompañante, Milenko Skoknic tuvo reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibió en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa. El embajador de Venezuela, país acompañante, Roy Chaderton se excusó por motivos de fuerza mayor.

5. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, por su respaldo como acompañantes al mismo.

6. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 20 de marzo de 2014.

2 DE 3

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

Sergio Jaramillo General Jorge Enrique Mora

General Oscar Narango

María Paulina Riveros

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Diosdado Delgado

Por el Gobierno de Noruega:

Rita Sandberg



Declaración

Lo inaceptable de los pronunciamientos de las FARC-EP sobre el Ministro de Defensa, y cómo esos pronunciamientos se convierten en obstáculos para la paz

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

*

En una declaración del día de hoy, la Delegación de las FARC-EP se refiere al Ministro de Defensa en términos que para nosotros son inaceptables.

En vez de crear un ambiente favorable a la paz, las FARC-EP con su lenguaje desmedido están minando la confianza y creando obstáculos para el buen suceso y trabajo de la Mesa de Conversaciones.

Su proceder parece estar orientado a impedir los avances de las Conversaciones.

¿Cómo interpretar sus palabras en esta ocasión contra el Ministro Pinzón y hace unos días contra las Fuerzas Militares? ¿Cómo contribuye esto a la buena marcha de las Conversaciones, que requieren de un clima de respeto?

No pretendemos que las FARC-EP compartan nuestras posiciones. Nosotros no compartimos muchas de las suyas. De lo que se trata es de avanzar sobre aproximaciones en torno a la Agenda pactada, para buscar un acuerdo para ponerle fin al conflicto, sin que ninguna de las partes abandone sus ideas ni su visión de sociedad.

Como lo dijimos aquí mismo en La Habana la semana pasada, no aceptamos que, desde este escenario de paz, las FARC-EP se conviertan en jueces de las instituciones y los funcionarios. No. No lo son.

Si las FARC-EP lo que pretenden es participar en el debate público, lo que deben hacer es menos declaraciones y más acuerdos: avanzar con agilidad hacia un acuerdo para terminar el conflicto y mostrar compromiso con los valores y procedimientos de la democracia.

El Gobierno, unido, hace parte de este esfuerzo por la paz, que se expresa en nuestro trabajo en la Mesa de Conversaciones.

Estos infortunados pronunciamientos de las FARC-EP nos están alejando del propósito de paz y reconciliación que buscamos en estos Diálogos.

La Delegación de Gobierno no caerá en el juego que pretenden las FARC-EP: convertir la Mesa de Conversaciones en un ring de boxeo. No es el propósito de estas Conversaciones.

Convertir este escenario de búsqueda de la paz y la reconciliación en un escenario más de la guerra, en esta ocasión de una guerra verbal, como parece ser el propósito de las FARC-EP, es algo que el Gobierno no está dispuesto a hacer ni es el propósito de esta Mesa de Conversaciones. El Gobierno no transitará este camino absurdo.

Aquí estamos buscando entendimientos en medio de posiciones distintas.

Queremos la reconciliación, el fin del conflicto, el fin de las muertes y de la violencia, para que a partir de ese momento alcancemos la tan anhelada paz, que es el propósito supremo de este esfuerzo. Para eso estamos aquí, para avanzar con prontitud en las Conversaciones, y para nada más.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

06-03-2014

ABR

MAY

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



Rueda de prensa de fin de ciclo

*Propuestas de las
FARC-EP para abordar
el tema solución
al Problema de las
Drogas Ilícitas*

Delegación de Paz de las FARC-EP

*

Queremos cerrar este ciclo informándole al país que las FARC-EP, en el día de hoy, entregaron a su contraparte en la mesa un conjunto de nuevas iniciativas que entran a completar un total de cincuenta propuestas mínimas en las que exponemos nuestra visión global, el análisis y las ideas que consideramos pueden coadyuvar a la solución del problema de las drogas de uso ilícito en Colombia.

Al abordar los tres grandes aspectos de este cuarto tema de la Agenda del Acuerdo General de La Habana, tercero en discusión en la mesa, hemos planteando con sólidas argumentaciones que, lo primero que hay que hacer, en función de esa solución, es trazar una nueva política con contenidos profundamente humanos, que entienda el fenómeno como un problema de tipo social que no puede ser lidiado con medidas prohibicionistas, de simple interdicción, de reacciones punitivas, de represión y de tipo militar. Implica esto que Colombia debe iniciar un nuevo camino, una nueva estrategia en la lucha contra los usos ilícitos de los cultivos de coca, marihuana y amapola, una nueva estrategia en el tratamiento del consumo y los problemas de salud pública que ellos conllevan, y decidirse a erradicar de manera definitiva el problema de la comercialización o narcotráfico, que es el eslabón fuerte y peligroso, motivante fundamental de las calamidades económicas y sociales que el problema acarrea.

Lo anterior lo expresamos porque está demostrado que en Colombia la llamada guerra contra las drogas, que ha servido como mampara para desenvolver acciones contrainsurgentes, aumentar la represión a las comunidades empobrecidas del campo y escalar la confrontación, ha fracasado.

Algunos, desde la institucionalidad, o desde otros flancos cargados de no poca irracionalidad, insisten en

afirmar que las políticas centradas en la erradicación forzosa y en las aspersiones han logrado la reducción de cultivos de coca hasta en un 50%, y que esa es la muestra fehaciente de que no ha habido fracaso en tales prácticas. Pero nosotros nos preguntamos: a qué costo. Cuántas vidas se han tenido que sacrificar; cuántas masacres y fosas comunes se han diseminado a lo largo y ancho del territorio; cuánta tierra, fuentes de agua, biodiversidad se ha envenenado, generando enormes desastres ambientales. Definitivamente, es invaluable el daño y enorme la profundización de la crisis humanitaria que la cuestionada política nos ha instalado, solo para constatar que las hectáreas de cultivo de uso ilícito hoy producen cinco y seis veces más que antes y que los niveles y precios de exportación para beneficio, sobre todo, del capital financiero, que es el que se lucra, siguen oscilando entre la estabilidad y el aumento.

Es necesario que a Colombia se le hable con la verdad sobre este tema que a diario es utilizado para estigmatizar no solamente a la insurgencia, sino, sobre todo, a los campesinos vinculados a los cultivos de uso ilícito, que son, en últimas, al lado de los consumidores, víctimas de un fenómeno transnacional del que el capitalismo central, como principal consumidor, distribuidor, generador

de insumos y de los instrumentos de la violencia, es el principal responsable.

Bajo estas reflexiones, y recogiendo las iniciativas comunitarias, tal como lo hicimos en los puntos anteriores de la agenda, es que las FARC-EP han elaborado las cincuenta propuestas mínimas que hoy completamos con un paquete de ideas referidas a la persecución de los grandes capitales involucrados con el narcotráfico, al lavado de activos, a la responsabilidad de los Estados del capitalismo central y a la necesidad de una política global para resolver el problema.

Nos permitimos recordarles, en síntesis, que de este cúmulo hace parte el Programa nacional de sustitución de los usos ilícitos de los cultivos de hoja de coca, amapola o marihuana, inspirado en el Plan de sustitución de cultivos ilícitos propuesto por el comandante Manuel Marulanda Vélez para el municipio de Cartagena del Chairá en junio del año 2000. Y, por otra parte, dentro de un marco conceptual claro y preciso, sustentado en un documento de inicio denominado: «Contornos de una discusión. Visión sobre una solución al problema de las drogas ilícitas», y que fue acompañado con seis grandes reflexiones sobre la guerra contra las drogas, desplegamos un universo de propuestas para el conjunto de los tres ítems del caso. Estas propuestas se circunscribieron

a diez temas generales que mencionamos a continuación:

1. Política antidrogas integral, soberana, democrática y participativa, orientada a los pobres del campo y a los consumidores.

2. Condiciones estructurales para la superación de los usos ilícitos de los cultivos de coca, marihuana y amapola.

3. Reconocimiento y estímulo a los usos alimenticios, medicinales, terapéuticos, artesanales, industriales y culturales de los cultivos de hoja de coca, marihuana y amapola.

4. Sustitución de los usos ilícitos de los cultivos de coca, marihuana y amapola, y programas de desarrollo alternativo.

5. Suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato y reparación integral de sus víctimas.

6. Desmilitarización de la política antidrogas, no intervencionismo de Estados Unidos y otros sujetos del capitalismo central, y descriminalización de los pobres del campo.

7. Tratamiento del consumo de drogas psicoactivas como problema de salud

pública y descriminalización de los consumidores.

8. Política antidrogas centrada en el desmonte de estructuras narcoparamilitares, criminales y mafiosas entronizadas en el Estado.

9. Política antidrogas centrada en la persecución a los capitales involucrados en el proceso económico del narcotráfico.

10. Responsabilidad de los Estados del capitalismo central, compromisos regionales y requerimientos para la implementación de una política antidrogas de carácter global.

Puestas todas las cartas sobre la mesa de parte nuestra, y siempre abogando porque a la participación de las organizaciones sociales y populares en los debates se les brinde el espacio de participación y decisión a que tienen derecho, las FARC-EP solicitan que el gobierno, ahora, presente también su visión y propuestas concretas de solución para todos los ítems, y facilite con prontitud salidas sensatas a la temática, de manera tal que la esencia de sus resultados sea la solución a los inmensos problemas de miseria y desigualdad que empujaron a grandes sectores de la población rural a refugiarse tras las economías ilegales para sobrevivir.

Lamentablemente, tenemos que ocuparnos también de los enemigos de la solución política del conflicto social y armado, que, atrincherados en altos cargos del gobierno, no cesan de sabotear los esfuerzos que propenden por el entendimiento entre los colombianos, sin que se haya escuchado hasta ahora ninguna reconvencción presidencial.

El ministro [Juan Carlos] Pinzón exige a algunos de nuestros voceros pronunciarse sobre la realidad del narcotráfico en las FARC-EP, fingiendo no percatarse que de manera suficiente hemos expuesto nuestras verdades. Es más, entre nuestras propuestas está, y lo reiteramos ahora, la exigencia de establecer en este campo también una Comisión independiente especializada de la verdad sobre la empresa capitalista transnacional del narcotráfico, para que en este espacio afloren los argumentos y conclusiones que coloquen de una vez por todas en su sitio a los verdaderos responsables de un flagelo en el que la institucionalidad que representa el ministro está untada hasta los tuétanos. Este sujeto, el de la agenda extraviada en su viaje a Washington, al que la CIA parece haberle asignado, dentro de su condición de lacayo, el papel de disparar todos los días contra el propósito de paz por el que claman los colombianos, está en deuda de hablarle al país sobre la

realidad de los escándalos actuales de corrupción por los que atraviesan las Fuerzas Armadas y de los cuales no está exento, y hablarle también de sus propios escándalos relacionados con negociados que favorecen a proveedores del Ministerio de Defensa de los cuales recibe prebendas, dotes, gangas y canonjías, apartamentos y gomina. ¿Qué hacía mientras el coronel Robinson González del Río, durante años, frente a sus narices, suministraba armas a los grupos narcoparamilitares? En un gobierno decente, sin duda, un funcionario de esta calaña ya habría sido despedido del cargo.



Conferencia: La paz territorial

*La importancia
de que la visión de
paz del Gobierno
complemente el
enfoque de derechos
con un enfoque
territorial*

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado
para la Paz

UNIVERSIDAD
DE CAMBRIDGE,
ESTADOS UNIDOS

*

En el centro de la visión de la paz del Gobierno hay una preocupación por el territorio y una preocupación por los derechos.

«Derechos» en el sentido en que el Proceso de Paz necesariamente debe satisfacer los derechos de las víctimas, comenzando por la medida más efectiva de protección y no repetición: poner fin al conflicto. Pero también en el sentido más amplio de garantizar por igual los derechos constitucionales de los colombianos en todo el territorio.

Es bien sabido que es imposible garantizar derechos de manera sostenida si no existen unas instituciones fuertes. «Instituciones», no solo en el sentido de entidades, sino también del conjunto de prácticas y normas que regulan la vida pública y que son indispensables para la creación de condiciones de cooperación y convivencia.

El problema evidentemente es que si un país vive un conflicto —aun uno como el colombiano, que se ha reducido en su alcance e intensidad—, es inevitable que tenga o haya tenido serias fallas en su institucionalidad, tanto en su capacidad de producir bienes públicos y satisfacer derechos en todo el territorio, como de asegurar las condiciones para tramitar las demandas políticas de la sociedad.

Estos dos puntos están en el corazón de los acuerdos que hemos logrado con las FARC-EP en materia de desarrollo rural y de participación política. Más adelante los volveré a tocar.

Lo que me interesa resaltar es que tenemos que aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio

que, con el tiempo, van a hacer valer los derechos de todos por igual.

Para avanzar en esa dirección hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero, porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz.

Eso es lo que llamo la paz territorial y sobre eso quiero hablar hoy.

La fase de transición

La idea básica de este proceso es que primero hay que terminar el conflicto para luego abrir una fase de construcción de la paz. Eso fue lo que acordamos con las FARC-EP en el Acuerdo General que firmamos en agosto de 2012: «Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas [...] con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de una paz estable y duradera».

Una idea obvia, pero no en Colombia: paremos el conflicto para poder dedicarnos a construir la paz. Es lo que he llamado en otra ocasión la «transición»: una tercera fase luego de la firma del Acuerdo Final, en

la que se inicia un diálogo en los territorios para discutir entre todos cómo desarrollar y poner en práctica lo que se ha acordado en La Habana. Por eso, el Proceso de Paz no se acaba, sino que más bien comienza de verdad con la firma del acuerdo.

La paz como una oportunidad

Las bases de la transición son los puntos que estamos desarrollando en La Habana y que acordamos en 2012 en el Acuerdo General. No son todos los temas de la agenda nacional, sino los necesarios para asegurar la terminación del conflicto y la construcción de la paz.

Aquí vale la pena volver a insistir: nosotros no acordamos discutir estos temas por cuenta de las FARC-EP, sino de los colombianos. Acordamos discutirlos y estamos llegando a acuerdos porque estamos convencidos de que esas son las reformas que hay que hacer para que la paz eche raíz y Colombia tenga un futuro distinto a la violencia. Para eso estamos en La Habana.

Las FARC-EP —y eventualmente el ELN— tendrán, por supuesto, que hacer su parte, que no es solo dejar las armas y reincorporarse a la vida civil, sino también contribuir de diferentes

maneras a la implementación de los acuerdos, incluyendo la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Que las guerrillas dejen las armas es, por supuesto, una condición ineludible de la transición. Pero no es lo principal.

Lo principal es lo que pasa después. Lo principal es entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra. Se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto.

Eso no es nada diferente a lo que debe hacer cualquier democracia sensata: aprovechar los desafíos para dar saltos en su desarrollo. Pregunta: ¿Franklin Delano Roosevelt hubiera podido poner en marcha las transformaciones en materia de regulación del sistema financiero, de obras públicas y de política social, que fueron la base de tres o cuatro décadas de crecimiento y bienestar, sin la presión de la Gran Depresión?

Por supuesto que no. De la misma manera, tenemos que aprovechar la oportunidad y la energía de la paz para crear los incentivos que, con el tiempo, lleven a cambios reales. No hay posibilidad de que Colombia progrese de manera equitativa y sostenida si

no resolvemos el problema del campo y clarificamos y garantizamos los derechos de propiedad de la tierra.

Los acuerdos

Ya hemos logrado dos acuerdos, que sientan el marco para la implementación de los demás. El primero, en materia de desarrollo rural, busca —como ya dije— transformar las condiciones del campo y revertir los efectos de la violencia. Se trata de cerrar la enorme brecha entre el mundo urbano y el mundo rural, que ha sido el escenario del conflicto, mediante planes y programas que le den un vuelco a las condiciones de vida de la población.

El Gobierno no cree que existan «condiciones objetivas» que justifiquen que alguien empuñe un arma contra otro. Pero sí cree que hay condiciones en el campo de pobreza extrema, de falta de oportunidades y de debilidad de las instituciones a la hora de regular la vida pública, que han permitido que la violencia florezca. Además, por supuesto, de la presencia de los grupos ilegales y de la misma violencia.

Por eso digo que este Proceso busca garantizar por igual los derechos constitucionales de los colombianos, especialmente de aquellos que han vivido en la periferia del país, en las

márgenes del país, y que han sufrido el conflicto en carne propia.

El segundo, sobre participación política, busca —como ha dicho el Presidente Santos— romper para siempre el vínculo entre política y armas, y restablecer una regla básica de la sociedad: que nadie recurra a las armas para promover sus ideas políticas y que nadie que promueva sus ideas políticas en democracia sea víctima de la violencia.

Esa es la esencia de cualquier proceso de paz: facilitar la transformación de un grupo armado en un movimiento político en democracia. Pero en el caso de Colombia, que ha padecido en toda su historia la combinación de violencia y política, es mucho más.

Es mucho más porque, al marcar claramente la raya entre violencia y política, se estabiliza definitivamente el campo de la política: todo lo que juegue por las reglas, incluyendo la protesta social, incluyendo la oposición radical, es lícito y legítimo. Y todo uso de la violencia es simplemente eso: violencia criminal.

Eso hará la política colombiana más rica y más democrática, y también más agitada y más contestataria. No hay que tenerle miedo a la democracia, hay que tenerle miedo a la violencia. Y hay que confiar en que la democracia es

el mejor mecanismo de consolidación de la paz. Por eso, hay que dar más voz y tomarse en serio los derechos políticos de quienes han estado al margen de la vida política del país.

Una campaña para construir la paz

No hay manera de implementar todo lo anterior si no se moviliza a la población. Con lo que paso al tema de la participación.

En esto hay que pensar en grande: en una verdadera campaña nacional de participación que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de la paz. ¿Y eso cómo se hace? Con procesos de planeación participativa «de abajo hacia arriba» en los territorios.

Se trata de poner en marcha una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y se construyan, de manera metódica y concertada, planes para transformar esos territorios.

Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de la gente, que sientan como propio el esfuerzo de reconstrucción.

Todo esto no es una utopía, se ha hecho en otras partes del mundo. Brasil y la India son buenos ejemplos. ¿Cómo no lo vamos a hacer en Colombia si se trata de construir la paz?

Necesitamos que todos los sectores de la sociedad —campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia— se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar.

Necesitamos también despertar el entusiasmo de la población urbana, en especial de los jóvenes: que piensen en ese otro país y salgan a las regiones.

Las universidades deberían estar ahí. Los estudiantes deberían estar ahí. No solo capacitando y acompañando procesos de planeación participativa, sino ayudando a tender puentes entre el mundo urbano y el mundo rural.

Una nueva alianza

En el fondo, se trata de poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las regiones.

El Estado colombiano ha intentado todo tipo de programas para llevar desarrollo a las regiones apartadas.

Sin negar sus logros, creo que el modelo centralista, en el que unos funcionarios aterrizan como unos marcianos entre las comunidades para «traer el Estado», se quedó sin aire. He hecho parte de esos esfuerzos y conozco sus méritos y limitaciones. Y estoy convencido de que así el Estado nunca va a «llegar» a ninguna parte de manera sostenida y con suficiente intensidad.

Pero tampoco se trata de que las comunidades se organicen por su cuenta. Esa es una lógica de fragmentación, que ha sido nuestra enfermedad histórica.

Lo que necesitamos es imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades, para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. «Institucionalidad» entendida, nuevamente, no solo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar.

Una alianza en la que los programas gubernamentales, las autoridades regionales —en esto el liderazgo de alcaldes y gobernadores será fundamental— y las comunidades se unen para combinar la coordinación

y los recursos nacionales con la fuerza y el conocimiento de la ejecución local.

Esa alianza, a mi juicio, solo es posible tejirla alrededor de la construcción de la paz.

Tenemos una ventaja: no comenzamos de ceros. Hay programas importantes de la sociedad civil que han avanzado en esa misma dirección. Y tenemos nuestra propia experiencia. Pero hay que construir algo nuevo.

Los obstáculos, sin duda, son enormes: la corrupción, el clientelismo, las redes de intereses creados y del crimen organizado amenazan cualquier intento de reconstrucción. Pero si no lo logramos en un periodo de excepción como es la transición, con los recursos de todo tipo que movilizaría una verdadera campaña de construcción de la paz, no lo lograremos jamás.

Espacios de reconciliación

Las ventajas de esta campaña son muchas.

Primero, resolveríamos el problema de credibilidad. Hay que vencer la desconfianza natural de las comunidades, lo que Jean Paul Lederach llama la «distancia» que sienten frente a cualquier esfuerzo de construcción de paz quienes

han tenido que vivir y sobrevivir en medio de la violencia.

Eso es así en un país que ha padecido un conflicto tan largo como el colombiano. Hay regiones donde desde hace veinte o treinta años las comunidades han visto pasar programa tras programa del Gobierno y están llenas de incredulidad.

El comienzo de la solución está en que sean actores y no simples receptores de esos programas. En que vean que sus derechos también cuentan. En la medida en que las instituciones responden, la gente es más consciente de sus derechos y exige más. Así se construye institucionalidad.

Segundo, en ese marco es posible repensar los procesos de reincorporación de las guerrillas. Colombia tiene una larga experiencia en estos procesos y una agencia fuerte de reintegración. Pero si estamos pensando en transformar los territorios y crear institucionalidad sobre la base de la participación y la inclusión, estos procesos no se pueden limitar a ofrecerles oportunidades de vida a quienes han dejado las armas. Tienen que ser parte integral del proceso de reconstrucción territorial.

No podemos volver a cometer el error de pensar que se trata simplemente de desmovilizar unos

grupos. Hay que llenar el espacio, hay que institucionalizar el territorio y hay que hacerlo entre todos.

Tercero, un ejercicio de ese tipo es también una forma de construir espacios de discusión en el nivel territorial —la llamada «esfera pública»— para deliberar alrededor de propósitos comunes y recuperar las reglas básicas de respeto y cooperación.

Por esa misma razón, esos espacios de deliberación son también espacios de reconciliación.

La justicia y la paz territorial

Todo lo anterior requiere innovación, requiere creatividad. Hay que pensar distinto, no solo en cómo hacer las cosas, sino en para qué las estamos haciendo. Eso incluye pensar de nuevo la relación entre la justicia y la paz en un proceso de paz.

Si entendemos la construcción de la paz como un ejercicio para reforzar normas y hacer valer derechos, tenemos un marco para ponderar mejor los intereses de la justicia con los de la paz. Siempre y cuando entendamos «justicia» en el sentido amplio de la palabra, como solía definirla John Rawls: como un «sistema equitativo de cooperación en el tiempo», en el

que «cooperación» significa observar unas normas y procedimientos, con sus correspondientes derechos y deberes, que todos aceptan y que regulan su conducta. Y que los aceptan precisamente porque cooperar trae beneficios recíprocos para todos.

Si pensamos en la justicia de esta manera, entendemos que el objetivo superior de la justicia en un proceso de paz no es otro que la reconstrucción equitativa del orden social y la cooperación en los territorios para restablecer las normas básicas de la sociedad, garantizando derechos y bienestar, y asegurar la no repetición del conflicto.

La justicia transicional es un componente fundamental, pero solo un componente de este esfuerzo mucho mayor de reconstrucción.

En ese marco y con un enfoque de derechos podemos hacer una ponderación justa entre los derechos de las víctimas directas y los derechos de los demás habitantes del territorio. ¿Cómo decidir a quién distribuir la tierra? ¿A las víctimas, a campesinos sin tierra o a excombatientes? O, a un nivel más general, ¿a qué se debe dedicar la justicia penal? ¿A investigar medio siglo de guerra o a la prevención de futuras violaciones y a la desarticulación de futuras amenazas sobre las comunidades?

No se trata de beneficiar a los unos sobre los otros, sino de hacer justicia en el territorio de la manera más amplia posible y de satisfacer de la mejor manera los derechos de las víctimas. Los enemigos del Proceso han querido reducir el fin de una guerra de cincuenta años y la construcción de la paz a una sola pregunta: «¿Los guerrilleros se van a la cárcel o no?». Por supuesto que hay que discutir sanciones, en especial de los máximos responsables de los crímenes internacionales. Ya lo hemos dicho: en Colombia no habrá una amnistía general. Todo se hará en el marco de nuestras obligaciones internacionales.

Pero si se trata de reconstruir los elementos básicos de la justicia en el territorio y de garantizar que las víctimas no sean victimizadas otra vez, cualquier discusión tiene que partir de ese fin.

En todo caso, primero hay que oír la voz de las víctimas, no la de quienes hoy se autoproclaman luchadores contra la impunidad y que ayer poco o nada hicieron por esas mismas víctimas.

Y hay que encontrar una solución que incluya a todos quienes participaron en el conflicto.

Dentro de este marco es posible diseñar un sistema en el que los diferentes programas de

reconstrucción y las medidas de justicia transicional se entretrejan y refuercen mutuamente. Permítanme dar unos ejemplos concretos.

La restitución de tierras es una medida de elemental justicia en una transición. El Gobierno ya puso en marcha un ambicioso programa de restitución, que será mucho más efectivo si la tierra se restituye en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial que acordamos en La Habana.

Otro ejemplo son las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, que acordamos en el Punto 2. Se trata de unas nuevas circunscripciones electorales, con reglas especiales, para que los territorios más afectados por el conflicto incrementen su representación en la Cámara de Representantes durante el periodo de transición.

Con esa medida estamos ampliando la participación de quienes por cuenta del conflicto han estado al margen de la vida política del país, estamos integrando políticamente a esas poblaciones y a esas regiones, y estamos reparando a las víctimas. Pocas cosas en una transición a la paz son tan importantes como la activación de los derechos políticos de quienes han sufrido la violencia.

También los programas de reincorporación de las FARC-EP —y

DIC

eventualmente del ELN— a la vida civil deben contribuir a las medidas de esclarecimiento, reparación y no repetición. Y en la medida en que lo hagan, facilitarán la reincorporación, porque las comunidades aceptarán más fácilmente a los excombatientes.

ENE
2014

Se trata, entonces, de asegurar no solo que las medidas de verdad, justicia y reparación se refuercen entre sí en una estrategia integral de justicia transicional que produzca un máximo de satisfacción de los derechos de las víctimas y evite la impunidad —esa ha sido nuestra posición—, sino que esa estrategia integral esté inscrita en una estrategia más amplia de toda la transición en los territorios para garantizar derechos.

FEB

MAR

Consensos para la paz

De nada sirve poner en marcha esta o cualquier otra estrategia si no tiene un consenso político detrás. Y con eso quiero terminar: con la importancia de construir consensos para la paz.

ABR

Lo ha dicho el Presidente: cualquier acuerdo al que lleguemos con las FARC-EP tendrá que ser sometido a un mecanismo de refrendación. Serán los colombianos quienes tendrán la última palabra. Y eso va obligar a que se creen consensos a favor (y sin duda también en contra) de lo que acordemos.

MAY

Esos consensos son obviamente fundamentales, pero tenemos que construir desde ya consensos entre los poderes públicos y consensos en la sociedad si queremos llegar allá.

El Presidente Santos ha propuesto un gran pacto por la democracia y la paz. Imposible pensar en una transición de verdad si no tiene detrás un pacto político de esa naturaleza, tanto en el nivel nacional como en el nivel regional.

Y eso exige lo que en otra ocasión he llamado un acto de imaginación. Una capacidad de vencer el miedo natural al cambio y de vencer también la indiferencia de quienes, sobre todo en el mundo urbano, piensan que las cosas están bien como están. Entre todos tenemos que poder imaginarnos una Colombia en paz.

En el fondo, la paz es una decisión. Una decisión por el futuro y en contra del pasado. Se necesita que la gente en las ciudades y en las regiones se mire al espejo y diga: «Prefiero la paz».

Esa es la tarea que tenemos ante nosotros. Una tarea sin duda difícil en época electoral, pero yo creo que al final primarán la sensatez y el sentido de realidad. Y la realidad es esa: que no va a haber otra oportunidad.

«Imposible pensar en una transición de verdad si no tiene detrás un pacto político de esa naturaleza, tanto en el nivel nacional como en el nivel regional. Y eso exige lo que en otra ocasión he llamado un acto de imaginación. Una capacidad de vencer el miedo natural al cambio y de vencer también la indiferencia de quienes, sobre todo en el mundo urbano, piensan que las cosas están bien como están. Entre todos tenemos que poder imaginarnos una Colombia en paz».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz



Comunicado

*Las muertes del Mayor
Germán Méndez
Pabón y del patrullero
Edílmer Muñoz Ortiz
de la Policía Nacional
en Tumaco*

**Secretariado del
Estado Mayor
Central de las
FARC-EP**

MONTAÑAS DE COLOMBIA

*

Las FARC-EP lamentamos la trágica muerte del mayor Germán Méndez Pabón y del patrullero Edílmer Muñoz Ortiz de la Policía Nacional, en hechos sucedidos en el área rural de Tumaco, en el departamento de Nariño, al tiempo que hacemos llegar nuestra voz de aliento a sus familiares y compañeros.

La guerra que vivimos los colombianos desde hace medio siglo le cuesta la vida diariamente a muchos hijos e hijas de un pueblo que se merece la paz.

El oficial y el patrullero se encontraban en el corregimiento de San Luis Robles, vistiendo ropas civiles y en ejercicio de tareas relacionadas con la labor de consolidación correspondiente al Plan Espada de Honor II, adelantado por las fuerzas armadas colombianas contra la insurgencia y la población de las zonas rurales en todo el país. En esa condición, fueron detenidos por milicianos de la columna Daniel Aldana de las FARC-EP.

Su captura, tal como lo anunciaron los mandos militares y policiales de manera pública, desató una gran operación militar de persecución, en la que, como ya es costumbre, lo menos que tienen en cuenta los mandos oficiales es la vida de los retenidos. Sin tiempo para comunicar su situación a sus superiores, los milicianos que los conducían, acosados por media docena de helicópteros artillados y múltiples patrullas, se vieron obligados a proceder contra ellos, cuidándose de no emplear sus armas de fuego por razones de seguridad.

No faltan las voces enfermizas que ante situaciones como estas lanzan las más rabiosas diatribas y llamamientos al odio y la guerra. Esos han sido y siguen siendo los principales responsables del desangre que padece nuestra nación desde hace muchas décadas. El proceso de paz de La Habana, que se adelanta entre el gobierno nacional

y las FARC-EP, constituye la única alternativa viable, civilizada y humana de poner fin a tan larga confrontación. Seguiremos apostando a eso por encima de las provocaciones y operaciones militares en curso contra nosotros.



Intervención en el Encuentro con Gobernadores: Hechos y Derechos

*La idea de revivir la
Comisión Nacional
de Paz*

Juan Manuel

Santos

*Presidente de
la República*

**IBAGUÉ, TOLIMA,
COLOMBIA**

*

[...] Hablando de la paz, yo le agradezco, Gobernador [Luis Carlos Delgado], el apoyo que yo he recibido de todos ustedes, de todos los gobernadores, en este propósito de alcanzar la paz, de ponerle fin a un conflicto que ha desangrado al país por más de cincuenta años, que ha golpeado muy duro a muchos departamentos, a la mayoría, casi a todos; aquí en el Tolima ha sido especialmente violento. Por eso, mi insistencia y mi terquedad en continuar buscando esa paz. Y hemos avanzado mucho y seguiremos avanzando con el apoyo de todos ustedes.

He pensado, después de oír muchas solicitudes de varias organizaciones sociales, de varios dirigentes de diferentes sectores —ayer mismo Piedad Córdoba con un grupo de personas que la acompañaban—, pero también de otras organizaciones, que me han pedido convocar y darle nuevamente vida a la Comisión Nacional de Paz, he pensado desde hace algún tiempo en dar ese paso. Estaba esperando a que el Proceso madurara lo suficiente para justificarlo.

Creo que este Proceso ha madurado lo suficiente para dar ese paso. Voy a convocar a la Comisión Nacional de Paz, que se creó hace ya algunos años, en la época del ex-Presidente [Ernesto] Samper. En esa Comisión tenían asiento muchos representantes de la sociedad civil, de todo tipo y de diferentes orígenes, para usar esa instancia y promover la cultura de la paz y promover el Proceso, para que pueda, ojalá, terminar con éxito.

Y esto coincide con la renuncia de nuestro querido Ministro Lucho Garzón, que está aquí presente, que ha querido renunciar para irse a la campaña, cosa que le agradezco enormemente. Ha querido ir a reforzar los cuadros de la campaña. Pero le he pedido a Lucho que, ya que es muy bueno en el diálogo social y en

organizaciones como estas, como la del Consejo Nacional de Paz, que me ayude también, no solamente en la campaña, sino que me ayude a tratar de darle vida y coordinar esa Comisión Nacional de Paz —que sabemos que es un paso muy importante dentro de todo este Proceso que estamos adelantando—.

«Y todos tenemos que poner nuestro granito de arena. No dejarnos confundir por quienes prefieren que sigamos viviendo con la violencia y en guerra».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República



Acta Nro. 17

La discusión sobre los programas de sustitución de cultivos ilícitos, el trabajo en la Comisión de Redacción y el seguimiento a los mecanismos de comunicación y participación, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

30-03-2014
ABR

NOV
2013

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

MAY

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Acta No. 17

La Habana, Cuba, 30 de marzo de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 20 al 30 de marzo de 2014, en el marco del ciclo 22 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a los "Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos", de acuerdo al primer ítem del punto 4 de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas". Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

La Delegación de Paz de las FARC-EP expuso en plenaria, la necesidad de crear una comisión que tenga como propósito el esclarecimiento del origen y la verdad de la historia del conflicto interno colombiano, como condición para establecer la manera en que se dieron los hechos de violencia que derivaron en seis décadas o más de conflicto armado, así como las responsabilidades en los mismos, y de esta manera poder abordar el tema de víctimas en la Mesa. Se explica la finalidad del trabajo de dicha comisión, el período histórico por revisar y duración del trabajo de la misma, entre otros aspectos. Igualmente solicita respuesta por parte del gobierno a la petición de integración de la comisión y la de dirigir de manera conjunta una solicitud a la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, para la creación del tribunal ad hoc respectivo.

Por su parte el gobierno afirma que está dispuesto a abordar el tema de verdad de inmediato en el marco del punto 5 de la agenda del Acuerdo General y garantizar un tratamiento equilibrado y objetivo de la misma y reitera su posición de que Aun cuando la discusión puede darse de inmediato es conveniente para el proceso que este mecanismo opere solo tras la firma del Acuerdo Final. El Gobierno se compromete a dar una respuesta oficial a las dos propuestas.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

20-03-14: "20.03.2013 (sic). Documento de trabajo redacción PISDA"

20-03-14: "Marzo 20 de 2014. Tres propuestas extraordinarias para resolver controversias sobre desminados, bombardeos y aspersión aérea"

20-03-14: "20.03.2013 (sic). Documento de trabajo Punto 4.2."

21-03-14: "Comisión para el esclarecimiento del origen y la verdad de la historia del conflicto interno colombiano". 21 de marzo de 2014.

1 DE 4

m

30-03-14: Propuesta sobre los aspectos: acuerdos con las comunidades, priorización de territorios y tratamiento penal diferencial.

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

25-03-14: Documento de trabajo. 25.03.2014: Índice del sub-punto 4.1

25-03-14: Documento de trabajo. 25.02.2014: Ajustes y comentarios al texto completo del sub-punto 4.1

29-03-14: Propuesta desminado

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante siete jornadas en la comisión de redacción con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

Al respecto, se lograron avances en lo referente al primer ítem del referido punto 4, particularmente en lo relativo a Principios, Objetivos, Descripción y elementos del Programa, implementación del mismo en Parques Nacionales Naturales - PNN, identificándose puntos de encuentro que se plasmaron en una redacción conjunta.

Se acordó la revisión conjunta de la redacción de los avances alcanzados, para evitar inconvenientes al respecto.

4. Seguimiento, compromisos y mecanismos de participación y comunicación:

El 28 de marzo las delegaciones adelantaron reunión del Comité de Comunicaciones en el que la delegación del Gobierno presentó el balance de la estrategia de comunicaciones y difusión del primer trimestre del año:

- El comercial del punto 4 en la Mesa se transmitió 30 veces en 10 canales (RCN, Caracol y el institucional, tele oriente, telepacifico, teleantioquia, telecafe, telecaribe, teleandina). Se hacen en total 300 proyecciones.
- Adicionalmente se impulsó en marzo en la franja Prime (7 pm de 10 noche) una vez diaria en cada canal de los anteriores.
- Se informa que se difundió el informe conjunto de avance a través de periódicos de circulación nacional.
- Adicionalmente entre el 7 de febrero y el 7 de marzo del 2014 se difundió virtualmente en los siguientes portales: Confidencial Colombia, Las Dos orillas y Silla Vacía.
- Se propone una estrategia de pauta online y se entrega el listado de posibles páginas a pautar.

La delegación de las FARC, solicitó que dentro de las páginas online donde se pautó se incluya: Voz (en el espacio de la página web del Partido Comunista Colombiano -pacocol-), Prensa Rural, RPASur, Desde Abajo, Yahoo, Facebook.

Las FARC-EP reiteraron que todas las decisiones de esta sub-comisión de la Mesa deben ser previamente acordadas, e insisten en su propuesta de tener pauta de promoción de la participación en la Mesa en el

2 DE 4

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

En

Mundial de fútbol.

La delegación del Gobierno consultó al jefe de la Delegación sobre la posibilidad de pautar en el mundial y definió que se haga dicha consulta con los medios.

El Gobierno entregó por escrito el balance de difusión de informes conjuntos de avance y formularios físicos durante el primer trimestre.

La delegación del Gobierno entregó el reporte de Ennovva sobre las mejoras realizadas a la página web de La Mesa y se informó sobre la necesidad de una nueva aprobación de las delegaciones para justar la base de datos por incongruencias en la información sobre propuestas leídas por las delegaciones.

Quedó pendiente un envío masivo de Informes Conjuntos de avance y se acuerda que sea través de los organizadores de los foros, para lo cual la Delegación del Gobierno se comprometió a redactar una carta a nombre de la Mesa para solicitar a ONU y Universidad Nacional este envío a toda la base de datos de los participantes a los foros.

El Gobierno se comprometió a averiguar sobre la posibilidad de pautar online en las páginas sugeridas por la delegación FARC y a traer una propuesta de banner para la pauta online.

La delegación de las FARC se comprometió a aprobar el ajuste nuevo a la página web a través del correo oficial con Ennovva.

5. Países acompañantes:

Los Embajadores de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile, y Roy Chaderton y Paula Carozzo por Venezuela, tuvieron reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibieron en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa.

6. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

7. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 4 de abril de 2014.

3 DE 4

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle


Sergio Jaramillo


General Jorge Enrique Mora


General Oscar Parraño
Por las FARC-EP:

Iván Márquez


Pablo Catatumbo


Ricardo Téllez


Andrés París


Marco León Calarcá


Jesús Santrich
TESTIGOS**Por la República de Cuba:**

Rodolfo Benítez


Abel García
Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nævdal

4 DE 4



Comunicado Conjunto

Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

**Mesa de
Conversaciones**
LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

A lo largo de este ciclo de conversaciones hemos avanzado sustancialmente en la construcción de acuerdos sobre diferentes aspectos contenidos en el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, tercero en discusión.

En el próximo ciclo continuaremos elaborando acuerdos sobre estos asuntos para concluir, prontamente, las discusiones de todos los temas incluidos en dicho punto.

Nos reunimos con los representantes de los gobiernos de Chile y Venezuela, países acompañantes, para informarles sobre el avance de las Conversaciones.

Invitamos, de nuevo, a todos los colombianos y organizaciones sociales a participar con sus propuestas sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la página web www.mesadeconversaciones.com.co o de los formatos físicos que están siendo repartidos en las gobernaciones y alcaldías de todo el país.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los países y pueblos de Cuba y Noruega, países garantes, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su permanente apoyo.

Un nuevo ciclo de conversaciones se inicia el próximo 4 de abril.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

30-03-2014
ABR

MAY

*

Finalizamos en el día de hoy un ciclo de conversaciones en el que, tal como lo informamos en el Comunicado Conjunto, hemos avanzado en la construcción de acuerdos en un tema muy sensible para Colombia: la solución al problema de las drogas ilícitas.

Quiero empezar enfatizando que, de acuerdo con la Agenda pactada, son tres los aspectos sobre los cuales estamos discutiendo: primero, la terminación de los cultivos de uso ilícito en Colombia. Esto incluye la puesta en marcha de planes integrales de desarrollo con la participación de las comunidades para la sustitución de cultivos, que le permita a Colombia, de una vez por todas, erradicarlos de su territorio.

Antes que nada, al respecto debo decir que lo hecho en el país en cuanto a políticas públicas que involucran tanto a la Fuerza Pública como a distintas entidades gubernamentales ha sido exitoso en términos de disminución permanente de estos cultivos.

Lo que buscamos ahora es dar un renovado impulso a estas políticas y, en el marco del fin del conflicto, alcanzar la desaparición de estos cultivos que lo único que han traído es pobreza y violencia.

Segundo, y de acuerdo con la Agenda de discusión de la Mesa de Conversaciones, también estamos trabajando en programas de prevención del consumo de drogas, dentro del marco de políticas de salud pública.

Y tercero, el subpunto que se refiere directamente a los aspectos relacionados con el narcotráfico, como la solución a los fenómenos de producción y comercialización de narcóticos.

Se trata de englobar y buscar soluciones concretas y efectivas a todos los temas que gravitan en torno al fenómeno



Declaración

Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4 y propuesta para la conformación de una Comisión de la Verdad

**Humberto
de la Calle**
Jefe de la
Delegación
del Gobierno

LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

30-03-2014
ABR

MAY

del narcotráfico y las drogas ilícitas, para enfrentarlos de manera definitiva una vez pongamos fin al conflicto, y liberar a Colombia de la siembra de coca y la producción de cocaína.

También debo decir que siempre estamos trabajando en este tema de cara a lo ya acordado en el Punto 1 sobre Reforma Rural Integral. Todas las zonas afectadas por cultivos ilícitos coinciden con regiones donde es necesario revitalizar la economía campesina. Se trata de nuestro sector rural, entendido como un todo para la solución de sus distintos problemas y retos.

Por otra parte, al comienzo de este ciclo de conversaciones, el Jefe de la Delegación de las FARC-EP se refirió públicamente a la Comisión de la Verdad, asunto que se ha discutido en la Mesa de Conversaciones. El Gobierno no escamotea la verdad del conflicto. Queremos, por encima de todo, que esa verdad o esas verdades del conflicto —todas— afloren y se conozcan.

Siempre hemos sostenido que la verdad es el tema central frente a las víctimas del conflicto y que esta es una prioridad del Gobierno en estas Conversaciones.

Además, este tema de la verdad hace parte del Acuerdo General de La Habana, que es el marco para las Conversaciones. Está pactado como

parte de la Agenda de Conversaciones, y nos parece, por supuesto, que es correcto y necesario que así sea.

No puede haber fin del conflicto sin verdad.

La posición del Gobierno en este tema es la siguiente: propusimos en la Mesa de Conversaciones la conformación de una Comisión de la Verdad para que a ella concurren todas las verdades, sin excepción, pero creemos que esta Comisión debe funcionar como producto del Acuerdo para el Fin del Conflicto. En ese momento, no antes, cuando hayamos pactado un Acuerdo para la Terminación del Conflicto, en el cual se recojan los acuerdos sobre los seis puntos de la Agenda.

¿Por qué? Porque el Gobierno concibe la verdad como un instrumento real para la paz y no como una herramienta táctica para las Negociaciones.

Queremos la verdad, todas las verdades, en serio. Y ello debe ser un elemento central, fundamental del proceso de reconciliación y paz que se empiece a construir a partir de la firma del Acuerdo del Fin del Conflicto.

De hecho, el Gobierno ha hecho sucesivos reconocimientos de responsabilidad por violaciones cometidas por agentes del Estado, y ha asumido las reparaciones

correspondientes. Incluso, varios presidentes de la República han expresado, a nombre del Estado y ante las víctimas, su voluntad de no repetición. No es cierto, entonces, que el Gobierno busque ocultar la verdad. Corresponde a las FARC-EP afrontar ahora su propia responsabilidad.

Sobre este y otros asuntos en discusión esperamos encontrar acuerdos con las FARC-EP y hacerlo dentro del marco de la confidencialidad pactada. Confidencialidad que, en todo caso, tiene relación solo con el Proceso de Conversaciones porque como lo hemos dicho siempre, al final serán los colombianos quienes se pronuncien sobre los acuerdos para decir si los aceptan o no.

La totalidad de lo pactado será público y discutido por todos en el marco de nuestra democracia.

Pero hay más. Hasta ahora hemos logrado acuerdos en dos puntos de la Agenda: Reforma Rural Integral y Participación Política. En su momento, se hicieron públicos esos temas ante la prensa nacional e internacional, en dos extensos informes que recogen lo más importante de lo pactado.

Recientemente, también hicimos una distribución masiva de esos informes a través de los principales periódicos nacionales y regionales del

país. Distribuimos casi medio millón de esos documentos a través de los medios de comunicación escritos y en diferentes eventos con alcaldes, gobernadores y organizaciones sociales.

Estos documentos están a disposición de todos en la página web de la Mesa de Conversaciones, en la que también reposan los treinta y tres comunicados conjuntos que hemos dado a conocer en La Habana, junto con las intervenciones del Jefe de la Delegación del Gobierno.

Al calor de la campaña política se dicen muchas cosas y, como siempre lo hemos expresado, bienvenidas las críticas que hacen parte del debate democrático. Pero lo que sí pedimos es que se lean y estudien esos documentos para dar una discusión informada sobre hechos reales y no sobre especulaciones para crear efectos políticos en la opinión.

A pesar de las dificultades y de los dolores de este conflicto, que nos golpean como a todos los colombianos, sabemos que tenemos una oportunidad cierta para alcanzar la paz de Colombia.

Seguimos trabajando sin descanso para pactar el fin del conflicto, que nos abra la posibilidad de paz, que es el sueño más grande hoy de nuestro país.

A photograph of a man with glasses and a striped shirt speaking at a podium. He is gesturing with his right hand, pointing upwards. The background is dark.

30-03-2014

Humberto de la Calle, Jefe de la Delegación del Gobierno, realiza una declaración sobre el tema de los cultivos ilícitos.

Omar Nieto



Declaración tras la reunión con el Vice Primer Ministro de Irlanda del Norte, Martin McGuinness

Las enseñanzas del Proceso de Paz de Irlanda y la importancia del apoyo de la comunidad internacional al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

*

Como se acaba de anunciar, tuvimos una reunión con el señor Martin McGuinness durante las últimas dos horas. Una reunión muy fructífera, una reunión muy ilustrativa.

Lo primero que quisiera decir es: bienvenido, señor McGuinness. Bienvenido a Colombia, bienvenido a este palacio y muchas gracias por su apoyo. Usted, como poca gente, ha tenido la experiencia de negociar la paz, de estar en un proceso muy complejo. El señor McGuinness fue el principal negociador en uno de los conflictos más viejos del mundo. Si aquí decimos que nuestro conflicto armado lleva medio siglo y es tal vez el más viejo del mundo en este momento, el de Irlanda del Norte era mucho más viejo, porque duró casi ochocientos años, lo cual nos demuestra que conflictos que han durado mucho tiempo también se pueden resolver.

Quiero agradecerle al señor McGuinness el apoyo que nos ha venido dando en sus diferentes manifestaciones con personalidades del mundo colombiano, del mundo internacional; las entrevistas que ha venido sosteniendo. Él sabe perfectamente cómo es de complejo un proceso como en el que estamos nosotros en este momento, y su presencia aquí, su apoyo en este momento, es también muy importante. Compartimos inquietudes, le hice muchas preguntas sobre cómo se desarrolló el proceso en Irlanda del Norte. Hemos venido nosotros aquí con el Equipo Negociador tratando de aprender de las lecciones que pueden ser aplicables a nuestro Proceso. El señor McGuinness sabe perfectamente —así lo ha expresado— que para lograr la paz se necesita reconciliación.

El mundo entero vio una fotografía memorable, que le dio la vuelta al mundo como pocas fotografías en la historia del periodismo, cuando le estrechó la

mano a la Reina de Inglaterra en un acto de reconciliación. Ese fue un ejemplo que, repito, le dio la vuelta al mundo, una fotografía como pocas en la historia de nuestro planeta.

Me ha dicho en repetidas ocasiones que las víctimas son lo más importante de un proceso de paz. Pero, además, que las víctimas tienen diferentes intereses; diferentes víctimas tienen diferentes intereses. Unas quieren justicia, otras quieren la verdad, otras quieren ser reconocidas. Eso es algo que para nosotros es muy importante, porque, si seguimos avanzando, vamos a lograr entrar en ese tema de las víctimas y la justicia transicional, ojalá muy pronto, en el Proceso que estamos adelantando en La Habana. Nos dijo también que para que haya verdadera paz se debe fortalecer la democracia, que es lo que hemos tratado de hacer en cuanto al Punto 2 del Acuerdo con las FARC.

Hay que dejar atrás los horrores del pasado y ver cómo efectivamente se puede construir un mejor futuro. El caso de Irlanda del Norte es un caso emblemático. Hace veinticinco años, Belfast [Irlanda del Norte] era una ciudad muy diferente a la que es hoy. En estos veinticinco años de paz, Belfast se ha transformado en un polo de prosperidad, en un polo de desarrollo, gracias a la paz. El dividendo de la paz es enorme. Lo están viviendo en Irlanda del Norte y lo están

viviendo todos los pueblos que han logrado llegar a terminar los conflictos armados y conseguir la paz. Y me preguntaba qué dividiendo tendríamos nosotros. Él lo sabe mejor que nadie. Pero yo le respondía: «Los dividendos aquí son enormes, porque el conflicto nos ha costado muchísimo». Este conflicto, en términos económicos, en términos sociales, en vidas humanas, en todo sentido, ha sido un conflicto extremadamente costoso. Y en la medida en que podamos terminarlo, todas esas energías negativas para mitigar las consecuencias del conflicto se pueden dedicar al progreso, a avanzar, a que la economía prospere mucho más que lo que ha venido prosperando. Muchísimo más. O sea que el dividendo de la paz es enorme.

Yo le pregunté: «¿En este momento del Proceso usted qué me aconsejaría? ¿Qué consejo me da?». Me dijo algo que me estimula mucho: «Persevere, continúe. No vaya a bajar la guardia». Y lo estamos haciendo los colombianos, lo estamos tratando de hacer: conseguir la paz es el objetivo más grande que puede tener cualquier sociedad. Viniendo del señor McGuinness, por ser él quien es, nos estimula muchísimo y nos llena de entusiasmo para continuar y seguir adelante.

Por último, quiero, simplemente, resaltar algo que es una coincidencia. La semana entrante, gracias al proceso

de paz que se terminó con éxito en Irlanda del Norte, por primera vez en la historia va a ir el Presidente de Irlanda a una visita de Estado a Londres. Esto es un hecho histórico. Se logró porque hubo un proceso que terminó en forma exitosa y un proceso que todo el mundo hoy aplaude por sus consecuencias positivas.

De nuevo, señor McGuinness, muchas gracias. Muchas gracias por su apoyo, muchas gracias por sus consejos. Tenga la seguridad de que seguiremos golpeando su puerta para que nos ilustre con su experiencia y con sus luces en el Proceso que nosotros estamos adelantando.

Martin McGuinness, Vice Primer Ministro de Irlanda del Norte

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera decirle, en primer lugar, que estoy absolutamente fascinado de estar aquí en Bogotá, de estar aquí en Colombia. Estoy fascinado con que alguien que ha jugado un papel tan importante quiera recibir mi apoyo. Y que me tengan en cuenta para hacer parte de este Proceso de Paz colombiano.

El Presidente Santos, en mi opinión, tiene una gran valentía, un gran coraje y una tremenda visión para una Colombia pacífica en el futuro. Admiro los esfuerzos de su Administración. Eso

se merece que seamos nosotros los que estemos apoyando todo esto con nuestra experiencia en la resolución de conflictos. Hemos tenido estos conflictos en nuestro país por casi ocho siglos. Ese conflicto lo terminamos en 1991. Durante tres décadas tuvimos un mejor conflicto, por así decirlo, pero la gente en la comunidad internacional creyó que éramos capaces de esta resolución.

Tenemos claro que ustedes tienen gente con experiencia política, también con un coraje, una visión de coraje para el futuro. Nuestro proceso en Irlanda fue reconocido por la comunidad internacional como uno de los más exitosos casos de resolución hasta hoy en la historia. Estamos muy contentos de apoyar este Proceso en Colombia, porque creemos que es un proyecto serio. Creemos que lo que está sucediendo en La Habana claramente sugiere que con las FARC, en vez de luchar, van a llegar a un acuerdo que va a beneficiar todos los aspectos de Colombia.

Los procesos de paz no son fáciles. Hay mucha gente que aparece criticando todos estos procesos. Pero creo que hay gente que no tiene la visión política suficiente y también creo que hay personas que no tienen una real preocupación por el futuro pacífico de Colombia.

Pero este Proceso de Paz claramente sugiere parar este conflicto armado. No creer en eso es un gran error.

Yo considero que muchos de nosotros dentro de la comunidad internacional creemos que Colombia y la gente de Colombia tienen que asegurarse de que todos los ojos del mundo estén sobre la negociación que se está desarrollando en La Habana, en Cuba. Creo también que deben continuar dándole todo el soporte posible, todo el apoyo posible, para que el esfuerzo que ha hecho el Presidente Santos y su Administración llegue a un final feliz en estas Negociaciones.

Sabemos de todos los esfuerzos que se han hecho en el campo de la participación política. Sabemos de todos los problemas que se pueden presentar: otros problemas alrededor de eso, como los narcóticos, el problema del tráfico de armas y también el problema de las víctimas; tienen que estar seguros de que esto tiene que avanzar hacia adelante.

Hemos visto que hasta ahora lo que va sucediendo será muy exitoso. Queremos ver que al final la guerra termine, el conflicto termine y como en nuestro país, en Irlanda del Norte, ha sido un proceso de progreso antes de terminar. Es un privilegio para nosotros estar con el Presidente Santos: es un privilegio para nosotros apoyar

estos esfuerzos grandes que han hecho para traer la paz y, por supuesto, acabar con este conflicto que se ha dado en los últimos cincuenta años.

Nosotros seguiremos observando, seguiremos apoyando y seguiremos haciendo esto que puede representar un éxito para toda la gente de Colombia. Cuenten con nuestro apoyo en los meses venideros, en lo que pueda venir en el futuro.



Intervención en los sesenta años del diario *La República* y la entrega del Premio Empresario del Año

El crecimiento económico y los beneficios económicos de la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

*

[...] El gran reto, el reto mayor que tenemos —me lo preguntaban los periodistas extranjeros ahora que nos reuníamos; me decían: «¿Cuál es su mayor reto?»— es el reto de la paz. Ese reto es el mayor porque —y vuelvo a acudir a la razón de los empresarios— la paz tiene una cantidad de consecuencias de todo tipo: dejar de matarnos los unos a los otros, ir cicatrizando heridas, reconciliarnos como sociedad, pero desde el punto de vista estrictamente económico —por eso digo que acudo otra vez a la razón— es un gran negocio.

Se ha calculado que, si logramos terminar el conflicto, la economía colombiana puede crecer entre un 1 y un 2% más en forma permanente. Ese es el dividendo en crecimiento económico de la paz. Solamente ese crecimiento adicional, en ingresos de la Nación a las tasas de hoy, son cerca de quince billones de pesos para un cuatrienio, más todo lo que podríamos dirigir hacia la inversión social, que hoy estamos dirigiendo a la guerra. Esa es una cifra también descomunal. Es decir que, desde el punto de vista económico, la paz es el mejor negocio.

Ahora, ¿qué tipo de paz estamos negociando? Yo quiero reiterarles aquí a ustedes, una vez más, que es una paz muy sensata. Es una paz que nos va a permitir vivir en un país sin que nos estemos matando por ideales políticos los unos con los otros. No estamos negociando nada de lo fundamental. No estamos negociando, como están diciendo algunos, nuestro sistema económico, la propiedad privada, nuestro sistema político. No estamos negociando nuestro Ejército, no estamos negociando la política extranjera ni nuestra política tributaria. Nada de eso. Aquí hay mucha gente que está diciendo que estamos entregando la tierra alrededor de las ciudades a los guerrilleros. Nada de eso es cierto.

Lo único que estamos negociando son los puntos que están en la Agenda, que tienen que ver con la transición de un grupo armado para que se convierta en un partido político, para que se vuelva un movimiento, que dejen las armas y las cambien por argumentos. Y dejen las balas y las cambien por los votos. Eso es un gran negocio para el país. El máximo valor que tiene una sociedad tiene que ser la paz, y esa es la que, hablando en términos de capitanes de barco, ya estamos comenzando a oler, como se huele la tierra después de una travesía.

Algunos querrán devolverse, como se quisieron devolver algunos marinos antes de que Colón llegara a las Américas. Otros casi se amotinan, porque querían cambiar de capitán. Y esa es la decisión que el país tiene que tomar. ¿Llegamos a ese puerto de destino? ¿Dejamos que este capitán llegue a ese puerto de destino? ¿O cambiamos de barco y cambiamos de capitán? Esa es la decisión que ustedes como empresarios, al usar la razón —otro día trato de llegarles al corazón—, tienen que tomar.

«Hoy tenemos más motivos para confiar, más motivos para creer y más motivos para perseverar en esta oportunidad única que se abre para Colombia. Si Colombia ha logrado tantas cosas en medio de la guerra, ¡imaginen lo que podremos hacer si la terminamos! Todo es posible con la paz, con esa paz que estamos construyendo y que se potenciará si terminamos la guerra. Hoy tenemos razones para creer. Hoy tenemos razones para ser más optimistas».

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

*

[...] Colombia va por buen camino. Lo dicen todos los analistas. Este premio Nobel [de Economía] que les mencionaba, lo primero que dijo fue: «la economía, es una economía sólida que está creando empleo, cada vez más y mejor empleo». Es una economía que nos ha permitido reducir como nunca antes la pobreza en Colombia: 2,5 millones de colombianos que logramos sacar de la pobreza y 1,3 millones que logramos sacar de la pobreza extrema.

Nos falta muchísimo todavía, por supuesto, y estamos empeñados en perseverar. Pero para eso requerimos seguridad y, por eso, la seguridad seguirá siendo una constante en nuestro gobierno y en el próximo gobierno. Porque no se les olvide: ¿quién fue en Colombia el que más duro le ha pegado a las FARC? ¿Quién ha sido la persona que más duro le ha pegado al ELN? ¿Quién dio de baja al número uno, al número dos? ¿Quién ha dado de baja a cincuenta y tres cabecillas de las FARC, a los grandes capos del narcotráfico? Por eso me muero de la risa cuando algunos me acusan de ser débil frente a la seguridad.

Ustedes, patrulleros, y los oficiales, saben perfectamente quién ha sido el colombiano y el presidente que más duro les ha dado a esas organizaciones terroristas. Por eso, esos insultos no me afectan. Cada vez que me dicen traidor, inauguro un puente; cada vez que me dicen tramposo, inauguro una carretera; cada vez que me dicen: «Usted es un Presidente mentiroso», pongo diez mil empleos más. Esa es la forma de responderle a esos agravios que le hacen al Presidente todos los días: con resultados. Con resultados contundentes como los que están viendo ustedes aquí, en Envigado.

El Alcalde [Héctor Londoño Restrepo] se los dijo, el Alcalde les enumeró las inversiones que estamos



Intervención durante la presentación de cien agentes a la Policía Nacional

La importancia de las Fuerzas Militares para conseguir la mayor victoria posible en Colombia: la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

08-04-2014

haciendo en Envigado, las inversiones que estamos haciendo en Antioquia. Nunca en la historia de Antioquia ningún presidente en la historia de Colombia había invertido más recursos en Antioquia. ¡Ninguno! Y lo hago con compromiso, con amor, con determinación. Este es un gran departamento, este es un gran municipio. Todas esas inversiones, y las que vengan en el futuro, Alcalde, usted sabe que las hacemos con pasión, con dedicación. Porque ustedes se merecen todos esos recursos y muchos más. Y así continuaremos haciendo estas inversiones que nunca antes había visto Antioquia en su historia. Y, por eso, vamos a continuar, vamos a perseverar, y vamos —óigase bien— a conseguir algo que nos va a facilitar a todos la posibilidad de seguir avanzando, que es la paz. Esa paz que nos va a permitir dedicar más recursos a construir más colegios en Envigado, a construir más puestos de salud, a generar más empleo.

Colombia se acostumbró a vivir en guerra. Llevamos cincuenta años matándonos los unos a los otros, llevamos cincuenta años desangrando el país en una violencia sin sentido: los hijos de una misma nación. Yo estoy empeñado en acabar ese conflicto. Y no a cualquier precio, como dicen quienes me atacan con mentiras. Dicen: «Sí, paz, pero con impunidad». Como si alguien hubiese propuesto paz con impunidad. Y a los policías

les dicen: «Miren, mucho ojo, que allá en La Habana les van a quitar sus pensiones y se las van a entregar a los guerrilleros». Mentiras. Mentiras. ¿A quién se le puede ocurrir que pueda suceder semejante despropósito? O que vamos a negociar la reducción del Ejército. Ni siquiera está en la Agenda. O que vamos a expropiar la tierra de todos los agricultores. ¿A quién se le puede ocurrir semejante despropósito? Pero esas son las mentiras que están circulando para envenenar el Proceso.

Yo les digo a ustedes, aquí en Envigado, hoy: nada de lo que se está negociando en La Habana, nada es lo fundamental de nuestra democracia, de nuestra economía. Lo único que se está negociando es una transición de un grupo armado a que deje las armas, a que deje de matar, a que deje de generar violencia. De resto, lo que va a traer la paz es más prosperidad para los colombianos, más prosperidad para el campo colombiano, más prosperidad para cualquier territorio que nunca ha visto, como no he visto yo, como no han visto ustedes, un solo día de paz.

Yo quiero dejarles a mis hijos —aquí está uno de ellos— un país en paz. Yo estoy seguro de que ustedes también quieren dejarles a sus hijos un país en paz. Y eso es lo que vamos a buscar durante el resto de nuestro mandato. Esa paz será la victoria de nuestras Fuerzas Militares. Porque todo soldado

que va a la guerra, va a la guerra por un propósito: conseguir la paz. Por eso, esa paz, ustedes, patrulleros de nuestra Policía, soldados de Colombia, la paz es la victoria. Y la paz es la victoria para todos los colombianos.

Y por eso no se dejen llenar la cabeza de cucarachas con esas historias mentirosas de que la paz la estamos entregando al comunismo, al castrochavismo. Nada de eso es verdad. Además, no se les olvide, que lo que se acuerde en La Habana debe ser refrendado por el pueblo colombiano. Ustedes van a decidir: esa paz la compro o no la compro. Si no la compramos, seguimos en guerra, si la compramos, obtenemos la paz. Pero, mientras tanto, seguiremos con nuestra ofensiva militar. Y mientras tanto, seguiremos invirtiendo y creando empleo y bajando la pobreza y construyendo colegios. Y construyendo autopistas, como las que estamos comenzando esta misma semana aquí en Antioquia. Autopistas que van a transformar a Antioquia y al país entero. Autopistas que nunca se habían visto.



*

Documento de trabajo

Temas pendientes del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, y propuestas tanto del Gobierno como de las FARC-EP

Delegación del Gobierno

1. Gradualidad

Propuesta de las FARC-EP:

El Acuerdo debe, adicionalmente, contener un cronograma en el que se establecerán los tiempos y medios para el cumplimiento de los compromisos de sustitución y eliminación de los cultivos de uso ilícito y la entrega puntual de los componentes de la asistencia inmediata.

Propuesta del Gobierno:

Con el fin de garantizar la puesta en marcha de los procesos de sustitución, el Acuerdo debe, adicionalmente, contener los compromisos de eliminación de los cultivos por el medio que se acuerde con las comunidades y la entrega puntual de los componentes de la asistencia inmediata.

2. Erradicación forzada y aspersión aérea

Propuesta del Gobierno:

En los casos en los que, en el marco del PNIS [Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito], haya cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, el Gobierno procederá a su eliminación sin perjudicar los intereses de la comunidad comprometida con el Programa y su implementación.

Propuesta de las FARC-EP:

En los casos en los que, en el marco del PNIS, haya cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, el Gobierno realizará su eliminación manual mediante procedimientos que prioricen las recomendaciones de las asambleas comunitarias y que no afecten el medio ambiente ni el bienestar ni el buen vivir de las comunidades comprometidas en la implementación del Programa.

El Gobierno solamente procederá con la eliminación, previa notificación a las comunidades, en los escenarios en los que ya habiéndose iniciado los planes de sustitución existiera evidencia clara de los casos que ameriten la eliminación. En toda circunstancia siempre se agotarán los recursos de persuasión.

3. Minas

Propuesta de las FARC-EP:

La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requieren también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha

un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados, municiones sin explotar, incluyendo bombas. Este es un propósito mancomunado al que contribuirán Gobierno y FARC-EP por diferentes medios, incluyendo el suministro de información, en los términos en que se consigne en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Lo anterior sin perjuicio de los acuerdos a los que se llegue en materia de satisfacción de los derechos a las víctimas de minas, artefactos explosivos, municiones sin explotar o de cualquier instrumento de guerra. Este compromiso involucra de manera especial a los territorios donde se adelante el PNIS.

Propuesta del Gobierno:

La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requieren también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

08-04-2014

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar. Este es un propósito mancomunado al que también contribuirán las FARC-EP por diferentes medios, incluido el suministro de información, en los términos en que se consigne en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Lo anterior sin perjuicio de los acuerdos a los que se llegue en materia de satisfacción de los derechos de las víctimas de minas, artefactos explosivos y municiones sin explotar. Este compromiso involucra de manera especial los territorios donde se adelante el PNIS.

*

¡Cuánto daño nos ha hecho la guerra! ¡Cuántas vidas truncadas! ¡Cuántas familias separadas! ¡Cuántas lágrimas! ¡Cuánto dolor! Han sido cincuenta, sesenta años, en los que colombianos han matado a colombianos. Los han desplazado, los han torturado; los han torturado por imponer unas ideas, por robar unas tierras, por el absurdo espiral de la violencia y la venganza. Por eso, hoy, ante este auditorio en el que nos acompañan cientos de víctimas de esta etapa terrible de nuestra historia, quiero comenzar con una afirmación tajante y poderosa: la paz es el mayor compromiso que podemos ofrecer a nuestras víctimas. Por supuesto, la reparación; por supuesto, la justicia; por supuesto, la verdad. Las víctimas de Colombia aquí representadas, que se cuentan por millones, quieren y merecen todo esto. Pero, ante todo, la paz. También quieren ustedes y merecen la paz. También quieren saber que nunca más serán victimizadas. También quieren —con generosidad— que ningún otro compatriota sufra lo que estas víctimas sufrieron.

Hay aquí en Colombia quienes prefieren la guerra, y, es cierto, podríamos proseguir la guerra sin hacer el esfuerzo de la paz y, en algunos años, después de muchos miles de muertos más, de muchos miles de heridos más, tal vez, nos impondríamos sobre el enemigo. Pero creo que hablo en nombre de la mayoría de los colombianos, creo que interpreto el sentir de los que estamos aquí reunidos, cuando digo lo siguiente: ¡no queremos esperar muchos años para conseguir esa paz! ¡No queremos esperar miles de muertos, no queremos que sigan produciéndose víctimas en este país!

El otro día, el año pasado, en un evento se me acercó una señora con los ojos llenos de angustia, y me dijo: «Presidente, ayúdeme». Yo le pregunté: «¿Qué le pasa, señora?». Y me respondió: «Soy desplazada del Urabá y



Intervención durante la instalación del seminario Las Víctimas le caminan a la Paz

La importancia de darles voz, justicia, verdad y reparación a las víctimas, y los trabajos adelantados para sacar adelante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

10-04-2014

perdí a mi marido. Lo mató la guerrilla. Y los paramilitares se llevaron a tres de mis hijos: uno murió y de los otros dos nunca volví a saber. Se los llevaron a la fuerza. Ayúdeme, Presidente, a encontrarlos». ¡Qué tristeza! Les confieso que se me salieron las lágrimas. Y unas semanas después, dos semanas después, estuve en Neiva, estábamos en el programa de las viviendas gratis, entregando las llaves de la casa a un señor que había perdido una pierna —me acuerdo de su nombre—, José Lutarco Valencia. Digno, se acercó, sin una pierna, y le pregunté: «¿Qué le pasó en la pierna?». Me dijo: «Presidente, la perdí en esta guerra, en el conflicto. Yo soy desplazado del Putumayo». Y lo cogí y le dije: «¡Ánimo! Ánimo, don José. Usted ahora tiene su casa, aquí le entrego las llaves, su casa para que pueda disfrutarla con sus hijos». Me miró a los ojos —me acuerdo perfectamente, nunca se me va a olvidar— y me dijo: «También los perdí. Mis dos hijos me los mataron, me los mató esta guerra».

La verdad, uno se queda sin palabras. Cómo faltan las palabras —cómo nos duele el corazón— cuando escuchamos las historias de tantas víctimas aquí presentes y que no están presentes, de tantos colombianos que han perdido algo, que tienen mucho que lamentar. Yo no quiero seguir oyendo ese tipo de testimonios. Esto no puede ni debe seguir pasando. Por

eso, queremos el fin del conflicto y si lo podemos lograr por el diálogo, es necesario —¡es imperativo!— intentarlo. Eso sí, mientras logramos esto, seguimos en la guerra; seguimos combatiendo con toda la firmeza a quienes amenazan la tranquilidad y las vidas de los colombianos. ¡Seguimos a la ofensiva! Y no olvidemos —no podemos olvidar— que también nuestros soldados, que también nuestros policías, los que han muerto o han sido mutilados por esta guerra, también son víctimas que merecen respaldo.

Por eso, mi mensaje a las víctimas de Colombia, a todas, es este: antes las negaban, como negaban el conflicto, pero hoy las reconocemos. Hoy les damos visibilidad y queremos trabajar no solo por ustedes, sino que queremos trabajar con ustedes. Por ustedes, pero con ustedes. Y lo primero que tenemos que trabajar es la paz, porque las víctimas en nuestro país no son colombianos de segunda, sino colombianos con todos sus derechos, que han sufrido mucho y que tienen mucho también que aportar a la sociedad.

¿Quién nos va a enseñar a perdonar, quién tiene la autoridad moral para hablar de reconciliación, si no son ustedes las víctimas? ¿Quién nos va a recordar lo que pasó, para que no se pierda la memoria, para que nunca se repita la historia? ¿Quién, si no

son ustedes? ¿Quién nos va a enseñar el coraje de levantarse, Giovanni [Mena], cuando uno se cae después de haber recibido tantos golpes, si no son ustedes? Por eso, este seminario se llama —qué lindo nombre— Las Víctimas le caminan a la Paz, y caminan para que no haya más víctimas, porque la paz se construye por ustedes —para ustedes—, pero, sobre todo, con ustedes. Y ese es un punto muy importante, además, en la Agenda de Conversaciones de La Habana, porque sabemos que las víctimas, como me lo decía la semana pasada que estuvo aquí un personaje muy especial, Martin McGuinness, hoy Vice Primer Ministro de Irlanda del Norte, antes jefe del IRA, comandante del IRA: «Usted está haciendo lo correcto, Presidente Santos, porque las víctimas son lo más importante en un proceso de esta naturaleza».

De hecho, en los dos primeros puntos que ya concluimos hasta ahora hay avances importantes en ese sentido. En el Punto 1, sobre Desarrollo Rural, se acordó, entre otros temas, el acceso a una serie de planes de provisión de bienes y servicios como la salud, la educación, la infraestructura, para las poblaciones rurales más afectadas por el conflicto. Solo una madre que es víctima sabe que una cosa es recibir una indemnización y otra muy distinta lograr que sus hijos puedan tener al mismo tiempo asegurada su educación.

En el Punto 2, que se refiere a la Participación Política, acordamos crear unas circunscripciones especiales de paz para que las comunidades más afectadas por el conflicto tengan mayor representación en el Congreso de la República. Estas curules no son para las FARC, como algunos han dicho, sino para las comunidades que más han sufrido la violencia y que por el conflicto no han estado representadas. Ojalá sean las víctimas de esas comunidades las que tomen la decisión de participar en las elecciones por esos escaños en un futuro.

En cuanto al punto específico del resarcimiento de las víctimas, este no se ha empezado aún a discutir, pero quiero dejar claro, muy claro, que eso será central en el Acuerdo que esperamos lograr, así se lo hemos dicho a la guerrilla. Por primera vez, lo dijo el Senador [Juan Fernando] Cristo, las víctimas están en el centro de la solución de este conflicto: la voz de las víctimas debe ser escuchada y haremos que sea escuchada.

Y que nadie se confunda: no se trata de negociar los derechos de las víctimas en La Habana. No. Se trata de acordar una serie de compromisos de parte y parte para la satisfacción efectiva de los derechos de las víctimas. Aquí todos tenemos que reconocer la propia responsabilidad que nos ha cabido en el conflicto y, en



10-04-2014

«Las víctimas son protagonistas de la paz; son las principales beneficiadas de ella y deben ser, también, sus defensoras», afirma el Presidente Juan Manuel Santos en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, en el marco del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas.

Andrés Piscov

consecuencia, comprometernos con el esclarecimiento, con la reparación y, claro está, por supuesto, con la no repetición de lo sucedido.

Por eso —repito—, las víctimas en este Proceso son protagonistas de la paz; son las principales beneficiadas de ella y deben ser, también, sus defensoras. Por supuesto, ustedes saben, no nos quedamos quietos ni esperamos al fin del conflicto para comenzar a reparar a las víctimas. No estuvimos de acuerdo con los que querían esconder el conflicto —como si no existiera, como si fuera un fantasma— y esconder a las víctimas, como quien esconde el polvo debajo de un tapete para pretender una falsa limpieza. No. Eso lo cortamos de tajo. Y hemos avanzado mucho, pese a que algunos también se empeñen en minimizar o en negar un trabajo que ha sido monumental y que es reconocido nacional e internacionalmente.

Y somos los primeros en reconocer que, claro está, falta un trecho inmenso. ¡Cómo no va a faltar si partimos prácticamente de cero, sin instituciones, sin juzgados agrarios, sin Ley de Víctimas! Pero miren cómo estamos ahora, miren lo que tenemos hoy, que no teníamos hace unos años: tenemos Ley de Víctimas y Restitución de Tierras —una ley tan trascendental que el propio Secretario de las Naciones Unidas [Ban Ki-moon] vino a su sanción, y cada vez que me lo

encuentro, lo primero que me pregunta es: «¿Cómo va esa ley? ¿Cómo van sus víctimas?»—; tenemos un Comité Ejecutivo que yo mismo presido; tenemos un sector del Gobierno de Inclusión Social y Reconciliación; hicimos una transformación en la estructura del Gobierno para que esa reconciliación fuera posible, que lidera el Departamento de Prosperidad Social; tenemos un gran Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, coordinado por la Unidad para las Víctimas, con más de cincuenta entidades del Estado, y comités en cada departamento y cada municipio del país; tenemos la Unidad de Restitución de Tierras, y creamos, capacitamos y tenemos funcionando una jurisdicción especial agraria para adelantar los procesos; tenemos ya un Centro Nacional de Memoria Histórica y tenemos sus primeros informes, que han sacudido la conciencia nacional; tenemos —sí, aunque no quieran verlo— a más de trescientas sesenta mil víctimas reparadas y les hemos invertido un presupuesto superior a los 2,2 billones de pesos; y se han devuelto, hasta ahora, sus tierras a más de mil familias, con sentencia judicial, a las que estamos apoyando con sus proyectos productivos. Sabemos que falta mucho —hay sesenta y cuatro mil solicitudes—, que tenemos que acelerar ese proceso. Por eso, en el Congreso de la República se está adelantando un proyecto de ley, se está presentando,

para ver si por la vía administrativa, cuando no exista oposición, podemos acelerar ese proceso.

¿Saben cuántas restituciones se lograron, simplemente para tener una comparación, en nueve años, con el proceso llamado de Justicia y Paz? ¡Veintidós! Entonces, que no critiquen quienes no han hecho. Y que mejor ayuden para que este proyecto de reparación de víctimas lo saquemos adelante en los diez años que consagra la ley. Lo ideal es que vayamos cada vez más rápido, cada vez con más efectividad, cada vez con mejores resultados.

¡Claro que falta mucho! ¡Claro que quisiéramos ir más rápido! Pero es que teníamos que pasar primero una ley, teníamos que crear y poner en marcha la institucionalidad, y ahora es cuando el proceso toma ritmo, un ritmo —¡ajo!— inatajable por nuestras víctimas. Y en los puntos en los que haya falencias o demoras, tenemos que mejorar. Y somos los primeros en ser autocríticos.

Por eso, esa ley que acabo de mencionar de la restitución de tierras, que cuando no haya oposición vamos a hacerla por la vía más rápida, sin tener que pasar por los jueces, que están haciendo, además, una labor muy meritoria, es tan importante. La cantidad

de fallos que están estudiando y fallando todos los días es inmensa.

Adicionalmente, nos preocupa mucho, muchísimo, la seguridad de los líderes de las víctimas y los procesos de restitución. Cada líder que cae por las balas cobardes de los despojadores es una herida en el corazón, el corazón de nuestro país, el corazón de Colombia. La instrucción perentoria a la Unidad Nacional de Protección y a la Fuerza Pública ha sido la de hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Hay un general de la Policía encargado de proteger a quienes están reclamando las tierras, a los líderes. Todos los que se sientan amenazados van a tener protección, para que podamos tomar todas las medidas, así sean excepcionales, para proteger a las víctimas del desplazamiento y a los reclamantes de tierras. La Unidad Nacional de Protección ha brindado medidas de protección a más de mil quinientas víctimas y a más de mil quinientos líderes de este Proceso solamente en los últimos dos años, y hay que reconocer, seamos sinceros, que los casos fatales han disminuido sustancialmente, aunque todavía uno para mí es demasiado. Pero no vamos a bajar la guardia. No queremos ni podemos permitir que los usurpadores, los victimarios, sigan sembrando sangre y dolor donde solo se debe sembrar esperanza y futuro. Cuenten con el compromiso

esencial de nuestro Gobierno y también de la Fuerza Pública.

[...] No puedo terminar sin hacer un reconocimiento especial a todos los que, desde el Estado y desde la sociedad, muchos de ustedes aquí presentes, trabajan incansablemente por las víctimas. Muchas gracias a los funcionarios del Gobierno que le han puesto tanto corazón. A Gabriel Vallejo, a Paula Gaviria, a Ricardo Sabogal, a Gonzalo Sánchez —usted sabe lo que le ha costado producir todos esos relatos que nos estremecen, pero necesarios porque la verdad nos libera—. Y muchas gracias a tantas personas, y a tantos equipos, medios de comunicación, organizaciones sociales, fundaciones, que persiguen el mismo objetivo, que es un país reconciliado y en paz. Muchas gracias, Senador Cristo. Muchas gracias a usted y su equipo. Aquí no está Guillermo Rivera, pero gracias a todos los legisladores, aquí hay varios de ellos, que han hecho este Proceso posible.

Recuerden lo que les dije en 2010. Usted se acordará, doctor Roy [Barreras]: «Si les cumplimos a las víctimas, si les cumplimos a ustedes, habrá valido la pena para mí haber sido Presidente y, para ustedes, los congresistas aquí presentes, haber sido elegidos en sus curules». Doctor [Iván] Cepeda, yo también tengo que reconocerle a usted el trabajo

que hace todos los días, así estemos en bandos contrarios, pero usted ha hecho un trabajo que merece el reconocimiento de todas las víctimas. Y hoy les digo: ¡Valió la pena! ¡Valió la pena! Pero todavía nos queda mucho por hacer. Tenemos que terminar la tarea. Tenemos que asegurar la reparación, la verdad, la justicia para millones de compatriotas. Pero, sobre todo, tenemos que lograr la paz. Esa paz que nos permitirá un futuro sin más víctimas; un futuro donde todos quepamos, donde todos trabajemos unidos por un país próspero; un país, lo acabo de ver, con unas expresiones culturales maravillosas, un país justo, un país sin violencia.

¡Es posible! Las víctimas de hoy deben ser las últimas víctimas de nuestra historia. Y esa historia no la vamos a construir solos. ¡La vamos a hacer con ustedes! Porque las víctimas de Colombia, ustedes, todas las víctimas, le caminan a la paz. Le caminan a la paz, como dice el lema de este seminario. Y como ustedes se la juegan por la paz, yo también me la juego —y me la seguiré jugando—: me la juego entero por la paz y por ustedes, ¡hasta el último día de mi vida! Porque la paz es ahora o nunca.

¡Y adelante! ¡Todos unidos para conseguir esa paz!



Acta Nro. 18

Avances en la discusión en torno a los programas de sustitución de cultivos ilícitos, avances en la Comisión de Redacción y comparación del borrador del Punto 1, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

11-04-2014

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Acta No. 18

La Habana, Cuba, 11 de abril de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 04 y el 11 de abril de 2014, en el marco del ciclo 23 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a los "Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, en particular sobre Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos; así como sobre los "Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública" de acuerdo a los sub-puntos 1 y 2 del cuarto punto de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas". Se inició el intercambio de propuestas y discusiones en lo relacionado con el punto 4.3. Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 08-04-14: "Respuesta a documento de trabajo 05.04.2014" sobre la propuesta entregada por la Delegación del Gobierno sobre el sub-punto 4.2
- 09-04-14: Redacción alternativa frente a tema de desminado.

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

- 06-04-14: "05.04.2014 Documento de trabajo. 4.2. Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública".
- 11-04-14: "11.04.2014 Documento de trabajo 4.3. Solución al fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos".

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

- 11-04-14: "Borrador conjunto de "Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito"; "Acuerdos con las comunidades"; "Priorización de territorios" y "Tratamiento penal diferencial".
- 11-04-14: Borrador conjunto "4.2. Programas de prevención del consumo y salud pública".

Nota: En el día del cierre de ciclo pasado, 30 de marzo de 2014, Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega del siguiente documento a los representantes de los países garantes:

- 30-03-14: "Primer borrador conjunto del ítem 4.1.: "Principios"; "Objetivos"; "Descripción y elemento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito"; e "Implementación del

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Parques Nacionales Naturales – PNN".

- Ese mismo día, las FARC-EP entregaron a los representantes de los países garantes, el siguiente documento:
- 30-03-14: "Constancia de FARC-EP respecto al Primer borrador conjunto del ítem 4.1."

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante siete jornadas en la comisión de redacción con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y sobre los Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública.

Al respecto, se acordó el texto del segundo sub-punto y se lograron avances en lo referente al primer ítem del referido punto 4, particularmente en lo relativo a Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, Acuerdos con las comunidades, Priorización de territorios, Tratamiento penal diferencial, Estrategia de comunicación y Financiación, identificándose puntos de encuentro que se plasmaron en una redacción conjunta.

4. Comparación del borrador conjunto del punto 1:

Se trabajó el 3 de abril en la comparación del borrador conjunto del primer punto de la Agenda del Acuerdo General. Las delegaciones se comprometieron a revisar el borrador alcanzado para su aprobación durante el próximo ciclo.

5. Seguimiento, compromisos y mecanismos de participación y comunicación:

Las delegaciones, con la presencia de los países garantes, en el Centro Editorial José Martí, abrieron el lote de correspondencia de propuestas ciudadanas No. 10 para entregarlo al equipo responsable de la digitalización en la web y se firmó acta de entrega No. 9.

6. Países acompañantes:

El Embajador Roy Chaderton y su asesora la Embajadora Paula Carozzo de Venezuela, país acompañante, tuvieron reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibieron en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

8. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 24 de abril de 2014.

9. Constancia de las FARC-EP:

Están pendientes los siguientes temas en el ítem de principios: soberanía, diferenciación de territorios de cultivos regulados, principios y recomendaciones de la ONU.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

Sergio Arango

General Jorge Enrique Mora

General Oscar Naranjo

Maria Paulina Rivero

Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Diosdado Delgado

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nergaard

3 de 3



Comunicado Conjunto

Visiones compartidas sobre cómo la solución definitiva al problema de las drogas debe estar enmarcada en el Punto 1 del Acuerdo sobre Reforma Rural Integral

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

Durante el Ciclo 23 de Conversaciones en La Habana avanzamos en las discusiones y la construcción de acuerdos en los tres subpuntos relacionados con el tema Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, tercero en discusión de la Agenda.

Ambas delegaciones compartimos la visión de que la solución definitiva a este problema debe estar enmarcada en la Reforma Rural Integral (Punto 1 del Acuerdo General) y debe construirse de manera conjunta, involucrando a las comunidades en el diseño, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes.

Para nutrir estas discusiones, invitamos una vez más a los colombianos y colombianas a participar con sus propuestas ingresando a la página web www.mesadeconversaciones.com.co, o a diligenciar los formularios físicos que se encuentran disponibles en todas las alcaldías y gobernaciones del país.

Agradecemos especialmente a Cuba y Noruega, países garantes, y a Chile y Venezuela, países acompañantes, por su apoyo permanente en el transcurso de los Diálogos.

Retomaremos nuevamente las discusiones el próximo jueves 24 de abril.

11-04-2014



Sin verdad no habrá justicia

La creación de una Comisión para el Esclarecimiento del Conflicto Interno y el papel central de la verdad en la construcción de la paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

Permítannos clausurar este ciclo 23 de conversaciones de paz de La Habana con la misma inquietud que manifestáramos al comienzo del mismo. Es urgente —para no interrumpir el trote resuelto de Colombia hacia la paz— retirar la talanquera atravesada en el camino que no deja conformar la Comisión de esclarecimiento del origen de la violencia y sus responsables, paso necesario para abordar el definitorio quinto punto de la agenda, referido a víctimas.

La Comisión de esclarecimiento que proponemos debe producir un relato histórico del conflicto, que vaya más allá del informe recortado del Grupo de Memoria Histórica, que tuvo que actuar en un campo limitado y precario establecido por la Ley 975 de Justicia y Paz, cuyo mandato parcializado solo exigía elaborar una visión sobre el origen y evolución de los actores armados ilegales; como si el principio y fin de la violencia y lucha fratricida nacional tuviera su razón de ser y causa en los denominados actores armados ilegales.

Solo se registran en ese informe casos emblemáticos de violencia y punto. Se deja por fuera la historia, las causas remotas y próximas del conflicto social y armado interno, y la ilación o amarre de circunstancias y sucesos, y su continuo discurrir a través de lustros, décadas, más de medio siglo de confrontaciones y luchas, con el Estado como actor principal de la violencia. «No es una narrativa sobre un pasado remoto, sino sobre una realidad anclada en nuestro presente... por convicción y mandato legal», es la explicación, según su propio Director.

El relato del Grupo de Memoria Histórica no mira el contexto, ni analiza antecedentes; ignora la etiología, el estudio de las causas de lo sucedido durante setenta o más años de conflicto.

Si bien con su informe el Grupo ha pretendido exaltar el derecho a la verdad y reparación que se debe a las víctimas, y recabar en la necesidad de aplicar justicia, su visión se restringe a los «actores armados ilegales» como victimarios principales, y únicos. Si bien el informe alcanza a resaltar responsabilidades puntuales de actores distintos a los indicados, cuando los casos emblemáticos de su interés tocan con atrocidades como las que se derivan de los falsos positivos, su afán, como ya se indicó, es la «realidad anclada en nuestro presente». Se trata entonces de una supuesta realidad descontextualizada, de una realidad incompleta y torpemente excluyente, que desconoce responsabilidades colectivas e individuales surgidas de hechos y conductas que resuelve dejar de lado de manera caprichosa, con lo que termina escondiendo y, con ello, desconociendo la participación en la historia violenta de la nación colombiana, no de cientos, sino miles de actores victimarios, que para el régimen no lo son, por no calificar en la restrictiva clasificación de «actores armados ilegales».

Dadas así las cosas, hemos propuesto la que hemos denominado Comisión para el Esclarecimiento del Origen y la Verdad de la Historia del Conflicto Interno Colombiano (el nombre es una simple sugerencia que recoge su cabal propósito). Esta iniciativa la hemos

expuesto y explicado varias veces. Hace unos pocos días nos referimos al tema así: «¿Cómo pueden establecerse responsabilidades, o cómo puede abordar la mesa el tema de víctimas, de su reparación, del perdón y el compromiso de «nunca más», si no se establece cómo se dieron los hechos de violencia que derivaron en seis décadas o más de conflicto armado?».

No se puede presumir que las FARC-EP y el ELN sean los causantes de un conflicto interno que se inicia antes de su misma creación. Sería fraudulento afirmar que sobre esa insurgencia recae la responsabilidad de conductas y episodios violentos e inhumanos provocados por el mismo Estado y sus agentes oficiales y paraoficiales. Sobre elaboraciones mentirosas que desfiguran la verdadera historia, no podremos lograr una reconciliación nacional definitiva.

Es preponderante precisar las responsabilidades de los diversos actores sin el prejuizamiento de que uno solo de ellos ha de ser el imputado, y los demás implicados, su juez. Y mucho más cuando no hay, o si se quiere, no existe o no se ha dado un vencedor ni un vencido.

Debemos hacer hasta lo imposible para terminar esta confrontación política y social de décadas alimentada por la exclusión y la injusticia. Como decía el

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

comandante Jacobo Arenas, el destino de Colombia no puede ser el de la guerra. Pedimos a las oligarquías, a las élites, que desde 1830 capturaron el Estado para su propio beneficio, que escuchen sin prejuicios la voluntad nacional, la voz del pueblo, que en el verbo apasionado del inolado Jorge Eliécer Gaitán sigue clamando que «haya paz y piedad para la Patria».

Paz con cambios en las injustas estructuras políticas, económicas y sociales es el clamor de las mayorías. No es justo, no es justo, despreciar las voces multitudinarias que anhelan una Colombia nueva, que piden, desde abajo, se establezca por primera vez la democracia verdadera y la participación de la gente en la construcción de su destino.

Que los cambios sean ciertos y no cosméticos, porque de nada sirven los cambios para que todo siga igual.

Ha llegado la hora de las reformas institucionales que establezcan las bases más sólidas para la edificación de la paz que anhelamos. Nuestra aciaga realidad exige poner fin a la Doctrina de la Seguridad Nacional, la concepción del enemigo interno y a la guerra sucia y sanguinaria del paramilitarismo. El clamor nacional demanda el establecimiento de una Magna Asamblea; de un nuevo orden electoral que devuelva la confianza

nacional en esa institución; una reforma a la justicia, para que liberada esta del lastre de la politiquería, del fraude y la corrupción preste sus servicios no a intereses particulares y privados, sino a la sociedad en su conjunto; una nueva política económica que redima y rescate al ser humano; unas Fuerzas armadas que, siguiendo la doctrina del Libertador, sin volver los fusiles contra el pueblo, defiendan las fronteras patrias y las garantías sociales. Un país para todos, que despierte el orgullo de pertenecer a una nación soberana, verdaderamente democrática y justa.

Asumir un verdadero compromiso con la paz no es un asunto de simples promesas o demagogia. Un verdadero compromiso con la paz consiste en impulsarla con actitudes y hechos ciertos de cambios profundos que permitan la reconciliación, sin actuar como perdonavidas, que es lo que en el presente ocurre, mientras cuando se habla de avances en un proceso de diálogo, se incumple en los compromisos concretos con el pueblo, y se insinúan vanas e innecesarias amenazas hacia la contraparte.

*

[...] Quiero, simplemente, informarles que hemos estado en una reunión muy productiva —muy positiva— con las comunidades indígenas del Cauca, con sus voceros, con los gobernadores y con diferentes integrantes del Gobierno. Estos representantes del Gobierno, del Ministerio del Interior y diferentes ministros, han estado en permanente diálogo con las comunidades. Comunidades que el Gobierno quiere fortalecer cada vez más —su cultura, sus tradiciones— y de eso hablamos el día de hoy, de cómo podemos continuar el diálogo para que lo que hemos venido conversando se traduzca en hechos concretos.

Ya hay muchos avances, hay otros frentes donde no hemos avanzado tan rápido como quisiéramos, pero en términos generales sí estamos avanzando positivamente en esos propósitos que nos unen y que todos queremos. Pero hay un común denominador, que hoy hablamos con mucha franqueza: y es el deseo de todos los colombianos, pero sobre todo de las comunidades indígenas aquí del Cauca —porque han sido tal vez las comunidades que más han sufrido la violencia y la guerra—, el deseo de lograr la paz en este país, y cómo los derechos de los colombianos, de todos los colombianos, pero sobre todo de las comunidades indígenas, se podrán respetar y garantizar con mayor facilidad si logramos terminar el conflicto. De eso hablamos, hablamos de cómo creemos que sí podemos finalmente lograr esa paz.

Esa paz que sería un cambio fundamental para las comunidades indígenas, para el Cauca y para todo el país porque podríamos concentrar, ahí sí, todas nuestras energías [y] enfocarnos en el respeto y en la garantía de los derechos, entre ellos los derechos de las comunidades indígenas. Y les participé y les informé sobre lo que se ha venido negociando allá en La Habana.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



Declaración al término de la reunión con líderes de las comunidades indígenas del Cauca

Reunión con los voceros y líderes de las comunidades indígenas del Cauca, la importancia del Punto 4 de la Agenda para estas comunidades y los cambios que les traería la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA

16-04-2014

No es lo que mucha gente está diciendo: a las comunidades indígenas se les van a respetar sus derechos, derechos que tienen ya adquiridos de acuerdo a nuestra ley y a nuestra Constitución. Que, por ejemplo, en la parte del desarrollo rural, lo que se está acordando son cosas que a todo el mundo le convienen: más inversión en bienes públicos en el campo, más colegios, más puestos de salud, más carreteras; o en la parte política, mayor representación de comunidades que no han tenido la suficiente representación en el proceso democrático. Eso nos conviene a todos y eso es algo que haríamos con o sin FARC. Y que todo esto nos puede ayudar a lograr esos objetivos que a todos los colombianos nos unen.

Inclusive, el Punto 4, en lo que estamos hoy, el punto de las drogas, el narcotráfico, es algo que ha golpeado duramente a las comunidades indígenas del Cauca. Si logramos resolver ese problema, nos quitamos un inmenso, inmenso, peso de encima. De manera que yo salgo muy satisfecho de esta reunión, de haber tenido la oportunidad de intercambiar opiniones y de encontrar un apoyo, un apoyo sincero, porque este común denominador a todos nos debe unir. A todos los colombianos nos debe unir porque les dije: «Esta paz no es mía. Esta paz no es de

mi Gobierno, esta paz es de todos ustedes, de todos los colombianos».

Y todos tenemos que poner nuestro granito de arena. No dejarnos confundir por quienes prefieren que sigamos viviendo con la violencia y en guerra. Esos están sembrando cizaña, sembrando mentiras, y esa cizaña y esas mentiras tenemos que hacerlas a un lado y más bien buscar la forma de reconciliarnos, sin bajar la guardia en materia de seguridad. También les expresé que en materia de seguridad estamos viviendo un momento confuso, porque la gente se pregunta: «¿Estamos hablando de paz en La Habana, pero aquí estamos en medio del conflicto?» Y les expliqué que eso es parte de las reglas de juego para poder terminar el conflicto mucho más rápido, y creo que así lo entendieron.

Por eso, yo les agradezco enormemente la presencia de todos ustedes aquí en esta reunión. Vinieron de todos los rincones del departamento, y algunos de fuera del departamento, para esta reunión, que creo que ha sido muy fructífera. [Quiero] reiterarles mi respeto y mi interés en que los derechos de las comunidades indígenas sean siempre un norte en nuestro proceder.

*

Iniciamos el día de mañana un nuevo ciclo de conversaciones en La Habana. Estamos avanzando en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que es el tercero en discusión.

Hoy me quiero referir a otro tema del cual ya me he ocupado en anteriores declaraciones. Estamos en medio de la campaña política, y es mi deber alertar a los colombianos sobre falsas versiones que circulan en los medios de comunicación acerca de lo que se está discutiendo en La Habana. Estas versiones tienen el propósito de crear un clima de opinión negativo en torno a estas Conversaciones y de asustar. Sí, asustar a los colombianos sobre la marcha de estos Diálogos y sus consecuencias sobre el futuro del país.

En esta ocasión, y no es la primera vez que ocurre, dicen que el Gobierno está negociando la reducción de las Fuerzas Armadas de Colombia y la desmilitarización de las Zonas de Reserva Campesina, y que para dicho propósito el Presidente Santos modificará el Equipo Negociador. Es más, aseguran que el General Mora, aquí a mi lado, va a ser reemplazado porque se ha negado a aceptar la reducción del pie de fuerza.

Categoricamente afirmo a nombre de la Delegación que nada de esto es cierto.

Lo voy a decir de nuevo y con toda claridad: el Gobierno Nacional toma muy en serio las Conversaciones de Paz y en estos temas, como lo ha dicho el Presidente Santos, prevalecen los altos intereses de la Nación, enmarcados siempre en el Estado de Derecho.



Declaración

Avances en la construcción de acuerdos sobre el Punto 4 y las mentiras de los enemigos del Proceso de Paz

Humberto de la Calle
Jefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

23-04-2014

Tenemos una Agenda por todos conocida y a ella nos atenemos. No hemos discutido ni negociado, ni vamos a hacerlo en el futuro, la reducción de nuestras Fuerzas Militares ni de nuestra Policía. Tampoco vamos a desmilitarizar las Zonas de Reserva Campesina. Quien esté afirmando tal cosa le está haciendo eco a versiones interesadas en falsear la verdad.

Reitero que el Gobierno ha hecho todos los esfuerzos necesarios para informar a la opinión pública sobre todos y cada uno de los temas en discusión en la Mesa de Conversaciones de La Habana. Cuando hemos llegado a acuerdos, hemos publicado los extensos informes conjuntos que dan cuenta del enfoque, los componentes y la orientación de los temas acordados.

La letra exacta y completa de lo acordado en los seis puntos de la Agenda, sin omitir una sola palabra, será conocida por todos los colombianos, quienes deberán pronunciarse en torno a si aceptan o no estos acuerdos. Será el veredicto, y la única y última instancia para determinar si Colombia acoge o no estos acuerdos y los pone en marcha.

Bienvenida la crítica y las opiniones diversas sobre este Proceso en curso. Somos conscientes de que muchos no comparten el camino que estamos recorriendo, y ello forma parte

del sano debate democrático que se da en nuestro país. Siempre los escuchamos y valoramos sus puntos de vista. Respetamos el disenso. Pero una cosa son las legítimas opiniones y posiciones de cada quien, y otra muy distinta las versiones delirantes con las que se pretende confundir y preocupar al ciudadano del común.

Los que formamos parte del Equipo del Gobierno sabemos desde el primer día que estos acuerdos no son para el Gobierno, sino que son acuerdos para Colombia. La paz que queremos construir es para todos los colombianos y para la nación entera.

*

Iniciamos hoy el ciclo 24 de conversaciones, que buscan la paz para Colombia, bajo el fuego cruzado de hostilidades guerrilleras.

En actitud que solo puede ser asociada a presión y chantaje injerencista, el Departamento de Estado de Estados Unidos ofrece millones de dólares como recompensa por cualquier información que ayude a capturar al comandante de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, y a plenipotenciarios de paz de la guerrilla, a quienes califica, mentirosamente, como principales narcotraficantes colombianos.

No puede tener autoridad moral un gobierno que se hace el de la vista gorda ante el hecho notorio de que la CIA maneja el negocio del narcotráfico mundial, de donde deriva la financiación de sus operaciones encubiertas y de desestabilización de gobiernos legítimamente constituidos, para eludir por esa vía el tener que rendir cuentas al senado, y al propio pueblo estadounidense, de conductas que contradicen las leyes norteamericanas.

De hecho, el Departamento de Estado, al descalificar a la guerrilla, descalifica al gobierno colombiano que dialoga con la insurgencia política. Es contradictorio que mientras el presidente Obama ha expresado su apoyo al proceso, voceros del Departamento de Estado actúen a contracorriente de ese propósito.

Tanto el Presidente de la República como sus plenipotenciarios en la mesa han afirmado que la guerrilla de las FARC-EP no es una organización narcotraficante y que por eso están dialogando con ella.

No ayuda a la reconciliación de Colombia el gobierno de Estados Unidos con sus tergiversaciones de la



Comunicado

El inicio del Ciclo 24 de Conversaciones y la injerencia del Departamento de Estado de Estados Unidos en el Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

24-04-2014

realidad sobre el tema del narcotráfico que hoy se discute en la mesa de conversaciones —sobre todo en momentos en que el país espera, después de tantas décadas de guerra auspiciada por Washington, por fin un gesto de sensatez que contribuya a encontrar los esquivos caminos de la paz—.

En medio de estas circunstancias desafortunadas retomamos, sin embargo, la discusión del Punto 4 de la agenda con toda la decisión de lograr un acuerdo pronto que defina, de una vez por todas, una política contra las drogas de uso ilícito, que, de manera soberana y con énfasis en el respeto a los derechos humanos, supere la fracasada política prohibicionista de la llamada guerra global a las drogas lanzada por el Presidente de Estados Unidos Richard Nixon hace cuarenta años.

Requeriremos para ello, seguramente, del concurso de las naciones del mundo y del especial esfuerzo de nuestras comunidades afectadas para que, a partir de una conferencia mundial que de manera científica y sin sesgos ideológicos aborde el problema, mancomunadamente encontremos las vías que conduzcan a la solución definitiva del flagelo.

Como plantea el informe de la comisión global de políticas de

drogas de 2011: puesto que la guerra a las drogas ha fracasado, se necesita cambiar la política ya.

Finalmente, para referirnos a la discusión del Punto 5 de la agenda, el de víctimas, insistimos, como lo planteamos hace nueve meses, en que urge la estructuración de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad de la historia del conflicto. Sin proceder con este paso, es difícil comenzar y dar buen rumbo a ese debate.

Adenda

Para las FARC-EP, los derechos políticos, como el derecho mismo a la vida, son tutelables. La tiranía del Procurador y los abusos del poder no pueden —como lo pretendieron respecto al futuro de la alcaldía de Bogotá— echar por tierra este principio elemental de la convivencia ciudadana. Solo la Constituyente podrá dar estabilidad institucional y generar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de la democracia.

*

• «Hace cincuenta y dos años, aquí, en este mismo recinto, se aprobó la Convención que le dio nacimiento a la guerra contra las drogas. Hoy, tenemos que reconocer que esa guerra no se ha ganado. Y lo digo como el Presidente del país que más muertos, más sangre y más sacrificio ha puesto en esta guerra, y también como el mandatario que más resultados ha obtenido en la lucha contra este flagelo y las mafias que lo sustentan. Consciente de esto, al presidir la Cumbre de las Américas el año pasado, lideré una propuesta para debatir y evaluar diferentes escenarios en la lucha contra el problema mundial de las drogas, con el fin de ponderar lo que estamos haciendo y buscar formas de ser más efectivos» (Presidente Juan Manuel Santos, Asamblea General de la ONU, Nueva York, Estados Unidos, 24 de septiembre de 2013).

• «Le encomendamos a la Organización de Estados Americanos la tarea de realizar estudios con expertos, con académicos y con personas representativas de diferentes enfoques para afrontar este problema, estudios que nos fueron entregados en mayo. Los diversos Gobiernos los estamos evaluando. Deberían servir de insumos para la discusión en todas las universidades y centros de pensamiento, y en diferentes escenarios no solo de América, sino del mundo entero, porque este es un problema global que requiere una solución global. Por eso, porque es un problema global, esperamos que sus conclusiones se debatan, también, en el seno de este organismo, de la Organización de las Naciones Unidas, que ya ha convocado una Sesión Especial sobre las Drogas para el año 2016» (Presidente Juan Manuel Santos, Asamblea General de la ONU, Nueva York, Estados Unidos, 24 de septiembre de 2013).

• «[...] vale la pena revisar los paradigmas. Hablo de la llamada Guerra contras las Drogas, que declaró el



Documento de trabajo: Impulso a un nuevo debate internacional sobre la lucha contra las drogas ilícitas

Pronunciamientos del Presidente Santos, en varios eventos alrededor del mundo, sobre la lucha de Colombia contra las drogas y la necesidad de reformular los esfuerzos a futuro

Delegación del Gobierno

28-04-2014

Presidente Nixon en 1971, y que realmente lleva más de cien años, desde la firma de la Convención Internacional del Opio, en 1912. Hoy, un siglo después, resulta más que oportuno hacer un alto en el camino para hacer una evaluación; para establecer dónde estamos y para dónde vamos. A pesar de todos los esfuerzos —tenemos que reconocerlo—, el negocio de las drogas ilícitas sigue pujante, la drogadicción en todos los países es un grave problema de salud pública y el narcotráfico continúa siendo el principal financiador de la violencia y del terrorismo. Colombia y muchos otros países de la región creemos que es necesario iniciar una discusión profunda sobre este tema que —sin prejuicios ni dogmas— contemple diferentes escenarios y posibles alternativas para enfrentar este desafío con mayor efectividad» (Presidente Juan Manuel Santos, Cumbre de las Américas, Cartagena, Bolívar, Colombia, 14 de abril de 2012).

• «Debe ser una discusión abierta, sin sesgos ideológicos o políticos, rigurosa, y basada en la evidencia sobre los costos y beneficios de cada alternativa [...], debe ser una discusión —cómo no— centrada en la gente, en las víctimas de este negocio. Esta Cumbre no resolverá este tema, pero puede ser el punto de partida para que se inicie una discusión que llevamos aplazando demasiado tiempo» (Presidente

Juan Manuel Santos, Cumbre de las Américas, Cartagena, Bolívar, Colombia, 14 de abril de 2012).

• «La autoridad moral que tenemos los colombianos —que hemos puesto más muertos, y que hemos hecho más esfuerzos, más sacrificios, que ningún otro país en esta lucha— nos legitima para reclamar mayor coherencia en la lucha contra las drogas [...]. Tenemos que contemplar todas las posibilidades. No solo debemos clamar por la necesidad de cambiar de rumbo, sino que debemos decidir lo antes posible cuáles son los otros rumbos que queremos recorrer, y también valorar y mantener las cosas positivas que hemos venido haciendo [...]; es el momento de probar que los países de América Latina podemos ser una fuente de respuestas y soluciones prácticas y ágiles a desafíos mundiales» (Presidente Juan Manuel Santos, durante la entrega del Informe de la OEA, Bogotá D. C., Colombia, 17 de mayo de 2013).

• «Lo que queda patente hoy es que este ya no será más un problema individual de cada país del hemisferio: el "sálvese quien pueda" no funciona más en este tema. El debate sobre las drogas, que tanto daño le han hecho al mundo, que tanto daño le han hecho a nuestro país, debe ser franco y, sin duda, debe ser global [...]. Aquí nadie está defendiendo ninguna postura: ni la legalización ni la regulación ni

la guerra a cualquier costo. Lo que queremos, lo que tenemos que hacer, es usar estudios serios y ponderados como el que hoy nos presenta la OEA para encontrar las mejores soluciones» (Presidente Juan Manuel Santos, durante la entrega del Informe de la OEA, Bogotá D. C., Colombia, 17 de mayo de 2013).

• «Después de padecer —durante varias generaciones— el dolor, la corrupción y la violencia que vienen asociados con este problema de las drogas, es necesario examinar cómo podemos continuar nuestro trabajo de una manera más racional y eficiente [...]. Llegó el momento de repensar nuestra estrategia, y para eso debemos hacer un estudio amplio, responsable y riguroso. Este libro [del ex-Presidente Samper] está a tono con nuestro objetivo: encender la chispa de la discusión —a nivel nacional e internacional— para que el combate contra las drogas, más que una guerra, sea un conjunto de medidas inteligentes, bien pensadas, bien diseñadas y eficientemente ejecutadas, medidas que produzcan mayores resultados que los que hemos tenido hasta ahora» (Presidente Juan Manuel Santos, en el lanzamiento del libro del ex-Presidente Ernesto Samper *Drogas: Prohibición*

o legalización, Bogotá D. C., Colombia, 7 de marzo de 2013).

• «Allá estuvo, en ese foro, Kofi Annan, quien validó de forma muy contundente la posición que hemos expresado muchos: revisar a fondo lo que se ha hecho, y buscar caminos de consenso, pero que al mismo tiempo sean más efectivos en la lucha contra el narcotráfico» (Presidente Juan Manuel Santos, Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, 23 de enero de 2014).

• «¿Qué nos enseña esto? Lo que aquí se ha dicho, lo que muchos de ustedes han mencionado: que este tema de las drogas ilícitas tiene que discutirse, y discutirse en forma conjunta, integral, para poder encontrar soluciones o para poder ser mucho más efectivos en la búsqueda de los objetivos que todos queremos» (Presidente Juan Manuel Santos, CELAC, La Habana, Cuba, 29 de enero de 2014).

• «Si el tema de las drogas se aborda a partir de un enfoque eminentemente de represión, se limita mucho la discusión y el abanico de alternativas. Por eso, si traemos esa discusión a Nueva York, va a ser una discusión mucho más abierta y más productiva. Creo que todos deberíamos procurar que fuese en esa dirección» (Presidente Juan Manuel Santos,

CELAC, La Habana, Cuba,
29 de enero de 2014).

• «Está el tema de las drogas, en el que Colombia también ha ejercido un liderazgo. Naciones Unidas tiene prevista para el año 2016 una gran asamblea, específicamente sobre este tema» (Presidente Juan Manuel Santos, durante el acto de posesión de la nueva Embajadora de Colombia ante la ONU, María Emma Mejía, 6 de febrero de 2014).

• «Esa guerra [contra las drogas] que se declaró ahí, en el seno de las Naciones Unidas, es una guerra que hoy infortunadamente podemos decir que no la hemos ganado, a pesar de que Colombia ha sido el país, por un lado, que más sacrificios ha hecho, que más sangre ha puesto. Y que, por otro lado, ha sido también el país con mayores éxitos relativos en comparación con cualquier otra nación. Eso nos da autoridad para hablar sobre el tema, como en efecto ha sucedido en los últimos tiempos» (Presidente Juan Manuel Santos, durante el acto de posesión de la nueva Embajadora de Colombia ante la ONU, María Emma Mejía, 6 de febrero de 2014).

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY



Acta Nro. 19

*Avances en la discusión
del Subpunto 4.3,
intercambio de
documentos y trabajo
en la Comisión de
Redacción, entre otros*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

04-05-2014

DIC

Acta No. 19

La Habana, Cuba, 04 de mayo de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 24 de abril y el 04 de mayo de 2014, en el marco del ciclo 24 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a la Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos de acuerdo al sub-punto 4.3, así como de la introducción general del cuarto punto de la Agenda "Solución al problema de las Drogas Ilícitas". Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes, de los siguientes documentos:

24-04-14: "Documento de trabajo FARC-EP – 23.04.2014. Aspectos sin resolver y discusiones pendientes del punto 4".

24-04-14: "Documento de trabajo FARC-EP – 23.04.2014. Anexo 1: Observaciones al documento de trabajo del gobierno 11.04.2014".

24-04-14: "Documento de trabajo FARC-EP – 23.04.2014. Anexo 2: Propuestas de las FARC-EP referidas al ítem 4.3".

28-04-14: "Abril 28 de 2014. Aspectos pendientes y propuestas concretas de redacción"

28-04-14: "28.04.2014. Documento de Trabajo-Introducción"

29-04-14: "29.04.2014. FARC-EP Propuesta de introducción del 4.3."

29-04-14: "29.04.2014 Propuesta de redacción de 4.3."

02-05-14: "Documento de trabajo 02.05.2014 Solicitud de redacción 4.3."

03-05-14: "03.05.2014 Contrapropuesta FARC-EP a introducción 4.3."

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

26-04-14: "26.04.2014 Documento de trabajo sub punto 4.3."

27-04-14: "28.05.2014 (sic) Documento de Trabajo-Introducción"

02-05-14: "02.05.2014 Documento de trabajo 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos"

02-05-14: "02.05.2014 Documento de Trabajo-Introducción"

03-05-14: "03.05.2014 Documento de trabajo introducción 4.3"

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante cinco jornadas en la comisión de redacción con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos sobre el sub-punto que hace referencia a la Solución al fenómeno de producción y comercialización

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

de narcóticos y la introducción general del punto 4.

4. Seguimiento, compromisos y mecanismos de participación y comunicación:

Las delegaciones, con la presencia de los países garantes, en el Centro Editorial José Martí abrieron el lote de correspondencia de propuestas ciudadanas No. 11 para entregarlo al equipo responsable de la digitalización en la web y se firmó acta de entrega No. 10.

En el marco del Comité de Comunicaciones la Delegación del Gobierno le presentó a la Delegación de las FARC-EP dos propuestas de diseño de banner para pauta de Mesa de Conversaciones en medios digitales

5. Países acompañantes:

Los Embajadores de los países acompañantes, Luis Maira Aguirre por Chile, Roy Chaderton y su asesora Paula Carozzo por Venezuela, tuvieron reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibieron en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa

6. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

7. Constancia del Gobierno de Colombia:

El pasado 26 de abril la Delegación del Gobierno presentó a las Delegación de las FARC-EP y los países garantes la siguiente constancia:

El pasado 24 de abril la delegación de las FARC-EP en su intervención ante los medios de comunicación afirmó: "Tanto el Presidente de la República, como sus plenipotenciarios en la mesa han afirmado que la guerrilla de las FARC no es una organización narcotraficante y que por eso están dialogando con ella."

Al respecto la Delegación del Gobierno deja constancia de su inconformidad con lo que consideramos una evidente violación del acuerdo de confidencialidad contemplado en el cuarto punto del numeral VI del Acuerdo General de la Habana. La reserva de las conversaciones en la Mesa y más aún la sostenidas en el marco del mecanismo informal que hemos llamado el 3 por 3 es un elemento fundamental para el buen funcionamiento del proceso y la creación de confianza entre ambas partes.

Adicionalmente queremos aclarar que la frase en el contexto utilizado es ambigua y al respecto queremos manifestar que:

- El Gobierno Nacional inició un proceso de paz con las FARC-EP para poner fin a un conflicto armado de 50 años, tal como quedó consignado en el Acuerdo General de La Habana.
- Para el Gobierno Nacional y la delegación que lo representa en La Habana, es claro que los cultivos ilícitos y también la producción y comercialización han sido un factor que ha contribuido a la financiación y por tanto a la continuidad del conflicto armado interno y a la violencia en general en

DIC

Colombia, y es sobre esa base que hemos abordado y continuaremos discutiendo el punto en La Habana.

- El Gobierno actúa sobre la convicción que superar el problema de las drogas y neutralizar las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico es un factor determinante para asegurar la construcción de una paz sostenible y duradera.

8. Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP del 04 de mayo de 2014:

Las FARC-EP dejan constancia de que la protesta del 26 de abril del Gobierno Nacional, referida a nuestra alocución del 24 de abril, en la que se nos acusa de haber violado la confidencialidad pactada para la Mesa de Diálogos, es infundada en tanto las afirmaciones de la insurgencia referidas al Presidente y a la representación gubernamental de paz, en lo que concierne a la afirmación de que no somos narcotraficantes, es hecho público registrado en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales.

"Ustedes no son narcotraficantes, no. Entonces vengan y resolvemos ese problema", dijo el Presidente Santos en intervención pública que fue registrada por toda la prensa colombiana y diversas agencias extranjeras (Ver Agencia EFE, Bogotá 26 de mayo de 2013). Y lo que ha hecho la Delegación de las FARC-EP es aludir a este criterio que creemos es compartido por la Delegación Gubernamental, aparte que dicha condición no ha sido tema de debate en la Mesa de Conversaciones.

Las FARC-EP precisaron oportunamente al gobierno su intención de esclarecer al país su carácter de organización política revolucionaria que mediante estrategias mediáticas se pretende descalificar. Para este propósito y en defensa del proceso de paz, se hizo la alocución del 24 de abril. Al tiempo, precisamos nuestra interpretación de la confidencialidad pactada. Aún así el gobierno deja una como si olvidara que el texto de la Agenda lo que expresa es:

"Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de La Mesa no se harán públicas." (Numera 4 del capítulo VI, sobre reglas de funcionamiento).

Es obvio que el asunto de la protesta del gobierno es público, que lo dicho por el Presidente en cuanto a que no somos narcotraficantes, es lo que repetimos argumentando que es posición del gobierno, a no ser que la Delegación de Paz que lo representa no comparta dicha posición.

Por lo demás, hemos definido que discusión es la acción y efecto de discutir, y discutir es contender y alegar razones contra el parecer de alguien. Para el caso, no hemos hecho públicas contiendas ni alegatos internos de La Mesa, ni hemos protestado por que el gobierno informe a los gremios, de manera especial y con detalle, sin acordarlo con las FARC-EP, sobre el desarrollo de las actividades de la Habana, sin guardar reservas.

9. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 12 de mayo de 2014.

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

3 DE 4

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Por el Gobierno de Colombia:

Humerto de la Calle

Sergio Jaramillo

General Jorge Enrique Mora

General Oscar Naranjo

Frank Pearl

Maria Paulina Rivero

Nigeria Renteria

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nylander

4 DE 4



Comunicado Conjunto

*Finalización del Ciclo
24 de Conversaciones y
las consultas que cada
delegación hará por
separado*

✱

Las delegaciones del Gobierno y las
FARC-EP informan que:

A lo largo del presente ciclo de conversaciones,
discutimos sobre todos los aspectos contenidos
en el tema Solución al Problema de las Drogas
Ilícitas y logramos acuerdos en distintos puntos.

Mesa de Conversaciones LA HABANA, CUBA

Cada delegación realizará por separado
consultas a lo largo de la próxima semana, para
analizar asuntos que aún están en discusión y
encontrarnos de nuevo el lunes 12 de mayo
para iniciar un nuevo ciclo de conversaciones.

Invitamos, de nuevo, a todos los colombianos y
organizaciones sociales a participar con sus propuestas
sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la
página web www.mesadeconversaciones.com.co
o los formatos físicos que están siendo repartidos
en las gobernaciones y alcaldías de todo el país.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los
países y pueblos de Cuba y Noruega, países
garantes, y de Chile y Venezuela, países
acompañantes, por su permanente apoyo.

«Es posible que el problema de
las drogas ilícitas no desaparezca
totalmente de Colombia con
el fin del conflicto; pero sin
el conflicto atravesado en el
camino es mucho más fácil
poner en marcha programas
que transformen los territorios
y resuelvan los problemas
de los campesinos y de la
coca de una vez por todas,
y concentrar esfuerzos para
atacar las estructuras del crimen
organizado, que es lo que va
a quedar luego de la firma del
Acuerdo Final».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

04-05-2014



Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP

Comentarios a propósito de las palabras de Luis Carlos Villegas, Embajador de Colombia en Estados Unidos, a propósito de la extradición y los cultivos ilícitos

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

*

El ciclo 24 de conversaciones ha concluido con avances significativos que nos colocan *ad portas* del cierre del tercer punto en discusión: solución al problema de las drogas ilícitas.

Con una propuesta en la que se plantea la conformación de la comisión de esclarecimiento del conflicto, hemos comenzado nuestra preparación para el momento en que se dé inicio a la discusión del tema de víctimas.

En entrevista con *El Tiempo*, Luis Carlos Villegas, embajador de nuestro país en Estados Unidos, ha dicho que Colombia no renunciará a herramientas como la extradición, y que esta podría convertirse en un instrumento para garantizar la no repetición de crímenes por parte de las FARC-EP. ¿Pero, de qué habla este personaje que es artífice de los criminales TLC, que hoy tienen en la miseria a la mayoría de familias colombianas, muchas de las cuales han sido empujadas a sobrevivir vinculándose a la explotación de cultivos de uso ilícito?

Es evidente que este tipo de declaraciones desafortunadas, lejos de aportar a la paz que anhelamos todos, mete ruidos de chantaje que son inadmisibles. Pues, si para Villegas la extradición es el principal instrumento de prevención de no reincidencia en el narcotráfico, no serían las FARC-EP precisamente sus destinatarias, si se considera que el problema de la producción y comercialización de drogas ilícitas ha sido asunto que durante décadas permeó el conjunto de la vida nacional, comenzando por sectores oligárquicos vinculados al capital financiero, hoy por hoy boyantes, entre otras razones, por el blanqueo de dineros provenientes del narcotráfico y otros no tan santos.

Es el narcotráfico un negocio transnacional de orden capitalista que evidentemente penetró la

institucionalidad y la economía nacional, y entró a sumarse como factor de corrupción en la vida política y en la dinámica de la violencia, agravando las causas de índole social que la generaron. Precisamente, el narcoparamilitarismo que tanto daño ha causado, sobre todo a inmensas capas de población humilde, ha estado amamantado por este flagelo.

Las FARC-EP, como organización político-militar que lucha por un cambio revolucionario que establezca la justicia social y la democracia, considera necesario asumir una responsabilidad colectiva que dé solución a todos los problemas que generaron y mantienen la miseria, la exclusión, las injusticias y la confrontación, incluido el problema del narcotráfico, que se suma a un recrudecimiento de la violencia que coloca obstáculos a la construcción de la paz, y a que nuestro país se enrumbe por senderos de desarrollo y reconciliación.

Persistir en la insensatez de chantajear sin tener autoridad moral, o esa de seguir envenenando el medio ambiente con fumigaciones aéreas que han sido cuestionadas por todos los expertos que estudian el fenómeno de los cultivos de uso ilícito, configura una torpeza que obstruye el buen ritmo de los avances en materia de construcción

de los consensos requeridos para concretar el Acuerdo Final.

Las FARC-EP expresan su firme condena y rechazo al narcotráfico en todos sus aspectos, y reafirman su compromiso de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación, mediante acciones prácticas, a la búsqueda de solución al fenómeno de la producción y comercialización de drogas ilícitas, al tiempo que expresa su convencimiento de que con el concurso mancomunado de la sociedad y las autoridades, asumiendo la ejecución de una nueva política de lucha contra el flagelo, que se fundamente en un enfoque de derechos humanos, de salud pública y atención social, logre sacar de una vez por todas a Colombia de esta vorágine de males.

Bajo estas reflexiones, las FARC-EP asumen como propias las recomendaciones que desde el mundo de los especialistas se hacen respecto a cómo encontrar el camino de las soluciones, y propulsa en consecuencia los siguientes planteamientos:

1. Buscar un debate abierto y promover políticas que reduzcan efectivamente el consumo, que prevengan y reduzcan los daños relacionados con el uso de drogas y con las políticas de fiscalización de drogas. Incrementar la inversión en investigación y análisis del impacto de diferentes

políticas y programas, y reemplazar la criminalización y el castigo de las personas que usan drogas por la oferta en salud y tratamiento para quienes lo necesitan, alentando que los gobiernos experimenten modelos de regulación legal de los que están diseñados para socavar el poder del crimen organizado y salvaguardar la salud y la seguridad de sus ciudadanos.

2. Establecer mejores mediciones, indicadores y metas para medir el progreso, y cuestionar, más que reforzar, los conceptos erróneos comunes sobre los mercados de drogas, el uso de drogas y la dependencia de drogas. Los países que continúan invirtiendo mayormente en un enfoque de aplicación de la ley (a pesar de la evidencia) deben enfocar sus acciones represivas en el crimen organizado y los traficantes de drogas violentos, para reducir los daños asociados con el mercado de drogas ilícitas.

3. Promover penas alternativas para vendedores de pequeña escala y vendedores de drogas primarios e invertir más recursos en prevención basada en evidencia, con un foco especial en la juventud. Se debe ofrecer una gama de opciones amplia y de fácil acceso para el tratamiento y la asistencia de la dependencia a drogas, incluyendo tratamientos de sustitución y de prescripción de heroína, con

especial atención a aquellos más en riesgo, que incluya a quienes están en prisiones y otros contextos de encierro.

4. El sistema de las Naciones Unidas debe proporcionar liderazgo en la reforma de la política de drogas global. Esto implica promover un enfoque efectivo basado en evidencia, apoyar a los países para que desarrollen políticas de drogas que se adapten a sus contextos y respondan a sus necesidades, y asegurar coherencia entre las diversas agencias, políticas y convenciones de la ONU. En conclusión, actuar con urgencia: puesto que la guerra contra las drogas ha fracasado, se necesita cambiar las políticas ya.

*

Este evento es un evento muy significativo. El Gobernador [Sergio Fajardo] decía varias cosas con las cuales me identifiqué ciento por ciento. Primero: que a partir de este momento estamos en la capital de Colombia, hoy, aquí, estamos en la capital del país. Y la Alcaldesa [Myriam del Carmen Serna] estaba como de Presidenta, porque yo le pasaba los papelitos y ella leía. Pero lo importante es el significado de lo que estamos viendo, ya no en promesas sino en resultados: la transformación de un municipio y la transformación de Colombia. Salirnos, como decía el Gobernador, de esa página de la violencia y la guerra, y abrir la página del progreso, de la esperanza, de la educación.

Yo le robé al Gobernador su lema de gobierno («Antioquia, la más educada») y lanzamos para Colombia un gran propósito: «Colombia, la más educada para el año 2025». Ese proyecto requiere un gran esfuerzo de mucha gente: requiere que todos estemos unidos, que todos trabajemos de la mano, que todos ensayemos progresar. Pero tenemos que dejar ese capítulo de la violencia y la guerra. Por eso, estamos tan empeñados en buscar la paz. Yo estuve en Bojayá —a mí me tocó ir cuando fui Ministro de Defensa después del ataque— y vi cómo la guerra destruye, deja víctimas, polariza, siembra odio, siembra rencor, siembra venganza. Y cómo aquí, en Vigía del Fuerte, lo que estamos haciendo es exactamente lo contrario, porque eso es la paz. La paz nos trae oportunidades, nos da más recursos, que podemos invertir en educación, en salud, en carreteras, en energía, en obras sociales. Esa es la gran diferencia y eso es lo que el pueblo colombiano tiene que entender. Yo quiero dejar la guerra atrás. Yo quiero que Vigía del Fuerte y todos los municipios de Colombia tengan más inversiones.



Intervención durante la visita al Parque Educativo de Vigía del Fuerte

*La importancia de
la educación y de
iniciativas como la de
Vigía del Fuerte para
la paz de Colombia*

**Juan Manuel
Santos**

*Presidente de
la República*

**VIGÍA DEL FUERTE,
ANTIOQUIA, COLOMBIA**

08-05-2014

[...] Gobernador, lo felicito. Lo felicito porque usted y yo tenemos mucho en común: soñamos con la paz, soñamos que la paz nos va a permitir concentrar todos nuestros esfuerzos en la educación y que la educación, como usted bien lo decía, es la puerta para entrar a la decencia. No más odios, no más guerra sucia, no más rencor, no más venganza. La decencia es la puerta hacia la inteligencia, hacia el progreso. En eso usted y yo podemos trabajar juntos durante mucho tiempo, porque eso es lo que necesita Colombia. Dejar atrás la guerra, dejar atrás la violencia y saltar hacia adelante, hacia el progreso, hacia una Colombia con prosperidad y ahí sí, literalmente, con prosperidad para todos, todos los colombianos.

«Para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera es necesario, entre otros, encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones



08-05-2014

*El Presidente Juan Manuel Santos
escucha atentamente a las habitantes
de Vigía del Fuerte durante su visita
al municipio antioqueño.*

Juan Pablo Bello



12-05-2014

*Humberto de la Calle, Jefe del Equipo
Negociador del Gobierno, y Sergio
Jaramillo, Alto Comisionado para
la Paz, durante su entrada el primer
día del Ciclo 25 de Conversaciones
en La Habana.*

Omar Nieto

«Creemos que la oportunidad de terminar el conflicto es aquí y ahora. Los colombianos lo entienden bien. Esperamos que las FARC-EP compartan este anhelo, que estén dispuestos a renunciar definitivamente al uso de la violencia. No hay espacio para el magnicidio ni para el atentado personal. Eso debe quedar claro. Estamos entusiasmados y tenemos confianza en el liderazgo del Presidente Santos. Con visión de futuro, celo democrático, realismo y determinación, él orienta la enorme labor que nos ha encomendado».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Pendientes 4.1

1. Gradualidad

FARC-EP

El Acuerdo debe adicionalmente contener un cronograma en el que se establecerán los tiempos y medios para el cumplimiento de los compromisos de sustitución y eliminación de los cultivos de uso ilícito, y la entrega puntual de los componentes de la asistencia inmediata. Ese cronograma debe acordarse con las comunidades.

La gradualidad es un asunto de temporalidad suficiente para que el campesino pueda resolver una nueva actividad productiva con la cual sobrevivir.

El Estado asumirá el control de los cultivos garantizando la supervivencia económica de las personas y comunidades afectadas por la presencia de cultivos de uso ilícito, suministrando porcentualmente los recursos que regularmente recibiría el cultivador por concepto del producto ilícito sustituido, en el sentido de entregar lo que en prospectiva generaría el producto sustituido en plena producción hasta que se inicie, sin que se permita detrimento que pudiera derivarse de fluctuaciones en los precios del mercado. Debe entenderse que el Gobierno ha de garantizar el mercado de la producción con precios módicos estables que no desestimen a aquellos que se involucran en los procesos de sustitución, a fin de que el programa sea exitoso.

El Estado se compromete a adquirir la producción, o a pagar la productividad proyectada, de los cultivos lícitos generada cada año por los campesinos incluidos en el Programa de Sustitución, detrayendo el precio



Documento de trabajo: Pendientes del Punto 4

Temas pendientes a tratar entre las delegaciones sobre la gradualidad de la erradicación de los cultivos ilícitos, la aspersión aérea, la implementación del PNIS, entre otros

Delegación del Gobierno

pagado anualmente por estos cultivos de la cuenta global anual de las ayudas suficientes determinadas al inicio del Programa por la supresión del cultivo ilícito. La introducción de la nueva producción de cultivos lícitos se realizará a un ritmo mínimo de un 20% de la extensión susceptible de producción cada año, de forma que, al cumplirse los cinco años desde el inicio del Programa, todas las tierras inicialmente destinadas a cultivos susceptibles de uso ilícito produzcan cultivos de uso lícito.

Se establecerá un periodo de cinco años para la sustitución de cultivos, al tiempo que se adoptarán las medidas necesarias para la erradicación inmediata de la comercialización ilícita de estupefacientes.

Gobierno

Con el fin de garantizar la puesta en marcha de los procesos de sustitución, el Acuerdo debe adicionalmente contener los compromisos de eliminación de los cultivos por el medio que se acuerde con las comunidades y la entrega puntual de los componentes de la asistencia inmediata.

Posición frente al tema:

- Tanto en el marco de la MIA [Mesa de Interlocución Agraria] como en la Cumbre Agraria y en la Mesa del

Catatumbo los pliegos de peticiones incluyen el tema de la gradualidad.

- Para las FARC-EP, renunciar al tema en la Mesa es prácticamente imposible.
- El Gobierno no puede hacer ningún tipo de concesión en este tema. Los acuerdos deberán contener un cronograma de erradicación, para que en el menor tiempo posible (meses, máximo cuatro, podría pensarse) se erradiquen los cultivos. El tiempo lo define la extensión del cultivo y la forma como se erradique. No hay ninguna posibilidad de que se acepte que los campesinos estén en el Programa, pero que mantengan sus vínculos con los cultivos. De hecho, ya acordamos una frase en ese sentido.

Opción:

La más deseable: eliminar del Acuerdo cualquier referencia a un cronograma de erradicación, pues en la medida en que el cronograma implica tiempo, quedaría una expresión ambigua, se puede entender como gradualidad.

En todo caso, la posición básica que ha sido aceptada por las FARC-EP es que no se puede estar a la vez en la legalidad y en la ilegalidad, no solo por razones éticas, sino también por razones legales (no se puede dar asistencia con recursos públicos a alguien que está infringiendo la ley).

2. Erradicación forzada y aspersión aérea

Gobierno

En los casos en los que, en el marco del PNIS [Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos], haya cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o que incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, el Gobierno procederá a su eliminación sin perjudicar los intereses de la comunidad comprometida con el Programa y la implementación de este.

FARC-EP

En los casos en los que, en el marco del PNIS, haya cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o que incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, el Gobierno realizará su eliminación manual mediante procedimientos que prioricen las recomendaciones de las asambleas comunitarias y que no afecten el medio ambiente ni el bienestar y el buen vivir de las comunidades comprometidas en la implementación del Programa.

El Gobierno solamente procederá con la eliminación previa notificación a las comunidades en los escenarios donde,

habiéndose iniciado los planes de sustitución, ya existiera evidencia clara de casos que ameriten la eliminación. En toda circunstancia siempre se agotarán los recursos de persuasión.

Versión del 4 de mayo de 2014

En desarrollo de una política soberana de lucha contra la producción y comercialización de drogas ilícitas, y como medida de protección del medio ambiente, el Gobierno Nacional se compromete a suspender las aspersiones aéreas de venenos o productos químicos de cualquier tipo que afecten la naturaleza. Adicionalmente, procederá a emprender las acciones tendientes a sanear las áreas afectadas y a resarcir los daños causados a las víctimas de las aspersiones.

Consideraciones:

- En ningún caso el Estado renunciará a la posibilidad de la erradicación manual forzosa cuando sea necesario.
- En ningún caso ni cultivadores ni recolectores serán considerados como víctimas por las acciones del Estado para erradicar.
- Tras la firma del Acuerdo se espera que las condiciones de seguridad en los territorios mejoren pues ya no estarían las FARC-EP presentes.

- Declaración de nulidad del Consejo de Estado frente a la posibilidad de aspersión en PNN [Parques Nacionales Naturales].

Opción:

Priorizar la erradicación manual voluntaria en los territorios donde se ponga en marcha el PNIS, sin renunciar a la posibilidad de acudir a la erradicación manual forzosa.

3. Priorización de territorios

En el borrador conjunto del 10 de abril de 2014:

El PNIS tiene una cobertura nacional que iniciará en los territorios priorizados en el marco de los PDET [Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial] y atendiendo al principio de integración a la Reforma Rural Integral [RRI].

* Pendiente propuesta del Gobierno.

Opción:

El PNIS tiene una cobertura nacional, pero su implementación iniciará en los territorios priorizados según los siguientes criterios:

- Zonas priorizadas en el marco de los PDET, atendiendo al

principio de integración a la Reforma Rural Integral.

- Densidad de cultivos de uso ilícito y población.

- Parques Nacionales Naturales.

- Casos en los que las comunidades que no se encuentren dentro de los territorios señalados en los criterios anteriores se hayan acogido al tratamiento penal diferencial. Para esos casos se pondrán en marcha medidas especiales de asistencia en coordinación con las autoridades regionales y locales, que incluyan el acceso a los programas de asistencia social del Gobierno sin perjuicio de la posibilidad de acceso a los planes nacionales acordados en el marco de la RRI y de ser beneficiarios en los términos establecidos en el Punto 1.5 de la RRI.

Pendientes 4.2

4. Modificaciones al sistema de salud pública

Gobierno

En opinión del Gobierno, la transformación del sistema de salud no hace parte de la Agenda del Acuerdo General.

FARC-EP

4.2.4.2. Reforma estructural al régimen de seguridad social en salud

Se impulsará una reforma estructural y profunda al régimen de seguridad social con los correspondientes rediseños institucionales, que materialice en forma efectiva el derecho a la salud y el bienestar de la población, con fundamento en los principios de la universalidad, la gratuidad, la equidad y la desmercantilización. Una condición necesaria de tal reforma resulta del desmonte inmediato de la intermediación financiera y la privatización, así como del fortalecimiento del sistema público estatal de salud y, en especial, de la red pública hospitalaria y de atención ambulatoria.

Opción:

Con el objetivo de mejorar la atención a los consumidores que requieran de tratamiento y rehabilitación de manera progresiva, el Gobierno Nacional diseñará y pondrá en marcha un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.

«Estamos buscando acuerdos razonables y buenos para el país, que respeten nuestras tradiciones democráticas y el espíritu de nuestra Constitución, para terminar la guerra e iniciar una fase de construcción de la paz».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

*

Buenos días. Acabamos de terminar una videoconferencia con todas las unidades de nuestras Fuerzas Militares y nuestra Policía Nacional. Es, tal vez, la primera vez que un Presidente de la República hace este ejercicio. Antes la tecnología no lo permitía y pensé que era conveniente comunicarme con todas nuestras Fuerzas.

Más de sesenta mil hombres estaban escuchando esta videoconferencia para explicarles a nuestros soldados de tierra, mar y aire, y a nuestros policías varios aspectos: en primer lugar, reiterarles que el bienestar de nuestras Fuerzas, de sus familias, ha sido, es y seguirá siendo una prioridad, porque la deuda que tiene el país con los miembros de nuestras Fuerzas Armadas es infinita, es impagable. Y, en la medida en que podamos, debemos retribuirles a nuestras Fuerzas en su bienestar, para ellos y sus familias; esa es la forma de ir saldando esta deuda impagable.

Queremos reiterarles a nuestras Fuerzas que gracias a ellas hoy el país puede mostrar los resultados que tenemos en todos los frentes: con la economía más sólida de nuestra historia, como el país con la mejor economía de toda América Latina, creando empleo, reduciendo la pobreza, reduciendo la pobreza extrema, con obras de infraestructura nunca antes vistas. Todo eso se debe a la confianza y a la seguridad que nuestras Fuerzas han venido gestando, gracias a su sacrificio diario en todos los rincones de la Patria. Les hicimos una enumeración —un inventario— de los esfuerzos que hemos hecho en materia de bienestar: en su salud, en los hospitales, en la vivienda, en la educación. Y tenemos planes importantes hacia el futuro para que nuestras Fuerzas estén cada vez mejor en lo personal y en lo familiar, y también mejor capacitadas. Así mismo, anunciamos dos primas importantísimas que hemos venido discutiendo con el



Declaración al término de una videoconferencia con unidades militares y de policía de todo el país

Por qué la paz es, en realidad, un éxito para las Fuerzas Armadas y los nuevos beneficios para soldados y policías

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Defensa, desde hace ya muchos meses: es la prima de subsidio familiar para los soldados e infantes de marina profesionales, que a partir del 1 de enero del año entrante se va a comenzar a entregar.

Eso nosotros ya lo establecimos con el Ministro de Hacienda [Mauricio Cárdenas] y el Ministro de Defensa [Juan Carlos Pinzón], y eso es un paso importantísimo, porque esa prima se les había quitado en el Gobierno pasado, y la restituimos porque creemos que es lo apenas justo y normal para nuestros soldados profesionales. Y la segunda prima es la prima de permanencia para los patrulleros de nivel ejecutivo en nuestra Policía. Esa también es una prima muy importante. Ambas tienen la ventaja de que suman también a todo el régimen pensional. Entonces son dos primas: la prima de subsidio familiar para los soldados profesionales y la prima de permanencia para nuestros patrulleros del nivel ejecutivo en la Policía Nacional.

Por otro lado, les explicamos en qué iba el Proceso de Paz y los tranquilizamos, porque se han escuchado demasiados rumores. Esta guerra sucia ha venido también actuando en contra de nuestras Fuerzas a través de rumores de todo tipo, para ir envenenando el Proceso, envenenando la mente de mucha gente frente al Proceso y, entre ellos, cosa

insólita, a nuestras Fuerzas Militares y a nuestra Policía. Y, por eso, les explicamos claramente que nada de lo que están diciendo ni siquiera es parte de las conversaciones del Proceso. Ni siquiera es parte de la Agenda. Eso de que se va a reducir el Ejército a su mínima expresión: absolutamente falso; que el Ministerio de Seguridad Ciudadana va a quedar en manos de las FARC y, por consiguiente, la Policía va a quedar bajo su ámbito: absolutamente falso. También ha habido una serie de rumores sobre el traslado de las pensiones o de ciertas primas a la guerrilla: eso no tiene ni pies ni cabeza.

Les dijimos a nuestros soldados y a nuestros policías que, como en cualquier situación parecida a lo largo de la historia, aquí o en cualquier país del mundo, para un soldado, para un policía, la paz es la victoria, y que estamos buscando esa victoria para que terminemos esta guerra de una vez por todas. Que toda guerra —toda guerra— se termina en una negociación, que en eso estamos y que no se preocupen, porque las Fuerzas Armadas de Colombia, nuestro Ejército, nuestra Armada, nuestra Fuerza Aérea, nuestra Policía, van a cumplir un papel importantísimo también en el posconflicto. Entre otras cosas, para garantizar la sostenibilidad de la paz y para garantizar la seguridad de los colombianos.

Todavía hay muchos sitios de Colombia, muchas regiones de Colombia, donde no hay ni siquiera presencia de nuestra Fuerza Pública. ¿Quién va a pensar en este momento en reducir su tamaño? Todo lo contrario: vamos a continuar fortaleciendo sus capacidades. Hoy podemos decir con orgullo que tenemos la mejores Fuerzas Armadas de nuestra historia en cualquiera de sus frentes, en cualquiera de sus armas. Y eso es un activo que tenemos que preservar a toda costa como Nación y como Fuerzas Armadas.

De manera que eso fue básicamente el mensaje que les dimos hoy a nuestros hombres, acompañado del agradecimiento de los cuarenta y siete millones de colombianos que vivimos agradecidos con el sacrificio permanente que hacen los miembros de nuestras Fuerzas todos los días para darnos seguridad; que, por supuesto, hay un desafío: la seguridad de los colombianos tiene que estar siempre como un punto prioritario en la política del Gobierno y como un punto fundamental en el accionar de nuestras Fuerzas Armadas; que la inseguridad va mutando, que ya no le damos tanta importancia a ciertos tipos de seguridad y tenemos que darle más importancia a otros tipos de inseguridad: en las ciudades y en ciertas regiones. Y a todo eso deben irse acoplando la Fuerza Militar y la Fuerza Policial para ser

efectivos, como lo han sido hasta el día de hoy. También que hay que mantener la ofensiva porque, como lo hemos dicho muchas veces, aquí no vamos a dejar de ser contundentes en todo el accionar de nuestras Fuerzas Armadas frente a la guerrilla sino hasta el momento en que firmemos los acuerdos. Y que la mejor forma de acortar este conflicto —de terminar este conflicto lo más pronto posible— es manteniendo la ofensiva militar.

De manera que ese es el mensaje que le dimos a nuestras Fuerzas y creo que fue un ejercicio muy interesante, porque, como les decía al principio, es la primera vez que gracias a la tecnología el Presidente de la República se puede comunicar con todos sus hombres en todas las regiones del país. Y eso fue un ejercicio creo que útil y que repetiremos en el futuro.



Documento de trabajo

Los compromisos que deben cumplir el Gobierno, las FARC-EP y la sociedad, en lo relacionado con la producción y comercialización de drogas ilícitas, para construir la paz

Delegación del Gobierno

*

Alternativa

Que todo lo anterior solo es posible con el compromiso efectivo de todos:

El compromiso del Gobierno, adicional a poner en marcha las políticas y programas de este punto, de intensificar y de enfrentar de manera decidida la lucha contra la corrupción, causada por el problema de las drogas ilícitas en las instituciones y de liderar un proceso nacional para romper cualquier tipo de relación de este flagelo con los diferentes ámbitos de la vida pública.

El compromiso de las FARC-EP de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas, y mediante acciones prácticas, con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y de poner fin, en un escenario de fin del conflicto, a cualquier involucramiento, en razón del conflicto, con este problema de las drogas ilícitas.

El compromiso de toda la sociedad en su conjunto de rechazar toda relación con el narcotráfico y los dineros provenientes del mismo.

Por último, la construcción de una paz estable y duradera supone la disposición por parte de todos para contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas.

El Gobierno y las FARC-EP reiteran su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

15-05-2014



Documento entregado por los países garantes

Propuestas de redacción de los países garantes sobre los compromisos que deberán cumplirse tras la firma del Acuerdo Final

Gobiernos de Noruega y Cuba

LA HABANA, CUBA

1. El compromiso de cesar la impuestación a la que se acudió como parte de la financiación de la rebelión y no estar involucrado de ninguna otra manera con este fenómeno en un escenario de fin del conflicto.

2. El compromiso de cesar la impuestación a la que se acudió como parte de la financiación de la rebelión y no estar involucrado en ningún otro aspecto de este fenómeno en un escenario de fin del conflicto.

3. El compromiso de cesar la impuestación a la que se acudió como parte de la financiación de la rebelión y no estar vinculado con ningún otro aspecto de este fenómeno en un escenario de fin del conflicto.

4. El compromiso de cesar la impuestación y poner fin a cualquier otro involucramiento que, en el marco del conflicto, pudiere haberse presentado de alguna de las partes.

5. En un escenario de fin del conflicto, el compromiso de poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

15-05-2014

«Nada pondrá más a prueba la madurez democrática de nuestra sociedad que un Acuerdo para el Fin del Conflicto. Por supuesto, reclamar de los alzados en armas el cese total de la violencia y la intimidación, pero también rodearlos de garantías para su reincorporación plena a la sociedad. Derechos, pero también deberes. Garantías en ambas vías».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



Acta Nro. 20

Acuerdo de borrador conjunto del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, temas pendientes para las FARC-EP, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

NOV
2013

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

16-05-2014

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

Acta No. 20

La Habana, Cuba, 16 de mayo de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 12 y el 16 de mayo de 2014, en el marco del ciclo 25 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a los aspectos que no habían sido concluidos de los subpuntos 4.1, 4.2, y 4.3 y la introducción general del cuarto punto de la Agenda. Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

13-05-14: Documento de trabajo - Introducción

16-05-14: Documento de trabajo. Acuerdo con las comunidades (incluye propuesta de redacción sobre la erradicación de cultivos de uso ilícito en los casos en que no haya acuerdo con las comunidades)

16-05-14: Documento de trabajo con una propuesta sobre el Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas

16-05-2014: Documento de trabajo-introducción 4.3.

Nota: En el día del cierre del ciclo pasado, 4 de mayo de 2014, la delegación de las FARC-EP entregaron a la delegación del Gobierno y a los países garantes los siguientes documentos:

04-05-14: Introducción general para el punto, que incluye una propuesta de redacción sobre el sub-punto 4.3 Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

04-05-14: Comisión para el Esclarecimiento del Origen y la Verdad de la Historia del Conflicto Interno Colombiano

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega el 16 de mayo de 2014 a los representantes de los países garantes del borrador conjunto acordado del punto 4 del Acuerdo General, "Solución al problema de las drogas ilícitas"

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante cuatro jornadas en la comisión de redacción y una extendida fuera del Palco con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos en los aspectos faltantes del punto cuarto, llegándose a un Borrador Conjunto sobre todo el punto.

sn

4. Borrador Conjunto punto 4:

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega el 16 de mayo de 2014 a los representantes de los países garantes del borrador conjunto acordado del punto 4 del Acuerdo General, "Solución al problema de las drogas ilícitas", en copia impresa y en archivo magnético.

5. Temas pendientes:

A juicio de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP queda pendiente acuerdo en el numeral 4.1.3.6 sobre el Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos, lo siguiente:

1. Para los núcleos familiares de los cultivadores vinculados a los cultivos de uso ilícito:
 - a. Asistencia alimentaria inmediata que consiste en la entrega directa de mercados hasta por ("propuesta Gobierno: 6 meses; propuesta FARC-EP: 2 años")
2. Para los recolectores las acciones comprenden:
 - a. Asistencia alimentaria inmediata para los recolectores que vivan en los territorios donde se ejecuta el PNIS: consiste en la entrega directa de mercados por núcleo familiar, hasta por ("propuesta Gobierno: 6 meses; propuesta FARC-EP: 2 años")

Adicionalmente está pendiente que el Gobierno presente una contra propuesta a la propuesta de las FARC-EP de que "en los lugares donde los planes de sustitución no coincidan con los PDET, los espacios deberán ser atendidos complementariamente con programas especiales de la RRI".

6. Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP del 16 de mayo:

El 16 de mayo, la Delegación de Paz de las FARC-EP presentó a la Delegación del Gobierno y a los países garantes la una constancia (anexa) que contiene los puntos que a juicio de las FARC-EP están pendientes, así:

1. Nueva política criminal. En el proceso de redefinición de la política antidrogas se debe proceder con el diseño de una nueva política criminal del Estado que concentre sus esfuerzos en la persecución y el encarcelamiento de los principales beneficiarios del mercado de drogas ilícitas, así como en el desmantelamiento de las redes transnacionales de tráfico y de lavado de activos. Las FARC-EP insisten en la conformación de la "Comisión para el diseño de una política nacional antidrogas democrática y participativa", con grupos de trabajo de académicos y expertos que formule los lineamientos generales para esa nueva política criminal del Estado en esta materia.

2. Suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato y reparación integral de sus víctimas. Las FARC-EP consideran que en desarrollo de los lineamientos generales de la Nueva política antidrogas se debe proceder con la suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato, o cualquier otro agente químico, y con la reparación integral de sus víctimas. Esto implica:

- La identificación de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.

- La reparación integral de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.

- El establecimiento de un fondo para la reparación de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.

3. Frente a punto 4.2.:

Reconociendo la importancia de lo acordado en este subpunto, las FARC-EP consideran necesario concretar el compromiso de transformación estructural del sistema de salud pública, que permita encuadrar el desarrollo del programa.

4. Frente a punto 4.3.:

Las FARC-EP, consideran que es necesaria la realización, a instancias de la Mesa de Diálogos, de una Conferencia Nacional sobre política de lucha contra las drogas, a fin de avanzar, también, en la concreción de los ajustes y adecuaciones normativas y de las acciones que requiere esta lucha, considerando las nuevas tendencias internacionales que enfatizan en el enfoque en derechos humanos, al momento de enfrentar el fenómeno de producción, consumo y comercialización de drogas ilícitas.

Una de las tareas principales de esta Conferencia Nacional, debe ser la de analizar y arrojar conclusiones sobre el problema de la comercialización y producción de drogas ilícitas, como fenómeno ligado al paramilitarismo. La Conferencia también deberá abordar el asunto concerniente a la relación entre conflicto, narcotráfico e impacto en la institucionalidad.

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

8. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 2 de junio de 2014.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

Serge Jaramillo

General Oscar Naranjo

General Jorge Enrique Mora Rangel

Frank Pearl

Maria Paulina Riveros

Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Téllez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nylander

Dag Nagoda

4 DE 4



Comunicado Conjunto

*Los acuerdos en
torno al Punto 4 de
la Agenda, Solución
al Problema de las
Drogas Ilícitas*

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

✱

Las delegaciones del Gobierno y las
FARC-EP informan que:

Hemos llegado a un acuerdo sobre el Punto 4
de la Agenda contenido en el Acuerdo
General para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera,
tercero en discusión, denominado «Solución
al Problema de las Drogas Ilícitas».

Hemos logrado acuerdo sobre los tres subpuntos
del Punto 4 del Acuerdo General:

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.
Planes integrales de desarrollo con participación de
las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación
de los programas de sustitución y recuperación
ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del
consumo y salud pública.
3. Solución al fenómeno de producción
y comercialización de narcóticos.

Consideramos que:

El conflicto interno en Colombia tiene una larga
historia de varias décadas, que antecede y tiene
causas ajenas al surgimiento de los cultivos de
uso ilícito y a la producción y comercialización
de drogas ilícitas en el territorio.

La persistencia de los cultivos está ligada, en parte, a
la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad,
débil presencia institucional, además de la existencia de
organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

Para contribuir al propósito de sentar
las bases para la construcción de una
paz estable y duradera es necesario,
entre otros, encontrar una solución
definitiva al problema de las drogas
ilícitas, incluyendo los cultivos
de uso ilícito y la producción y
comercialización de drogas ilícitas.

La producción y comercialización
de drogas ilícitas y las economías
criminales han tenido graves
efectos sobre la población
colombiana, afectando el goce y
ejercicio de sus derechos y libertades.

El cultivo, la producción y la
comercialización de las drogas ilícitas
también han atravesado, alimentado
y financiado el conflicto interno.

El fin del conflicto debe representar
una oportunidad para construir una
solución conjunta e integral al
problema de las drogas ilícitas.

Es necesario diseñar una nueva visión
que atienda las causas y consecuencias
de este fenómeno, especialmente
presentando alternativas que conduzcan
a mejorar las condiciones de bienestar
y buen vivir de las comunidades
en los territorios afectados por los
cultivos de uso ilícito, que aborde el
consumo con un enfoque de salud
pública y que intensifique la lucha
contra las organizaciones criminales
dedicadas al narcotráfico, incluyendo

actividades relacionadas como las
finanzas ilícitas, el lavado de activos, el
tráfico de precursores y la lucha contra
la corrupción, desarticulando toda la
cadena de valor del narcotráfico.

Esta nueva visión implica buscar
nuevas alternativas basadas en la
evidencia, que diferencien en su
tratamiento el fenómeno del consumo
y el problema de los cultivos de uso
ilícito del problema de la criminalidad
organizada asociada al narcotráfico.

Aspiramos a un país en paz y sin el
problema de las drogas ilícitas, y somos
conscientes de que lograr tal propósito
depende también de consensos y
definiciones de alcance global por
parte de todos los estados, en particular
por aquellos que de manera directa o
indirecta se han visto afectados por este
problema de carácter transnacional.

Esas políticas deben regirse por el
ejercicio de los principios de igualdad
soberana y no intervención en los
asuntos internos de otros estados y
deben asegurar la acción coordinada
en el marco de la cooperación
internacional, en la medida en
que la solución al problema de las
drogas ilícitas es responsabilidad
colectiva de todos los estados.

Hemos acordado que para construir
soluciones sostenibles, garantizar
los derechos de los ciudadanos y el

no resurgimiento del problema, la política que se emprenda debe tener un enfoque territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento, en términos de efectividad, eficiencia y transparencia, especialmente de las instituciones responsables de la atención social y de las responsables de la seguridad y protección de las comunidades, ambas con un enfoque de derechos humanos.

Que esas políticas darán un tratamiento especial a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico que son los cultivadores y los consumidores de drogas ilícitas, e intensificarán los esfuerzos de desarticulación de las organizaciones criminales.

Que la política debe mantener el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena y la posibilidad de la utilización de cultivos de uso ilícito para fines médicos y científicos, y otros usos lícitos que se establezcan.

Frente al Subpunto 1, Programas de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, hemos acordado que el Gobierno Nacional creará y pondrá en marcha un nuevo Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS),

como parte de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral, y con el fin de generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito, en particular para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de esos cultivos, y de esa manera encontrar también una solución sostenible y definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y a todos los problemas asociados a ellos en el territorio.

Acordamos que la transformación de los territorios y las alternativas para las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito partirán de la construcción conjunta y participativa entre estas y las autoridades nacionales, departamentales y municipales; así como de la solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la superación de las condiciones de pobreza.

El Programa requiere la más amplia participación de las comunidades, incluyendo las directamente involucradas con el cultivo, para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Integrales Municipales

y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo, mediante un proceso de planeación participativa.

Se garantizará la participación de la mujer.

Un fundamento indiscutible de la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito se encuentra en el carácter voluntario y concertado y, por tanto, en la manifiesta voluntad de las comunidades de transitar caminos alternativos a los cultivos de uso ilícito, y el compromiso del Gobierno de generar y garantizar condiciones dignas de vida y de trabajo para el bienestar y el buen vivir.

Acordamos que las diferentes propuestas de las asambleas comunitarias serán la base para la construcción de los Planes Municipales Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo para las zonas afectadas por cultivos de uso ilícito, los cuales se elaborarán e implementarán con la participación activa de las comunidades, incluidas sus organizaciones sociales territoriales. En el marco del Plan Municipal y teniendo en cuenta las propuestas de las respectivas asambleas, se elaborarán los planes comunitarios, que serán parte integral del mismo. Tanto los planes municipales como los comunitarios se construyen entre las comunidades, las autoridades

nacionales, departamentales y municipales, y el Programa, como autoridad nacional competente.

El Plan Municipal que integra las propuestas de las comunidades y está constituido por los planes comunitarios será la base para la ejecución del Programa.

Para la ejecución de los planes de sustitución se privilegiará la contratación de las organizaciones comunitarias y se promoverá la generación de empleo en las áreas de aplicación del mismo.

Las medidas de apoyo por parte del Programa estarán condicionadas al cumplimiento del cronograma de compromisos adquiridos por los cultivadores en el marco de los acuerdos de sustitución y no resiembra. Lo anterior en el entendido de que el proceso de sustitución y su sostenibilidad requieren del apoyo del Gobierno en los términos acordados con las comunidades. En todo caso, deberá existir un compromiso pleno de no cultivar ni de estar involucrado en labores asociadas al cultivo, ni de participar en la comercialización ilegal de las materias primas derivadas de los cultivos de uso ilícito.

En los casos en los que, en el marco de la suscripción de los acuerdos con las comunidades en el marco

del Programa, haya algunos cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor a pesar de los esfuerzos del Programa y de las comunidades de persuadirlos, el Gobierno procederá a su erradicación manual, previo un proceso de socialización e información con las comunidades.

En los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual cuando sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir. Las FARC-EP consideran que en cualquier caso en que haya erradicación esta debe ser manual.

La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requieren también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal y municiones sin explotar.

Este es un propósito mancomunado al que contribuirán Gobierno y FARC-EP por diferentes medios y en lo que le corresponda a cada cual, incluyendo el suministro de información en los términos que se consignent en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

En cuanto al Subpunto 2 de la Agenda, Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública, acordamos que la solución requiere del compromiso y el trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia en torno a una política de promoción en salud, prevención, atención integral e inclusión social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

La política frente al consumo de drogas ilícitas debe ser una prioridad y una política de Estado que requiere, entre otros, el fortalecimiento de las capacidades, tanto nacionales como territoriales, en el marco del sistema de protección social y la disposición correspondiente de recursos.

Acordamos que el Gobierno creará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas como una instancia de alto nivel, para articular las instituciones con competencia en la materia y coordinar un proceso participativo

de revisión, ajuste y puesta en marcha de la política frente al consumo.

La política nacional frente al consumo de drogas ilícitas tendrá un enfoque de derechos humanos y de salud pública, un enfoque diferencial y de género; se fundamentará en la evidencia y se construirá e implementará con participación de las comunidades.

Para garantizar la revisión y el ajuste participativo de la política frente al consumo con base en los principios antes descritos, el Gobierno creará una instancia nacional con representantes de las autoridades con competencia en el tema, instituciones científicas, centros especializados, instituciones educativas, asociaciones de padres de familia, comunidades religiosas y consumidores.

Acordamos, también, diseñar y poner en marcha un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.

Con base en la política y los análisis territoriales sobre el consumo de drogas ilícitas, el Programa promoverá el desarrollo de capacidades de las autoridades locales y las apoyará en la formulación y ejecución participativa de planes de acción departamentales y municipales frente al consumo, de acuerdo con las

particularidades de los territorios y diferentes grupos poblacionales.

En cuanto al Subpunto 3, Solución al Fenómeno de Producción y Comercialización de Narcóticos, acordamos que, como parte del compromiso de intensificación de la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto y con el objetivo de proteger tanto a las comunidades y el buen desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, como la implementación de los acuerdos en el territorio de la amenaza del crimen organizado, y en general de desarticular las redes de estas organizaciones, el Gobierno Nacional pondrá en marcha una estrategia de política criminal, en forma paralela a la implementación de una estrategia integral de lucha contra la corrupción, que fortalezca y cualifique la presencia y efectividad institucional y concentre sus capacidades en la investigación, judicialización y sanción de los delitos asociados con cualquier organización o agrupación criminal relacionados con la producción y comercialización de drogas ilícitas, siempre considerando el tratamiento diferenciado que se les debe dar a los campesinos y pobladores rurales vinculados a la explotación de los cultivos de uso ilícito.

Acordamos la puesta en marcha de una nueva estrategia contra los activos

involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos, que incluye la identificación de la cadena de valor del narcotráfico mediante un proceso de mapeo del delito por parte de un grupo de expertos y la formulación de un nuevo estatuto de prevención y lucha contra las finanzas ilícitas que permita, entre otros, adecuar donde sea necesario, o definir y articular la normatividad referida a esta materia, la cualificación y el fortalecimiento y donde sea necesario el rediseño o creación de instancias de investigación, supervisión o control financiero y de lavado de activos, la puesta en marcha de una nueva estrategia para garantizar la aplicación efectiva de la extinción de dominio, y, por último, la implementación de una nueva campaña nacional que promueva valores, alerte sobre nuevas modalidades de lavado y fomente la participación y capacidad ciudadana en el espíritu del Punto 2 del Acuerdo General.

Acordamos, también, que el Gobierno Nacional revisará y establecerá estrictos controles estatales sobre la producción, importación y comercialización de insumos y precursores químicos.

Acordamos que en el marco de la estrategia integral de lucha contra la corrupción se desarrollará una estrategia específica de lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico, sobre la base de las

recomendaciones de expertos, que incluya el establecimiento de grupos interinstitucionales para atacar las distintas expresiones de la corrupción y sus responsables, y contribuir a mejorar el desempeño institucional.

En el marco del fin del conflicto y con el propósito de contribuir a la superación definitiva del problema de las drogas ilícitas, acordamos que el Gobierno Nacional promoverá una Conferencia Internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para reflexionar, hacer una evaluación objetiva de la política de lucha contra las drogas y avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia, así como la perspectiva de los países consumidores y productores, en especial las experiencias y las lecciones aprendidas en Colombia e identificando buenas prácticas basadas en la evidencia.

Por último, acordamos que todo lo anterior solo es posible con el compromiso efectivo de todos:

- El compromiso del Gobierno Nacional de poner en marcha las políticas y programas de este punto, de intensificar y enfrentar de manera decidida la lucha contra la corrupción en las instituciones causada por el problema de las drogas ilícitas, y de

liderar un proceso nacional eficaz para romper de manera definitiva cualquier tipo de relación de este flagelo con los diferentes ámbitos de la vida pública.

- El compromiso de las FARC-EP de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas y mediante acciones prácticas con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y en un escenario de fin del conflicto, de poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno.

★ El Gobierno Nacional y las FARC-EP manifiestan su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas.

★ El compromiso de toda la sociedad en su conjunto, incluyendo sus diferentes formas de organización política o social, de rechazar toda relación con el problema de las drogas ilícitas y los dineros provenientes del mismo.

★ La construcción de una paz estable y duradera supone la disposición por parte de todos de contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos derivados

de este fenómeno, para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país.

Lo convenido hasta ahora forma parte de un acuerdo más amplio que esperamos lograr prontamente, el cual contiene seis puntos.

Recordamos que uno de los principios que guían la Mesa de Conversaciones es que «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Esto significa que los acuerdos que se construyen están condicionados a un pacto sobre la totalidad de la Agenda y que se pueden ajustar y complementar.

Resaltamos el aporte de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional en la organización de los foros que se realizaron sobre este tema de cultivos ilícitos.

Agradecemos a los miles de colombianos y colombianas, y a las organizaciones sociales que nos han hecho llegar sus propuestas y opiniones sobre los puntos de la Agenda a través de los foros, la página web o los formularios que están disponibles en las alcaldías y gobernaciones. Todas y cada una de estas propuestas han sido

recibidas, leídas y tenidas en cuenta por las delegaciones en La Habana.

DIC

Queremos agradecer a Cuba y Noruega, países garantes de este Proceso, por su apoyo y por el ambiente de confianza que propician.

ENE
2014

Igualmente, agradecemos a Chile y Venezuela, países acompañantes, a quienes las delegaciones informan periódicamente sobre la marcha de los Diálogos. Valoramos de manera especial su gestión, al igual que agradecemos las expresiones de apoyo de otras naciones, organismos y líderes internacionales.

FEB

Estos acuerdos fundamentales son el resultado del intenso trabajo realizado a fondo por ambas delegaciones, pensando siempre en el anhelo de paz de los colombianos.

MAR

ABR

MAY

«Un elemento importante es el fortalecimiento de la presencia institucional del Estado en los territorios afectados, promoviendo el desarrollo integral y la satisfacción de los derechos de todos los ciudadanos, garantizando la seguridad, la convivencia y la observancia y protección de los derechos humanos, de tal manera que se asegure el respeto y la aplicación de los principios y normas del Estado Social de Derecho».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones



16-05-2014

Las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones anuncian el Acuerdo sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Omar Nieto

DIALOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA



16-05-2014

Humberto de la Calle, Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, y los plenipotenciarios dan declaraciones sobre el Acuerdo del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Omar Nieto

«Una idea obvia, pero no en Colombia: paremos el conflicto para poder dedicarnos a construir la paz. Es lo que he llamado en otra ocasión la “transición”: una tercera fase luego de la firma del Acuerdo Final, en la que se inicia un diálogo en los territorios para discutir entre todos cómo desarrollar y poner en práctica lo que se ha acordado en La Habana. Por eso, el Proceso de Paz no se acaba, sino que más bien comienza de verdad con la firma del acuerdo».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

*

Tal como lo anunciamos hoy en un Comunicado Conjunto, hemos llegado en la Mesa de Conversaciones a un acuerdo sobre el Punto 4 de la Agenda, tercero en discusión, que se refiere al narcotráfico y a la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

¿Cuál es el significado de lo pactado para la paz que todos anhelamos?

Representa un hito importante en el Proceso de Conversaciones, ya que se trata de uno de los más graves y dolorosos problemas que ha enfrentado la sociedad colombiana en las últimas décadas. Constituye, además, uno de los flagelos continentales y mundiales que ocupan de manera prioritaria la agenda de naciones y organismos internacionales.

Sabemos de las expectativas que las Conversaciones sobre este punto han abierto en todos los sectores de la vida nacional y por eso será específico y directo.

Se trata de soluciones concretas y efectivas en torno a los aspectos centrales involucrados en el fenómeno del narcotráfico y las drogas ilícitas, para enfrentarlos con mayor contundencia y efectividad una vez pongamos fin al conflicto.

El fin de la confrontación es, entonces, una oportunidad que vamos a aprovechar para diseñar nuevas políticas y ser más efectivos en esta lucha.

Es posible que el problema de las drogas ilícitas no desaparezca totalmente de Colombia con el fin del conflicto; pero sin el conflicto atravesado en el camino es mucho más fácil poner en marcha programas que transformen los territorios y resuelvan los problemas de los campesinos y de la coca de una vez por todas,



Declaración

La importancia de lo pactado en el Punto 4 en el camino hacia la paz

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

y concentrar esfuerzos para atacar las estructuras del crimen organizado, que es lo que va a quedar luego de la firma del Acuerdo Final.

El objetivo es liberar a Colombia de los cultivos ilícitos, de la siembra de coca y la producción de cocaína.

Sin embargo, el objetivo es más ambicioso: es trabajar con la gente, transformar el campo, abrir nuevas oportunidades para las comunidades y los territorios y garantizar los derechos de esos colombianos rurales, no solo de los cultivadores de coca; es una apuesta por Colombia y no solo por resolver un grave problema.

Lo acordado aquí se relaciona directamente con lo pactado en el Punto 1 sobre la Reforma Rural Integral. Todas las zonas afectadas por cultivos ilícitos coinciden con regiones donde es necesario revitalizar la economía campesina.

Queremos, también, poner a raya lo que por décadas ha financiado y alimentado el doloroso conflicto, la guerra que vive Colombia.

La solución al problema de las drogas en el campo es también una medida de no repetición.

Tres aspectos fundamentales deben entenderse y valorarse del

acuerdo que acabamos de suscribir y sobre el que informamos en el Comunicado Conjunto que fue leído y entregado a la prensa.

Primero, que tanto el Gobierno como las FARC-EP reconocemos que el fenómeno del narcotráfico ha alimentado el conflicto que se vive en Colombia. Ambas partes manifiestan su firme compromiso con la solución definitiva del problema de las drogas y contribuirán al esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas.

Segundo, que las FARC-EP, en un escenario de Fin del Conflicto, se comprometen a:

- Contribuir de manera efectiva, mediante acciones prácticas, a la solución de este fenómeno.
- En un escenario de Fin del Conflicto, a poner fin a cualquier relación que en función de la rebelión se hubiese presentado con este fenómeno.

Es necesario asegurar el desminado de los territorios. A la firma del Acuerdo Final, el Gobierno pondrá en marcha un programa de limpieza de las áreas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar. A ese propósito mancomunado contribuirán ambas partes, según los medios que

correspondan a cada cual, incluyendo el suministro de información sobre la ubicación de tales artefactos.

Y tercero, para la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito en Colombia, es necesario, y en este Acuerdo así se establece, impulsar una estrategia integral que garantice la plena vigencia del Estado Social de Derecho en los territorios afectados.

El Gobierno se comprometió a intensificar y enfrenar de manera decidida la lucha contra la corrupción en las instituciones causada por el problema de las drogas ilícitas, y de liderar un proceso nacional eficaz para expulsar este flagelo de los diferentes ámbitos de la vida pública.

Dicha estrategia debe incluir, por supuesto, todos los aspectos del Desarrollo Rural Integral, la vigencia de los derechos y libertades, la integración de estas regiones al progreso y desarrollo del país, y la garantía de seguridad en dichos territorios mediante el fortalecimiento y la capacidad de las instituciones encargadas de proteger a la población.

Es, a la vez, una estrategia económica, social, política y jurídica, lo que quiere decir que involucra todos aquellos aspectos incluidos en el fenómeno del cultivo de drogas ilícitas y el narcotráfico para su solución.

Esta es la palabra clave de este Acuerdo: solución. Estamos hablando de futuro.

Quiere decir que no nos quedamos en los diagnósticos, en el pasado, sino que, basados en el presente, en la realidad actual de este fenómeno, construimos una solución para que Colombia, en el marco del fin del conflicto, sea capaz, gracias a la labor de las instituciones y los ciudadanos, y por medio del trabajo mancomunado, de ser un país sin coca y en general sin cultivos ilícitos, y en el cual podamos poner a raya el fenómeno del narcotráfico.

Para lograr este sueño, en este Acuerdo, como se informó en el Comunicado Conjunto, se fijan las bases de un Nuevo Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos de alcance nacional, cuyo fin es la eliminación definitiva y sostenible de los cultivos de uso ilícito y la ilegalidad asociada a estos en todos los territorios.

El Programa es ambicioso y bien concebido y está en plena concordancia con todo lo pactado en el Punto 1 de este Acuerdo sobre Reforma Rural Integral. Es un programa nuevo, parte de un enfoque distinto con respecto a lo que hasta hoy se ha trabajado en Colombia.

La meta acordada con las FARC-EP, que Colombia sea un país libre de cultivos ilícitos, se basa esencialmente

en un Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria y Desarrollo Alternativo que transformará el campo colombiano. La aspiración es que todos los cultivadores y las comunidades en esos territorios celebren acuerdos de sustitución con el Programa, que estará en cabeza de la Presidencia de la República.

Acordamos, también, que en los casos en los que algunos cultivadores no participen del Acuerdo o lo incumplan, se procederá a la erradicación manual de los cultivos. En aquellos casos en los que no haya ningún tipo de acuerdo, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos al priorizar la erradicación manual cuando sea posible.

¿Esto qué quiere decir? Que tenemos la convicción de que, sin el conflicto atravesado en el camino, podremos sustituir la gran mayoría, ojalá todos los cultivos, de manera voluntaria; que si algunos cultivadores no participan o incumplen, recurriremos a la erradicación manual; y que en los casos excepcionales, en los que ni siquiera sea posible la erradicación manual porque las circunstancias no lo permiten —cosa que esperamos que no ocurra con el fin del conflicto—, el Gobierno se reservará la posibilidad de recurrir a la aspersión. Es una posibilidad que está abierta para casos extremos. En

este punto, las FARC-EP mantienen su oposición a la fumigación en todo el territorio nacional.

En desarrollo de esta política, además, por primera vez en nuestro país, se ponen en marcha todas las instituciones económicas y del sector rural, los campesinos y los antiguos alzados en armas, debidamente reincorporados a la vida civil luego de la firma del Acuerdo del Fin del Conflicto y la Dejación de Armas —todos, repito— en función de un mismo objetivo; en este caso, un país sin cultivos ilícitos y sin narcotráfico.

Con esto le quitaríamos la gasolina que ha avivado el conflicto en Colombia —el narcotráfico— y todas sus secuelas de corrupción de las instituciones y de los entes privados.

La apuesta del Gobierno al suscribir este Acuerdo es grande y es por Colombia, para que las nuevas generaciones vivan sin los horrores y el terrorismo que por décadas alimentó el narcotráfico, teniendo en cuenta los distintos actores del conflicto.

En el Acuerdo también trabajamos el tema del consumo de drogas ilícitas, reconociendo que, como sociedad, se trata de una cuestión de salud pública que requiere un tratamiento prioritario.

Se acordó crear un programa que articule de manera ordenada y planificada la acción de las instituciones del Estado en una política orientada a frenar el consumo y manejar las variables en él involucradas, política que debe ser participativa.

En cuanto a los asuntos directamente relacionados con el narcotráfico, en la producción y la comercialización de drogas ilícitas, también llegamos a importantes acuerdos.

Se trata de una estrategia integral que viene a reforzar, ampliar y, en algunos casos, crear nuevos mecanismos y programas en torno a lo que hoy hace el Estado contra las organizaciones narcotraficantes.

Estamos hablando de la creación de nuevas instancias de investigación, el fortalecimiento de todas las capacidades institucionales para la detección, control y reporte de las operaciones financieras ilícitas y el impulso de nuevos planes contra el lavado de activos, lo cual incluye el mapeo del delito, sobre todo en lo regional, para identificar y desarticular la cadena de valor del narcotráfico. Se buscará, igualmente, crear una cultura contra el lavado que alerte a las comunidades que favorecen esta actividad de manera consciente o inconsciente.

De igual modo, se establecerán estrictos controles a los precursores químicos.

Quiero finalizar mis palabras con un pedido a todos mis compatriotas.

Bienvenido el debate, la crítica y las opiniones libres sobre este punto. Pero antes de hacerlas, lean, valoren y analicen bien lo acordado. Nos hemos demorado lo suficiente para no improvisar.

Sabemos que es un tema de la mayor importancia para todos los colombianos, al igual que para muchas naciones y organismos internacionales, y hemos sido cuidadosos en extremo con cada punto, con cada palabra contenida en este Acuerdo que hoy hacemos público.

Nos sentimos satisfechos con lo alcanzado en el entendido que esto es bueno para Colombia y está en concordancia con el enfoque y la política del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos.

Conocemos bien los inmensos sacrificios que nuestras instituciones y todos los sectores de la vida nacional han padecido en una lucha sin duda dolorosa, pero también exitosa por preservar

y aun fortalecer nuestra democracia, nuestros valores y nuestras libertades.

El Presidente Santos nos ha instruido y nos ha guiado claramente en todo este Proceso de Conversaciones para llegar a este Acuerdo. Queremos la paz, pero no a cualquier costo. Queremos la paz, pero con todas las claridades y certezas hacia el futuro.

El paso que damos es fundamental para alcanzar el fin del conflicto y para que, a partir de ese paso, logremos la construcción de una paz estable y firme en nuestro país.

El paso siguiente es la instalación de comisiones que preparen el terreno para la continuación de estas Conversaciones, después de las elecciones. Invito de nuevo a cada colombiano, a ustedes los colombianos, a participar de este Proceso con sus propuestas, sus críticas y opiniones; a participar con su apoyo. Los canales de participación están abiertos.

Esta es la paz de todos, con todos y para todos. Tenemos una oportunidad cierta, aquí y ahora, para pactar el fin del conflicto e iniciar la consolidación de la paz. Es el gran anhelo nacional que podemos alcanzar.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

*

Queridos compatriotas:

El valor supremo para una sociedad es la paz. Nada hay más importante que la paz.

Porque sobre la paz se puede construir progreso, se puede construir equidad, se puede soñar. ¡No más muertos entre hermanos, no más niños en la guerra, no más mutilados por las minas! Por eso, me alegra poder compartir hoy con ustedes una noticia positiva sobre el avance de las Conversaciones para poner fin a esta guerra que hemos soportado durante medio siglo. Hoy hemos logrado un acuerdo sobre el tercer punto [en discusión]: la lucha contra el narcotráfico.

En primer lugar, se pondrá en marcha un gran Programa Nacional de Sustitución de Cultivos y Desarrollo Alternativo, algo que hasta ahora no hemos podido realizar con completo éxito por causa del conflicto. La meta acordada con las FARC es que Colombia sea un país libre de cultivos ilícitos, y lo haremos a través de un Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria y Desarrollo Alternativo que, en el marco de la Reforma Rural Integral que acordamos en el Punto 1, transformará el campo colombiano. La aspiración es que todos los cultivadores y las comunidades en esos territorios celebren acuerdos de sustitución con el Programa, que estará en cabeza de la Presidencia de la República. Esperamos que la mayoría —ojalá todos— se acojan a este programa de erradicación voluntaria y sustitución.

Sin embargo, en los casos en los que algunos cultivadores no participen del Acuerdo o lo incumplan, se procederá a la erradicación manual de los cultivos. Y el Gobierno se reserva la posibilidad de recurrir a la aspersión si por algún motivo las circunstancias no permiten hacerlo



Alocución sobre avances de las Conversaciones para poner fin al conflicto armado

Lo discutido hasta el momento en los primeros tres puntos de la Agenda del Proceso de Paz y el nuevo ritmo que tendrán los ciclos de conversaciones pendientes

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

manualmente. También haremos un mayor esfuerzo para garantizar la presencia y la efectividad de la Fuerza Pública en el territorio: para que nadie obligue a estas comunidades a continuar con el cultivo.

En segundo lugar, al consumo le daremos un enfoque de salud pública. Este es un tema que preocupa a todas las madres de Colombia. Por eso, haremos un plan especial y nacional para la prevención, la atención y la reducción del daño que causa el consumo.

Y, en tercer lugar, vamos a intensificar la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, al lavado de activos y al tráfico de insumos, que pretendan seguir utilizando nuestro territorio para cumplir con sus propósitos criminales. Sin duda, el fin de la guerra nos permitirá concentrarnos en la lucha contra el crimen organizado, que será la única amenaza que tendremos si llegamos a un Acuerdo Final.

Por último, se lograron unos compromisos muy importantes. El Gobierno se comprometió a intensificar y enfrentar de manera decidida la lucha contra la corrupción en las instituciones, causada por el problema de las drogas ilícitas, y a liderar un proceso nacional eficaz para expulsar este flagelo de los diferentes ámbitos

de la vida pública. Las FARC, por su parte, se comprometieron a contribuir de manera efectiva —de diferentes formas y mediante acciones prácticas— con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y a poner fin a cualquier relación con este fenómeno. Además, nos comprometimos con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos, al que todos tendrán que contribuir. ¿Se imaginan una Colombia sin coca? Eso es lo que está al alcance de nuestras manos si implementamos estos acuerdos.

[...] Resumámoslos:

Hace año y medio se acordó una Agenda concreta de diálogo sobre cinco puntos: desarrollo rural, participación política, narcotráfico, víctimas y la terminación misma del conflicto, además de un sexto punto de implementación y verificación. Hace un año exactamente —en mayo de 2013— logramos un acuerdo sobre el Punto 1 de Desarrollo Rural Integral, que se traduce en más inversiones y desarrollo para el campo, y en mejores condiciones de vida para nuestros campesinos. Seis meses después, en noviembre pasado, se concretó el Punto 2, Participación Política. Se buscó garantizar una mayor apertura democrática para la construcción de la paz sin ningún tipo de privilegios:

todos sometidos a las reglas de la democracia. Y hoy logramos este Acuerdo sobre la lucha contra el narcotráfico, que es una muy buena noticia no solo para Colombia sino para la región y el mundo entero. Sobre esos tres puntos no solo hemos llegado a acuerdos con las FARC, sino que también hemos pactado la contribución de las mismas FARC para asegurar su éxito.

Ya cruzamos la línea media y podemos decir que el Proceso adquiere unos bríos y una dinámica que debe conducirlo al final que todos queremos: la terminación de la guerra en Colombia. Nos quedan dos temas grandes, como son el de las víctimas y el de las condiciones de terminación del conflicto armado, y estamos listos para avanzar en ellos. Esto es lo más lejos que jamás se haya llegado en el camino para terminar nuestra guerra.

Por eso, quiero invitar a los colombianos a que mantengan la confianza en el Proceso, en nuestro Equipo Negociador y en que seguiremos al pie de la letra lo que hemos dicho. Este es un Proceso sin despeje de nuestro territorio y en el que hemos mantenido la ofensiva militar, porque el Estado no puede renunciar en ningún momento a defender la integridad de los colombianos.

Y que quede claro: todo esto, cada uno de estos puntos, será refrendado por ustedes. La última palabra la tienen cada uno de ustedes, cada colombiano, porque esta paz no es de Juan Manuel Santos ni de mi Gobierno: ¡es de ustedes, por ustedes y para ustedes! Para garantizar esa participación, voy a convocar en la semana del 26 de mayo, luego de las elecciones, al Consejo Nacional de Paz. Porque la paz que construiremos —ya sin guerra— será obra de todos.

Finalmente, quiero resaltar también, como algo positivo, la decisión anunciada por las FARC y el ELN de decretar un cese al fuego de su parte antes y después de las próximas elecciones. Hoy tenemos más motivos para confiar, más motivos para creer y más motivos para perseverar en esta oportunidad única que se abre para Colombia. Si Colombia ha logrado tantas cosas en medio de la guerra, ¡imaginen lo que podremos hacer si la terminamos! El campesino podrá sembrar y cosechar sin miedo, y llevar sin temor sus cosechas a los centros de abasto. Los habitantes de las ciudades ya no verán incrementar su población con víctimas del desplazamiento y tendrán mayor seguridad. Podremos reparar mejor a nuestras víctimas y, sobre todo, ¡no habrá más víctimas! Los empresarios invertirán con más confianza y crearán más empleo y más bienestar para los colombianos.

DIC

ENE
2014

FEB

MAR

ABR

MAY

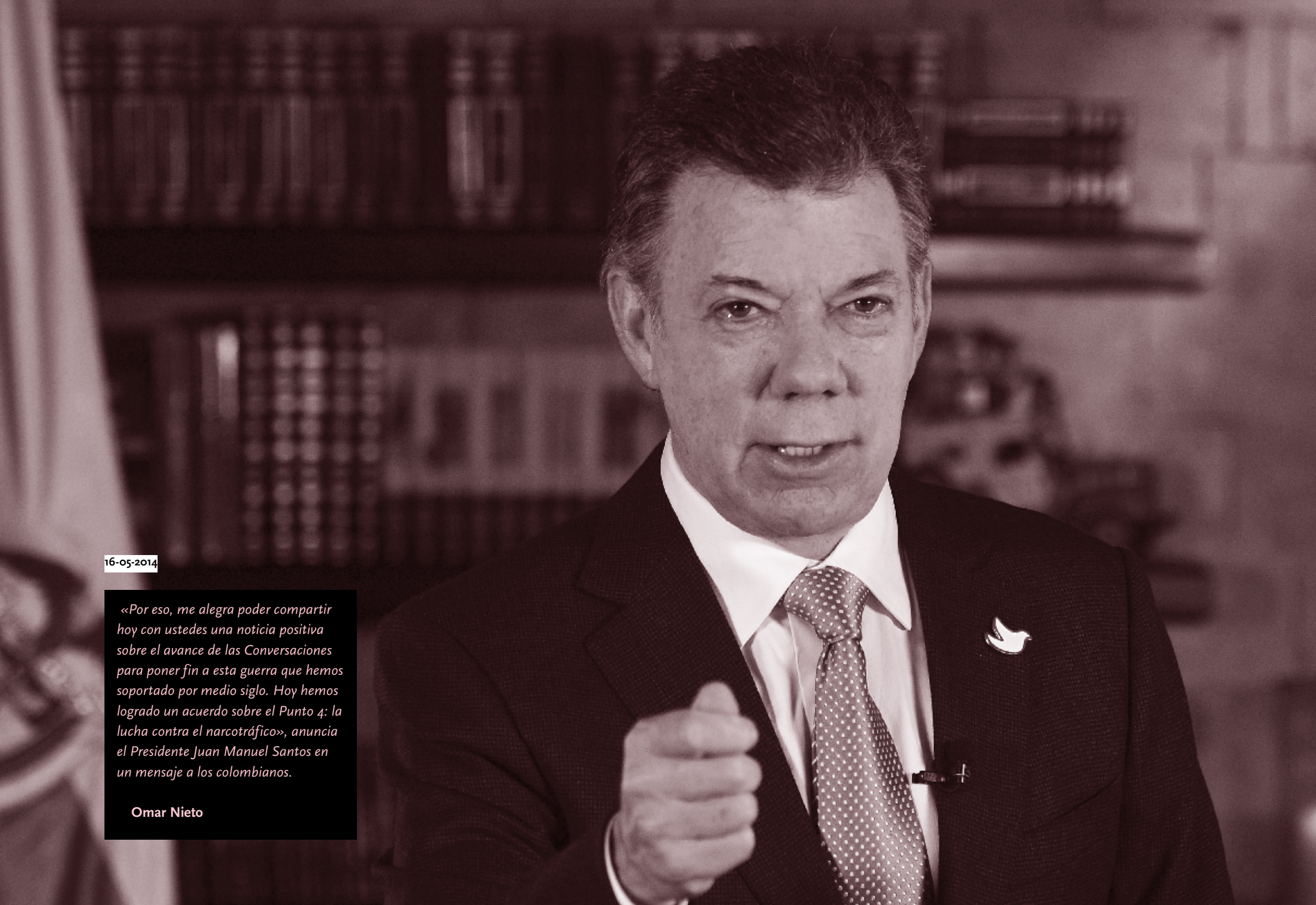
Tendremos más recursos para la educación y la salud porque no se utilizarán para la guerra. Y se multiplicará el turismo, porque todos —colombianos y extranjeros— nos sentiremos seguros de viajar por nuestro país. Todo esto es posible con la paz, con esa paz que estamos construyendo y que se potenciará si terminamos la guerra. Hoy tenemos razones para creer. Hoy tenemos razones para ser más optimistas.

¡Hoy tenemos motivos para decir que la paz sí es posible!

«Y que nadie se confunda: no se trata de negociar los derechos de las víctimas en La Habana. No. Se trata de acordar una serie de compromisos de parte y parte para la satisfacción efectiva de los derechos de las víctimas. Aquí todos tenemos que reconocer la propia responsabilidad que nos ha cabido en el conflicto y, en consecuencia, comprometernos con el esclarecimiento, con la reparación y, claro está, por supuesto, con la no repetición de lo sucedido».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República



16-05-2014

«Por eso, me alegra poder compartir hoy con ustedes una noticia positiva sobre el avance de las Conversaciones para poner fin a esta guerra que hemos soportado por medio siglo. Hoy hemos logrado un acuerdo sobre el Punto 4: la lucha contra el narcotráfico», anuncia el Presidente Juan Manuel Santos en un mensaje a los colombianos.

Omar Nieto

Propuesta de Informe Conjunto sobre acuerdo del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en Colombia¹

La Habana, 4 de junio de 2014

Informe sobre el Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en Colombia

El Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, en cumplimiento con lo establecido en el Punto 3 del numeral IV del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, del 26 de agosto de 2012, presentan este tercer informe conjunto sobre los avances y acuerdos alcanzados entre el 28 de noviembre de 2013 y el 16 de mayo de 2014 sobre el Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en Colombia.

Consideramos que:

El conflicto interno en Colombia tiene una larga historia de varias décadas, que antecede y tiene causas ajenas al surgimiento de los cultivos de uso ilícito y a la producción y comercialización de drogas ilícitas en el territorio.

La persistencia de los cultivos está ligada en parte a la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

¹ Este informe no se publicó debido a la decisión de la Mesa de Conversaciones respecto a hacer públicos los acuerdos alcanzados hasta el momento.

Para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera es necesario, entre otros, encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas.

La producción y comercialización de drogas ilícitas y las economías criminales han tenido graves efectos sobre la población colombiana, afectando el goce y ejercicio de sus derechos y libertades.

El cultivo, la producción y la comercialización de las drogas ilícitas también han atravesado, alimentado y financiado el conflicto interno.

El fin del conflicto debe representar una oportunidad para construir una solución conjunta e integral al problema de las drogas ilícitas.

Es necesario diseñar una nueva visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno, especialmente presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y buen vivir de las comunidades en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, que aborde el consumo con un enfoque de salud pública y que intensifique la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, incluyendo actividades relacionadas como las finanzas ilícitas, el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción, desarticulando toda la cadena de valor del narcotráfico.

Esta nueva visión implica buscar nuevas alternativas basadas en la evidencia, que diferencie en su tratamiento el fenómeno del consumo y el problema de los cultivos de uso ilícito del problema de la criminalidad organizada asociada al narcotráfico.

Aspiramos a un país en paz y sin el problema de las drogas ilícitas, y somos conscientes de que lograr tal propósito depende también de consensos y definiciones de alcance

global por parte de todos los estados, en particular de aquellos que de manera directa o indirecta se han visto afectados por este problema de carácter transnacional.

Esas políticas deben regirse por el ejercicio de los principios de igualdad soberana y no intervención en los asuntos internos de otros estados, y deben asegurar la acción coordinada en el marco de la cooperación internacional, en la medida en que la solución al problema de las drogas ilícitas es responsabilidad colectiva de todos los estados.

Hemos acordado que para construir soluciones sostenibles, garantizar los derechos de los ciudadanos y el no resurgimiento del problema, la política que se emprenda debe tener un enfoque territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento, en términos de efectividad, eficiencia y transparencia, especialmente de las instituciones responsables de la atención social y de las responsables de la seguridad y protección de las comunidades, ambas con un enfoque de derechos humanos.

Que esas políticas darán un tratamiento especial a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, que son los cultivadores y los consumidores de drogas ilícitas, e intensificarán los esfuerzos de desarticulación de las organizaciones criminales.

Que la política debe mantener el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena y la posibilidad de la utilización de cultivos de uso ilícito para fines médicos y científicos, y otros usos lícitos que se establezcan.

Frente al Subpunto 1, «Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos», hemos acordado que el Gobierno Nacional creará y pondrá en marcha un nuevo Programa

Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) como parte de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural integral, y con el fin de generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito, en particular para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de estos cultivos, y de esa manera encontrar también una solución sostenible y definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y a todos los problemas asociados a ellos en el territorio.

El nuevo Programa estará en cabeza de la Presidencia de la República, en coordinación con las autoridades departamentales y municipales, y tendrá una cobertura nacional, pero su implementación iniciará en aquellas zonas priorizadas en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), donde haya mayor densidad de cultivos de uso ilícito y de población, y en los Parques Nacionales Naturales afectados.

En los casos en los que comunidades que no se encuentren dentro de los territorios señalados en los criterios anteriores se hayan acogido al tratamiento penal diferencial, se pondrán en marcha medidas especiales de asistencia, en coordinación con las autoridades regionales y locales, que incluyan el acceso a los programas de asistencia social del Gobierno sin perjuicio de las posibilidades de acceso a los planes nacionales acordados en el marco de la RRI (Reforma Rural Integral) y de ser beneficiario en los términos establecidos en el punto 1.5 de la RRI.

Sobre el tratamiento penal diferencial, se acordó que el Gobierno, en el marco del fin del conflicto y en razón a su contribución a la construcción de la paz y al uso más efectivo de los recursos judiciales contra las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, se compromete a tramitar los ajustes normativos necesarios que permitan renunciar al ejercicio de la acción penal o proceder con la extinción de la sanción penal contra los pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, cuando manifiesten

formalmente ante las autoridades competentes su decisión de renunciar a cultivar o mantener los cultivos de uso ilícito.

En los lugares donde los planes de sustitución no coincidan con los PDET, las comunidades se benefician de los planes nacionales de la RRI y de programas especiales por parte de las autoridades ambientales y municipales en coordinación con el Programa.

Acordamos que la transformación de los territorios y las alternativas para las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito partirán de la construcción conjunta y participativa, entre estas y las autoridades nacionales, departamentales y municipales, de la solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la superación de las condiciones de pobreza.

El Programa promoverá la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante el impulso de Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo en el Marco de la Reforma Rural Integral RRI, diseñados de forma concertada y con la participación directa de las comunidades involucradas.

Un fundamento indiscutible de la solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito se encuentra en el carácter voluntario y concertado, y, por tanto, en la manifiesta voluntad de las comunidades de transitar caminos alternativos a los cultivos de uso ilícito y en el compromiso del Gobierno de generar y garantizar condiciones dignas de vida y de trabajo para el bienestar y buen vivir. Por tanto, previo a la puesta en marcha del nuevo Programa en el territorio, se celebrarán acuerdos de sustitución y no resiembra entre las comunidades, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales.

Estos acuerdos de sustitución y no resiembra formalizan tanto el compromiso de las comunidades con la sustitución voluntaria y concertada, la no resiembra y el compromiso pleno de no cultivar ni estar involucrado en labores asociadas con los cultivos de uso ilícito, ni de participar en la comercialización ilegal de

las materias primas derivadas de estas; como el compromiso del Gobierno Nacional de poner en marcha el proceso de construcción participativa y concertada de los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo, y de ejecutar el plan de atención inmediata, que hace parte de sus componentes, los cuales se amplían más adelante.

El Programa requiere la más amplia participación de las comunidades, incluyendo las directamente involucradas con el cultivo, para formular, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo, para lo que se acordó, como ya se mencionó, la puesta en marcha del proceso de planeación participativa, en el que se garantizará la participación de la mujer.

Este proceso busca una planeación de abajo hacia arriba y establece como base del esquema de planeación participativa las asambleas comunitarias, integradas por todas las comunidades de la zona afectada, en las que se formula una propuesta inicial que contenga una visión integral del territorio y se identifiquen necesidades, oportunidades y prioridades.

Acordamos que las diferentes propuestas de las asambleas comunitarias serán la base para la construcción de los Planes Municipales Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo para las zonas afectadas por cultivos de uso ilícito, los cuales se elaborarán e implementarán con la participación activa de las comunidades, incluidas sus organizaciones sociales territoriales. En el marco del plan municipal y teniendo en cuenta las propuestas de las respectivas asambleas, se elaborarán los planes comunitarios, que serán parte integral del mismo. Tanto los planes municipales como los comunitarios se construyen entre las comunidades, las autoridades nacionales, departamentales y municipales, y el Programa, como autoridad nacional competente.

El plan municipal, que integra las propuestas de las comunidades y está constituido por los planes comunitarios, será la base

para la ejecución del Programa. En la construcción del Plan municipal la metodología deberá asegurar la mayor participación e inclusión y la mayor fidelidad posible a las propuestas de las asambleas, los máximos consensos posibles y la optimización y la mayor equidad en el uso de los recursos. El Programa tendrá una interlocución directa con las comunidades en la definición e implementación de sus lineamientos.

Los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo incluirán los siguientes componentes:

Un plan de atención inmediata que contempla medidas de apoyo inmediato para garantizar el sustento y la seguridad alimentaria de los núcleos familiares de los cultivadores, recolectores y amedieros.

Proyectos productivos con visión de largo plazo en el marco de la RRI que se estructurarán con los cultivadores y con los pequeños productores del territorio, que aseguren a las familias mejores ingresos y condiciones de vida digna.

Ejecución de obras de infraestructura social de ejecución rápida que serían priorizadas por las comunidades.

Sostenibilidad y recuperación ambiental con el fin de contribuir al cierre de la frontera agrícola y propiciar procesos de recuperación ambiental, en especial de los municipios que colindan con zonas de especial interés ambiental.

Un plan de formalización de la propiedad con el fin de promover el acceso a la tierra y de incentivar el proceso de sustitución de los cultivos de uso ilícito, para lo que se acelerarán los procesos de formalización en los términos contemplados en el Plan de Formalización Masiva de la Propiedad que trata el punto 1.5 de la RRI.

Medidas especiales para la sustitución de cultivos de uso ilícito, la recuperación de ecosistemas y la creación

de nuevas oportunidades de empleo en aquellas zonas apartadas, con baja concentración de población y que, por su ubicación y distancia, son de difícil acceso.

Para la ejecución de los planes de sustitución se privilegiará la contratación de las organizaciones comunitarias y se promoverá la generación de empleo en las áreas de aplicación del mismo.

Las medidas de apoyo por parte del Programa estarán condicionadas al cumplimiento del cronograma de compromisos adquiridos por los cultivadores en el marco de los acuerdos de sustitución y no resiembra. Lo anterior, en el entendido de que el proceso de sustitución y su sostenibilidad requieren del apoyo del Gobierno en los términos acordados con las comunidades. En todo caso, deberá existir un compromiso pleno de no cultivar ni de estar involucrados en labores asociadas al cultivo, ni de participar en la comercialización ilegal de las materias primas derivadas de los cultivos de uso ilícito.

En los casos donde haya, en el marco de la suscripción de los acuerdos con las comunidades en el marco del Programa, algunos cultivadores que no manifiesten su decisión de sustituir los cultivos de uso ilícito o incumplan los compromisos adquiridos sin que medie caso fortuito o fuerza mayor a pesar de los esfuerzos del Programa y de las comunidades de persuadirlos, el Gobierno procederá a su erradicación manual, previo un proceso de socialización e información con las comunidades.

En los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual donde sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir. Las FARC-EP consideran que en cualquier caso en que haya erradicación esta debe ser manual.

La protección de las comunidades, la garantía de derecho a la vida y el bienestar de la población rural requieren también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras

la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal y municiones sin explotar.

Este es un propósito mancomunado al que contribuirán Gobierno y FARC-EP por diferentes medios y en lo que corresponde a cada cual, incluyendo el suministro de información en los términos que se consignan en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

En cuanto al Subpunto 2 del Punto 4 de la Agenda, Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública, acordamos que la solución requiere del compromiso y del trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia en torno a una política frente al consumo de drogas ilícitas de promoción en salud, prevención, atención integral e inclusión social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Esta política debe ser una prioridad y una política de Estado. Tendrá un enfoque de derechos humanos de salud pública, un enfoque diferencial y de género, se fundamentará en la evidencia y se construirá e implementará con participación de las comunidades, de tal manera que se reconozca al consumidor como un sujeto de derechos que no debe ser penalizado, discriminado ni estigmatizado.

Acordamos que el Gobierno creará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas como una instancia de alto nivel, para coordinar un proceso participativo de revisión, ajuste y puesta en marcha de la política frente al consumo y articular las instituciones con competencia en la materia.

Para garantizar la revisión y el ajuste participativo de la política frente al consumo con base en los principios antes descritos, el Gobierno creará una instancia nacional con

representantes de las autoridades con competencia en el tema, instituciones científicas, centros especializados, instituciones educativas, asociaciones de padres de familia, comunidades religiosas y consumidores.

Acordamos también diseñar y poner en marcha un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.

Por otro lado, reconocemos que, en un escenario de fin del conflicto, el fortalecimiento de las capacidades, tanto nacionales como territoriales, resulta esencial. Por esto, acordamos promover el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales para la formulación y ejecución de planes de acción con la participación de instituciones científicas, el sector educativo, padres de familia y otras representaciones sociales, de acuerdo con las particularidades de los territorios y diferentes grupos poblacionales.

Adicionalmente, acordamos la creación de mecanismos que permitan contar con información suficiente y actualizada sobre el consumo de drogas, así como hacer seguimiento y evaluar el impacto de las acciones que se adelanten. Solo así es posible garantizar que los esfuerzos que se lleven a cabo respondan a las necesidades propias de los consumidores, sus familias y los territorios.

En cuanto al Subpunto 3, Solución al Fenómeno de Producción y Comercialización de Narcóticos, acordamos que el propósito central es desarticular las organizaciones criminales comprometidas con el flagelo del narcotráfico, incluyendo las redes dedicadas al lavado de activos.

Como parte del compromiso de intensificación de la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto, y con el objetivo de proteger tanto a las comunidades y el buen desarrollo del Programa Nacional

Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, como la implementación de los acuerdos en el territorio de la amenaza del crimen organizado, y, en general, de desarticular las redes de estas organizaciones, acordamos que el Gobierno Nacional pondrá en marcha una estrategia de política criminal, en forma paralela a la implementación de una estrategia integral de lucha contra la corrupción, que fortalezca y cualifique la presencia y efectividad institucional y concentre sus capacidades en la investigación, judicialización y sanción de los delitos asociados a cualquier organización o agrupación criminal relacionados con la producción y comercialización de drogas ilícitas, siempre considerando el tratamiento diferenciado que se debe dar a los campesinos y pobladores rurales vinculados a la explotación de los cultivos de uso ilícito.

Acordamos que el Gobierno Nacional impulsará la cualificación y fortalecerá las capacidades para la judicialización efectiva de los miembros de las organizaciones de crimen organizado, en especial de los principales responsables, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional y regional que permita el fortalecimiento y la articulación de instancias y mecanismos de investigación y judicialización de estas organizaciones.

Acordamos la puesta en marcha de una nueva estrategia para perseguir decididamente los bienes y activos involucrados en el narcotráfico y prevenir y controlar el lavado de activos, que incluye:

La identificación de la cadena de valor del narcotráfico mediante un proceso de mapeo del delito en todos los niveles, incluyendo el regional, por parte de un grupo de expertos nacionales e internacionales que dará recomendaciones y hará un informe público sobre las redes de las finanzas ilícitas, su funcionamiento y su impacto sobre la vida nacional.

La conformación de una comisión de expertos, así como mesas de trabajo a nivel territorial, con el objeto de desarrollar

un nuevo estatuto de prevención y lucha contra las finanzas ilícitas que permita, entre otros, adecuar donde sea necesario, o definir y articular la normatividad referida a esta materia, haciendo énfasis en la persecución de los eslabones más fuertes del narcotráfico.

La cualificación y el fortalecimiento, y, donde sea necesario, el rediseño o creación de instancias de investigación, supervisión o control financiero y de lavado de activos para identificar los sistemas financieros de las redes de crimen organizado asociadas al narcotráfico.

La puesta en marcha de una nueva estrategia para garantizar la aplicación efectiva de la extinción de dominio, acompañada de la implementación de una estrategia integral de lucha contra la corrupción.

La administración transparente y eficiente de los bienes en proceso de extinción, mediante los ajustes normativos e institucionales que sean necesarios.

Por último, la implementación de una nueva campaña nacional que promueva valores, alerte sobre nuevas modalidades de lavado y fomente la participación y capacidad ciudadana en el espíritu del Punto 2 del Acuerdo General.

Acordamos también que el Gobierno Nacional revisará y establecerá estrictos controles estatales sobre la producción, la importación y la comercialización de insumos y precursores químicos.

Acordamos que, en el marco de la estrategia integral de lucha contra la corrupción, se desarrollará una estrategia específica de lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico, sobre la base de las recomendaciones de expertos que incluya el establecimiento de grupos interinstitucionales para atacar las distintas expresiones de la corrupción y sus responsables, y contribuir a mejorar el desempeño institucional.

En el marco del fin del conflicto y con el propósito de contribuir a la superación definitiva del problema de las drogas ilícitas, acordamos que el Gobierno Nacional promoverá una Conferencia Internacional, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, para reflexionar, hacer una evaluación objetiva de la política de lucha contra las drogas y avanzar en la construcción de consenso en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia, así como la perspectiva de los países consumidores y productores, en especial las experiencias y las lecciones aprendidas en Colombia e identificando buenas prácticas basadas en la evidencia. En el marco de esa conferencia se promoverá la participación de instituciones académicas y de investigación, de productores de hoja de coca, amapola y marihuana, y de consumidores organizados.

En forma paralela, el Gobierno Nacional promoverá espacios de diálogo en el marco de las organizaciones regionales y convocará espacios de diálogo y reflexión a nivel nacional y local.

Por último, acordamos que todo lo anterior solo es posible con el compromiso efectivo de todos:

El compromiso del Gobierno Nacional de poner en marcha las políticas y programas de este punto, de intensificar y enfrentar de manera decidida la lucha contra la corrupción en las instituciones, causada por el problema de las drogas ilícitas, y de liderar un proceso nacional eficaz para romper de manera definitiva cualquier tipo de relación de este flagelo con los diferentes ámbitos de la vida pública.

El compromiso de las FARC-EP de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas, y mediante acciones prácticas con

la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y en un escenario de fin del conflicto, de poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP manifiestan su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas.

El compromiso de toda la sociedad en su conjunto, incluyendo sus diferentes formas de organización política o social, de rechazar toda relación con el problema de las drogas ilícitas y los dineros provenientes del mismo.

La construcción de una paz estable y duradera supone la disposición por parte de todos de contribuir al esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados de este fenómeno, para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país.

Según el criterio de cada delegación hay temas pendientes, que se discutirán más adelante en la Mesa, siempre teniendo en cuenta el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado».

El Gobierno Nacional y las FARC-EP agradecen especialmente a los países garantes, Cuba y Noruega, por su apoyo decidido a este Proceso, que ha permitido avanzar en la construcción de este Acuerdo en un ambiente de confianza y seriedad. Así como a los países acompañantes, Venezuela y Chile, por su permanente apoyo.

Por último, las delegaciones les agradecen a los colombianos por su participación a

través de los diferentes mecanismos de la Mesa. Sus contribuciones han sido insumo de gran importancia para el trabajo. Las delegaciones los invitan a continuar enviando propuestas a la Mesa de Conversaciones.

Este informe no varía lo acordado.



Discursos del Presidente

26-11-2013

Declaración | *Presentación de las nuevas integrantes del Equipo Negociador del Gobierno en La Habana*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 56

10-12-2013

Intervención en la clausura del XXXV Foro Anual Parlamentario: Construyendo una Paz Estable y Duradera | *Los avances del Proceso y el impacto internacional de la paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 85

12-12-2013

Intervención durante la ceremonia de ascenso de oficiales de la Policía Nacional | *El aporte de la Policía Nacional y de la Fuerza Pública a la paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 90

12-12-2013

Intervención durante la ceremonia de ascensos del Ejército Nacional | *El agradecimiento de los colombianos a las Fuerzas Militares y el beneficio que supone la paz para ellas*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 96

22-01-2014

Intervención en la tertulia Los Dividendos de la Paz | *Respuestas a las preguntas de José Manuel Calvo, subdirector del diario El País*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 126

04-02-2014

Declaración | *La decisión de investigar las denuncias de interceptaciones ilegales efectuadas contra el Equipo Negociador*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 144

26-03-2014

Intervención en el Encuentro con Gobernadores: Hechos y Derechos | *La idea de revivir la Comisión Nacional de Paz*
Juan Manuel Santos
Presidente de la República
..... Pág. 190

01-04-2014

Declaración tras la reunión con el Vice Primer Ministro de Irlanda del Norte, Martin McGuinness |

Las enseñanzas del Proceso de Paz de Irlanda y la importancia del apoyo de la comunidad internacional al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 204

02-04-2014

Intervención en los sesenta años del diario *La República* y la entrega del Premio Empresario del Año |

El crecimiento económico y los beneficios económicos de la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 208

08-04-2014

Intervención durante la presentación de cien agentes a la Policía Nacional |

La importancia de las Fuerzas Militares para conseguir la mayor victoria posible en Colombia: la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 211

10-04-2014

Intervención durante la instalación del seminario Las Víctimas le caminan a la Paz |

La importancia de darles voz, justicia, verdad y reparación a las víctimas, y los trabajos adelantados para sacar adelante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 217

16-04-2014

Declaración al término de la reunión con líderes de las comunidades indígenas del Cauca |

Reunión con los voceros y líderes de las comunidades indígenas del Cauca,

la importancia del Punto 4 de la Agenda para estas comunidades y

los cambios que les traería la paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 233

08-05-2014

Intervención durante la visita al Parque Educativo de Vigía del

Fuerte | *La importancia de la educación y de iniciativas como la de Vigía del Fuerte para la paz de Colombia*

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 253

13-05-2014

Declaración al término de una videoconferencia con unidades militares y de policía de todo el país |

Por qué la paz es, en realidad, un éxito para las Fuerzas Armadas y los nuevos beneficios para soldados y policías

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 267

16-05-2014

Alocución sobre avances de las Conversaciones para poner fin al conflicto armado |

Lo discutido hasta el momento en los primeros tres puntos de la Agenda del Proceso de Paz y el nuevo ritmo que tendrán los

ciclos de conversaciones pendientes

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 299



Mesa de Conversaciones

17-11-2013

Comunicado Conjunto | *Razones*

para posponer el inicio del Ciclo 17 de

Conversaciones en torno al Punto 4,

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 51

29-11-2013

Comunicado Conjunto | *Entrega de*

las conclusiones de los foros realizados

por la Oficina de las Naciones Unidas y el

Centro de Pensamiento de la Universidad

Nacional en torno al Punto 4

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 69

08-12-2013

Comunicado Conjunto | *Anuncio del*

Segundo Informe Conjunto con los acuerdos

en torno al Punto 2 de la Agenda y avances

en la discusión del Punto 4, Solución al

Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 80

20-12-2013

Comunicado Conjunto | Finalización del Ciclo 18 de Conversaciones y los aportes hechos por académicos, mujeres, líderes comunitarios y campesinos al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

Pág. 104

13-02-2014

Acta Nro. 15 | Discusiones sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, intercambio de documentos y avances en los mecanismos de participación y comunicación

Mesa de Conversaciones

Pág. 152

13-02-2014

Comunicado Conjunto | Construcción de los primeros acuerdos en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en particular el subpunto sobre programas de sustitución

Mesa de Conversaciones

Pág. 156

06-03-2014

Acta Nro. 16 | Discusiones sobre el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, intercambio de documentos y avances en la Comisión de Redacción

Mesa de Conversaciones

Pág. 168

30-03-2014

Acta Nro. 17 | La discusión sobre los programas de sustitución de cultivos ilícitos, el trabajo en la Comisión de Redacción y el seguimiento a los mecanismos de comunicación y participación, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 193

30-03-2014

Comunicado Conjunto | Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

Pág. 198

11-04-2014

Acta Nro. 18 | Avances en la discusión en torno a los programas de sustitución de cultivos ilícitos, avances en la Comisión de Redacción y comparación del borrador del Punto 1, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 225

11-04-2014

Comunicado Conjunto | Visiones compartidas sobre cómo la solución definitiva al problema de las drogas debe estar enmarcada en el Punto 1 del Acuerdo sobre Reforma Rural Integral

Mesa de Conversaciones

Pág. 229

04-05-2014

Acta Nro. 19 | Avances en la discusión del Subpunto 4.3, intercambio de documentos y trabajo en la Comisión de Redacción, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 243

04-05-2014

Comunicado Conjunto | Finalización del Ciclo 24 de Conversaciones y las consultas que cada delegación hará por separado

Mesa de Conversaciones

Pág. 248

16-05-2014

Acta Nro. 20 | Acuerdo de borrador conjunto del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, temas pendientes para las FARC-EP, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 273

16-05-2014

Comunicado Conjunto | Los acuerdos en torno al Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Mesa de Conversaciones

Pág. 278

-



Delegación del Gobierno Nacional

19-11-2013

Declaración | Balance del Proceso tras un año de negociaciones

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 52

27-11-2013

Declaración | Inicio de las conversaciones en torno al Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 61

01-12-2013

Documento de trabajo | Temas de discusión del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Delegación del Gobierno

Pág. 76

16-12-2013

Documento de trabajo: Antecedentes para la discusión del Punto 4 |

Elementos del acuerdo sobre cultivos ilícitos para la región del Catatumbo

Delegación del Gobierno

.....Pág. 100

20-12-2013

Declaración | *Reflexión en medio de la época de Navidad y de Fin de Año sobre la importancia de avanzar en el camino hacia la paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 106

12-01-2014

Declaración | *Inicio del primer ciclo de conversaciones del año 2014, las bases del Proceso y su importancia para construir y consolidar la paz de Colombia*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 112

13-02-2014

Declaración | *Fin del Ciclo 20 de Conversaciones y el compromiso del Gobierno con la búsqueda de la paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 158

24-02-2014

Declaración | *La importancia del trabajo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y la necesidad de mantener aparte las Negociaciones y el acontecer nacional*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 164

06-03-2014

Declaración | *Lo inaceptable de los pronunciamientos de las FARC-EP sobre el Ministro de Defensa, y cómo esos pronunciamientos se convierten en obstáculos para la paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 172

13-03-2014

Conferencia: La paz territorial | *La importancia de que la visión de paz del Gobierno complementa el enfoque de derechos con un enfoque territorial*

Sergio Jaramillo

Delegación del Gobierno

.....Pág. 178

30-03-2014

Declaración | *Avances en la construcción de acuerdos en torno al Punto 4 y propuesta para la conformación de una Comisión de la Verdad*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 199

08-04-2014

Documento de trabajo | *Temas pendientes del Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, y propuestas tanto del Gobierno como de las FARC-EP*

Delegación del Gobierno

.....Pág. 214

23-04-2014

Declaración | *Avances en la construcción de acuerdos sobre el Punto 4 y las mentiras de los enemigos del Proceso de Paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 235

28-04-2014

Documento de trabajo: Impulso a un nuevo debate internacional sobre la lucha contra las drogas ilícitas |

Pronunciamientos del Presidente Santos, en varios eventos alrededor del mundo, sobre la lucha de Colombia contra las drogas y la necesidad de reformular los esfuerzos a futuro

Delegación del Gobierno

.....Pág. 239

12-05-2014

Documento de trabajo: Pendientes del Punto 4 | *Temas pendientes a tratar entre las delegaciones sobre la gradualidad de la erradicación de los cultivos ilícitos, la aspersión aérea, la implementación del PNIS, entre otros*

Delegación del Gobierno

.....Pág. 261

15-05-2014

Documento de trabajo |

Los compromisos que deben cumplir el Gobierno, las FARC-EP y la sociedad, en lo relacionado con la producción y comercialización de drogas ilícitas, para construir la paz

Delegación del Gobierno

.....Pág. 270

16-05-2014

Declaración | *La importancia de lo pactado en el Punto 4 en el camino hacia la paz*

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 293



Pronunciamientos de las FARC-EP

29-11-2013

Contornos de una discusión |

Consideraciones a propósito de los cultivos ilícitos y la «guerra contra las drogas»

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 70

02-12-2013

Política antidrogas para la soberanía y el buen vivir de los pobres del campo: Diez propuestas mínimas |

Diez propuestas a propósito del Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 78

08-12-2013

Cese de fuegos y hostilidades |

Sobre el gesto del cese al fuego y de hostilidades durante la época navideña y cómo la voluntad de paz persiste a pesar de las acciones del Gobierno

Secretariado Nacional de las FARC-EP
.....Pág. 82

15-01-2014

A propósito del fin del cese al fuego unilateral | *La ofensiva del Gobierno contra las FARC-EP durante el cese al fuego*

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP
.....Pág. 123

23-01-2014

Sobre el proceso de paz: mitos y mitomanías | *Las falsas creencias en torno al Proceso de Paz*

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 135

24-02-2014

Los tiburones de la corrupción |

Sobre las interceptaciones ilegales y cómo estas afectan el Proceso de Paz

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 161

06-03-2014

Rueda de prensa de fin de ciclo | *Propuestas de las FARC-EP para abordar el tema Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 174

22-03-2014

Comunicado | *Las muertes del Mayor Germán Méndez Pabón y el patrullero Edílmer Muñoz Ortiz de la Policía Nacional en Tumaco*

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP
.....Pág. 188

11-04-2014

Sin verdad no habrá justicia |

La creación de una Comisión para el Esclarecimiento del Conflicto Interno y el papel central de la verdad en la construcción de la paz

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 230

24-04-2014

Comunicado | *El inicio del Ciclo 24 de Conversaciones y la injerencia del Departamento de Estado de Estados Unidos en el Proceso de Paz*

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 237

04-05-2014

Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP |

Comentarios a propósito de las palabras de Luis Carlos Villegas, Embajador de Colombia en Estados Unidos, a propósito de la extradición y los cultivos ilícitos

Delegación de Paz de las FARC-EP
.....Pág. 250



Actores Importantes

15-05-2014

Documento entregado por los países garantes | *Propuestas de redacción de los países garantes sobre los compromisos que deberán cumplirse tras la firma del Acuerdo Final*

Gobiernos de Noruega y Cuba

Actores importantes
.....Pág. 271

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

TOMO I

El Inicio del Proceso de Paz

*La Fase Exploratoria y el camino hacia
el Acuerdo General*

07 ago. 2010 al 17 oct. 2012

TOMO II

Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:
Reforma Rural Integral*

18 oct. 2012 al 31 may. 2013

TOMO III

La Discusión del Punto 2

*Participación Política: Apertura Democrática
para Construir la Paz*

01 jun. 2013 al 06 nov. 2013

TOMO IV

La Discusión del Punto 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

07 nov. 2013 al 16 may. 2014

TOMO V - PARTE UNO Y PARTE DOS

La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza

*Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación,
No Repetición», incluyendo la Jurisdicción
Especial para la Paz y el Compromiso sobre
Derechos Humanos*

17 may. 2014 al 15 dic. 2015

TOMO VI

La Discusión del Punto 3

Fin del Conflicto

Y la Discusión del Punto 6

Implementación, Verificación y Refrendación

07 jun. 2014 al 24 ago. 2016

TOMO VII

Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios

*Mecanismos de participación de la Mesa de
Conversaciones, la Subcomisión de Género, el
Capítulo Étnico y la Construcción de Paz
desde los Territorios*

2012-2016

TOMO VIII

De la Refrendación al Acuerdo del Colón

*El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el
Acuerdo Final y su refrendación*

25 ago. 2016 al 1 dic. 2016

TOMO IX

Marco Jurídico del Proceso de Paz y Otros Desarrollos Normativos

*Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones
y otras disposiciones*

2010-2016

TOMO X

Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz

23 jun. 2016 al 31 may. 2018

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

24 de noviembre de 2016

El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal —la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República de Colombia

2010-2018